

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ *El regreso de los aztecas. Fenómenos de conservación, recuperación y plasmación de la tradición nahua en la Sierra de Puebla*
- ◆ *Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe*
- ◆ *La otra Intervención Francesa en México. Los tipos populares entre 1859-1870*
- ◆ *Etnografía y costumbrismo. Pasajes guerrerenses en la obra de Altamirano*
- ◆ *Los saldos de la reforma agraria y el neoliberalismo en los ejidos del noreste de Yucatán*
- ◆ *Río de la Magdalena*

DIMENSIÓN
ANTROPOLÓGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

<i>Directora General</i> María Teresa Franco	<i>Directora General de la Revista</i> Delia Salazar Anaya
<i>Secretario Técnico</i> Diego Prieto Hernández	<i>Consejo Editorial</i> Susana Cuevas Suárez (DL-INAH) Isabel Lagarriga Attias (CIV-INAH) Arturo Soberón Mora (DEH-INAH) Sergio Bogard Sierra (Colmex) Fernando López Aguilar (ENAH-INAH) María Eugenia Peña Reyes (ENAH-INAH) José Antonio Machuca Ramírez (DEAS-INAH) Josefina Ramírez Velázquez (ENAH-INAH) Lourdes Baez Cubero (SE-INAH)
<i>Secretario Administrativo</i> José Francisco Lujano Torres	Osvaldo Sterpone (CIH-INAH) Susan Kellogg (Universidad de Houston, Texas, EUA)
<i>Coordinadora Nacional de Antropología</i> María Isabel Campos Goenaga	Sara Mata (Universidad Nacional de Salta, Argentina) Susan M. Deeds (Universidad de Arizona, EUA)
<i>Coordinadora Nacional de Difusión</i> Leticia Perlasca Núñez	<i>Asistente de la directora</i> Virginia Ramírez
<i>Subdirector de Publicaciones Periódicas</i> Benigno Casas	<i>Consejo de Asesores</i> Gilberto Giménez Montiel (IIS-UNAM) Alfredo López Austin (IIA-UNAM) Álvaro Matute Aguirre (IIH-UNAM) Eduardo Menéndez Spina (CIESAS) Arturo Romano Pacheco (DAF-INAH) Jacques Galinier (CNRS, Francia) Carlos Martínez Assad (IIS-UNAM) Alessandro Lupo (Sapienza Università di Roma, Italia) Josep M. Comelles (Universitat Rovira i Virgili, Catalunya, España) Lyle Campbell (University of Hawái, Manoa, EUA) Andrés Izeta (CONICET, Museo de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) Roxana Cattaneo (CONICET, Museo de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
<i>Edición impresa</i> Héctor Siever y Arcelia Rayón	
<i>Edición electrónica</i> Norma P. Páez y Nora L. Duque	
<i>Diseño de portada</i> Efraín Herrera	

Foto de cubierta:
Benigno Casas
Santuario callejero, 2013

INVITACIÓN A LOS COLABORADORES

Dimensión Antropológica invita a los investigadores en antropología, historia y ciencias afines de todas las instituciones a colaborar con artículos originales resultado de investigaciones recientes, ensayos teóricos, noticias y reseñas bibliográficas. Igualmente se recibirán cartas a la Dirección que polemiquen con algún autor.

Las colaboraciones se enviarán a la dirección de la revista, o a través de algún miembro del Consejo Editorial. La revista acusará recibo al autor y enviará el trabajo a dos dictaminadores, y a un tercero en caso de discrepancia. En caso de que los dictaminadores consideren indispensables algunas modificaciones o correcciones al trabajo, el Consejo Editorial proporcionará copia anónima de los dictámenes a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes. Los dictámenes de los trabajos no aceptados serán enviados al autor a solicitud expresa, en el entendido de que éstos son inapelables.

Requisitos para la presentación de originales

- Los artículos, impecablemente presentados, podrán tener una extensión de 25 a 40 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Se entregarán además acompañados de un resumen, en español e inglés, en el que se destaquen los aspectos más relevantes del trabajo, todo ello en no más de 10 líneas y acompañado de 5 palabras clave. Las reseñas bibliográficas no excederán de 5 cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado a 300 dpi. El texto deberá entregarse en cuartillas con margen de 2.5 cm de lado izquierdo y derecho, a doble espacio, escritas por una sola cara.
- Los originales deben presentarse en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), sin usar abreviaturas en vocablos tales como etcétera, verbigracia, licenciado, señor, doctor, artículo.
- En el caso de incluir citas de más de cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto, con sangría en todo el párrafo. No deberán llevar comillas ni al principio ni al final (con excepción de comillas internas).
- Los números del 0 al 15 deberán escribirse con letra.
- Las llamadas (para indicar una nota o una cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
- Para elaborar las notas a pie de página debe seguirse este modelo, cada inciso separado por coma:
 - nombres y apellidos del autor,
 - título del libro en cursivas,
 - nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
 - total de volúmenes o tomos,
 - número de edición, en caso de no ser la primera,
 - lugar de edición,
 - editorial,
 - colección o serie entre paréntesis,
 - año de publicación,
 - volumen, tomo y páginas,
 - inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.
- En caso de que se cite algún artículo tomado de periódicos, revistas, etcétera, debe seguirse este orden:
 - nombres y apellidos del autor,
 - título del artículo entre comillas,
 - nombre de la publicación en cursivas,
 - volumen y/o número de la misma,
 - lugar,

- fecha,
- páginas.

- En la bibliografía se utilizarán los mismos criterios que para las notas al pie de página, excepto para el apellido del autor, que irá antes del nombre de pila. En caso de citar dos o más obras del mismo autor, en lugar del nombre de éste se colocará una línea de 2 cm más coma, y en seguida los otros elementos.
- Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera:

op. cit. = obra citada, *ibidem* = misma obra, diferente página, *idem* = misma obra, misma página, p. o pp. = página o páginas, t. o tt. = tomo o tomos, vol., o vols. = volumen o volúmenes, trad. = traductor, cf. = compárese, *et al.* = y otros.
- Foliación continua y completa, que incluye índices, bibliografía y apéndices.
- Índices onomásticos o cronológicos, cuadros, gráficas e ilustraciones, señalando su ubicación exacta en el *corpus* del trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies.
- El autor incluirá, como datos personales: institución, teléfonos, fax, correo electrónico, currículum breve (no más de 10 líneas), para ser localizado con facilidad.
- Las colaboraciones deberán enviarse vía electrónica a: dimension_antropologica@inah.gov.mx dimenan_7@yahoo.com.mx.
- Las fotografías, ilustraciones, mapas y otras imágenes deberán ser entregadas en archivos separados, en formato JPG o TIF, en 300 dpi de resolución y en tamaño de 28 cm por su lado mayor.

Revisión de originales por parte del (los) autor(es)

Toda corrección de los manuscritos que haga el corrector será puesta a consideración de los autores para recibir su visto bueno, aprobación que deberán manifestar con su firma en el original corregido.

Dossier fotográfico

Se hace una atenta invitación a los investigadores que usualmente trabajan con temas de fotografía mexicana para que colaboren en la sección *Cristal Bruñido*, enviando una selección de entre 16 y 20 fotografías con una antigüedad mínima de 60 años, articulada por aspectos temáticos o de otra índole historiográfica o antropológica. Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 300 dpi., tamaño carta, en formato tiff o jpg. La selección irá acompañada de un texto explicativo no mayor de ocho cuartillas.

Publicación indizada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Sistema regional de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), Hispanic American Periodicals Index (HAPI).

CORRESPONDENCIA: Av. San Jerónimo 880,
Col. San Jerónimo Lídice, CP 10200,
Conmutador 40 40 54 00 ext. 413749,
dimension_antropologica@inah.gov.mx
dimenan_7@yahoo.com.mx
dimelogica.4@gmail.com
web: www.dimensionantropologica.inah.gov.mx
www.inah.gov.mx

Dimensión Antropológica, año 22, vol. 64, mayo-agosto de 2015, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114375500-102. ISSN: 1405-776X. Licitud de título: 9604. Licitud de contenido: 6697. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421, 7º piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, Deleg. Iztapalapa, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 421, 7º piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Este número se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2015 con un tiraje de 1000 ejemplares.

ISSN 1405-776X Hecho en México

Índice

El regreso de los aztecas. Fenómenos de conservación, recuperación y plasmación de la tradición nahua en la Sierra de Puebla ALESSANDRO LUPO	7
Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe FABIÁN HERRERO	35
La otra Intervención Francesa en México. Los tipos populares entre 1859-1870 ARTURO AGUILAR OCHOA/ALFONSO MILÁN	73
Etnografía y costumbrismo. Pasajes guerrenderenses en la obra de Altamirano SAMUEL VILLELA F.	105
Los saldos de la reforma agraria y el neoliberalismo en los ejidos del noreste de Yucatán INÉS CORTÉS CAMPOS	123

Cristal Bruñido

Río de la Magdalena

ARTURO SOBERÓN MORA

157

Reseñas

CARLOS MARTÍNEZ ASSAD

Los cuatro puntos orientales. El regreso de los árabes a la historia

JORGE DURAND

175

REBECA MONROY NASR

Ezequiel Carrasco. Entre los nitratos de plata y las balas de bronce

BEATRIZ LUCÍA CANO SÁNCHEZ

178

CATHY MOSER MARLETT

Shells on a Desert Shore. Mollusks in the Seri World

JOSÉ LUIS MOCTEZUMA ZAMARRÓN

183

Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua

OLGA MANUEL CASTILLO

190

Resúmenes / Abstracts

197

El regreso de los aztecas. Fenómenos de conservación, recuperación y plasmación de la tradición nahua en la Sierra de Puebla

ALESSANDRO LUPO*

Preámbulo

Entre los numerosos grupos indígenas que todavía pueblan el territorio mexicano y constituyen el objeto de estudio de muchos de nosotros, los antropólogos, los nahuas no son iguales a los demás. Lo saben bien quienes —como el que suscribe— antes de llegar a la Sierra de Puebla ha tenido experiencias de investigación con gente que no cuenta entre sus antepasados a los dominadores del Anáhuac, cuyos símbolos y cuya gloria contribuyeron a formar la identidad nacional mexicana, y cuyo ilustre pasado ejerce una fuerza gravitacional a la que es difícil sustraerse, incluso para quienes están interesados principalmente en las condiciones y las dinámicas actuales.¹

* Sapienza Università di Roma.

¹ Las investigaciones que produjeron los materiales etnográficos que se examinan aquí fueron desarrolladas en el ámbito de la Misión Etnológica Italiana en México, de la que formo parte desde 1979 y que dirijo desde 1998; esas actividades fueron posibilitadas por las contribuciones del Ministero degli Affari Esteri, del Ministero dell'Università e della Ricerca y del Consiglio Nazionale delle Ricerche.

Mi formación académica tuvo lugar bajo la influencia de modelos etnográficos europeos, elaborados principalmente entre poblaciones —como las africanas, las melanesias, las amazónicas, etcétera— carentes de un pasado de conquistas, esplendores y refinamientos, y de su correspondiente documentación histórica, y a la vez metodológicamente orientados con un enfoque analítico que privilegiaba la comprensión de una sociedad y de sus modelos culturales sobre la base de su funcionamiento presente, aunque sin descuidar la consideración de las vicisitudes históricas que los caracterizaron; por lo tanto, me aproximé al estudio de los indígenas mexicanos pensando que merecían interés por lo que son y hacen aquí y ahora, igual que los trobriandeses, los nuer, los inuit, los bororo, los canacos y los campesinos del Salento y del Beaucage: todos ejemplos dignos de interés de las infinitas y variadísimas maneras en que la especie humana ha elaborado sus formas de organización interna y de adaptación al ambiente circundante. Y para el primer grupo indígena mexicano con el que empecé a trabajar hace treinta años, los huaves de Oaxaca, ciertamente así era: lo que llamaba la atención en ellos y lo que se mostraba en los escasos textos etnográficos existentes en aquel tiempo era su peculiar realidad actual, producto de una historia de marginalidad territorial y política, de escasa relevancia histórica, muy poco documentada, casi olvidada y en gran parte casi imposible de conocer (y fruto de un fuerte proceso de adaptación a la situación colonial de la que hoy se observan los resultados, pero en gran parte se ignoran las condiciones iniciales). Si bien en su rica tradición oral los huaves mencionan rastros de un pasado precolonial hecho de poderes extraordinarios, de prosperidad y de triunfos en las relaciones no siempre tranquilas con los pueblos vecinos, éstos están entretejidos mucho más con la fibra vistosa, sugestiva y tenue del mito que con la más gris pero sólida de la historia. Creo que a muy pocos se les ocurriría concentrarse en los huaves para recoger informaciones y claves de lectura con las que reconstruir e interpretar mejor la civilización de sus antepasados, por lo demás desconocidos. Si alguien se acerca a ellos es en razón del interés por lo que constituyen *en sí, hoy*, no por lo poco que eventualmente puedan testimoniar de lo que otros —sus ancestros más o menos imaginarios— fueron en otros tiempos.²

² Un significativo intento de reconstrucción del pasado huave, a partir de los escasos materiales arqueológicos e históricos disponibles, es el de Alejandro Castaneira Yee Ben, “La

En cambio, eso es exactamente lo que ocurre con los nahuas —y en medida apenas menor con los mayas, zapotecos, tarascos y totonacas—, para los cuales la monumentalidad del legado prehispánico constituye una especie de gigantesco polo de atracción que —independientemente del conocimiento que concretamente conservan de él los indígenas actuales— termina por orientar o influenciar cualquier investigación etnográfica que los tenga por objeto.

Para evitar equívocos, quisiera aclarar que soy el primero en considerar como una oportunidad extraordinaria el hecho de que sobre los antepasados más o menos directos de los nahuas de Puebla, Veracruz, México, Morelos y Guerrero dispongamos de una riquísima documentación arqueológica, iconográfica, histórica y literaria, y que los estudios especializados sobre la gente de habla náhuatl que en el Posclásico tardío poblaban el Altiplano central hagan de ella la mejor conocida entre las grandes civilizaciones de América. Yo mismo, siempre que he podido, he utilizado ampliamente esa mina de informaciones, interpretaciones e hipótesis analíticas. Observo simplemente que, en el caso específico de los grupos indígenas mexicanos identificados con la etiqueta etno-lingüística de nahua, es preciso encarar las innúmeras interferencias de una gran cantidad y variedad de actores individuales e institucionales interesados ante todo en destacar, valorizar y utilizar en diferentes formas el “legado azteca” de los indígenas actuales, cualquiera que sea la conciencia y la memoria que estos últimos tengan de él. Y éstos, si por un lado están cada vez más atentos a la definición, la afirmación y la gestión de su propia identidad étnica y son cada vez más protagonistas de la gestión de sus relaciones con la sociedad nacional e internacional en la que están insertos, por otro están expuestos a un creciente número de proposiciones e injerencias en relación justamente con esas dinámicas, por parte de las figuras más variadas del mundo exterior. Pasar revista a algunos ejemplos de esas aportaciones e individuos puede ser útil para documentar y comprender mejor los procesos vinculados con la individuación, la plasmación y la transmisión de la memoria por los nahuas, en un momento en que esos procesos están sometidos a una dinamización impetuosa, cuyas consecuencias están desde hace ya algún tiempo ante nuestros ojos.

ruta mareña. Los huaves en la costa del Istmo sur de Tehuantepec, Oaxaca (siglos XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica, división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huave-zapoteca”, tesis de doctorado, 2008.

¿Qué memoria?

Ante todo debo observar que, al menos por lo que se refiere a mi experiencia etnográfica personal, me parece que el recuerdo del propio pasado precolonial, así sea mitificado, está mucho más presente, rico y articulado entre los huaves del Istmo de Tehuantepec —que en realidad carecen de antepasados ilustres— que entre los nahuas de la Sierra de Puebla, que si bien no descienden directamente de los “aztecas” dominadores del Altiplano central, están ligados a ellos por vínculos lingüísticos y culturales reconocidos, así como por procesos históricos documentados.³ Hablando con ancianos conocidos en la década de 1980 en las rancherías de los alrededores de Santiago Yancuictlalpan, en el municipio de Cuetzalan, raramente los oí mencionar a los aztecas salvo como “anteriores” genéricos, sin ninguna referencia precisa a las civilizaciones del valle de México: “los aztequitas”, en los relatos de un viejo campesino y terapeuta ritual de Cuauhtapanaloyan, hoy difunto, eran simplemente los pertenecientes a las más remotas generaciones de antepasados de los que se conservaba recuerdo, según ese proceso de comprensión temporal de la memoria que caracteriza a las sociedades de tradición oral y que Evans-Pritchard⁴ ha denominado “amnesia estructural”:

Todavía había un aztequita, allí vivía abajo, 'onde entra la vereda para Cuamono, allí a un ladito había un viejito [que] se llamaba Xihuamatal [...] Ése estaba medio riquillo; en todo tiempo tenía maíz, tenía dinero. [...] Una vez yo le pregunto, le digo: “¿Cómo lo [le] reza[s] el Dios eterno —le digo— para que nos da de comer, para que se cosecha bien nuestra siembra?” “Ése —dice— no. Ése no rezas el [Padre] Eterno —dice—, no. Es muy loco. Si alguna cosa no le gustó, te llama, y se termina todo tus semillas. No —dice—, ahí no. Rézalo —dice— el señor san Pedro y san Juan y san Antonio [...] y *Talocan tata* y *Talocan nana*.”⁵ Así

³ Lourdes Arizpe, *Parentesco y economía en una sociedad nahua. Nican Pehua Zacatipan*, 1973, p. 29; Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, 1987; Alessandro Lupo, *La Tierra nos escucha. La cosmología de los nahuas de la Sierra a través de las súplicas rituales*, 1995, pp. 33-37.

⁴ Edward E. Evans-Pritchard, *The Nuer: A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*, 1940.

⁵ Es preciso observar que el “padre” y la “madre” del Talocan mencionados aquí no hacen referencia a un lugar imaginario del pasado precristiano, sino que son figuras plenamente asimiladas al panorama de los espacios extrahumanos de los que forman parte también los santos cristianos; tanto es así que hasta los sanadores rituales más devotos y observantes

—dice— así. Entonces crece el puerco, lo que tienes, lo que quieras. Pero el Eterno —dice— es muy delicado. Luego enfadarse [se enfada] y te quita todas tus cosas”. Y no es cierto. Era ignorante, legítimo apachito, tenía otro pensamiento [F.A.T., 9/9/1997]

Como se ve, la atribución del epíteto de “aztequita” al viejo campesino acomodado no alude a otra cosa que a su avanzada edad y a su extraña desconfianza hacia el Padre Eterno cristiano, al que no quiere involucrar en sus pedidos de concesión de los bienes que permiten la subsistencia y al que le parecen preferibles los santos de la tradición católica, más próximos y más fáciles de persuadir; una concepción de la figura suprema del mundo sobrenatural introducida por los evangelizadores cuya idiosincrásica heterodoxia, leída en términos de “ignorancia”, no es sino un pálido eco del antiguo paganismo y del pertinaz rechazo del Dios extranjero, cuyo culto había sido impuesto para sustituir a las antiguas divinidades autóctonas.

Mucho más frecuente, aunque tomada del español, era la mención en términos étnicos de los “mexicanos”, es decir de los que desde tiempo inmemorial hablan el *macehualtahtol*, o “mexicano”, es decir el náhuatl.⁶ Sin embargo, entre éstos, en el imaginario de los indígenas se encuentran también figuras históricamente “espurias”, como Jesucristo y su madre, la Virgen de Guadalupe, que casi cinco siglos de esfuerzos pastorales han logrado incorporar al árbol genealógico de los indígenas, convenciéndolos, por ejemplo, de que el mejor idioma para expresar sus propias súplicas es justamente el náhuatl, en cuanto es su lengua materna.⁷

Pero más allá de mi experiencia etnográfica directa, en la propia documentación etnohistórica producida recientemente por otras

—como el anciano F.A.T. que habla— mencionan con mucha frecuencia el Talocan y sus habitantes en las plegarias terapéuticas que dirigen a Dios y a los santos, e incluso en ocasiones cuentan que se han trasladado allá en espíritu; ver Alessandro Lupo, “Los visitantes del Talocan. Las representaciones de un mundo ajeno de los nahuas de la Sierra de Puebla”, en Davide Domenici, Carolina Orsini, Sofia Venturoli (eds.), *Il sacro e il paesaggio nell'America indigena*, 2003, pp. 115-127; Alessandro Lupo, *El maíz en la cruz. Prácticas y dinámicas religiosas en el México indígena*, Xalapa, Instituto Veracruzano de la Cultura / Conaculta, 2013; María Elena Aramoni Burguete, *Talokan tata, talokan nana: nuestras raíces. Hierofanías y testimonios de un mundo indígena*, 1990.

⁶ Sybille de Pury, “La lingua nahuatl: tra fama e abbandono”, en Alessandro Lupo, Leonardo López Luján, Luisa Migliorati (eds.), *Gli Aztechi tra passato e presente. Grandezza e vitalità di una civiltà messicana*, 2006; Pierre Beaucage, Taller de Tradición Oral, *Corps, cosmos et environnement chez les Nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Un aventure en anthropologie*, 2009.

⁷ Alessandro Lupo, *op. cit.*, 1995; Alessandro Lupo, *op. cit.*, 2013.

comunidades de la región, como San Miguel Tzinacapan, la memoria indígena del remoto pasado azteca es muy limitada y esporádica, como lo demuestra la lectura de los testimonios recogidos en el volumen *Tejuan tikintenkakiliayaj in toueyitatajuan. Les oíamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*,⁸ en que los ancianos interrogados por los miembros más jóvenes del taller de tradición oral que organizaron la obra, sólo rara y genéricamente mencionan pueblos prehispánicos, atribuyéndoles usos fantasiosos de los actuales restos arquitectónicos (por ejemplo, colocando sus “santos” en los nichos que constelan las pirámides de estilo totonaca de Yohualichan),⁹ o la imaginaria emanación de la capital Mexico-Tenochtitlan de la prohibición de celebrar sacrificios humanos mucho antes de la llegada de los españoles, que después efectivamente los extirparon.¹⁰

Me limito a estas breves indicaciones para mencionar sólo algunos testimonios de la débil memoria que hasta hace pocos años guardaba la tradición oral indígena de un pasado lejano en el tiempo (casi cinco siglos) y en el espacio (el Altiplano central), hoy profundamente transformada por la larga imposición de los modelos culturales europeos.

En busca del azteca perdido

Esa transformación, a pesar de su profundidad, no ha borrado evidentemente los innumerables elementos de continuidad que ligan las concepciones, las prácticas, las instituciones de los nahuas de hoy con las de la era precolonial. Cualquiera que haya hecho un poco de investigación en el campo habrá recogido innumerables testimonios de ello. Y sin embargo, con mucha frecuencia los actores no tienen conciencia explícita de esas continuidades, así como de las no menos numerosas aportaciones de la cultura ibérica. O mejor dicho, no la tenían hasta épocas muy recientes, ya sea en razón de las formas de dilución y elisión que la transmisión oral de un corpus conceptual siempre conlleva, o bien —y aún más— porque ese recuerdo no era utilizado en la construcción de los discursos identitarios de las

⁸ Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC, *Tejuan tikintenkakiliayaj in toueyitatajuan. Les oíamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*, 1994.

⁹ *Ibidem*, pp. 77 y 91.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 82 y 95.

comunidades indígenas, que por mucho tiempo —igual que en el resto de México, por lo demás— se basaron mucho más en criterios autóctonos de pertenencia territorial que en las categorías de afiliación “étnica” adoptadas por los colonizadores.¹¹ Al contrario, a partir del momento en que, hace no muchos años, la pertenencia a la categoría genérica de “indios” dejó de ser elemento de exclusión y opresión, y la posibilidad de reivindicar alguna conexión genealógica con algunas civilizaciones del pasado prehispánico pasó a ser un activo utilizable en la contienda política, económica y social, vemos que se han multiplicado las ocasiones de salvaguardar, valorizar, recuperar, revitalizar y a veces de plano reinventar las ascendencias precolombinas.

Los inspiradores de esas dinámicas han sido a menudo sujetos o instituciones provenientes del exterior del mundo indígena —como los miembros del Instituto Nacional Indigenista o de otras instituciones, gubernamentales o no, o los pertenecientes a asociaciones culturales neo-indias—, o bien figuras que, aún perteneciendo a ese mundo, ocupaban posiciones de gozne y de intermediación entre éste y la sociedad mestiza, como los maestros y las autoridades administrativas locales. Individuos a los que, en virtud de procesos existenciales nuevos o atípicos y de situaciones que hacían de ellos una especie de intermediarios o *passseurs* culturales,¹² correspondió la responsabilidad de introducir en las comunidades indígenas perspectivas y lógicas identitarias hasta entonces desusadas. Y a veces tuvieron un papel no irrelevante —con frecuencia indirectamente a través de sus obras, más raramente también en forma directa— los mismos antropólogos, que durante años buscaron en las comunidades indígenas las huellas o las “supervivencias” de un pasado por lo demás sólo parcialmente conocido.

Un ejemplo de lo que digo nos lo ofrecen los jóvenes miembros del Taller de Tradición Oral de San Miguel Tzinacapan, que han mantenido un prolongado diálogo —con resultados más o menos felices—¹³ con sociólogos y antropólogos de variada procedencia

¹¹ Victoria R. Bricker, *El Cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, 1989; Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, 1997.

¹² Louise Bénat Tachot y Serge Gruzinski (eds.), *Passeurs culturels. Mécanismes de métissage*, 2001.

¹³ Pierre Beaucage, “A qui appartient le patrimoine culturel autochtone? Un débat autour d’un livre au Mexique”, en *Recherches Amérindiennes au Québec*, vol. 21, núm. 1, 1992, pp. 80-84;

—México, Canadá, Francia, Italia—, dando vida a proyectos de documentación y de rescate de la tradición oral claramente orientados en el sentido de una reivindicación política de dignidad cultural —como el ya mencionado volumen de *Etnohistoria*,¹⁴ precedido por una docena de otros pequeños libros mimeografiados—,¹⁵ de los que surgieron también productos iconográficos sugestivos, como la re-visitación de las antiguas formas pictográficas precolombinas para representar el topónimo de la comunidad, fantasiosamente adaptado también a la parte castellana del nombre, nahuatlizando por asonancias similares a los códigos testerianos el nombre del santo epónimo y creando la combinación glífica *San = xan[tli] / muro de ladrillos / , Miguel = miquet / muerto / , Tzinaca / murciélago / , apan / cuenco lleno de agua /*.¹⁶ [fig. 1]

De lo estrecho de la interacción con los estudiosos es prueba también la mención, en el volumen de *Etnohistoria*, del Códice Mendoza como prueba autorizada de la existencia de la cabecera de Cuetzalan ya en la mitad del siglo XVI: “El Códice Mendocino que se hizo después de que ganaron los españoles, o sea hace como cuatrocientos años, dice que Cuetzalan y otros pueblos, así como Ayotoxco [una comunidad de los alrededores, más hacia la costa], juntaban los tributos que se le mandaban al emperador azteca, como mantas de algodón, plumas de *kuesaltotot* y otras cosas más”.¹⁷

Pierre Beaucage, “Ciencia y ética”, en *Ojarasca*, núm. 6, 1992, pp. 85-87; Alessandro Lupo, “Los cuentos de los abuelos. Un ejemplo de construcción de la memoria entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México” en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, núm. 15, 1997 pp. 263-284.

¹⁴ Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC, 1994.

¹⁵ Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC, *Maseual sanilmelj. Cuentos indígenas de San Miguel Tzinacapan, Puebla*, 1983-1990.

¹⁶ Convencionalmente se denomina “testerianos” (del nombre del franciscano Jacobo de Testera) a los textos pictográficos utilizados para la evangelización de los indios, en los cuales, por medio de los glifos de la tradición indígena, o de otros inventados para la ocasión, se reproducen palabras o frases de lenguas romances que tienen alguna asonancia con los correspondientes términos náhuatl: así el comienzo del Paternóster se “escribía” dibujando una bandera (*pantli*) y un nopal (*nochtli*); Serge Gruzinski, *La colonización de l’imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVIIe-XVIIIe siècle*, 1988, p. 47; James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, 1992, p. 334. En cuanto a la elección de los glifos para representar el nombre de San Miguel, habría sido inspirada por Joaquín Galarza, conocido estudioso de la escritura logográfica usada por los pueblos nahuas del Altiplano, consultado especialmente para la ocasión (comunicación personal de Alfonso Reynoso Rábago, 22 de julio de 2009). En la traducción del náhuatl, las barras transversales /.../ encierran las traducciones literales; las comillas altas simples ‘...’ contienen las traducciones libres.

¹⁷ Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC, *op. cit.*, 1994, p. 75.



Figura 1. Glifo toponímico Xan Miket Tzinaca Apan = San Miguel Tzinacapan.

Como es evidente, no sólo es imposible atribuir el conocimiento de ese célebre códice a la memoria oral de los ancianos de Tzinacapan, que nunca habían oído hablar del precioso documento conservado en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, sino que los redactores del texto que acabamos de citar no deben haber visto ni siquiera una reproducción del mismo, ya que, en la página correspondiente a la provincia administrativa de Tlatlahuquitepec (f. 51r) —que efectivamente comprende entre otros centros menores el mencionado Ayutuchco— no aparece ninguna comunidad con el nombre de Cuezalan,¹⁸ ni hay representación del tributo de plumas de *cuezaltotl* /ave de plumas color ígneo/ del que derivaría el nombre del pueblo serrano. En el Códice Mendocino existe efectivamente una “Cueçalan”, representada por un manojo de cuatro plumas rojas con la punta azul (*cuezalín*) sobre una encía con dos dientes (*tlan-tli*, de donde *Cuezal-lan* /junto a las plumas de color ígneo/), pero se encuentra en la página referente a la cabecera de Tepecuacuilco, en el actual estado de Guerrero.¹⁹

Filológicamente correcta o no, la posibilidad de encontrar una representación gráfica de Cuetzalan en un documento azteca bien conocido —aunque redactado en época colonial— fue aceptada por diversos y autorizados interlocutores locales de los nahuas cuetzal-

¹⁸ Las primeras menciones de la Cuezalan en cuestión son más tardías, puesto que la comunidad habría sido fundada por sus primitivos habitantes apenas alrededor de 1553, “saliendo de las barrancas y montañas en que vivían primero”; Bernardo García Martínez, *op. cit.*, p. 163.

¹⁹ f. 37r; Robert Barlow, *The Extent of the Empire of the Culhua Mexica*, 1949, pp. 15-21, 142.



Figura 2. Glifo toponímico de ‘Cuetzalan’ sobre los muros de Cuetzalan.

tecós: entre ellos el párroco, que hizo reproducir el glifo en un púlpito de madera usado en la parroquia hasta hace pocos años, y los administradores locales, que lo eligieron como emblema toponomástico de la comunidad, reproduciéndolo en una gran variedad de superficies [fig. 2], entre ellos los carteles turísticos que desde 2008 incluyen a Cuetzalan entre los “Pueblos mágicos”.

¿Pero por qué limitarse a forzar un poco —y ni siquiera en forma demasiado impropia, ya que el glifo de Cuetzalan efectivamente habría sido ése— la lectura de un código indígena de la época colonial cuando, con un pasito más, jugando con asonancias fonéticas y sugerencias histórico-mitológicas, es posible traer a la historia directamente a las máximas glorias de la epopeya azteca? Es así que los mestizos del lugar

(que además no hablan ni dominan el náhuatl y no captan la radical diferencia fonética entre *cuezal* [en el alfabeto fonético internacional - IPA: *k^wesal*] y *quetzal* [IPA: *kecal*]) atribuyen el origen del nombre de Cuetzalan (que con el tiempo se convirtió en Cuetzalan) y de los célebres danzantes con los vistosos tocados de plumas que caracterizan todas las celebraciones festivas del pueblo (los *cuezalime*, impropriamente llamados *quetzales*) a la imaginaria presencia en esta parte de la sierra del ave cuya cola de plumas verdes era una de las enseñas de estatus más preciosas del mundo prehispánico, el *quetzaltotl* o ‘pájaro quetzal’ (*Pharomacrus mocinno*): en un artículo publicado en 1985 en *México desconocido*,²⁰ el autor aventura la hipótesis de que incluso el que llegaría a ser el último *huey tlaotani* mexicana, Cuauhtémoc, se habría desplazado hasta la región con el objeto de promover una “caza indiscriminada” de esas aves, por voluntad

²⁰ Juan Alberto Popoca, “Cuetzalan y la danza de los quetzales”, en *México desconocido*, núm. 102, 1985, pp. 40-43.



Figura 3. Glifo toponímico de 'Cuetzalan' sobre los carteles turísticos de Cuetzalan.

de Moctezuma y con el objeto de realizar su celeberrimo “penacho”, al punto de que precisamente por ese motivo los quetzales desde entonces desaparecieron del ecosistema local.²¹

En la misma línea, en los carteles turísticos ya mencionados [fig. 3] se atribuye fantasiosamente a la antigua parroquia el nombre de Quetzallan, en lugar del originario de Cueçalan (que se encuentra en todos los documentos históricos, como la “Memoria del pueblo de Çacapustla” de 1571²² o la visita *ad limina* del arzobispo de Puebla, Mota y Escobar, de 1610),²³ y se llega a proponer para el topónimo la siguiente etimología —tan fantasiosa como antigramatical—, olvidando que las plumas del admirado *quetzaltototl* son de color verde esmeralda brillante, y ciertamente no rojas:²⁴

²¹ A la “leyenda” sobre este fantasioso origen del topónimo Cuetzalan se opusieron explícitamente los autores del ya citado volumen de *Etnohistoria* (*op. cit.*, pp. 91, 77), que afirman que “mero itokay Kuesalan, amo Kuetsalan quemej tatokaytiaj in koyomej”, es decir que “su verdadero nombre es Cuesalan y no Cuetzalan, como lo nombran los *koyomej* [mestizos]”.

²² Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de Nueva España, II serie geográfica y estadística*, vol. 5. 1906, pp. 269-270.

²³ MS 6877.

²⁴ En cuanto a la identificación de las aves personificadas por los danzantes llamados en náhuatl *cuezalime*, ya Guy Stresser-Péan (Guy Stresser-Péan, “Plumes vertes ou plumes rouges. Quetzalli ou cuezalin”, en Patrick Lesbre y Marie-José Vabre (eds.), *Le Mexique préhispanique et colonial. Hommage à Jacqueline de Durand-Forest*, 2004, pp. 205-208; Guy Stresser-Péan, *Le Soleil-Dieu et le Christ. La christianisation des Indiens du Mexique vue de la Sierra de Puebla*, 2005, pp. 239-248) demostró que se trata de aves de vistosas plumas rojas, probablemente guaca-

Cuetzalan.

Su nombre tiene dos acepciones:

Se deriva del náhuatl QUETZALLI, cosa brillante, hermosa y límpida; TOTOTL, pájaro y la dicción final LAN, expresa junto, cerca o entre; en consecuencia, QUETZAL-LAN quiere decir “entre los pájaros hermosos ó junto a las aves preciosas llamadas quetzal”

QUETZALLAN.= Quetzal-Lan. Un manojo de plumas rojas con plumas azules dan el fonético, quetzalli, sobre la terminación tlan ó lan, expresada por dos dientes “lugar en que abundan los quetzales” o cerca de ellos.

Esta especie de compulsión por encontrar a cualquier precio, incluso en estas regiones bastante marginales en relación con el centro neurálgico del imperio, vestigios de la antigua civilización azteca, no es por lo demás prerrogativa exclusiva de los folcloristas locales y los autores de textos de divulgación,²⁵ sino que se refleja en el enfoque de no pocos entre los numerosos antropólogos que han transitado por la región, que a veces hablan explícitamente²⁶ de “aztecas modernos”, y en otras basan gran parte de sus investigaciones e interpretaciones en el descubrimiento y la reconstrucción de elementos o significados vinculables directamente con las civilizaciones posclásicas del Altiplano central. No es que yo considere científicamente infundada esa perspectiva, si se aplica con las precauciones metodológicas debidas y con plena conciencia de las trampas que pueden derivar de las comparaciones fáciles entre datos pertenecientes a épocas y regiones muy distantes. Por otra parte, yo mismo aprecio enormemente las reconstrucciones e hipótesis interpretativas bien argumentadas que un maestro como Alfredo López Austin²⁷ ha elaborado a partir del material etnográfico producido por los investigadores que han trabajado en la Sierra de Puebla (incluidos Italo

mayas (*Ara macao*); véase también Alessandro Lupo, *op. cit.*, 1995; Alessandro Lupo, *op. cit.*, 2013, pp. 276-277.

²⁵ Bart McDowell, “The Aztecs”, en *National Geographic*, vol. 158, núm. 6, 1980, pp. 714-751.

²⁶ Como Timothy Knab, *A War of Witches. A Journey into the Underworld of the Contemporary Aztecs*, 1995; Timothy Knab, *The Dialogue of Earth and Sky. Dreams, Souls, Curing, and the Modern Aztec Underworld*, 2004.

²⁷ Alfredo López Austin, *Tamoanchan y Tlalocan*, 1994.

Signorini y el que suscribe).²⁸ Sin embargo, no puedo evitar cierta perplejidad cuando veo que las propuestas de reconstrucción y análisis de la civilización nahua prehispánica —ya sea que se basen en fuentes primarias, o bien sobre su integración con etnografías modernas, pero que no dejan de ser hipótesis, y no pueden sustituir a las fuentes primarias— son aceptadas por quienes hoy hacen investigación entre los nahuas como *la* fuente, el modelo original del pasado azteca: en esos casos se llega a crear una retroactividad particular entre los documentos de ese pasado, las hipótesis analíticas sobre él que se apoyan en el presente etnográfico y las etnografías actuales que se inspiran primariamente en esas interpretaciones del pasado para describir e interpretar el presente; lo cual termina por producir una especie de torbellino en el cual ya no es posible distinguir documentos históricos y materiales etnográficos, datos e hipótesis interpretativas, produciendo en el observador una especie de vértigo epistemológico. En este sentido me parece ejemplar el caso de Tim Knab,²⁹ quien al presentar las concepciones de los nahuas de Tzinacapan sobre las entidades anímicas humanas se apoya abundantemente en un texto de Alfredo López Austin —*Cuerpo humano e ideología*— quien, precisamente en relación con algunos aspectos clave de la reconstrucción de las concepciones sobre ese tema de los nahuas prehispánicos,³⁰ se basa a su vez, entre otros, en material etnográfico aportado por el mismo Tim Knab.³¹ ¿Cómo distinguir, entonces, lo que los nahuas del Altiplano central pensaban realmente en otros tiempos de lo que se les atribuye con base en lo que piensan los nahuas serranos de hoy, después de casi cinco siglos de cristianización? ¿Y cómo distinguir lo que efectivamente piensan los nahuas de hoy de lo que ven en ellos los etnógrafos que los observan a través de la lente del mundo azteca? ¿De un mundo azteca —obsérvese— reconstruido en parte con base en etnografías del presente?

Más aún porque a veces son los propios etnógrafos —convencidos de que un mismo hilo conductor ininterrumpido une las formas expresivas que podemos encontrar hoy con las de la época precolo-

²⁸ Italo Signorini, Alessandro Lupo, *Los tres ejes de la vida. Almas, cuerpo, enfermedad entre los nahuas de la Sierra de Puebla*, 1989; véase Alfredo López Austin, *op. cit.*, 1994, pp. 135-142.

²⁹ Timothy Knab, *op. cit.*, 2004.

³⁰ Alfredo López Austin, *op. cit.*, 1994, I, p. 427.

³¹ Timothy Knab y María Eugenia Sánchez, "Animistic Beliefs of San Miguel Tzinacapan" (mecanoescrito), 1975.

nial, e incluso del Preclásico tardío—³² quienes proporcionan a los actores indígenas acceso a los testimonios del pasado más lejano, como yo mismo lo vi hacer en 1985 a un colega estadounidense, que había emprendido con un anciano de San Miguel Tzinacapan la lectura y la exégesis de algunos textos de los *Cantares mexicanos*, en un intento por obtener una interpretación arqueofilológica de ellos, probablemente siguiendo el ejemplo de lo hecho en esos mismos años por Dennis Tedlock entre los mayas quiché de Momostenango para la lectura del *Popol vuh* “por sobre el hombro” de los indígenas.³³

Aztecas de regreso

A la luz de este y otros ejemplos, ¿cómo excluir la posibilidad de que en las etnografías realizadas entre los nahuas de hoy se sienta —además de la deformación de la lente metodológica “aztequizante” a través de la cual los investigadores observan la realidad— la influencia que la reciente accesibilidad para los indígenas de las fuentes históricas sobre su pasado —¿pero es realmente “su” pasado?— puede tener para los indígenas en su presente?

Esta pregunta se me ocurrió leyendo la riquísima etnografía sobre los nahuas de Chicotepec publicada hace pocos años por Arturo Gómez Martínez,³⁴ que describe concepciones cosmológicas y religiosas en las que a primera vista parece no haber tenido casi ningún efecto el esfuerzo plurisecular de los evangelizadores, al punto de que no es casual que Johanna Broda³⁵ la alabe como “una importante aportación para el estudio de los códices prehispánicos [...] cuyo análisis e interpretación aún alberga muchos misterios”. Un trabajo que se basa en medida significativa en las enseñanzas de la abuela paterna del autor, “magnífica mujer nahua que custodia la cosmovisión e historia de su etnia no sólo en la narrativa, sino en volúmenes documentales”.³⁶ Sería bastante interesante saber cuáles son esos “volúmenes documentales”, no tanto para estimar el grado de “contaminación” de las informaciones recabadas de esa informante

³² Richard Haly Meyer, “The true, the false, and the sacred: making sense in Mesoamerican oral traditions”, tesis doctoral, 1992.

³³ Dennis Tedlock, *The Spoken Word and the Work of Interpretation*, 1983, p. 312 y ss.

³⁴ Arturo Gómez Martínez, *Tlaneltokilli. La espiritualidad de los nahuas chicotepecanos*, 2002.

³⁵ Johanna Broda “Prólogo”, en Arturo Gómez Martínez, *op. cit.*, p. 10.

³⁶ Arturo Gómez Martínez, *op. cit.*, p. 15.

doméstica³⁷ —felizmente hemos superado la fase en que teníamos la ilusión de poder acceder a fuentes etnográficas “incontaminadas”—, sino para poder observar directamente el uso que de la documentación arqueológica, histórica, etnológica o incluso más superficialmente divulgativa hacen los propios indígenas, que ciertamente no están menos legítimamente autorizados que nadie a acceder a ella y utilizarla.

Para completar lo dicho hasta aquí, y para mostrar cómo fenómenos análogos han afectado también mi propia experiencia etnográfica, examinaré ahora algunos ejemplos tomados de las investigaciones que desde hace muchos años llevo a cabo en el municipio de Cuetzalan del Progreso. Se trata de episodios que posiblemente en otro tiempo —cuando como etnógrafo novicio mi visión todavía estaba viciada por prejuicios e ilusiones de carácter “purista”— habría considerado como contratiempos profesionales, pero que en cambio me parece que hoy ejemplifican bien el tipo de manipulaciones, replasmaciones, contaminaciones, retroacciones e invenciones culturales que cada vez más caracterizan el presente de las comunidades indígenas latinoamericanas, pero que ciertamente deben haber tenido lugar en el pasado, con frecuencia mucho mayor de lo que solemos imaginar.³⁸

Las primeras señales de las interferencias no irrelevantes de un mundo “exterior” variadamente interesado en proponer a los nahuas serranos versiones más o menos manipuladas y reinterpretadas de su “tradición” cultural las tuve cuando, ya entrado en confianza con un muy activo sanador tradicional de Yancuictlalpan, éste me mostró con orgullo —poco antes de que a fines de la década de 1980 el Instituto Nacional Indigenista tomase la iniciativa de involucrar a los terapeutas indígenas en un ambicioso proyecto de integración entre biomedicina y saberes tradicionales—³⁹ el diploma de “Curandero” otorgado por el Instituto Mexicano de Medicinas Tradicionales “Tlahuilli” y el “reconocimiento” recibido de la asociación neo-azteca

³⁷ Por lo demás, sería interesante poder verificar si, y cómo, las concepciones registradas por el autor mediante las paráfrasis descriptivas son expresadas por los indígenas en formulaciones verbales canónicas (como mitos y plegarias rituales) en su propia lengua, y qué términos utilizan; sin embargo lamentablemente, y a pesar de tener un dominio completo del náhuatl, éste no incluye la transcripción de ninguno de los textos recogidos. Es de desear que en el futuro próximo emprenda la edición y el comentario de ese rico material.

³⁸ A este respecto véase, entre otras, la obra de Serge Gruzinski, *La pensée métisse*, 1999.

³⁹ Chiara Milano, “La legitimación de las medicinas indígenas en México. El ejemplo de Cuetzalan del Progreso”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 14, núm. 41, pp. 81-106.

Kalpulli Koakalko, con sede en Coacalco, Estado de México. [fig. 4] Esto ocurría en 1988, y todavía no aparecían en las fiestas del calendario litúrgico cuetzalteco los representantes de los diversos movimientos neoindios,⁴⁰ que ahora con cierta regularidad se mezclan con los danzantes tradicionales, luciendo trajes mucho menos púdicos que los usados por estos últimos, pero también una pericia decididamente inferior a la de ellos en la ejecución de danzas difíciles como la del “Palo volador”.⁴¹ [figs. 5 y 6]

En el cuarto de siglo transcurrido desde que lo conocí, mi amigo terapeuta ciertamente no ha dejado de curar a sus paisanos según las técnicas tradicionales —por ejemplo, suplicando a la Tierra la devolución de la “sombra” (*ecahuil*) de quien ha sufrido un susto—,⁴² pero al mismo tiempo se ha abierto a una clientela más heterogénea que la de las rancherías, inaugurando un “estudio” en la cabecera de Cuetzalan, donde recibe a sus pacientes los días martes, viernes y domingos, y donde —entre otras cosas— les vende también productos medicinales, recibidos de sus viejos conocidos del *Kalpulli Koakalko*, con base en ingredientes “auténticamente aztecas” como el “tiburón”, que aparece en la etiqueta entre los ingredientes de una pomada que me mostró en 2002 como hecha a base de “puras hierbas”. Para el público ya no exclusivamente indígena que colma su sala de espera, que incluye también algún turista y mestizos provenientes de las ciudades del Altiplano, además de su declarado dominio del saber herbolario “milenario” que deriva de sus antepasados, y junto a la no menos demandada capacidad de enfrentar ataques mágicos como los mejores “brujos”, ha introducido emblemas y productos que hacen referencia explícitamente al pasado azteca, y que entre esa clientela más variopinta gozan de un atractivo mucho mayor que entre los indígenas de las comunidades más

⁴⁰ Jacques Galinier y Antoinette Molinié, *Les néo-indiens. Une religion du III^e millénaire*, 2006; Jorge Félix Báez-Jorge y Alessandro Lupo (eds.), *San Juan Diego y la Pachamama. Nuevas vías del catolicismo y de la religiosidad indígena en América Latina*, 2010.

⁴¹ En ocasión de la fiesta patronal del 4 de octubre de 2006 me tocó asistir a la infortunada presentación de cinco voladores neoindios que —vistiendo faldellín, alas con plumas de pavo, máscara de águila de madera y plumas de pavo real en la cabeza— tras lanzarse valerosamente desde lo alto, no supieron hacer que las cuerdas de las que estaban colgados se desenrollaran debidamente, sino que las retorcieron alrededor del palo y terminaron en un cómico ovillo humano. Sobre las diferentes formas de recuperación de la danza ritual de los *Cuapatánini* o Voladores, véase Grazia Tuzi, “The Voladores Dance. On the Use of Evidence from the Past to Interpret the Present”, en Matthias Stöckli y Arnd Adje Both (eds.), *Flower World. Music Archaeology of the Americas*, 2013, vol. 2, pp. 159-176.

⁴² Italo Signorini, Alessandro Lupo (eds.) *op. cit.*; Alessandro Lupo, *op. cit.*, 1995.

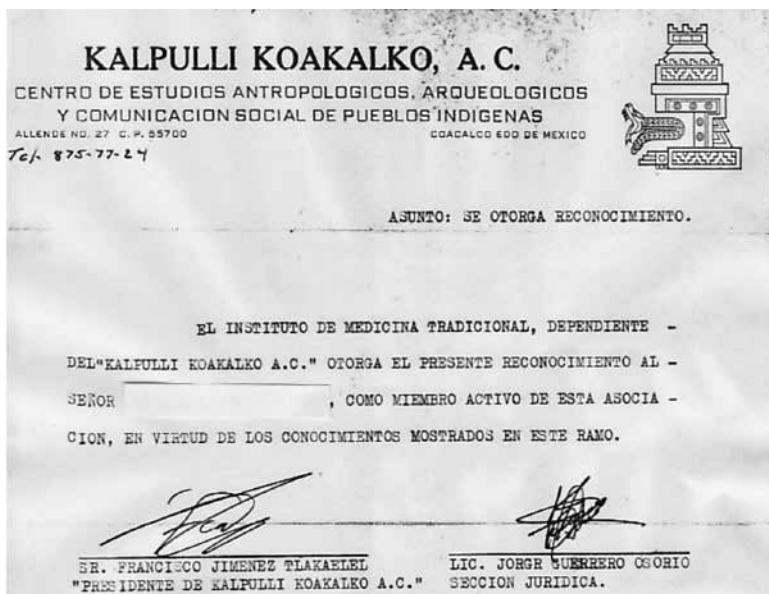


Figura 4. "Reconocimiento" otorgado a un terapeuta tradicional nahua por el Kalpulli Koakalko.



Figura 5. Voladores neo-indios de Cuetzalan 4/10/2006.



Figura 6. Voladores neo-indios de Cuetzalan 4/10/2006.

aisladas de la sierra. Aquí tenemos entonces un ejemplo en el que entre los motivos de la recuperación de presuntos aspectos de la civilización nahua prehispánica entran en juego, entre otros, intereses explícitamente comerciales.

Un segundo ejemplo, que tomo de mi archivo personal, es el de la versión que me dio una mujer de Yancuictlalpan acerca de la asociación entre los colores y las cuatro direcciones del cosmos: “Porque dicen: adonde sale el sol es rojo, adonde entra es negro, o sea morado. Y el hombre, [en el norte] nace blanco y [en el sur, donde] muere, es amarillo. Y el centro es adonde se encuentran los dos [caminos], como si fuera la cruz. Porque nos cruzamos con el camino de Dios y con el camino de la vida del hombre” [C.M.A., 3/9/1996].

En un primer momento tomé esas afirmaciones —que colocan al lado de la antigua concepción del cosmos, orientado según el trayecto solar, la idea de un “camino del hombre” perpendicular a él— como una variante local de la antigua concepción cuadripartita del cosmos, de la que el pasado precolonial nos ofrece ejemplos de lo más variados. Sin embargo, algún tiempo después, en abril del año 2000, observando la actividad pastoral del párroco de Cuetzalan y escuchando el sermón pronunciado en ocasión de la inauguración de la capilla abierta erigida en el lugar de la aparición de una imagen de la Virgen de Guadalupe en los campos de Cozamalomila, comprendí que lo que mi interlocutora me había presentado como lo que le había explicado “su tía de mi abuela [...] cuando éramos niños chiquitos”, era en cambio el fruto de su atenta participación en los talleres realizados con algunos de los fieles indígenas más asiduos del párroco, adherente a la corriente teológico-pastoral de la Teología India:⁴³

Estos días de la Semana Santa estamos celebrando precisamente al Hijo de la Virgen María, al Hijo de Dios, nacido para nuestra salvación. Y este tiempo de preparación nos lleva hacia Cristo glorioso. La dirección que tiene la cuaresma, la dirección que tiene la Virgen María al llamarnos es: Cristo, Dios. Esa [es] la dirección. [...] también nosotros tenemos

⁴³ Véase Alessandro Lupo, “Pagani o cristiani? Il recupero della religione azteca nel Messico indigeno di oggi”, en Alessandro Lupo, Leonardo López Luján y Luisa Migliorati (eds.), *Gli Aztechi tra passato e presente. Grandezza e vitalità di una civiltà messicana*, 2006, pp. 181-199; Alessandro Lupo, *op. cit.*, 2013; Claudia Troilo, “Dio abitava già qui. Teologia india e ridefinizione dell’identità tra protagonismo indigeno e nuove forme di indigenismo. Il caso messicano”, tesis doctoral, 2011.

que tener bien claro cuál es el camino: como lo tenían nuestros antepasados, bien claro. Ellos sabían cuál es el camino que lleva a Dios [...] ¿Cómo lo señalamos en todos los días a cada momento, en los principales momentos de nuestra vida [...] ese camino de Dios? Muy fácil. Pero es una forma muy profunda. [...] ¿Qué señal hacemos siempre? [...] La cruz. [...] Esa señal que nosotros llevamos por muchos años, está representando este camino: del oriente al poniente ¿es el camino de quién? [...] ¿Allá sale el Sol? [...] Entonces *tonalquizayampa*, *tonalcalayampa*: este es *ohiti Totahtzin huan Tonantzin*.⁴⁴ ¿Verdad? Y nosotros también tenemos un camino, que es del sur al norte: *ohiti tacayot huan cihuayot*.⁴⁵ Es nuestro camino. Pero esos dos caminos forman una cruz, porque se encuentran. Sí hay encuentro en esos dos caminos. Y el encuentro es en el centro. Donde se forma la cruz, allí es el lugar de encuentro. Pero si nuestro camino no se encuentra con el camino de Dios, entonces ya no hay encuentro, ya no hay unión con Dios. [...] Entonces ¿qué pasa? Que nuestros antiguos pensaron muy bien. Si nuestro camino se encuentra con el camino de Dios, se puede formar la cruz. [Cozamalomila, sermón del 12/4/2000]

Las diversas iniciativas emprendidas por los sacerdotes y las monjas que se inspiran en la llamada Pastoral Indígena se basan en la premisa teológica —afirmada en el Concilio Vaticano II— de que en las religiones de todos los pueblos antes llamados “paganos” hay “semillas del Verbo” depositadas allí por el Espíritu Santo, que contienen verdades totalmente compatibles con la revelación evangélica, de manera que hoy es deber de la Iglesia católica realizar una nueva evangelización, mucho más respetuosa de las culturas y los valores locales de lo que fue la evangelización etnocida realizada en el momento de la Conquista, y cuyos métodos consisten, entre otras cosas, en la recuperación y valorización —aunque evidentemente en clave cristiana— de los elementos del remoto pasado precristiano existentes en la vida religiosa de los indígenas de las Américas, con

⁴⁴ *Tonalquizayampa* ‘Oriente’, *tonalcalayampa* ‘Poniente’; *ohiti Totahtzin huan Tonantzin* ‘el camino de nuestro Padre y nuestra Madre’, con el significado de Dios (= el Sol).

⁴⁵ *Ohiti tacayot huan cihuayot* ‘el camino del hombre y de la mujer’; por analogía con la representación dual de la divinidad (Padre y Madre), también el ser humano es evocado a través de los dos sexos. Obsérvese que, al referirse a categorías generales y no a individuos, los términos empleados no son *tacat* /hombre/ y *cihuat* /mujer/, sino sus derivados abstractos, creados mediante el sufijo *-yot* (Richard J. Andrews, *Introduction to Classical Nahuatl*, 1975, p. 242; Thelma D. Sullivan, *Compendio de la gramática náhuatl*, 1983, p. 35): *tacayot huan cihuayot* ‘el Hombre y la Mujer’.

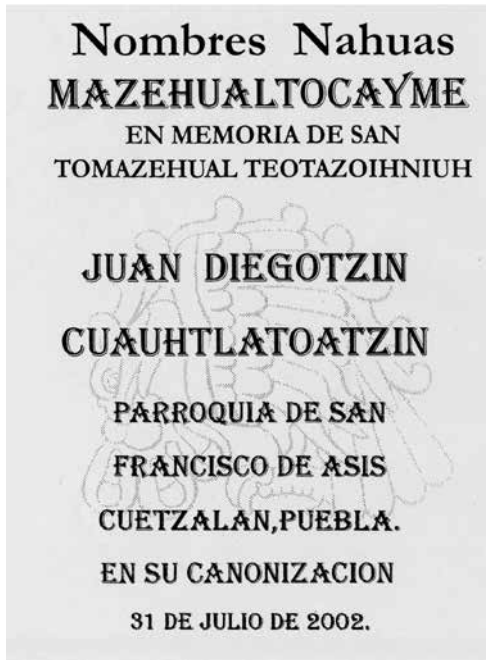


Figura 7. Librito de nombres nahuas, publicado en ocasión de la canonización de san Juan Diego.

el objetivo final de una “liberación integral” que restituya a esas poblaciones dignidad, autonomía y protagonismo, después de siglos de opresión, humillación y exclusión. Absolutamente central, en ese proceso de concientización e involucramiento de los indígenas —que entre otras cosas constituye una de las pocas respuestas eficaces que la Iglesia católica ha sido capaz de organizar frente a la invasión protestante—, es la adopción de un gran número de conceptos, textos, formas expresivas, objetos y prácticas del pasado prehispánico (aunque evidentemente

su selección e interpretación serán fuertemente afectadas por la orientación ideológica de la iniciativa). Ya he tenido ocasión de ilustrar y examinar estos fenómenos en varias oportunidades,⁴⁶ por lo que no me extenderé sobre el punto. Me limito a señalar que incluyen la adopción en la liturgia y en la vida cotidiana de la lengua nativa, los símbolos iconográficos (como el cosmograma de la primera página del Códice Fejérváry-Mayer), las figuras sobrenaturales (como Quetzalcóatl, las divinidades del Sol y del Maíz), las prácticas rituales (las danzas), los textos de la tradición literaria (por ejemplo, los *Cantares mexicanos*), los nombres propios [fig. 7] e incluso las instituciones (el tequio, la mano vuelta) y los alimentos (el amaranto) considerados más auténticamente propios del mundo indígena.

Agregaré solamente que en 2008 tuve oportunidad de asistir a uno de los talleres de teología india que realizan periódicamente los religiosos, los catequistas y los fieles indígenas de los varios decanatos

⁴⁶ Alessandro Lupo, *op. cit.* 2006; Alessandro Lupo, *op. cit.*, 2013.

de la Zona Pastoral Norte de la diócesis de Puebla. En esa ocasión, la reflexión colectiva se desarrolló en torno a los temas de la mitología y su simbolismo, los ritos tradicionales, los papeles del hombre y la mujer, y pude presenciar el constante recurso a la iconografía, la narrativa, la literatura, la cosmología del mundo azteca, así como a la literatura científica sobre él,⁴⁷ por lo que me pareció claro que —más de veinte años después del inicio de ese proceso pastoral— es prácticamente imposible no tener en cuenta sus consecuencias sobre lo que cada día observamos, escuchamos y vivimos en las comunidades indígenas alcanzadas por ese fenómeno.

En este sentido me parece emblemático un último ejemplo, también de mayo de 2008, que tiene como protagonista al mismo especialista ritual de Yancuictlalpan que ya he mencionado en relación con la venta de fármacos “aztecas” procedentes del Kalpulli Koakalko. En diciembre de 1988 yo había registrado en español una interesante versión “cristianizada” de la creación del Sol y la Luna, en que los protagonistas, en lugar de Nanahuatzin y Tecciztecatl, eran un personaje anónimo con familia numerosa y el huérfano Cristo-Manuel, quien terminaba por arrojarse a la hoguera en primer lugar, porque el otro se demoraba demasiado despidiéndose de sus parientes, al punto de que el fuego estaba en peligro de extinguirse:

[Uno dice:] “Pues ahora llegó este huérfano, [mientras que] aquél va a tardar. ¿Quién sabe [a] qué horas llegue? Va a avisar a todos sus familiares todavía... Entonces mejor que pase Manuel: él es solo, no tiene que avisar a nadie, mas que él solo se manda”. Entonces ya le cuentan. “Bueno, pues, yo voy a ser”. Y que se mete en la lumbre. Se metió primero él. Pues prendió y prendió y se fue. Lo mandaron allá, le dieron su poder: “Tú vas a estar alumbrando a Jerusalén”.⁴⁸

En aquel momento me pareció curiosa la reelaboración sincrética del celeberrimo mito cosmogónico mexicana, que examiné en un breve artículo,⁴⁹ pero me quedó la insatisfacción por no haberlo recogido también en náhuatl, sabiendo por experiencia cuánto cambian —para peor— las versiones en español de las narraciones indígenas con respecto a los originales en vernáculo. Por eso, un día de 2008 en que visité a mi viejo amigo en su casa cerca de Yancuictlalpan, y

⁴⁷ Alessandro Lupo, *op. cit.*, 2012.

⁴⁸ Alessandro Lupo, “El sol en Jerusalén”, en *La Palabra y el Hombre*, núm. 80, 1991, p. 201.

⁴⁹ *Idem.*

disponíamos del tiempo y la tranquilidad necesarias, le pregunté si todavía recordaba la historia que me había relatado veinte años antes y si estaba dispuesto a contármela nuevamente, ahora en náhuatl. “Espera”, me dijo, y poniéndose de pie se puso a buscar entre los mil papeles que conserva cuidadosamente guardados en bolsitas de nylon para protegerlos de la humedad en un estante en su habitación. Encontró lo que buscaba, y me mostró dos hojas fotocopiadas que, bajo el título “Mitos creacionales aztecas”, registraban la versión de Sahagún de la “Leyenda de los Soles”. Después de lo cual, echando de vez en cuando una ojeada al documento que tenía en la mano, me recitó en una mezcla de náhuatl y español una narración bastante descabellada, que poco o nada tenía que ver con el relato oral registrado dos décadas antes.

Interrogado sobre la fuente del documento que acababa de mostrarme, me reveló que se trataba de uno de los materiales distribuidos por el obispo de Puebla en ocasión del Taller de Medicina Tradicional realizado en Zapotitlán un par de años antes, en el ámbito de las actividades de la Pastoral Indígena, que entre otras cosas prevén justamente la valorización de los saberes médicos tradicionales.⁵⁰ Como yo había asistido poco antes a uno de esos talleres, centrado justamente en el tema de la mitología, en el que el recurso a las fuentes del mundo azteca había sido absolutamente central, este episodio ulterior me confirmó cuán insistente y capilar es ya el proceso que, desde las partes más diversas, contribuye a reinsertar en el patrimonio “tradicional” de la sociedad nahua de hoy las que se consideran sus más auténticas raíces culturales.

Como ya se ha dicho, ciertamente no nos encontramos frente a un hecho inédito, puesto que también la narración sobre el origen del Sol-Cristo registrada por mí en 1988 bien podía ser fruto de una reelaboración idiosincrásica de alguna versión divulgativa (¿escolar, periodística, radio-televisiva, turística?) del conocidísimo mito prehispánico. Fenómenos similares, observables hoy casi en cualquier rincón de la antigua Mesoamérica (basta pensar en la omnipresente difusión de las más diferentes versiones del *Popol vuh* y de su exégesis en la vastísima área maya y más allá de sus confines), quizá podrían causar alguna inquietud a los que todavía se dedican a reco-

⁵⁰ Véase Claudia Troilo, *op. cit.* 2011; Lidia Donat, “Curanderos o promotores? La *salud comunitaria* tra medicina tradizionale e istituzioni biomediche in una comunità nahua veracruzana” en Alessandro Lupo (ed.), *Antropologia della salute indigena: popolazione nativa e istituzioni sanitarie in Messico* (en prensa).

ger los supuestamente “últimos” y “auténticos” testimonios de la tradición oral indígena, tal vez con el fin de utilizarlos para completar, interpretar o comentar la limitada documentación existente sobre las grandes civilizaciones del pasado; y no cabe duda de que episodios como los que acabo de relatar complican no poco el trabajo de quienes emprenden ese tipo de camino. Y sin embargo es evidente que esos fenómenos forman parte de la dinámica normal inherente a lo que solemos llamar “tradición” cultural, ya que cualquier conjunto más o menos cohesivo y compartido de recuerdos, textos, representaciones, normas, símbolos y prácticas va siendo constantemente adaptado al contexto en que se utiliza, vitalizado con relación a las instancias a las que sirve, reinventado según los objetivos (económicos, políticos, sociales, estéticos, etcétera) perseguidos por los que se reconocen en él. En lugar de circunscribir su atención a la coherencia formal, a la continuidad genealógica y a la “corrección filológica”⁵¹ de los objetos culturales estudiados, hoy los antropólogos podrían dedicarse con mayor provecho a la documentación y el examen de las lógicas y de los intereses que guían esos procesos, de las relaciones de fuerza entre los que participan en ellos y de las luchas que éstos libran para tutelar y afirmar la versión propia frente a las de otros, de las complejas interacciones y contaminaciones que tienen lugar entre los portadores de conocimientos y modelos distintos.

En este artículo no me he esforzado tanto en demostrar la imposibilidad o la discutible utilidad de realizar investigaciones etnográficas capaces de rescatar los “últimos vestigios” de las tradiciones “ancestrales” indígenas (según la perspectiva “arqueologizante” emblemáticamente representada en la obra de Guy Strésser-Péan),⁵² sino más bien en mostrar y examinar algunos ejemplos de las dinámicas culturales que con frecuencia cada vez mayor caracterizan la vida de los pueblos amerindios actuales. Al relacionarse y conectarse cada vez más con el mundo globalizado que los rodea, los miembros de las comunidades indígenas modifican su manera de “imaginarse” al interior de las naciones que los incorporan (y no han logrado asimilar y cancelar su especificidad), adaptando a los nuevos contextos su propia idea del pasado (a menudo [re]construido), el valor que

⁵¹ Berardino Palumbo, *L'UNESCO e il campanile. Antropologia, politica e beni culturali in Sicilia occidentale*, 2003.

⁵² Guy Strésser-Péan, *op. cit.*, 2005.

atribuyen al idioma nativo, a la memoria colectiva y a los objetos y símbolos que la encarnan, adoptando con frecuencia las mismas lógicas “esencialistas” de sus interlocutores no-indígenas,⁵³ interactuando con ellos en la “invención” de sus propias tradiciones⁵⁴ y demostrando que —si es cierto que aún siguen relegados en una posición histórica de inferioridad estructural— su debilidad no es de ninguna manera sinónimo de pasividad.⁵⁵ Al contrario, como observa Arjun Appadurai⁵⁶ con respecto a los procesos de etnicización de la modernidad tardía, también los indígenas han empezado (¿o tal vez continuado?) a construir de manera consciente e imaginativa su identidad, a través de la “movilización de las diferencias” que pueden caracterizarlos y la utilización del pasado a la manera de un “archivo sincrónico” del que es posible sacar los “escenarios culturales” más útiles para sus fines.

En esta perspectiva, los ejemplos etnográficos que he venido examinando me parecen demostrar cómo los nahuas de hoy actúan en un campo cada vez más extendido, multitudinario, heterogéneo e interrelacionado, gestionando un patrimonio que en parte otros les atribuyen y en parte ellos mismos eligen conscientemente asumir, plasmar, exhibir y transmitir. Es precisamente ese marco lo que, a mi parecer, confiere un interés particular a ese proteiforme, a veces contradictorio, a menudo histórica y filológicamente discutible, pero en todo caso incontenible “regreso de los aztecas”.

Bibliografía

- Anderson, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.
- Andrews, J. Richard, *Introduction to Classical Nahuatl*, Austin, University of Texas Press, 1975.
- Appadurai, Arjun, *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996.
- Aramoni Burguete, María Elena, *Talokan tata, talokan nana: nuestras raíces. Hierofanías y testimonios de un mundo indígena*, México, Conaculta, 1990.

⁵³ James Clifford, *The Predicament of Culture. Twentieth-Century Ethnography, Literature, and Art*, 1993.

⁵⁴ Eric J. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, 1983.

⁵⁵ James Clifford, *op. cit.*

⁵⁶ Arjun Appadurai, *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*, 1996.

- Arizpe, Lourdes, *Parentesco y economía en una sociedad nahua. Nican Pehua Zacatipan*, México, INI, 1973.
- Báez-Jorge, Félix y Lupo, Alessandro (eds.), *San Juan Diego y la Pachamama. Nuevas vías del catolicismo y de la religiosidad indígena en América Latina*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz/Sapienza Università di Roma, 2010.
- Barlow, Robert, *The Extent of the Empire of the Culhua Mexica*, Berkeley, University of California Press, 1949.
- Bartolomé, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI/INI, 1997.
- Beaucage, Pierre, "A qui appartient le patrimoine culturel autochtone? Un débat autour d'un livre au Mexique", *Recherches Amérindiennes au Québec*, vol. 21, núm. 1, 1992a, pp. 80-84.
- , "Ciencia y ética", *Ojarasca*, núm. 6, 1992b, pp. 85-87.
- Beaucage, Pierre y Taller de Tradición Oral, *Corps, cosmos et environnement chez les Nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Un aventure en anthropologie*, Montreal, Lux, 2009.
- Bénat Tachot, Louise y Gruzinski, Serge (eds.), *Passeurs culturels. Mécanismes de métissage*, Le Mesnil-sur-l'Estrée, Presses Universitaires de Marne-la-Vallée/Éditions de la Maison de Sciences de l'Homme, 2001.
- Bricker, Victoria R., *El Cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, FCE, 1981.
- Broda, Johanna, "Prólogo", en Arturo Gómez Martínez *Tlanetokilli. La espiritualidad de los nahuas chicontepecanos*, México, Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, 2002, pp. 7-10.
- Castaneira Yee Ben, Alejandro, "La ruta mareña. Los huaves en la costa del Istmo sur de Tehuantepec, Oaxaca (siglos XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica, división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huave-zapoteca", tesis de doctorado México, UAM-I, 2008.
- Clifford, James, *The Predicament of Culture. Twentieth-Century Ethnography, Literature, and Art*, Cambridge, Harvard University Press, 1993.
- Donat, Lidia, "Curanderos o promotores? "La salud comunitaria tra medicina tradizionale e istituzioni biomediche in una comunità nahua veracruzana", en Alessandro Lupo (ed.), *Antropologia della salute indígena: popolazione nativa e istituzioni sanitarie in Messico*, Roma, CISU (en prensa).
- Evans-Pritchard, Edward E., *The Nuer: A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*, Londres, Oxford University Press, 1940.
- Galinier, Jacques y Molinié, Antoinette, *Les néo-indiens. Une religion du III^e millénaire*, París, Odile Jacob, 2006.
- García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.

- Gómez Martínez, Arturo, *Tlaneltokilli. La espiritualidad de los nahuas chicontepecos*, México, Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, 2002.
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, XVII-XVIII siglo*, París, Gallimard, 1988.
- _____, *La pensée métisse*, París, Fayard, 1999.
- Haly Meyer, Richard, "The true, the false, and the sacred: making sense in Mesoamerican oral traditions", tesis doctoral, Santa Bárbara, University of California, 1992.
- Hobsbawm, Eric J. y Ranger, Terence (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- Knab, Timothy, *A War of Witches. A Journey into the Underworld of the Contemporary Aztecs*, Nueva York, Harper San Francisco, 1995.
- _____, *The Dialogue of Earth and Sky. Dreams, Souls, Curing, and the Modern Aztec Underworld*, Tucson, University of Arizona Press, 2004.
- Knab, Tim y Sánchez, María Eugenia, "Animistic beliefs of San Miguel Tzinacapan" (mecanoescrito), 1975.
- Lockhart, James, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, 2 vols., México, UNAM, 1980.
- _____, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, FCE, 1994.
- Lupo, Alessandro, "El sol en Jerusalén", *La Palabra y el Hombre*, núm. 80, 1991, pp. 197-206.
- _____, *La Tierra nos escucha. La cosmología de los nahuas de la Sierra a través de las súplicas rituales*, México, INI-Conaculta, 1995.
- _____, "Los cuentos de los abuelos. Un ejemplo de construcción de la memoria entre los Nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 15, 1997, pp. 263-284.
- _____, "Los visitantes del Talocan. Las representaciones de un mundo ajeno de los Nahuas de la Sierra de Puebla", en Davide Domenici, Carolina Orsini, Sofia Venturoli (eds.), *Il sacro e il paesaggio nell'America indigena*, Boloña, CLUEB, 2003, pp. 115-127.
- _____, "Pagani o cristiani? Il recupero della religione azteca nel Messico indigeno di oggi", en Alessandro Lupo, Leonardo López Luján, Luisa Migliorati (eds.), *Gli Aztechi tra passato e presente. Grandezza e vitalità di una civiltà messicana*, Roma, Carocci, 2006, pp. 181-199.
- _____, *El maíz en la cruz. Prácticas y dinámicas religiosas en el México indígena*, Xalapa, Instituto Veracruzano de la Cultura/Conaculta, 2013.
- _____, "La indianización del Evangelio: los protagonistas de la transformación posconciliar del catolicismo indígena mexicano", en Pedro

- Pitarch y Gemma Orobitg (eds.), *Modernidades indígenas*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012, pp. 201-233.
- McDowell, Bart, "The Aztecs", *National Geographic*, vol. 158, núm. 6, 1980, pp. 714-751.
- Milano, Chiara, "La legitimación de las medicinas indígenas en México. El ejemplo de Cuetzalan del Progreso", *Dimensión Antropológica*, vol. 14, núm. 41, 2007, pp. 81-106.
- MS 6877 (Visitas pastorales del Obispo Mota y Escobar, 1609-1624) Biblioteca Nacional, Madrid.
- Palumbo, Berardino, *L'UNESCO e il campanile. Antropologia, politica e beni culturali in Sicilia occidentale*, Roma, Meltemi, 2003.
- Paso y Troncoso, Francisco del (ed.), *Papeles de Nueva España, II serie geográfica y estadística*, vol. 5, Madrid, Sucesores de Rivadaneira, 1906.
- Popoca, Juan Alberto, "Cuetzalan y la danza de los quetzales", *México desconocido*, núm. 102, 1985, pp. 40-43.
- Pury, Sybille de, "La lingua nahuatl: tra fama e abbandono", en Alessandro Lupo, Leonardo López Luján, Luisa Migliorati (eds.), *Gli Aztechi tra passato e presente. Grandezza e vitalità di una civiltà messicana*, Roma, Carocci, 2006, pp. 173-180.
- Signorini, Italo y Lupo, Alessandro, *Los tres ejes de la vida. Almas, cuerpo, enfermedad entre los nahuas de la Sierra de Puebla*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1989.
- Stresser-Péan, Guy, "Plumes vertes ou plumes rouges. Quetzalli ou cuezalin", en Patrick Lesbre y Marie-José Vabre (eds.), *Le Mexique préhispanique et colonial. Hommage à Jacqueline de Durand-Forest*, París, L'Harmattan, 2004, pp. 205-208.
- , *Le Soleil-Dieu et le Christ. La christianisation des Indiens du Mexique vue de la Sierra de Puebla*, París, L'Harmattan, 2005.
- Sullivan, Thelma D., *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 1976.
- Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC, *Maseual sanilmej. Cuentos indígenas de San Miguel Tzinacapan*, Puebla, 12 vols., San Miguel Tzinacapan, Sociedad Agropecuaria del CEPEC, 1983-1990.
- , *Tejuan tikintenkakiliayaj in toueyitatajuan. Les oíamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*, México, INAH, 1994.
- Tedlock, Dennis, *The Spoken Word and the Work of Interpretation*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1983.
- Troilo, Claudia, "Dio abitava già qui. Teologia india e ridefinizione dell'identità tra protagonismo indigeno e nuove forme di indigenismo. Il caso messicano", tesis doctoral, Roma, Università di Roma Tre, 2011.
- Tuzi, Grazia, "The Voladores Dance. On the Use of Evidence from the Past to Interpret the Present", en Matthias Stöckli y Arnd Adje Both (eds.), *Flower World. Music Archaeology of the Americas*, Berlín, Ekho Verlag, 2013, vol. 2, pp. 159-176.

Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe

FABIÁN HERRERO*

Con la renuncia de Bernardino Rivadavia, en junio de 1827, se desploma la experiencia de la Presidencia, luego de atravesar la línea de fuego de varios conflictos que tuvieron una altísima intensidad pública, entre ellas la oposición abierta y hostil de algunas provincias a someterse a los dictados de una nueva Constitución —que en gran medida las subordinaba al Poder Ejecutivo Nacional— y a las alternativas que ofrecía la contienda guerrera con el Brasil, en la medida que las resoluciones alcanzadas a partir de las negociaciones diplomáticas fueron percibidas como muy insuficientes, tanto por amplias franjas de las poblaciones locales —que padecieron directa o indirectamente sus efectos— como por el ejército combatiente.¹

Los años que corren desde esa abrupta caída hasta el enfrentamiento que hacia 1830 protagonizan la Liga Federal y la Liga Unitaria no resultan, por cierto, un territorio historiográfico fértil. Sin embargo,

* Universidad de Buenos Aires/Conicet (Instituto Ravignani) Argentina.

Agradezco la gentileza de Valentina Ayrolo por haberme facilitado los documentos pertenecientes a la provincia de Córdoba

¹ Sobre este periodo véase Marcela Ternavasio, “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente”, en Noemí Goldman, *Revolución. República, Confederación (1806-1852)*, *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, t. III, 1998.

hay por lo menos dos imágenes que aparecen en algunas descripciones del periodo. Para sintetizar, podríamos decir que para algunos historiadores de tendencia liberal es un tiempo casi vacío y donde no se aprecian cambios de significación. Las unidades provinciales no vuelven a imponer ningún criterio de organización de poder y la llamada Revolución decembrista de 1828 constituye el botón de muestra de una situación que no presenta a simple vista una definición política concreta. Es un tiempo de vacío de poder y de incertidumbre política. Otra mirada, más optimista, es la que postula que por esas jornadas sí se abrió un nuevo intento institucional para reorganizar a las provincias, el cual podría cifrarse tanto en la realización de pactos interprovinciales como en la iniciativa de la Convención Nacional reunida en Santa Fe, al mismo tiempo se destaca en esta escena una clara supremacía federalista que hace posible el recorrido de ese camino. Esta es la interpretación de algunos historiadores, que bien puede evocar los nombres de José Busaniche y Emilio Ravignani (vinculados ciertamente a la historia política e institucional), quienes ponen especial énfasis en la activa participación de los gobiernos provinciales en ese proceso de reconstrucción del poder.

A grandes rasgos, mi hipótesis de trabajo consiste en pensar que la etapa pospresidencial no es un momento de vacío de poder, y que si bien es un instante de mayoría federalista, no lo es de concreta y de nítida hegemonía. Es un momento en que emerge en la escena pública una experiencia, bajo este último signo, de organización del poder nacional, que si bien de alguna manera ha sido mencionada, no ha sido tomada en cuenta como tal. En mi opinión, se trata de un escenario de contrastes donde se presenta una iniciativa para organizar una nación federal que tuvo sus momentos de vitalidad en un comienzo (pactos provinciales, Convención, iniciativas de nación) y luego dificultades, tropiezos serios a partir de una serie de muy disímiles luchas facciosas: una disputa dentro del dominio federalista (hecho que muestra que a veces no hay aquí una línea divisoria tan clara entre unitarios y federales); otra con los grupos pro unidad (algunos pugnaban por una vuelta a la Constitución de 1826 y otros por un proyecto provincialista); pero también conflictos que aluden a problemas de la soberanía provincial (la cual tiene su interacción con la política nacional); y a los repetidos y conocidos reclamos provinciales sobre los fondos necesarios para el envío y posterior permanencia de diputados a la reunión nacional.

En este trabajo mi intención es tratar de mostrar parte de esta hipótesis mayor. A partir de este marco interpretativo he dividido mis objetivos en dos secciones. En primer lugar, analizo algunas cuestiones relativas al escenario pospresidencial. Las iniciativas provinciales, sus intenciones con relación a la política nacional y a la promoción de una nueva instancia de deliberación organizativa. En segundo lugar, me interesa saber qué papel se le asigna a los unitarios en los nuevos tiempos de organización del poder. El análisis de las ideas de nación que circulan y se divulgan tanto en el recinto de la Convención como en la prensa santafesina y porteña constituye una tercera sección que decidí, por una razón de espacio, desarrollar en otro estudio; no obstante, incluyo al final de estas páginas algunas de sus conclusiones principales para completar de algún modo este esquema de sentido.

Antes de comenzar, resulta del todo pertinente señalar que nuestra línea de investigación se inserta dentro de un conjunto de contribuciones historiográficas vinculadas a la historia política, y más particularmente a la problemática del federalismo y el centralismo. De esta forma, es necesario destacar que los últimos avances han hecho notar la relevancia de la interacción de varios núcleos de sentido histórico como los de soberanía, nación y Estado, la indicada relación federalismo/centralismo, los diversos espacios de sociabilidad, las representaciones y las formas de identidad, las cuales han ampliado de forma positiva la mirada sobre el siglo XIX americano.² En el caso rioplatense, que nos interesa de modo especial aquí, es posible también mencionar distintas líneas de trabajo que de un modo u otro se relacionan con nuestro estudio y que un lector atento a estas problemáticas puede leer con mucha utilidad.³

² Marcello Carmagnani, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, 1993; Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François Guerra, *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, 1994; François Guerra, Annick Lemperiere et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, 1998; Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, 1999; José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, 2004.

³ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, 1997; Rubén Darío Sala, *Lenguaje, Estado y poder en el Río de la Plata (1816-1827)*, 1998; Juan Carlos Garavaglia, *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; Raúl Fradkin, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, 2008; Sara Mata y Zulma Palermo, *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos XVIII-XXI)*, 2011; Gabriela Tío Vallejo, *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, 2011; Marcela Ternavasio (dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires*

Las provincias y la Convención Nacional

Varias provincias de matriz federal realizan diversos esfuerzos para intentar reorganizar el poder en el ámbito nacional. Con esta convicción, en septiembre de 1827, Buenos Aires y Córdoba firman un tratado público (existe un tratado secreto que también mencionaremos más abajo) donde acuerdan diversas iniciativas: proseguir la guerra con Brasil, el envío de diputados para una Convención (a realizarse en Santa Fe o San Lorenzo), dar aviso a las otras administraciones provinciales para que hagan lo mismo, fijar como plazo máximo para la reunión el 1 de noviembre. Otras cuestiones relevantes pueden advertirse en las instrucciones de sus diputados. Menciono alguna de ellas: nombrar un Ejecutivo Nacional provisorio, dar bases (y deslindar atribuciones y deberes) al Congreso Constituyente, que debía ser el resultado de la reunión santafesina, y fijar la forma de gobierno que “deberá ser, según el voto expresado de las provincias, la forma federal”.⁴

Las primeras actividades que se producen como consecuencia de este acuerdo es el envío de emisarios a todas las unidades provinciales para poder concretar diversos pactos. Su principal objetivo es poner en obra el señalado evento institucional en Santa Fe (cuadro 1). Tales convenios comienzan a caer rápidamente en la arena política como una suerte de cascada. A partir de ellos, básicamente se comprometen al envío de diputados a una Convención Nacional y a la adopción de las bases públicas de administraciones federales (cuadro 2).

¿Qué sucede con las provincias con relación a su incorporación a la Convención? Ellas tienen realidades complejas. Por empezar, nadie deja de admitir que sus diputados pueden encontrar serios inconvenientes a la hora de su asistencia, tanto por los gastos que requiere su presencia como por las distancias que las separan del lugar del evento; además, se hace mención a la idea de que sea un ámbito con claras características operativas, donde se tenga en cuenta el esfuerzo financiero que la experiencia conlleva. Hecho que no resulta extraño a sucesos organizativos anteriores de este tipo, el

(1821-1880), 2013; Arrigo Amadori y Mariano Di Pascuale, *Construcciones identitarias en el Río de la Plata (siglos XVIII-XIX)*, 2013.

⁴ Los negociadores del tratado fueron Francisco Ignacio Bustos (sobrino del gobernador) y, por Buenos Aires, Manuel Moreno. Emilio Ravignani, *Historia constitucional de la República Argentina*, 1927, t. III, p. 314. Véase además nota 10.

Cuadro 1. Emisarios enviados por Buenos Aires y Córdoba para firmar pactos entre provincias, 1827

Emisario	Destino	Gobierno que lo envía
Pedro Pablo Vidal	Litoral	Dorrego/Bs As
Juan Cruz Vargas	Cuyo	Dorrego/Bs As
José A. Medina	Stiago y Tu	Dorrego/Bs As
Alejandro Heredia	LR, Ca. y Sa	Dorrego/Bs As
Pedro Ignacio Bustos	Bs As	Bustos/ Co.

Abreviaturas: Santiago del Estero (Stiago). Tucumán (Tu). Buenos Aires (Bs As). La Rioja (LR). Catamarca (Ca). Salta (Sa). Córdoba (Co).

Fuente: José Luis Busaniche, *Publicación oficial del gobierno de la provincia. Representación Nacional en Santa Fe, 1828-1829, 1928, p. XXXVII.*

Cuadro 2. Pactos, tratados, pronunciamientos provinciales, 1827

Tratado/pronunciamiento	Fecha	Provincias
T. de Guanacache	1-4-1827	Pcias. de cuyo
PI	5-1827	CO, SF, ER, Ctes, Stiago, LR, Me, SJ y SL
Re. CN y De.SU.	24-8-1827	Sa
Tratado	21-9-1827	Bs As-CO
C. AyA	24-9-1827	Ctes-ER
Tratado	2-10-1827	Bs As-SF
A.CN	20-10-1827	SJ
Tratado	27-10-1827	Bs As-ER.
Tratado	11-12-1827	Bs As-Ctes

Abreviaturas: Tratado: (T). Provincias: (Pcias). Pacto interprovincial: (PI). Rechazo convocatoria Convención Nacional y defensa sistema de Unidad: (Re. CN y De.SU). Convención de Alianza y Amistad: (C. AyA). Aceptación Convención Nacional: (A.CN). Buenos Aires: (Bs As). Córdoba: (CO). Santa Fe (SF). Entre Ríos (ER). Corrientes: (Ctes). Santiago del Estero: (Stiago). La Rioja (LR). Mendoza: (Me). San Juan (SJ). San Luis (SL). Salta (Sa).

Fuente: "Interior. Documentos oficiales", en *Correo Político*, 11 febrero de 1828. "Documentos oficiales", *Correo Político*, 27 de febrero de 1828. Emilio Ravignani, *op. cit.*, pp. 311-319. José Luis Busaniche, *op. cit.*

Observaciones: 1) El tratado de Guanacache se firma mientras el Congreso enviaba delegados a las Juntas de Provincia para presentar el texto constitucional unitario, lo acuerdan con la intención de defender sus intereses locales. 2) En mayo de 1827, se concreta un pacto entre todas las provincias que habían rechazado la Constitución unitaria. Es a partir de una iniciativa de Córdoba. Su objetivo más inmediato era doble: enfrenar a las autoridades "nominadas nacionales" y formar un nuevo Congreso cuyo fin sería constituir el país bajo la forma "de gobierno federal". En esta línea de sentido, declaran que reside en las provincias el inalienable derecho a elegir y renovar a sus diputados. 3) El 24 de agosto de 1827, Salta decide no aceptar la convocatoria a una Convención Nacional y vuelve a defender el sistema de unidad del Congreso nacional anterior. 4) Corrientes y Entre Ríos firman el 24 de setiembre una Convención de alianza y amistad. Artículo 1, "queda sancionada perpetua alianza ofensiva y defensiva entre las Provincias de Corrientes y Entre Ríos, sin perjuicio del pacto nacional próximo a verificarse entre los pueblos de la confederación".

tema de los altos costos es materia de preocupación y de lamento no sólo para quienes finalmente los solventan, sino también para quien debe reclamarlos. Por su importancia financiera y política, estas cuestiones sustantivas tienen un espacio en la prensa federal,⁵ en las sesiones de la Convención⁶ y en la legislatura cordobesa.⁷

En este sentido, la provincia de Buenos Aires promete hacer los aportes sustanciales (aunque como se verá serán suficientes para algunas pero no para todas): solventa los gastos de las provincias que asistan a la reunión nacional y, entre otras cosas, aporta la imprenta que permitirá la salida de varios diarios en Santa Fe, como algunos de los que analizamos en este trabajo.

Desde los papeles federales porteños se hace referencia a esas posibles dificultades. Por este motivo se cuestiona cómo algunos diputados actuaron en anteriores reuniones nacionales de un modo muy contrario a sus mandatos. Desempeñaban sus funciones dentro del recinto de deliberación con demasiada autonomía, sin respetar sus poderes e instrucciones. Se hace, además, un elogio de las provincias, ya que, a pesar de todas estas equivocaciones de experiencias pasadas, eligen nuevamente sus representantes y los mandan a la ciudad de Santa Fe.⁸ Al mismo tiempo se admite que el mayor inconveniente es que finalmente los diputados no encuentren un punto en común de entendimiento y se presenten divergencias. En este

⁵ Desde la prensa federal porteña se admite que son atendibles las objeciones que aluden a la distancia de las provincias con relación al lugar de la reunión y, sobre todo, a los gastos. "Continúa el artículo Convención Nacional", en *Correo Político*, 18 de enero de 1828. Se mantiene informado a los lectores sobre la ausencia de algunos diputados, señalando el caso de Salta y, al mismo tiempo, que algunas provincias como Catamarca promete mandarlos a tiempo. "Sin título", en *Correo Político*, 18 de febrero de 1828. Desde Buenos Aires hay un permanente reclamo para que la Convención funcione con rapidez y eficacia. Esta preocupación se advierte desde los días de comienzos de 1828, cuando los diputados de Buenos Aires y Córdoba llegan a Santa Fe. "Interior. Convención Nacional", en *Correo Político*, 7 de enero de 1828. Véase además "Convención Nacional", en *Correo Político*, 11 de enero de 1828.

⁶ El presidente del cuerpo, por ejemplo, afirma que era urgente adoptar alguna medida decisiva porque la permanencia de los representantes "causaba grandes erogaciones al tesoro público". Vuelve de este modo sobre el tema de los fondos y la necesidad de que la Convención cumpla con sus objetivos, la preparación para un Congreso Constituyente y que nombre un poder ejecutivo provisorio. Sesión del 4 de noviembre de 1828, *Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia*. Representación Nacional en Santa Fe, 1828-1829. Actas y otros documentos, Santa Fe, s/f: 30 (en adelante RNSF).

⁷ En varias sesiones legislativas se discute el tema de los viáticos y dietas de sus diputados, los cuales son aprobados en octubre de 1827. Archivo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, t. II, años 1826-1827, 1912, 425 y 432 (en adelante AHCDPC, t. II).

⁸ "Continúa el artículo Convención del número anterior", en *Correo Político*, 14 de enero de 1828.

preciso sentido se afirma que “el influjo maléfico de las voces de Unidad y Federación ha agitado a los hombres como frenéticos”.⁹ Pero si tiene, como puede apreciarse, una línea de moderación y de incertidumbre, no obstante esa idea parece tener una suerte de posible solución cuando también admite que esta vez los flamantes diputados no van a traicionar sus instrucciones, como sí lo hicieron en los casos precedentes.¹⁰ Y aquí se debe destacar que tal perspectiva se apoya en el supuesto de que la mayoría de esos legisladores pertenecen a unidades provinciales que ya han declarado su fe federalista.¹¹

Desde otro ángulo interpretativo, el de la prensa pro unidad, se plantean distintos tipos de argumentos que intentan invalidar su

⁹ *Idem*. Véase además, “Interior. Convención Nacional”, en *Correo Político*, 7 de enero de 1828. “Convención Nacional”, *Correo Político*, 11 de enero de 1828. Sobre los grupos e ideas de la Unidad y las vertientes federales pueden mencionarse distintos trabajos. Jorge Gelman, “Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas”, en *Anuario IEHS*, núm. 19, 2004. Nora Souto, “Unidad/Federación” en Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, 2008; Valentina Ayrolo, “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, *Nuevos Mundos Nuevos* en línea [<http://nuevomundo.revues.org/index57521.html>], 2009; de la misma autora, “El federalismo argentino interrogado (Primera mitad del siglo XIX)”, en *Locus*, vol. 36, n. 1, agosto 2013, pp. 61-84; Fabián Herrero, “Los unitarios convertidos en federales y la organización de la nación. Buenos Aries, hacia 1830”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, núm. 30, 2008; del mismo autor, *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, 2010; *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820*, 2012; “Interpretaciones historiográficas y la intervención de un diario de Santa Fe sobre un fenómeno de impacto nacional. El golpe de mano de Juan Lavalle en diciembre de 1828”, en *Actas de IX Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia de Mar del Plata*, noviembre 2012; Ignacio Zubizarreta, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos en una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, 2012.

¹⁰ Sobre las experiencias de las Asambleas nacionales y los distintos episodios ocasionados por la adopción o no de las instrucciones, véase José Carlos Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 215-231.

¹¹ Las instrucciones de algunas de las provincias que se expresan de ese modo pueden leerse en *RNSF*, pp. 225-232. La legislatura de Córdoba en muchas sesiones del mes de octubre de 1827 decide sus instrucciones y aclara que debe sancionarse una constitución federal de acuerdo a las leyes sancionadas en la provincia en 1820 y 1826. *AHCDPC*, t. II, pp. 397-419. Bustos, por su parte, sostiene en abril de 1828 en la legislatura cordobesa que la Convención va a sancionar un gobierno federal porque las provincias así lo desean y por eso es importante lograr instituciones federales. En este sentido, hace un llamado a los legisladores para que trabajen en el bien de las instituciones de la provincia, “que sistemado ya el régimen federal en el uniforme deseo, y la manifestación de la mayor parte de las provincias de la república, se cree fundadamente será sancionado por los representantes en congreso o convención; circunstancia que hace tanto más necesario la mejora de las instituciones interiores [...]” *Mensajes de los Gobernadores de Córdoba a la Legislatura*, t. I: 1828-1847, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1980, p. 5. (en adelante *Mensajes*)

realización. Consideran, por ejemplo, que si se tiene presente la situación de precariedad institucional y económica que vive el país, no resulta oportuno la realización de la Convención¹² o, en días posteriores, se sostiene que una vez que se puso fin a la guerra con Brasil se acaba la necesidad de continuar con la Convención, en la medida que ella constituía el único ámbito nacional que podía dar legalidad y legitimidad al acuerdo.¹³ También se destaca la penuria financiera bonaerense y los gastos sin un sentido concreto, como es el caso de la reunión de Santa Fe. “La Convención, se puede leer en *El Liberal*, con que se nos ha presentado como el Mesías prometido [...] no ha servido nada más [...] que para agotar nuestro erario con los sueldos que hace bastante tiempo que se le da a los Representantes que deben reunirse en Convención”.¹⁴

Ahora bien, ¿qué ocurrió en la ciudad santafesina? En los primeros meses de 1828 sólo se presentan allí las dos provincias promotoras, lo cual genera quejas tanto de la prensa federal porteña, lo cual puede leerse en el *Correo Político* de esos meses, como en el discurso del Gobernador de Córdoba.¹⁵ Posteriormente, durante los días previos a la reunión —y luego en las sesiones preparatorias— se suceden distintas posturas. Por un lado, algunas de las provincias presentan a sus diputados y se incorporan a las sesiones (cuadros 3 y 4). Otras, en cambio, recorren el sendero de la protesta y la resistencia, a partir de argumentos y de actitudes diferentes. Apelando al hecho de la demora de distintos representantes provinciales, el gobernador cordobés modifica su posición de poner en práctica la Convención. Salta, por su lado, rechaza la convocatoria y plantea (como se verá) una iniciativa diferente; mientras tanto, Catamarca, Tucumán y San Juan hacen público su postura de que no envían una representación local por razones de economía. En tanto, Corrientes expresa su voluntad de no concurrir si se admite a los representantes de Misiones, quienes efectivamente sí la integran (cuadros 3 y 4). Para

¹² “Sin título”, *El Liberal*, Buenos Aires, 28 de febrero de 1828. “Convención”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 28 de febrero de 1828.

¹³ “Convención”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1828.

¹⁴ “Interior. Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1828. Véase además, “Interior. Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1828.

¹⁵ Bustos en su mensaje a la legislatura del mes de abril señala que en la Convención de Santa Fe, en abril solo están Buenos Aires y Córdoba, sosteniendo la necesidad de que las otras provincias concurren. Sostiene que ignora porque se ha producido “este estancamiento”, afirmando al mismo tiempo que hace todo el esfuerzo para lograr la “nacionalización del país”. *Mensajes*, pp. 3-4.

Cuadro 3. Diputados que asisten a la primera reunión preparatoria de la Convención Nacional de Santa Fe. 31-7-1828.

Provincia	Diputados presentes	Diputados ausentes
Buenos Aires	Dr. Don Vicente A. Echeverría Dr. Domingo Achega	
Banda Oriental	Dr. Don José Ugarteche Dr. Don Baldomero García	
Mendoza	Coronel Don Manuel Corbalán	Don García
San Luis	Don José Gregorio Ximenes	
La Rioja	Coronel Mayor Don Lucio Mansilla	
Santiago del Estero	Dr. Don M. Vicente Mena	Don Urbano de Iriondo
Entre Ríos	Dr. Don Juan Fco. Seguí	
Córdoba	Dr. Don Jerónimo Salguero Dr. Don José Marcos Castro	
Misiones	Don José Francisco Benítez	

Fuente: "Sesión 31 de julio 1828", *RNSF*, p. 1.

Observaciones: la primera reunión de la Convención se realizó en "la casa del Ayuntamiento de esta ciudad" el día 31 de julio de 1828 a las once de la mañana. Los asistentes son nombrados como los diputados "electos de las provincias para la futura Corporación Nacional". Asisten doce diputados y están representadas nueve provincias. Dos diputados no concurren por motivos diferentes. García, diputado por Mendoza, no avisa que no participará de la reunión por hallarse indispuerto. Por su lado, Urbano de Iriondo, diputado electo por Santiago del Estero comunica al presidente provisorio del cuerpo que si bien acepta su nombramiento "no puede ejercer el cargo hasta que se le admita la renuncia que tiene hecha de representante de la Legislatura de esta provincia." Ambos argumentos son muy típicos en estos organismos deliberantes. En el segundo caso se presenta la dificultad que se conoce como doble magistratura, esto es, la designación en un mismo sujeto de dos cargos que resultan incompatibles ejercerlos al mismo tiempo.

Cuadro 4. Provincias presentes y ausentes en la Convención Nacional

Provincias presentes	Provincias ausentes
Bs As, BO, Mi, Stiago, LR, ER, SL, Me, SF	CO, Sa, Ca, Tu, SJ, Ctes

Abreviaturas: Buenos Aires (Bs As), Banda Oriental (BO), Misiones (Mi), Santiago del Estero (Stiago), La Rioja (LR), Entre Ríos (ER), San Luis (SL), Mendoza (Me), Santa Fe (SF). Córdoba (CO), Salta (Sa), Catamarca (Ca), Tucumán (Tu), San Juan (SJ), Corrientes (Ctes).

Fuentes: "Sesión 31 de julio 1828", *RNSF*, p. 1.

Observación: Córdoba participa de la primera conferencia privada preparatoria, pero se retira por que no está de acuerdo con sesionar mientras no estén todas las provincias en la Convención. Santa Fe se incorpora después de las conferencias privadas preparatorias, por eso no figura en cuadro 3. Banda Oriental se retira después que se firma el tratado de septiembre de 1828.

conocer mejor cómo juegan estos actores provinciales en el tablero político de esta iniciativa de organización del poder nacional, resulta del todo pertinente que mencione ciertos aspectos relacionados con la situación de algunos de estos casos. Hecho que, estoy cada vez más convencido, nos ayudará a comprender mejor qué perspectivas presenta la iniciativa de la Convención y cuáles son los conflictos y las fuerzas que están moviéndose en las agitadas aguas de esa experiencia.

Caso Buenos Aires

Se presenta en la escena una disputa por ganar el oído de los porteños. De esta manera, las posturas tajantes y extremas predominan en los dichos y actitudes de los contingentes políticos. Desde la trinchera oficialista se afirma tanto un neto predominio federal de hecho en las provincias como una voluntad de nación con esa impronta. En esta línea de razonamiento, desde su prensa se sostiene que la Convención Nacional es la gran oportunidad para que “reaparezca la República Argentina” y se deje atrás la situación de “aislamiento”;¹⁶ se señala, además, que es el momento adecuado para que las provincias transiten por el camino que los lleva a convertirse en nación.¹⁷ Se considera que es un grosero error de los unitarios y una evidente mentira cuando estos grupos mencionan que aquellas quieren la Unidad, ya que a sus ojos muchos la rechazan y “todas o casi todas las provincias son federales”.¹⁸ Vuelve entonces la idea ya señalada de una suerte de federalismo de hecho. Por este motivo, a sus ojos, la sanción de una Constitución nacional de ese signo se torna, para mañana o pasado mañana, inevitable. Se defiende constantemente, además, tanto las incursiones guerreras contra Brasil (sobre todo hacen foco en la alta moral de la tropa, las victorias, el buen trato a los prisioneros enemigos y la necesidad de la colaboración de las provincias) como los beneficios de las tratativas de paz, sobre todo

¹⁶ “Interior. Convención Nacional”, *Correo Político*, 7 de enero de 1828.

¹⁷ “Convención Nacional”, en *Correo Político*, 11 de enero de 1828.

¹⁸ “Concluye el artículo Convención Nacional”, en *Correo Político*, 21 de enero de 1828.

Sin matices se afirma que los federales han triunfado sobre los unitarios, por las fuerzas de su ejército y porque es la voluntad de los pueblos. Se admite que, en otros tiempos, los federales eran pocos, pero la gente fue entendiendo que es lo mejor. “Continúa el artículo Convención del número anterior”, *Correo Político*, 14 de enero de 1828.

porque suponen que con esa nueva realidad bajen los precios de los productos de primera necesidad, como la yerba y la carne, y mejore la posición de los negocios de los comerciantes.¹⁹

Por el contrario, la administración de Dorrego es seriamente cuestionada por la oposición pro unidad. Muy diversas descalificaciones y denuncias aparecen en la prensa casi cotidianamente: las elecciones realizadas en mayo son denunciadas por irregulares;²⁰ se llama la atención sobre la incursión negativa de demagogos y la existencia en la arena pública de lo que llaman en esa misma línea “espíritu de partido” y, sobre todo, que el gobierno no haga nada al respecto;²¹ la Ley de Imprenta es juzgada, entre numerosos aspectos, como una maniobra que, entre otras cosas, oculta la censura a los escritores y, al mismo tiempo, cuestiona las penas previstas;²² en la frontera, la irrupción de “indios” obliga a designar a Juan Manuel de Rosas con el fin de que logre una respuesta positiva;²³ las tratativas de paz con Brasil son vistas con ansiedad por varios motivos: la aparición de especuladores que lastiman el bolsillo de los consumidores,

¹⁹ “Contingentes para la guerra”, en *Correo Político*, 9 de enero de 1828. “Ejército de Operaciones”, en *Correo Político*, 11 enero de 1828; “Guerra”, en *Correo Político*, 21 de enero de 1828. “Veinte de febrero”, en *Correo Político*, 20 de febrero de 1828. “Notable”, en *Correo Político*, 28 de enero de 1828. “Interior. Los editores”, en *Correo Político*, 4 de febrero de 1828.

“Al que no se alucina”, en *Correo Político*, 19 de marzo de 1828.

²⁰ “Elecciones”, en *El Tiempo*, 7 de mayo de 1828. “Estado actual de Buenos Aires”, en *El Tiempo*, 13 de mayo de 1828. “La Representación que sigue fue presentada antes de ayer a la honorable Sala de la provincia”, en *El Tiempo*, 14 de mayo de 1828. “Sin título”, en *El Tiempo*, 16 de mayo de 1828. *El Tiempo* es muy terminante con la ley de imprenta sancionada el día 10. “Opinamos que este día debe contarse entre los mas funestos para Buenos Aires.” “Ley de imprenta”, en *El Tiempo*, 16 de mayo de 1828. “Libertad de imprenta”, en *El Tiempo*, 13 de mayo de 1828. Señala, además, que un diario francés que se edita en Buenos Aires, *Le Censeur*, acaba de cerrar por temor a la nueva Ley de Imprenta. “Sin título”, en *El Tiempo*, 16 de mayo de 1828.

²¹ “Interior. Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1828. “Buenos Aires”, *El Liberal*, Buenos Aires, 1 de octubre de 1828.

²² “Libertad de escribir”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 23 de mayo de 1828. “Libertad de escribir”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1828. “Libertad de escribir”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 27 de mayo de 1828. “Libertad de escribir”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1828.

²³ “Sin título”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1828. El tema es interesante porque vuelve sobre uno anterior, donde se daba la noticia que la frontera del sud fue asolada por bárbaros. Para hacer frente a este problema el gobierno puso al frente de las fuerzas al coronel Juan Manuel de Rosas, el diario dice que no tiene ninguna objeción sobre sus cualidades como persona y militar, pero que le parece que hubiera sido mejor designar al coronel Federico Rauch, cree que los resultados serían más felices porque ya a enfrentado con éxito varias veces a “estos salvajes” y “ellos seguramente no lo habrán olvidado”. La disputa aquí, puede conjeturarse, es entre un militar pro federal como el primero o bien pro unidad como es el segundo.

los comerciantes que se ven perjudicados en sus negocios, “la clase indigente” que se muestra perjudicada por el alto precios del pan y de la carne, entre otras; y, como es de esperar en la actitud del grupo opositor, en este rosario de lamentos se responsabiliza al gobierno por la demora de la firma del tratado;²⁴ el gabinete provincial y la Sala de Representantes (con predominio federal) no presenta ningún tipo de “luces”, de “ilustración”, para administrar y legislar la provincia.²⁵

En suma, hay aquí una gestión provincial que puede exhibir iniciativas propias tanto en el plano local como en el interprovincial; sin embargo, esa experiencia no está exenta de dificultades, tensiones y resistencias.²⁶ En territorio bonaerense se levanta un escenario de disputa que, sin duda, tiene resonancia tanto hacia el interior como en el panorama nacional. Por un lado, el gobernador y la prensa más adicta defienden su administración, su importancia en la guerra con Brasil y las negociaciones de paz, e impulsan la Convención como una plataforma para instalar una nación federal y, además, el presupuesto provincial y las leyes que sancionan en el ámbito legislativo; por otro lado, los grupos pro unidad tratan de minar su legitimidad de gestión; finalmente, un sector de ellos produce un golpe de estado en diciembre de ese año, que liquida su administración y pone en jaque la vida de la reunión deliberativa en la ciudad de Santa Fe.²⁷

Caso Misiones-Corrientes

Por los motivos que ya conoce el lector, ambas provincias presentan posturas y estrategias diferentes en relación con la Convención. La primera se suma a la empresa convencional dando indicios sobre su legitimidad de acción y, al mismo tiempo, se apoya en ese cuerpo para defender su soberanía de los avances y desbordes de su vecina.

²⁴ “Sin título”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1828. “Sin título”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1828. “Mi canto de paz”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1828.

²⁵ “Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1828.

²⁶ Sobre el periodo de gobierno de Dorrego puede consultarse, Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de mayo y el rosismo*, 2007, pp. 255-309; Raúl Fradkin, *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*, 2008.

²⁷ Fabián Herrero, *op. cit.*, 2012.

De este modo, el gobernador de Misiones comunica al gobierno de Buenos Aires (la administración que motoriza esta experiencia institucional) dos hechos contrastantes: por un lado, que está cumpliendo con los objetivos trazados por los pactos interprovinciales y, en esta línea, describe con abundancia que, por ejemplo, ya ha hecho la elección del diputado que va a enviar a Santa Fe; mas por otro lado, con un tono que no evita el drama, señala la difícil situación que se vive en su territorio como “resultado de la invasión de los fuerzas de Corrientes”.²⁸

Esta última, sin embargo, presenta como uno de sus principales argumentos para resistir su entrada a la reunión santafesina la idea de que en ella no hay una representación nacional como se pretende y, como correlato de esa realidad, no se respeta de ningún modo la soberanía de las provincias ausentes. Evocando experiencias pasadas, sostiene que seguramente ese alterado paisaje tendrá consecuencias políticas lamentables. Es lo que señala una nota presentada al cuerpo y leída en el recinto de sesiones por un diputado correntino, quien cuestiona su instalación y advierte sobre “los males de la anarquía”, si no se tiene en cuenta dichas ausencias, como por ejemplo la de Catamarca.²⁹

Por su parte, *El Liberal*, el diario porteño pro unidad, tratando de enfatizar más en las dificultades, un material que le sirve para justificar su posición sobre la falta de oportunidad para la realización de la Convención, describe una y otra vez las tensiones y conflictos que se conocen entre los oficiales del ejército Manuel Lavalleja y Manuel Uribe.³⁰ Falta de autoridad y de orden, situaciones de ilegalidad y de violencia son aspectos que resaltan en este tipo de informaciones. Así, por ejemplo, se recuerda los fusilamientos que ordenó aquel último militar entre las mismas fuerzas, hechos que a los ojos del redactor se vinculan directamente con situaciones de venganzas o de envidias.³¹ En el mismo sentido se publica un decre-

²⁸ “Documentos oficiales”, en *Correo Político*, 28 de enero de 1828. “Acta”, en *Correo Político*, 28 de enero de 1828.

²⁹ Sesión 24 de septiembre de 1828, *RNSF*, p. 19.

³⁰ “Misiones”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1828.

³¹ “Interior”, en *El Liberal*, 10 de septiembre de 1828. Véase además, “Sin título”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1828. “Interior”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1828. Una carta de Frustuoso Rivera al mando del gobierno de Misiones, al gobernador de Santa Fe, le explica todos los males que causó Oribe, por ejemplo, hizo prisioneros, fusilamientos, etc. Le pide a los gobernadores que castiguen a este militar como corresponde. “Interior. Misiones”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1828.

to firmado por Fructuoso Rivera sobre las incursiones al territorio de Misiones, tanto de “vaquerías” como lo que simplemente describe como “otros delitos en su territorio”.³² Se señala, además, que la forma de elección de los diputados de Misiones se hizo de forma que excedió el marco legal y por eso considera dudosa su representación en la Convención.³³

En síntesis, los problemas entre estas provincias tienen su directa consecuencia en la realización del esfuerzo de reorganización nacional, en cuanto revela un conflicto para el pleno concurso en ella de ambas y, al mismo tiempo, cada uno de los actores trata de traer agua para su propio molino, en un juego de interacción entre los intereses de la Convención (que insiste en integrarlas) y de los poderes provinciales (evocados a través de la defensa de sus propias soberanías) que tratan de imponer su estrategia en defensa de sus propios intereses y valores.

Caso Córdoba

Esta provincia, como se ha dicho ya, si bien inicia con Buenos Aires (en el año 1827) el proceso de reconstrucción institucional convocando a las demás a una Convención Nacional, con premisas concretas para organizar una nación de matriz federal, tiene, sin embargo, durante el año 1828 gestos e iniciativas concretas hacia la resistencia abierta.³⁴ Como si se tratara de botones de muestra, menciono varios hechos. Uno de ellos se produce en abril de ese año, a partir de una ley sancionada por la Junta de Representantes, donde ella se guarda el derecho de aprobar o no lo acordado por el gobierno encargado de los negocios nacionales (Buenos Aires) y el imperio del Brasil.³⁵

³² En su justificación invoca el “derecho de guerra y el de gentes”, señala que por formar parte de la República Argentina no va a permitir que gente que no es de su jurisdicción cometa esos abusos. El encabezado del decreto dice: “Fructuoso Rivera Brigadier General de la República Argentina, y encargado eventual y provisoriamente del mando político y militar de la provincia de Misiones.”. “Interior. Misiones”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1828

³³ “Interior. Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1828.

³⁴ Valentina Ayrolo, “La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829”, en Jaime Peire (comp.), *Actores, representaciones e imaginarios. Nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: homenaje a François Xavier Guerra*, 2007.

³⁵ “Córdoba”, en *El Tiempo*, 8 de mayo de 1828.

El tema es importante, ya que si el Poder Legislativo (también es la postura de Salta) decide finalmente no adherirse al Tratado, el mismo obviamente pierde toda su legitimidad en la medida que la decisión de la Convención deja de ser representativa por la negativa de una de sus partes fundantes. No es casual, y mucho menos inocente, que los editores del diario pro unidad *El Tiempo* aprovechen la oportunidad para descalificar la realización de la Convención, empleando algunos argumentos que ya se advierten en otra publicación un tiempo antes.³⁶ A su juicio, esta decisión corrobora la actitud de los cordobeses de no respetar ningún pacto o acuerdo, ya que tampoco respetaron lo que prometieron en el Congreso del año 1826. Completando este razonamiento afirma que, si cuando no cumplieron en ese último año llamaron igualmente a una nueva reunión nacional, lo más probable, aseguran, es que ahora vuelvan a caminar por el círculo de esta misma lógica política, repitiendo la misma actitud cambiante con la Convención. Lo que es muy claro a sus ojos es la desenfadada ambición del gobierno federal de Bustos de apoderarse del mando de la nación sin asumir ningún tipo de compromiso o fidelidad con las demás provincias.³⁷ Un doble conflicto, el que separa a provincias federales entre sí y el que dispara la intervención en ella de los grupos pro unidad para agudizarlos, con el claro objetivo de ampliar la base de la fuerza de ese grupo y minar la de los federales.

Como ya insinuamos, un segundo hecho se produce en la primera reunión preparatoria de la Convención, cuando los diputados mediterráneos se retiran por juzgar que no estaban representadas allí todas las provincias y por esta causa no podía admitirse el funcionamiento de un ámbito que actuase como “deliberante” cuando

³⁶ A pocas semanas del pacto Buenos Aires-Córdoba, ya mencionado, los cuestionamientos sobre los comportamientos del gobierno de Bustos con respecto a la idea de organizar la nación, son puestos en duda en la ciudad porteña, desde los días en que se convoca la Convención. Entre otras críticas se sostiene que los cordobeses no son confiables porque no respetaron la reunión nacional anterior, que siempre envidiaron los recursos de Buenos Aires, sus políticas son apoyadas por “gauchos y pulperos” y no por “hombres cultos”, todos hechos que hacen dudar de su actitud en la Convención nacional prometida. Véase, “Congreso”, en *The British Packet*, 13 de octubre de 1827, pp. 143-144.

³⁷ Esa ley ha venido a “desengañar” al gobierno de Buenos Aires, que los cordobeses “no tienen fidelidad en los compromisos”, prueba que ellos quieren hacer política nacional como ellos quieren, “[...] hacer de cualquier modo al Sr Bustos jefe de una nación, de cualquier modo organizarla.” “Esta ley desengaña de lo que puede esperarse de esa Convención, que nuestro Gobierno tiene tanto empeño en reunir” “Córdoba”, *El Tiempo*, 8 de mayo de 1828.

no reúne esos requisitos mínimos y elementales.³⁸ Un tercer gesto puede advertirse en una nota del gobierno de Córdoba (con fecha 25 de agosto, contestando a la enviada por el cuerpo el día 8), la cual se leyó en el recinto de la Convención. La carta va dirigida, no por casualidad, al “diputado” por Buenos Aires Echeverría (presidente del cuerpo). Y, con una clara intención política, lo hacen de esta forma porque Córdoba “desconoce la representación del Presidente y del Cuerpo que preside”.³⁹ Al mismo tiempo, hace saber que la provincia ha “dictado sus providencias sobre la incorporación de sus diputados sancionadas en 14 del mismo mes en ampliación o explicación de la 13 de julio, y se reducen a que esperen la concurrencia de los de las provincias que aceptaron la invitación; que sin este requisito no podrán incorporarse ni aun en sesiones preparatorias”.⁴⁰ Como se ve, el problema de representación de la Convención es un argumento clave en esta disputa política y, por este motivo, los vemos repetirse en los discursos una y otra vez. Un cuarto hecho pude señalarse unos días más tarde cuando se presenta en el recinto una nota de sus diputados (al mismo tiempo de la que envían los correntinos), quienes protestan por los mismos motivos que expresaron estos últimos.⁴¹ En noviembre y principios de diciembre se discute en la legislatura de Córdoba sobre los insistentes pedidos de la Convención para que sus diputados la integran, mas luego de varias sesiones deciden no hacerlo y que sus representantes “cesen en sus funciones”.⁴²

En suma, hacia 1828, en el marco de la apertura de la Convención, Córdoba se resiste abiertamente a integrarse. A modo de conjetura resulta posible inferir que por lo menos se presentan dos cuestiones que podrían haber incidido en este cambio de perspectiva y de estrategia. Uno de los motivos puede buscarse en su desplazamiento del espacio inicial de su organización, de ser el principal promotor

³⁸ “Sesión 31 de julio 1828”, *RNSF*, p. 1. En la sesión del 10 de octubre de 1828, pero en este caso de la legislatura de Córdoba, sus diputados de la Convención ratifican que “solo cinco provincias instalaron la Convención”. Se expuso también allí una minuta de la legislatura rechazando la instalación y apoyando la postura de sus diputados de no integrarse. Archivo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, t. III, años 1828-1830. Córdoba, Editora Minerva, 1912, p. 108 (en adelante *AHCDPC T III*).

³⁹ Sesión 19 de septiembre de 1828, *RNSF*, p. 13.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Sesión 24 de septiembre de 1828, *RNSF*, p. 19.

⁴² Véase sesiones de 24 de noviembre, 2 de diciembre, 6 de diciembre de 1828. *AHCDPC t. III*, pp. 121, 122, 130.

junto con Buenos Aires, rápidamente cede espacio al dominio de estos últimos, quienes comienzan a tejer alianzas interprovinciales y a prometer que solventarán económicamente los gastos de las provincias que no pueden hacerlo por sus propios medios. Buenos Aires y Santa Fe, a la hora de realizarse la Convención, aparecen como sus cabezas visibles. De este modo, las diferencias producidas entre provincias del mismo signo político no se pueden leer linealmente como una disputa ideológica, sino que aquí hay una lucha dentro del espacio federal y puede definirse como de orden faccioso.

Un segundo aspecto que refuerza al primero es la mirada que tiene la administración cordobesa del sector unitario. Bustos, en su mensaje a la Legislatura, describe la tranquilidad que goza su provincia y la vigencia de sus leyes; al mismo tiempo, la República tiene a sus ojos esa misma paz luego de las victorias obtenidas por las armas federadas en Santiago, Vinará y Rincón, hechos en los que Córdoba tuvo en su opinión una parte sobresaliente. En este recreado escenario, el primer mandatario sostiene que en el presente sólo hay “pequeñas conmociones en Tucumán, efecto de no haber concluido los primeros autores de aquellos movimientos anárquicos promovidos muy especialmente por el gobierno de Salta, último vástago de esa funesta aristocracia, que tantos males causó a la patria en el año anterior, ha sido pasajera, cediendo a su misma impotencia”.⁴³ Como puede apreciarse, el diagnóstico trazado por el hombre fuerte provincial consiste en ubicar a sus adversarios pro unidad como un actor que no se muestra poderoso y que no resulta temible. Ahora estamos mejor preparados para comprender por qué Bustos puede llegar a considerar que, ahora, la disputa no pasa por luchar contra los hombres pro unidad como en el año 1827, sino que tal confrontación por el poder puede trasladarse hacia el propio terreno federalista. Que esto es así lo prueba el hecho de que (luego de todas las resistencias mencionadas) la administración mediterránea decide integrarse a la Convención justamente cuando se produce el golpe de Estado de los grupos pro unidad en Buenos Aires, en diciembre de 1828.⁴⁴ No obstante, es de notar que hasta el movimiento de

⁴³ *Mensajes*, pp. 1-2. Posteriormente, vuelve sobre la idea que hay tranquilidad en el país, más allá que Salta quisiera seguir con la “efusión de sangre americana”, “estos amagos han cedido”. *Mensajes*, p. 3.

⁴⁴ “[...] se leyó una nota del Gobierno de Córdoba fecha 10 del presente, en que con motivo del trastorno político que ha tenido lugar en Buenos Aires exita el zelo de los SS.DD. a proceder con energía en la adopción de medidas capaces de cruzar los proyectos incendia-

Lavalle en Córdoba se mantenía la actitud hostil, proceso abruptamente trastocado por aquellas circunstancias. Las dificultades de este cambio de ánimo se evidencian en la situación que revela el intenso debate generado en el recinto legislativo a la hora de enviar estos diputados.⁴⁵

Caso Salta

Esta provincia, como se ha dicho ya, es una de las más hostiles en relación con la idea de una nueva experiencia nacional con impronta federal.⁴⁶ Tanto la prensa en Buenos Aires (el caso más notable es *El Tiempo*)⁴⁷ como en Santa Fe reproducen diversos documentos oficiales en donde se expresa esta posición. Material, claro está, que es motivo de discusiones tanto en esas publicaciones periódicas como en las sesiones de la Convención. La diferencia que existe en las noticias publicadas en diarios pro unidad porteños y en *El Argentino* de Santa Fe,⁴⁸ es que el segundo tiene la intención de dar a publicidad

rios de los autores de aquel movimiento; y les anuncia que muy en breve estarán aquí los DD por la provincia de su mando que en sustitución de los SS Castro y Salguero ha dispuesto se nombren, la H. Comisión permanente de la Legislatura en decreto de siete del mismo mes." Sesión 15 de diciembre de 1828, *RNSF*, p. 49.

⁴⁵ En la legislatura se trata el nombramiento de nuevos diputados a la Convención "debido al movimiento anárquico de bs as". Se discute la señalada "minuta", el debate "es ardoroso" y por eso se suspende la sesión. Es interesante destacar que algunos diputados no quieren seguir "el asunto hasta que no sea una información por conductos naturales". Sesión 10 de diciembre de 1828 (extraordinaria). *AHCDPC* t, III, p. 134. Al día siguiente se aprueba la minuta, pero hay todavía reparos y la discusión muestra los conflictos ya señalados. Sesión 11 de diciembre de 1828 (extraordinaria). *AHCDPC* t, III, p. 140.

⁴⁶ Sobre las escenas de conflicto y de extrema violencia durante toda la década de 1820, Sara Mata, "Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) después de la guerra de independencia. 1821-1831", VIII Congreso de Etnografía, Sucre, junio 2011. Sobre la presencia poderosa de los unitarios en el poder, pero también sobre sus dificultades, sus tensiones, sus contradicciones y, al mismo tiempo, sus vínculos cambiantes con Buenos Aires, véase Mariano Di Pasquale, "La gestión de Álvarez de Arenales. Presencia del rivadianismo en Salta (1824-1827)", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, 2009, pp. 209-231; Marcelo Marchionni, "'El proyecto unitario' en Salta y la dinámica política regional en la década de 1820", en XII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia, 2011.

⁴⁷ Este diario reproduce una serie de documentos de gobierno y legislativo de esta provincia, en ellos aluden a su decisión de reivindicar el sistema unitario de la Constitución de 1826, a la idea de concurrir a la Convención de Santa Fe y, propone una iniciativa alternativa a la presentada por sus organizadores, "Salta", en *El Tiempo*, 9 de mayo de 1828. *Ibidem*, 10 de mayo de 1828; *ibidem*, 12 de mayo de 1828; *ibidem*, 13 de mayo de 1828.

⁴⁸ Varios documentos se reproducen bajo el título de "Extravagancias", en *El Argentino*, Santa Fe, 29 de junio de 1828, n. 6.

una posición oficial que considera útil dar a conocer y sobre todo discutir; en el primero resultan más numerosos y, más allá que comparte esa intención, además se esfuerzan por reproducir las discusiones vertidas en las sesiones legislativas, con el evidente propósito de poner especial énfasis en esta iniciativa que complica el accionar de la reunión en Santa Fe. El diputado Santiago Saravia, por ejemplo, en la sesión de 29 de febrero de 1828, expresó su posición con respecto al tratado de Brasil, postulando que es un error dejarlo en manos de un gobierno incapaz.⁴⁹ Por otro lado, refiriéndose al caso salteño y cordobés, en una simple pregunta (casi con respuesta incluida) puede cifrarse su imagen negativa: “¿Qué puede una Convención cuyos diputados no tienen facultades ni para autorizar por sí mismos al gobierno que deba ratificar un tratado?”⁵⁰ Las palabras y los argumentos salteños son muy parecidos a los que se puede advertir tanto en *El Tiempo* como en *El Liberal* de Buenos Aires. Lo que hacen es reforzar su propia retórica.

Ahora bien, ¿qué es lo que claramente se plantea en los documentos de esta provincia norteña que se reproducen en *El Tiempo* y en *El Argentino*? En primer lugar, su reivindicación del sistema de unidad impuesto en tiempos de la Presidencia y su rechazo inicial a la convocatoria hecha por Córdoba y Buenos Aires.⁵¹ En segundo lugar, presenta a las provincias una propuesta que denomina “otras bases para la Convención”. Ese plan que desean se ponga rápidamente en obra consta de seis artículos. Como ya seguramente adivina el lector, se trata de una iniciativa alternativa a la que encarnan los líderes federales de provincia. Su esquema argumental, como es

⁴⁹ Primero justifica por qué Salta no debe autorizar a Buenos Aires para el negocio de paz con Brasil. “Los pueblos, señores, deben encargar su administración [...] a ciudadanos que por sus hechos y virtudes se hayan adquirido en la estimación y confianza general” (de lo contrario sería peligroso políticamente); sería “caer de precipicio en precipicio”, y afirma que este es el caso de la provincia de su provincia. “Salta no tiene unas bases de que pueda arrancar su confianza en dicho funcionario (se refiere al gobierno de Buenos Aires) para tan alto encargo. ¿Cómo correr en una ventura en unos asuntos que respectan tan de cerca la suerte de su política?” “Salta”, en *El Tiempo*, 9 de mayo de 1828. El argumento es parecido al que expresa *El Liberal* cuando cuestiona al *Correo Político* de que no se especifica cómo será el acuerdo.

⁵⁰ “Sin título”, en *El Tiempo*, 16 de mayo de 1828.

⁵¹ “La provincia de Salta, consecuente con su pronunciamiento de 19 de octubre de 1825 por la base de la unidad, rechaza la dada por las legislaturas de Córdoba y Buenos Aires, para la reunión de una Convención, como contrarias a la libertad e independencia de las demás provincias, y especialmente de la de Salta, que constante y uniformemente ha considerado al gobierno federal como insuficiente para dar respetabilidad a nuestra república y garantía a los ciudadanos”. “Extravagancias”, en *El Argentino*, Santa Fe, 29 de junio de 1828, núm. 6.

de esperar teniendo en cuenta las afirmaciones contundentes ya comentadas, comienza con un diagnóstico obviamente diferente al planteado por los gobiernos provinciales federales. Cuestiona la idea tan divulgada por aquellas últimas administraciones de que los problemas comienzan con la experiencia de la Presidencia; por el contrario, a su juicio esos hombres “dejaron sus puestos y restituyeron a los pueblos los poderes que les habían confiado, dejándolos en plena libertad para disponer de sí”. Así, no puede seguir moviéndose esa alta ola de quejas y de lamentos porque a sus ojos no tienen ningún fundamento.

Luego de levantar este escenario previo señala la primera propuesta. Si las autoridades nacionales han cesado en sus funciones, el mismo camino deben recorrer las autoridades que corresponden a las áreas provinciales. De este modo, sostiene, una vez recibida la nota oficial de haberse instalado la Convención, “todos los Gobernadores que entonces existieren harán dimisión del mando en lo político y lo militar, a que no podrán ser reelectos hasta después que la Constitución se hallase puesta en ejecución.” Y, además, “todas las legislaturas actuales cesarán igualmente, y serán remplazadas por otras elegidas en la forma ordinaria”. Pues bien, ¿cómo se pondría en ejecución? Lo dicen concretamente. Para hacerlo efectivo debe realizarse una nueva elección de los gobernadores y, de esta forma, esa pasarela institucional debe ser transitada y estar a cargo de las “nuevas legislaturas”. Estos cambios, por cierto, son vistos como fundamentales, ya que de no respetarse propone directamente suspender las actividades de la Convención.⁵²

Cumplidas entonces las exigencias de renovación política, sí se “procederá a formar una Constitución para la República bajo un sistema federal, en que se especificarán todos los cargos que deben estar sujetos los nuevos estados federales”. Esto es exactamente lo que se afirma en el artículo cuarto. El quinto, por su parte, explica que la nueva Constitución, así como la sancionada por el “Congreso General el 24 de diciembre de 1826, se remitirán al examen de las legislaturas”, quienes estudiando ambos documentos podrán finalmente decidirse por la que consideran más oportuna de acuerdo con sus intereses. Como se ve, y este es el aspecto más sobresaliente,

⁵² “En caso de infracción de los artículos precedentes, la Convención suspenderá sus sesiones hasta que se les haya dado el lleno cumplimiento, y en caso de abierta resistencia, se declarará disuelta y se retirarán los Diputados”. *Idem*.

y de nuevo la última palabra política queda en la boca de las provincias.⁵³

¿Cómo puede interpretarse esta propuesta? A modo de conjetura puede pensarse que la postura salteña hace uso de dos recursos que pueden expresarse de este modo: uno de ellos es la estrategia de “ganar tiempo” a partir de las disposiciones y la lentitud en su realización institucional; el otro, es lo que podríamos definir como la imposición de un “resguardo institucional”, esto es, el uso de una instancia legal que permita garantizar la posición que se defiende.⁵⁴

Podemos explicarlo de otro modo. Las autoridades de la provincia norteña tratan de ganar tiempo y para ello eligen el camino largo de la legalidad institucional. En un contexto desfavorable resulta un argumento perfectamente lineal a la voluntad popular completar varias fases institucionales: esto es, los cargos representativos actuales deben cesar y volver a ser elegidos. Es del todo probable suponer que con la estrategia de “ganar tiempo” se especule con la expectativa de influir en la opinión para lograr su apoyo, o bien se pueda preparar un movimiento de fuerza, como los que ya ocurrieron en algún momento tanto en Salta como en otras provincias, con el cual se pueda cambiar la base de fuerza de los grupos en disputa.

En una segunda etapa se supone que los funcionarios elegidos por todas las provincias finalmente votarán por una Constitución federal, según manifiesta el documento dado por los gobiernos provinciales organizadores, y como señalan los pactos interprovinciales (cuadro 2). La tercera fase es que la legislatura de cada lugar debe elegir entre la nueva Constitución federal y la anterior con impronta unitaria (la de 1826). Es aquí donde aparece el recurso del resguardo institucional, en la medida que la llave política que abre finalmente la puerta de entrada para la sanción de un código escrito es finalmente votada y legitimada en el ámbito de la soberanía provincial. Y es justamente en este momento y en esta instancia que la legislatura salteña puede rechazarla, sosteniendo que su voluntad no es la de constituir un código nacional federalista.

⁵³ En un último artículo, el sexto, se señala que para cumplir con lo estipulado hasta aquí “se deberá duplicar el número de individuos que compongan las representaciones provinciales”. *Idem*.

⁵⁴ Son recursos que figuran en la caja de herramientas de la política rioplatense desde 1810 y que se emplean según las circunstancias y la posición de las fuerzas que intervienen. Se ve en las iniciativas tanto de centralistas como de federales, véase Fabián Herrero, *op. cit.*, 2010; *op. cit.*, 2012.

En suma, estamos en presencia de un escenario de contrastes, en un agitado movimiento político que se mueve en aguas con corrientes y contracorrientes: por un lado es posible advertir un intento concreto de organizar la nación desde varias provincias federales, donde se ponen en obra la iniciativa porteña y cordobesa con el envío de emisarios, la realización posterior de pactos interprovinciales, la puesta en obra de la Convención Nacional y la colaboración económica bonaerense, tanto para los gastos de las provincias con problemas financieros como el aporte de la imprenta para obras diferentes como la de las publicaciones periódicas en la batalla por las ideas; y por otro lado una contracorriente caracterizada por la política facciosa, que mezcla elementos diferentes: la defensa del sistema de unidad de Salta, la lucha por la hegemonía del federalismo por parte de Córdoba, que la hace disputar el poder con la Convención dominada por Buenos Aires y Santa Fe; el conflicto territorial de Corrientes y Misiones, que evoca la defensa de la soberanía y su interacción con el poder nacional expresado en la reunión de Santa Fe; y las quejas habituales (pero no menos importantes) de provincias como Catamarca, que buscan un sostén económico para poder negociar su ingreso.

¿Qué hacer con los unitarios luego de la caída de la Presidencia?

El lugar de los unitarios

El tratado entre Buenos Aires y Córdoba, que abre el camino a la reconstrucción de las provincias hacia una posible iniciativa de nación federal, tiene al mismo tiempo un acuerdo de carácter secreto. Sus pormenores son revelados con posterioridad por Manuel Moreno, en un opúsculo publicado en Londres. En una nota confidencial, firmada el 30 de agosto de 1827, Pedro Bustos le acercó un papel con cuatro nuevos artículos más de los ya estipulados, los cuales de aprobarse tendrían no un conocimiento público, sino reservado. Justamente en el primero puede advertirse cómo los federales no dejan pasar en silencio lo hecho por los unitarios en la experiencia de la Presidencia. Se señala directamente “la seguridad y permanencia en el país de toda persona que haya pertenecido al anterior gobierno y que haya cesado en sus funciones antes del 3 de

julio".⁵⁵ Con extremada celeridad, el 31 de agosto Manuel Moreno le contesta que todos los artículos fueron aceptados. De este modo, en el mismo momento que se firma el tratado que se da a publicidad también se hace lo mismo con este último, el cual mantiene su anonimato. ¿Qué significado tiene ese artículo? Lo que queda claro es que los dirigentes políticos que participaron en la experiencia de la Presidencia pueden pasar por la pasarela judicial. Ahora bien, lo que no se define es cuándo se podría realizar ese acto y el modo en que debería hacerse. Son precisamente las provincias federales (esto es, las que impulsan la Convención hacia fines de 1827) las verdaderas responsables de adoptar esas decisiones cuando lo crean pertinente.

En este marco debe entenderse por qué desde la prensa federal porteña se presenta una retórica cuestionadora de la experiencia de la Presidencia, haciéndolos responsables, entre otras consideraciones, de ser los iniciadores de la guerra civil o de haber intervenido en el avasallamiento de los derechos de las provincias.⁵⁶ Esta impugnación, si bien debe ser leída como una habitual forma de deslegitimar a los hombres que actúan detrás de las ideas de la unidad, es, al mismo tiempo, una muy nítida mención al espíritu de aquel artículo. Por ello no es casual que en esa retórica de rechazo se haga notar que sería conveniente, para no volver a esos viejos problemas, evaluar la posibilidad del juzgamiento de altos ex funcionarios unitarios.⁵⁷

Si la actitud de las provincias federalistas es avanzar en un plan institucional del país, desde la tienda de los defensores de la unidad o aquellos que rodean de algún modo sus iniciativas presentes o pasadas, se presenta otra postura. La más notoria y pública es la defensa del sistema de unidad y el rechazo de la nueva propuesta federal. Este es el caso de Salta, ya señalado. Pero también es la perspectiva que puede leerse en la prensa pro unidad que reivindica abiertamente la experiencia de la Presidencia. Es permanente el paralelismo histórico que allí se establece entre esta última y la administración de Manuel Dorrego. La gestión militar y diplomática es, en ese sentido, un ejemplo elocuente. Mientras en mayo el Gobierno federal no pudo alcanzar la paz con Brasil, se sostiene que en los días de 1827 se festejaban victorias militares de primera impor-

⁵⁵ Emilio Ravignani, *op. cit.*, 1927, p. 313.

⁵⁶ "Interior. Estado de las cosas. Los editores", en *Correo Político*, 12 de marzo de 1828.

⁵⁷ "Observaciones. Remitido", en *Correo Político*, 25 de enero de 1828.

tancia para el país.⁵⁸ Incluso van más lejos, al afirmar que el manejo diplomático que realizó la gestión de Manuel García (en sus tratativas con los agentes portugueses) fue notoriamente más eficaz que el propuesto por el gabinete dorreguista.⁵⁹

La guerra civil es otro nudo esencial de discusión, pues su responsable debe cargar las culpas del fracaso nacional. *El Liberal* impugna la idea de los federales del *Correo Político*, quienes señalan que la guerra civil comenzó con la caída de la Presidencia, al considerar que aquellos “no fueron sus autores” porque esa contienda bélica se inició y terminó en 1827 con ese experimento político. El problema, a sus ojos, es que tanto *La Gaceta* como el *Correo Político* (diarios federales) no aceptan que en 1828 empezó otra guerra civil distinta a la del año anterior. En este último año “se han batido en la Banda Oriental los valientes que debían haber ido a engrosar las filas de nuestro ejército y se han batido Sres.” Esos sucesos, concluye, no pueden llamarse de otra manera que “guerra civil y 1828”.⁶⁰ Como es habitual en este tipo de prédica, que se manifiesta casi sin fisuras, tanta reivindicación y alabanza no puede, por cierto, concluir sin la afirmación de que la solución a los males del presente sólo podrá lograrse con una vuelta a los años que transcurren “entre 1821 y 1826”, la que denomina, para que no quede ningún tipo de duda, una “época feliz”.⁶¹

Un matiz de esta posición, lo cual sigue mostrando que se presentan intervenciones de distinto tenor, puede notarse en aquellos que muestran una postura de desconcierto o reacomodo. Y no es casual que la misma puede advertirse durante el periodo inmediato posterior a la Presidencia. Esta actitud de reacomodamiento se puede percibir en la carta de uno de los militares más salientes de la Presidencia, Araoz de la Madrid (quien es enviado al norte en un primer momento y luego ocupa por la fuerza la gobernación de Tucumán), cuando envía una carta a su adversario federal Facundo Quiroga señalando que acabada la experiencia de Rivadavia, prin-

⁵⁸ “Qué notable diferencia! En el año 27 el prestigio de sucesos grandes. El recuerdo de victorias, tan memorables como la de Ituzaingó y el Juncal, alimentaban en nosotros esperanzas lisongeras [...]”; “Día inmortal. Veinticinco de Mayo”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 25 de mayo de 1828. “Correspondencia”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1828.

⁵⁹ “Interior”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1828.

⁶⁰ “Al Correo”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 30 de mayo de 1828.

⁶¹ “Convención”, *El Liberal*, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1828.

cipal obstáculo entre ambos, pueden ahora confraternizar, convivir en una nueva etapa histórica.⁶²

Como se ve, el lugar de los unitarios de la Presidencia ocupa un espacio en el paisaje político posterior a su derrumbe. Llegados a este punto, no es extraño entonces que surja casi inmediatamente a la caída de aquella experiencia política el tema de qué hacer con ellos. La pregunta que los papeles públicos señalan es doble: por una parte la cuestión que está arriba de la nueva mesa política es si los militantes del unitarismo que colaboraron en la gestión presidencialista deben ser juzgados. Como se ha señalado, a los ojos de los diferentes contingentes federales esos grupos de opinión se han deshonorado al forzar una organización nacional que los pueblos de las provincias no aceptaron, y por este motivo primero mostraron su desacuerdo y luego se revelaron, provocando rápidamente un clima de guerra civil y, a fin de cuentas, la caída del edificio del Poder Ejecutivo Nacional. La interrogante más frecuente es la de si merecen un castigo y, en caso afirmativo, ¿cómo debe procederse y cuál es el tiempo o el momento en que debe realizarse? Por otra parte, un segundo orden del problema remite a la actuación actual de los que hacen política dentro de ese mismo espacio de opinión. Aquí la preocupación alude a si es necesario contestar sus propuestas y, al mismo tiempo, si algunos de sus cuestionamientos, considerados “verdaderas ofensas”, merecen también una sanción.

La mirada de un diario de Santa Fe

Juzgar e inmovilizar políticamente al “otro” unitario. La postura del *Vete Portugués que aquí no es*. Su redactor, Francisco Castañeda, considera que quienes opinan que debe someterse a juicio a los unitarios de la Presidencia caída, como es el caso de *El Argentino*,⁶³ dejan abierta una ancha puerta para la entrada de cualquier tipo de arbitrariedad,

⁶² En una carta de Aráoz de la Lamadrid a Facundo Quiroga, fechada en Salta, 17 de noviembre de 1827, le señala que ya no hay motivos para seguir siendo enemigos. Que sólo trató Rivadavia por su autoridad pero que nada le debe. Por ese motivo considera que ya no tienen un enemigo en común y deben dejar de pelear. “Sin título”, en *Correo Político*, núm. 2, enero de 1828.

⁶³ “Comunicado”, en *El Argentino*, 22 de junio de 1828, núm. 5, Santa Fe. “Mensaje del Emperador del Brasil”, en *idem. Suplemento al Argentino*, núm. 7, 18 de julio de 1828. Por razones de espacio no incluyo en este trabajo un párrafo dedicado a este diario, por este motivo, si menciono en el texto sus coincidencias o diferencias con el diario de Castañeda.

las cuales evocan la denominada “reacción” o “revoluciones” (se refiere al acceso a los poderes provinciales basados en la violencia); de ahí que a sus ojos sería oportuno que los que fomentan o fomentaron estas ideas transiten directamente por el camino judicial. En este esquema interpretativo no se establece ninguna diferencia entre los integrantes de este contingente político, que ya hicieron su experiencia gubernamental (1824-1827), y quienes actúan ahora en el abundante presente.

Su postura también parte de un diagnóstico. Los errores de la Presidencia señalados hasta aquí forman parte de sus columnas. No voy a insistir en ellos. No obstante, algunos cuestionamientos resultan más importantes que otros y se diferencian de los discursos de la misma franja —que podemos llamar pro Convención—. A su juicio, las principales equivocaciones fueron cometidas en materia religiosa. “El Presidente, se desplomó oprimiendo con su mismo peso a los ateístas de su círculo”. Para mañana o pasado mañana, su ruina política aleja a sus ojos cualquier tipo de temor y de posibles amenazas. Para nuestro cura, por este motivo, de ahora en adelante “la religión nada tiene que temer ya de unos hombres insignificantes y que efectivamente serán a su tiempo residenciados como reos que son de la nación.”⁶⁴ De esta forma, por un lado, resulta oportuno destacar que este tipo de argumento no es extraño en su línea discursiva, pues continúa la sostenida durante el periodo de reformas religiosas de los primeros años veinte;⁶⁵ sin embargo, sí es diferente al sostenido en *El Argentino* de Santa Fe o el *Correo Político* de Buenos Aires, donde no se apela de manera directa a cuestiones relativas a la religión. El otro punto que lo distingue de este último diario es la idea del castigo ejemplar para los ex funcionarios presidencialistas que,⁶⁶ por otro lado, aparece como la única solución —o “primera

⁶⁴ “Religión”, en *Vete Portugués que aquí no es*, 4 de junio de 1828, núm. 1.

⁶⁵ Véase Nancy Calvo, “Cuando se trata de la civilización del clero. Principios y motivaciones del debate sobre la reforma eclesiástica porteña de 1822”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, tercera serie, núm. 24, 2001, pp. 73-103; Fabián Herrero, “¿Reformar las instituciones de la Iglesia? La polémica entre Francisco Castañeda y Feliciano Cavia. Buenos Aires, hacia fines de 1810”, en *Revista Eletrônica do Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da UFJF*, núm. 13, 2012.

⁶⁶ “La religión y la patria” reclaman a los habitantes de la nación para que se tomen medidas urgentes al respecto. Entre las que pueden adoptarse, dice nuestro cura redactor, “yo propongo dos que son legales y dictadas nada menos que por la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza”. ¿Cuáles? “La primera e indispensable medida que debe acordar la Convención es que toda la constelación de sabios con sus correspondientes satélites, como son el Centinela, el lobera, el catedrático de materialismo, dignidad más antiguo, dean, cura de

medida de precaución” — que para Castañeda deben adoptar todas las provincias presentes en la Convención Nacional.⁶⁷ Su principal finalidad es lograr una medida de ejemplaridad, lo cual “servirá para que sea más expectable el escarmiento” y, al mismo tiempo, evitar que “se repitan en América atentados de esta especie”.

La segunda medida de precaución se vincula con la primera. En ella considera que es necesario no mover las aguas del poder vigente en las provincias. De esta manera sostiene “que hasta que se verifique la tal residencia no se mude un solo gobierno en todas las provincias”, y si es posible que “se suspenda” todo acto electoral para evitar que “los residenciados ocasionen algún trastorno para burlar a la nación como lo tienen de costumbre”. Como habrá advertido el lector, una y otra vez se hace referencia a la posición ya señalada de la legislatura salteña. El contraste no puede ser mayor. Si estos últimos quieren que todos los hombres de poder de las provincias renuncien a sus cargos (recordemos que la mayoría son de impronta federal), como lo hicieron los hombres de la Presidencia, para poder de alguna forma, como se dice, barajar y dar de nuevo; nuestro cura-escritor, por el contrario, quiere que sólo se juzgue y castigue a los responsables de la política unitaria anterior, los funcionarios, pero también a los hombres de la prensa de esa época que divulgaron sus ideas y, al mismo tiempo, se les prohíba cualquier posibilidad de acceder nuevamente al poder.

Esta postura inicial del padre franciscano, que puede cifrarse en la fórmula juzgar e inmovilizar al enemigo, se extiende también, como ya señalamos, a los unitarios que por esos días tienen influencia pública. Así surge, en su opinión, una segunda fórmula: el peligro político es la reacción de los jacobinos unitarios. Este contingente político, según el *Vete Portugués*, reúne una serie de características que los alejan del pueblo y los acercan a la ilegalidad y a las ideas de la reacción: son violentos, no respetan la ley, ni la voluntad popular; son pocos —no son populares sino elitistas—; emplean palabras

la Catedral, cura de segunda, brigadier, && queden privados de los actos legítimos hasta que sean residenciados, por consiguiente ni bajo su propio nombre, ni bajo el nombre de diablos chicos, ni de diablos grandes puedan meterse en elecciones so pena de ser el acto nulo en el momento que se observe el menor influjo de los señores residenciados”. “Religión”, en *Vete Portugués que aquí no es*, 4 de junio de 1828, núm. 1.

⁶⁷ En este sentido, confiesa con esperanza que “no creo yo que las provincias amainen un punto en sus rigores, y yo aunque soy extremadamente compasivo no puedo menos de aprobar el juicio de las provincias a este respecto”, *idem*.

vacías con el objetivo de manipular al pueblo, y por este motivo podría trazarse la figura de los demagogos: son pro-monárquicos y muestran actitudes propias de ambiciosos tanto por el poder como por el dinero.⁶⁸

Los sectores pro unidad sólo pueden tener poder por la fuerza, sus diputados sólo desean perpetuarse en sus cargos, pero nunca lo hacen a través del voto público. Por eso incentivan puntos de reacción.⁶⁹ Con cierta dosis de preocupación sostiene que “cada vez que registro los números de *El Tiempo* y demás periódicos empeñados en cruzar las medidas que toma la administración actual, no puedo menos de recelar que amenaza”, sin duda, “alguna reacción bastante poderosa”.⁷⁰ Este peligro, a sus ojos, es aún más grave porque quienes deben combatirla la subestiman abiertamente al no tomarlas en cuenta. Su accionar lo imagina no sólo en el interior de algunas provincias, sino también en ciudades del exterior del país, por lo cual en su opinión no son simples gestos retóricos, “no son manotazos de ahogado, como muchos piensan”.⁷¹

El empleo de la violencia está directamente vinculado a su escaso peso en la preferencia popular. “Sabemos que los de la constelación son muy pocos, sabemos que no cuentan con las masas”.⁷² ¿Cómo intenta este grupo político resolver este punto tan básico y elemental en un periodo donde la fuente de la soberanía radica en la voz del pueblo? La alternativa para ellos, según señala Castañeda, es colocar el mayor peso de las decisiones de poder en aquellos que están preparados por su poder y saber, es lo que en los papeles públicos se conoce con la expresión los que tienen “opinión”. Por ejemplo, en las páginas de *El Liberal*, recorriendo el sentido de este argumento, es materia frecuente y casi cotidiana el señalamiento

⁶⁸ Refiriéndose a los unitarios Castañeda sostiene “solo esos hombres decentes saben si conviene o no entregarse al príncipe de Luca, si conviene o no que los mineros de Londres y de Alemania se repartan hermanablemente todas nuestras minas”. “Contestación del Vete Portugués”, en *Vete Portugués que aquí no es*, Santa Fe, 20 de agosto de 1828, núm. 11.

⁶⁹ “La nación adopte el jacobinismo y filosofismo que ellos le propinan, pero como el fin de ellos es perpetuarse de legisladores contra todo viento y marea, de aquí es que en vez de conquistar con sus virtudes el voto público (se ha poseído) de puntos de reacción, que fomenten su esperanza en las cosas como en el que actualmente se hallan.” *Idem*.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Idem*. En esta misma línea, en otro número del diario se sostiene que “en Salta ya sabemos que está un punto de reunión o reacción, ¿y quién sabe si en Paris hay otro, en Londres hay otro, y en mil otros puntos?”, “Convención”, en *Vete Portugués que aquí no es*, Santa Fe, 27 de agosto de 1828, núm. 13.

⁷² *Idem*.

sobre la carencia de hombres ilustrados tanto en el gabinete dorreiguista⁷³ como en la Sala de Representantes.⁷⁴ Esta mención no es casual, la señalo porque es justamente la publicación periódica que elige el *Vete Portugués* como blanco predilecto de sus cuestionamientos.

Así, desde esta última tribuna se cuestiona a *El Liberal*, en tanto sostiene que “la opinión está en los hombres decentes” y, al mismo tiempo, se afirma que esto es así por una razón muy simple, “porque no estando ilustradas las masas es un desatino el creer que estas pueden tener opinión propia”.⁷⁵ Las masas, en la opinión de Castañeda, siempre tienen el problema de que son captadas por grupos que las manipulan, amparándose en su ignorancia. Las masas “no conociendo en qué consiste ni la verdadera libertad, ni el todo de sus goces no es extraño que se dejen alucinar de aquellos que tienen el arte de confundir con ellos, seducidos por el uso de las palabras huecas, de promesas agradables”.⁷⁶ Este último argumento encierra la figura del demagogo que ya señalamos. El tercer aspecto que cierra este círculo de sentido es que con este tipo de razonamiento de los unitarios (y aquí evoca directamente a Rivadavia), las masas deben estar subordinadas a la opinión de los hombres decentes (unitarios) y, por un simple deslizamiento de sentido, la voluntad popular, la fuente de soberanía de los nuevos tiempos, debe estar sometida a esos hombres decentes e ilustrados.⁷⁷

⁷³ *El Liberal* cuestiona a la administración federal de Dorrego por la ausencia de funcionarios ilustrados. Consideran, por ejemplo, que se presenta un manejo ineficaz de la hacienda pública, hay gastos abusivos en algunas áreas del Estado, los cuales se toleran menos en momentos de guerra y crisis. “Interior. Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1828

⁷⁴ En este sentido, se pone énfasis en la ausencia de ilustración de los funcionarios de gobierno y de los diputados de la Sala, faltan hombres que sepan con seriedad de economía política. La solución radica en que haya verdadera renovación en las próximas elecciones, se acabe con el espíritu de partido y se diseñe y sancione un nuevo régimen electoral. “Buenos Aires”, en *El Liberal*, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1828. *Ibidem*, 1 de octubre de 1828.

⁷⁵ “El Liberal en su número 108”, en *Vete Portugués que aquí no es*, Santa Fe, 13 de agosto de 1828, núm. 10.

⁷⁶ *Idem*.

⁷⁷ Rivadavia, según Castañeda, pensó siempre que “las masas por no tener opinión propia no podían tener otra opinión que la suya”. Este tipo de expresiones son las que motivan el enojo del padre franciscano. “Jacobinos del demonio. ¿con que después de adular a los pueblos por el espacio de 18 años [...] después de haber clamado hasta enronquecer que la voluntad general nunca yerra, y que el pueblo soberano es la cosa más excelente, y admirable que se puede decir, ni pensar, nos salís ahora diciendo que la voluntad general debe sujetarse a vuestra opinión, y que la soberanía está en nuestra opinión y no en el pueblo?”.

Como se ve, el problema para nuestro cura-escritor es triple: la falta de ilustración del pueblo, la imposición de la “opinión” por parte de un pequeño grupo de dirigentes políticos por encima de la voluntad popular, y su aprovechamiento por parte de los grupos unitarios a partir del empleo de una retórica vacía. Bien podría decirse, utilizando una metáfora literaria, que los partidarios de la Presidencia —y sus voceros de prensa como *El Liberal*— creen, a los ojos de nuestro padre franciscano, que todavía pueden construir una realidad distinta sólo con palabras. Pero ese intento es propiedad exclusiva de la literatura. La política es posible sólo cuando las palabras y las cosas reconocen cierta conexión.

Una vez más llegamos a un punto que se repite en el esquema argumental del *Vete Portugués*: las ideas, los valores y los ideales de la religión fueron tumbados por las ideas modernas de los jacobinos locales que copian a Rousseau y a otros escritores; la única alternativa es derribar a estas últimas y volver a tomar el camino de la religión. Hay aquí una línea implícita al orden colonial, son a sus ojos los hombres de la Iglesia quienes deben ser considerados como los atentos vigilantes del orden estatal, que, desde 1810, está contaminada por dirigentes que copian las nuevas ideas de la Revolución francesa.⁷⁸

A su juicio, lo que se presenta aquí es una “crisis de ideas”,⁷⁹ en el sentido amplio que lo plantea Giovanni Sartori, la cual alude a una crisis de entendimiento y a una crisis del saber. El vocablo *ideas* no evoca de esta manera “cualquier cosa que nos pasa por la mente”. Son aquellas que importan porque justamente modifican el devenir de los hombres, el curso histórico. En los hechos, como dice el cientista político italiano, “los verdaderos y grandes problemas del mundo real están a la deriva, mal entendidos y, aún más, peor enfrentados”. Como se ha visto a lo largo de estas páginas (y también las que hemos analizado en otro estudio), en el caso de nuestro cura algunas de las ideas mal entendidas son, por ejemplo, las que encierran los fundamentos esenciales de la Revolución de Mayo (cuyo principal pilar es, a sus ojos, la religión católica) o de la soberanía

“Contestación del Vete Portugués”, en *Vete Portugués que aquí no es*, Santa Fe, 20 de agosto de 1828, núm. 11.

⁷⁸ “¡Pueblos de la asociación Argentina! Clamad por obispos, clamad por pastores, que sujeten a estos lebos carniceros que ya se han dado a conocer lo bastante, no hay verdad en ellos, no hay consecuencias de doctrina, no hay honor, ni cristiandad, ni más que un habladero sin substancia.” *Idem*.

⁷⁹ Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 2003, p. 357.

popular, que permite actuar caprichosamente a los hombres de gobierno sin la guía de principios y valores considerados básicos, las cuales se repiten insistentemente en su discurso. Como ya sabe el lector, es justamente aquí donde resulta operativa la fórmula de juzgar e inmovilizar a los enemigos presentes.⁸⁰ Siempre todo conduce al mismo camino. La alternativa de hierro es tomar “medidas de precaución o acaban con todo”.⁸¹

Como se ve, la postura de Castañeda es un punto diferente y, en otro, resulta parecida a la de *El Argentino* y el *Correo Político* porteño. Es diferente en cuanto considera que hay que juzgar y condenar sin distinción alguna a los hombres pro unidad de la época presidencial y a los que hacen política en el presente, pero también cuando coloca como un ingrediente clave en su trama discursiva lo que considera un maltrato a la religión (sus instituciones y sus hombres) durante los años de la Presidencia y los años previos a ella. Sin embargo, tiene con aquellos diarios cierto aire de familia, en cuanto considera que la administración de Dorrego debe actuar con ejemplaridad, juzgando a los hombres pro unidad que actualmente actúan no tanto a manera de grupos políticos locales o nacionales, sino como “enemigos”.

A modo de conclusión

Este trabajo no comparte el criterio de aquellos que dejan entrever que luego de la experiencia de la Presidencia (y hasta los días de la conformación de la Liga Federal y la del Interior) se levanta un escenario donde prima el desorden político y el vacío de poder. Como una especie de punto de partida, compartimos la postura de otros historiadores que propusieron hace tiempo la hipótesis de que aquí se presenta un nuevo experimento político, cuyo eje está puesto en la voluntad de las provincias federales, basado en la reconstrucción del poder interprovincial. Teniendo presente esta última línea interpretativa, mi foco de interés (y la de otros de mis estudios paralelos)

⁸⁰ “Impóngaseles pues silencio, y franquéaseles la imprenta para que se quejen de esta medida, por que mil veces será oír sus clamores [...] que no las declamaciones y libelos diarios con que están alarmando contra sí el brazo de la justicia que más tarde o más temprano los ha de contener de un modo firme”, “Convención”, en *Vete Portugués que aquí no es*, Santa Fe, 20 de agosto de 1828, núm. 11.

⁸¹ *Ibidem*, 27 de agosto de 1828, núm. 13.

es avanzar sobre la idea que consiste en pensar que por esos días hay una iniciativa (un trabajoso intento, digamos) de organizar un poder nacional federal. Por tal motivo, en la primera sección de este estudio fue necesario señalar algunos de los aspectos centrales de ese propósito provincial: el envío de emisarios para buscar la adhesión de los gobiernos provinciales, la concreción de distintos pactos y acuerdos interprovinciales cuya meta es organizar un poder nacional federal, la apertura y realización de una Convención Nacional como paso previo a la convocatoria de un Congreso Constituyente. Bien podríamos afirmar que aquí se percibe una primera fase, lo que denominamos un momento de inicio de organización en la construcción de un poder nacional impulsado por algunas provincias federales. En este contexto organizativo observamos dos fenómenos muy importantes. Por un lado, considero que si bien es predominante la franja federal hacia el interior de estas unidades provinciales, no es del todo compacto ese predominio (como postulan algunos especialistas), y por ello tal iniciativa de nación no se concretó (ni se concretará) con la celeridad que prometían los primeros papeles de pactos interprovinciales. Por otro lado, se presenta casi de inmediato una incesante y creciente lucha facciosa que atraviesa las fronteras político-ideológicas (federales y unitarios), y con distintos niveles de dificultades a las distintas unidades provinciales, determinando, con el correr del tiempo, dificultades serias en esta iniciativa que al final derivó en una obra inconclusa.

La lucha facciosa no es lineal, no siempre es entre unitarios y federales, sino que de algún modo es múltiple y diversa; esto es, tanto de federales como de unitarios que ponen en jaque cualquier posibilidad de éxito a esa experiencia. Además, hay otros factores, como la oportunidad para exigir recursos a fin de poder asistir a la reunión nacional o bien las disputas por las soberanías locales (es el caso de la tensión entre Misiones y Corrientes).

Como producto de esa lucha facciosa y de la tendencia a gobernar el dominio público, en él surge la disputa por la idea de nación y por el lugar de los unitarios, la cual forma parte de la retórica de la batalla política en la prensa y en el recinto convencional. En otro lugar he tratado de probar que hay distintas ideas de organizar a las provincias:⁸² la idea de provincialismo, que consiste en refugiarse

⁸² Fabián Herrero, "Imaginar una nación federal en la escena pos Presidencia" (mecanoscrito), 2013.

dentro de la frontera local hasta que se presenten mejores condiciones que posibiliten imaginar una unión de tipo nacional, impulsada por diarios pro unidad de Buenos Aires; la vuelta a la Constitución de 1826, que propiciaba un sistema centralizador del poder desde Buenos Aires, como la defiende en algún momento Salta; y aquella que goza de más fuerza en los días pos Presidencia: la que quiere una organización nacional de matriz federal y puede cifrarse en los pactos interprovinciales y en las instrucciones de los diputados de la Convención. El panorama, como puede apreciarse, es amplio y no es necesario esperar a la disputa entre la Liga Federal y la del Interior para observar esa batalla de ideas.

El lugar de los unitarios, uno de los temas que hemos tratado aquí, queda abierto a partir de un artículo incluido en un pacto interprovincial que abría la posibilidad de juzgar a los hombres de la Presidencia, el cual originó un interesante debate en la prensa santafesina que tendrá como resonancia última no sólo a este contingente político que podría atravesar la pasarela judicial, sino el cuestionamiento hacia la administración federal porteña por el papel que juega en este trámite.

Como se ha tratado de comprobar, el tema de los unitarios es relevante en la arena pública porque, ciertamente, se presentan como un actor que tuvo una gravitante experiencia previa y tiene aún en ese presente su espacio de incidencia. Lo que es interesante resaltar aquí es cómo su lugar tiene, por parte de los distintos actores, un diagnóstico y una actitud diferente. Hay por lo menos tres posturas diferentes. Mientras Córdoba no percibe a los unitarios como un sujeto capaz de poder incidir en la escena. Por este motivo puede conjeturarse que aquí estaría una de las claves por la cual, luego de pactar con Buenos Aires el inicio de la Convención Nacional, se pone en la vereda de los que resisten a integrarse a ella. Bien podría decirse que hay aquí una especie de disputa de poder por la hegemonía del federalismo nacional, y, por este motivo, no acepta el dominio que tienen allí Buenos Aires y Santa Fe. Por su parte, Dorrego no tiene una situación de estricta adhesión en su provincia. Es cuestionado permanentemente por la prensa pro unidad, y es interpelado por este motivo por la prensa federal porteña y de Santa Fe, ya que se muestran alarmados por esos gestos públicos y por la inacción del gobernador porteño. Aquí se conjetura que, o bien no lo hace porque subestima el poder de fuego de estos grupos —no los cree adversarios de temer—, o bien porque considera que

no tiene fuerza suficiente para enfrentarlos y ponerlos en su lugar. Una tercera perspectiva es la que ya empezamos a enunciar, remite a la prensa porteña y a la santafesina. El diagnóstico que exhiben es claro, los unitarios actúan como una suerte de fuerza enemiga y pretenden desestabilizar e invalidar la legitimidad tanto de la administración dorreguista como de la Convención de Santa Fe. La respuesta es recorrer el sendero de la acción por parte del gobierno porteño y para ello no escatiman esperanzas de que sea un castigo ejemplar, con miras a evitar que vuelvan los días de la experiencia de la Presidencia.

Esa disputa de argumentos tiene su importancia no sólo en la lucha facciosa de esos días agitados, donde los grupos pro unidad resistieron por la prensa y por los gabinetes provinciales que simpatizaban con ella (como es el caso de Salta), sino que tuvo su punto culminante a comienzos de diciembre de 1828 en el golpe militar protagonizado por Juan Lavalle en Buenos Aires,⁸³ que determinó un punto de inflexión en la vida de la Convención Nacional (a partir de allí ya no hubo intentos serios de seguir con la idea de organizar una nación federal) y en un cambio radical en el tablero político nacional que hizo que en un breve periodo se desarrollara una guerra civil en la provincia de Buenos Aires y, poco tiempo después, el derrumbe del federalismo cordobés en manos de José María Paz. A esa altura de las cosas, con el derrocamiento y el posterior fusilamiento de Dorrego y la salida del poder provincial de Bustos (los promotores de este experimento político), la escena de las provincias se torna muy diferente a aquella con que iniciamos este trabajo.

Bibliografía

- Amadori, Arrigo y Mariano Di Pascuale, *Construcciones identitarias en el Río de la Plata (siglos XVIII-XIX)*, Rosario, Prohistoria, 2013.
- Annino, Antonio, Luis Castro Leiva, François Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994.
- Ayroló, Valentina, "La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829", en

⁸³ Sobre distintos elementos en torno a este hecho, véase, Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, 1999, pp. 181-186. Raúl Fradkin, *op. cit.*, 2008; Fabián Herrero, *op. cit.*, 2012.

- Jaime Peire (comp.), *Actores, representaciones e imaginarios. Nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: homenaje a François Xavier Guerra*, Buenos Aires, Universidad de Tres de Febrero, 2007, pp. 197-218.
- , “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea [<http://nuevomundo.revues.org/index57521.html>], 2009.
- , “El federalismo argentino interrogado (Primera mitad del siglo XIX)”, en *Locus*, vol. 19, núm. 1, agosto de 2013.
- Busaniche, José Luis, *Publicación oficial del gobierno de la provincia. Representación Nacional en Santa Fe, 1828-1829*, Santa Fe, 1928.
- Calvo, Nancy, “Cuando se trata de la civilización del clero. Principios y motivaciones del debate sobre la reforma eclesiástica porteña de 1822”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, núm. 24, 2001, pp. 73-103.
- Carmagnani, Marcello, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE, 1993.
- Chiamonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.
- , *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Di Pasquale, Mariano, “La gestión de Álvarez de Arenales. Presencia del rivadianismo en Salta (1824-1827)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, 2009, pp. 209-231.
- Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Fradkin, Raúl, *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- , *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Garavaglia, Juan Carlos, *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Gelman, Jorge, “Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas”, en *Anuario IEHS*, núm. 19, 2004, pp. 359-390.
- González Bernaldo, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Guerra, François y Annick Lempriere (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1998.

- Herrero, Fabián, “¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas.”, en *Quinto Sol, Revista de historia regional*, año 8, núm. 8, 2004, pp. 31-50.
- , “Los unitarios convertidos en federales y la organización de la nación. Buenos Aires hacia 1830”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, núm. 30, 2008, pp. 35-71.
- , *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Buenos Aires, UNLa, 2010.
- , “El callejón sin salida de la Convención de Santa Fe. El cura Francisco Castañeda discute con diarios porteños y con un diputado cordobés”, en *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, año 3, núm. 7, febrero, 2010, pp. 69-83.
- , *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820* (2ª. ed.), Rosario, Prohistoria, 2012.
- , “Interpretaciones historiográficas y la intervención de un diario de Santa Fe sobre un fenómeno de impacto nacional. El golpe de mano de Juan Lavalle en diciembre de 1828”, en *Actas de IX Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia de Mar del Plata*, noviembre 2012.
- , “¿Reformar las instituciones de la iglesia? La polémica entre Francisco Castañeda y Feliciano Cavia. Buenos Aires, hacia fines de 1810”, en *Revista Eletrônica do Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da UFJF*, núm. 13, 2002 en línea [<http://www.editoraufjf.com.br/revista/index.php/csonline/index>].
- , “Imaginar una nación federal en la escena pos Presidencia” (mecanoescrito), 2013.
- Mata, Sara, “Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) después de la guerra de independencia. 1821-1831”, ponencia en VIII Congreso de Etnografía, Sucre, junio 2011.
- Mata, Sara y Zulma Palermo, *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos XVIII-XXI)*, Rosario, Prohistoria, 2011.
- Marchionni, Marcelo, “‘El proyecto unitario’ en Salta y la dinámica política regional en la década de 1820”, en XII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia, 2011.
- Matteucci, Nicola, *Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*, Madrid, Trotta, 1998.
- Ravignani, Emilio, *Historia constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1927, t. III.
- Sala, Rubén Darío, *Lenguaje, Estado y poder en el Río de la Plata (1816-1827)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones del Derecho, 1998.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

- , *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Taurus, 2003.
- Sábato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, 1999.
- Souto, Nora, “Unidad/Federación” en Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Tío Vallejo, Gabriela, *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011.
- Ternavasio, Marcela, “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente”, en Noemí Goldman, *Revolución. República, confederación (1806-1852): nueva historia argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, t. III, pp. 159-197.
- Ternavasio, Marcela (dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires, Unipe-Edhasa, 2013.
- Zubizarreta, Ignacio, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos en una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Hans-Dieter Heinz, 2012.

La otra Intervención Francesa en México. Los tipos populares entre 1859-1870

ARTURO AGUILAR OCHOA* / ALFONSO MILÁN**

Un momento de atracción internacional para México: 1859-1866

En la abundante historiografía sobre la llamada Intervención Francesa en México se señala como fecha del inicio de esta gesta el desembarco del ejército galo en diciembre de 1861 o la ruptura de los Tratados de la Soledad en marzo de 1862; de eso no hay duda, pero es un hecho que los antecedentes se remontan mucho más atrás, quizás a julio de 1854. Fue entonces cuando el conde Gastón de Raousset de Boulbon (1817-1854), al mando de más de 400 hombres, trató de apoderarse del estado de Sonora con una expedición filibustera que fue derrotada en las costas de Guaymas por el capitán mexicano Mariano Álvarez. Precisamente en este marco existe otro antecedente importante, pero que no se sostuvo con la fuerza de las armas ni el disparo de un solo tiro de fusil, sino más bien se apoyó en el bombardeo de las imágenes que se difundieron en Francia —un poco antes y durante la ocupación de las fuerzas

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

** UAM-Azcapotzalco.

militares de Napoleón III en nuestro país—, una especie de colonización del imaginario mexicano en el que poco se ha reparado. Este *boom* de “imágenes mexicanas”, si pudiéramos llamarlas así —incluyeron fotografías, grabados y litografías, además de relatos escritos—, mantuvo al público francés informado de muchos aspectos de la sociedad mexicana, a la cual pensamos ya tenían intenciones de conquistar y que después, a partir de mayo de 1863, con la caída definitiva de Puebla, dominaron política y militarmente, alimentando la idea de que era un pueblo además de exótico, rico en recursos, con un legado cultural antiquísimo, pero atrasado y sumido en la anarquía, plagado de indios que vivían en el límite de lo salvaje, lo cual justificaba el que fuera rescatado por las huestes del ejército napoleónico. Como bien han señalado algunos autores, la curiosidad y el interés estuvieron presentes en estos años y las preguntas vinieron a la mente: “¿cómo eran aquellas tierras, cómo eran sus moradores, cómo mirarlos sin estar ahí, cómo imaginar su identidad sin tener para ello que recorrer las inmensas distancias?”.¹

Esto explica la abundante producción de grabados con el tema de México publicados en la prensa francesa del periodo, entre ellos los artículos de viajes que habían realizado personajes como Phillipe Rondé y publicados en 1861 en la revista *Le Tour du Monde. Nouvelles Annales des Voyages*, sobre una travesía a Chihuahua,² o la copia de vistas y escenas costumbristas tomadas de litógrafos mexicanos como Casimiro Castro o de artistas como Claudio Linati en la revista *L'Illustration* en 1862, además de composiciones hechas a distancia por pintores franceses que habían estado en México como Petros Pharamond Blanchard.³ Pero los fotógrafos también se percataron

¹ Jorge Carretero Madrid, *Prisionero de guerra del Imperio francés. Diario del teniente coronel Cosme Varela. Episodio histórico ocurrido durante la Intervención: 1863-1864*, 2012, p. 108.

² Phillipe Rondé, “Voyage dans l’Etat de Chihuahua (Mexique), 1849-1852” en *Le Tour du Monde. Nouvelles Annales des Voyages*, núm. 4, vol. 4, 1861, pp. 145-160. Citado por Chantal Cramaussel en “Por allí pasó Rondé. Representaciones europeas de México a mediados del siglo XIX”, tesis de doctorado en historia del arte (en preparación), p. 133; agradezco a la autora el préstamo de esta tesis.

³ Es significativo que la mayoría de los artículos sobre México publicados en *L'Illustration. Journal Universel* fueran hechos en el primer semestre de 1862, tomadas principalmente del álbum *México y sus alrededores*, con escenas costumbristas como El Jarabe, o vistas de la Catedral, El Palacio de Minería, Plaza de Santo Domingo, Plazuela Guardiola, entre otras. No se da crédito a los autores mexicanos y la mayoría de los artículos están firmados por Melhul-Blancourt. Para revisar gran parte de estos grabados, véase Antonio Arriaga, *La Patria recorrida, estampas de México y los mexicanos durante la Intervención Francesa*, 1967. Lamentablemente, este autor tampoco dio crédito de dónde tomó las imágenes ni los autores, quizás por ser un

de que podrían registrar con su cámara todo aquello que fuera característico del país, suponiéndose aún más fidedignos que los grabadores; por ello, antes y durante la intervención realizaron gran número de fotografías, ahora dispersas en distintas colecciones, las cuales incluyen vistas de ciudades, retratos de personajes y un género apenas estudiado dentro de la fotohistoria mexicana, el de los llamados “tipos populares”,⁴ que al parecer surgió en esos años y alcanzó cierto éxito de ventas en Europa, especialmente en Francia, y por ello tampoco es casualidad que la mayoría de los autores sean franceses. Después de la intervención, el interés por México toma otros rumbos cuando aparecen las fotografías antropológicas, con características distintas a la de los tipos populares: estas series, además de ser un divertimento social, retratan a la gente del pueblo, como los vendedores y otros personajes característicos del país, sin la intención de medirlos y clasificarlos étnicamente a partir de propuestas científicas. Por tal razón creemos que el mejor momento de esas fotos va de 1859 a 1866, después de esos años el avance técnico de la prensa que emplea el fotograbado hace decaer también el interés por tales colecciones.

Así, distinguimos dos etapas principales en la proliferación del género: una antes de la Intervención Francesa, entre 1859 y 1862, y la otra en pleno momento de la ocupación, e incluso cuando ya se había instalado el llamado Segundo Imperio, entre 1863 y 1866, ambas producciones con miras a un público francés o europeo. Aunque este planteamiento se rompe por una colección de tipos populares hecha por la asociación de los fotógrafos mexicanos Antíoco Cruces y Luis Campa alrededor de 1870 —no está corroborada la fecha en que se realizó—, que tocamos también al considerar sus relaciones con las series anteriores.

momento en que no se estudiaba la imagen. Véase también María Esther Pérez Salas C., “Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en *Impresiones de México y de Francia*, 2009, pp. 250-251.

⁴ Algunos investigadores han tocado el tema sin incluir a los principales autores de los “tipos”, como son Olivier Debrouse en *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, 1994, véase el capítulo de Tocata, pp. 101-110. Si bien se refiere a fotógrafos como Aubert y Cruces y Campa, Debrouse se detuvo en casos aislados en el género como una imagen de una mujer de Veracruz del fotógrafo francés Paul-Emile Miot (1827-1900), o en una colección donada por el abate Domenech, en 1866, al Musée de L’Homme, pero de la cual no reproduce ninguna en su libro, por lo que no sabemos si son las mismas de Merillé, Charnay, Becerril u otro autor. Rosa Casanova también tocó el tema de manera muy general en “De vistas y retratos: la construcción de un repertorio fotográfico en México. 1839-1890”, en *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*, 2005, pp. 10-11.

Avance técnico de la fotografía

Si el contexto político y social fue propicio para la aparición de los tipos populares en fotografía, pues se creó un interés internacional por México, también fueron importantes los avances técnicos que comienzan a gestarse desde 1850, cuando las llamadas imágenes de cámara empezaron a ser desplazadas por métodos que facilitaron la reproducción e hicieron más accesible y barata la fotografía. Entre esas condiciones están el perfeccionamiento de los soportes, primero con los papeles salados y después con el papel albuminado, en tanto abarataron los precios e hicieron posible que un mayor número de personas comprara imágenes fotográficas.⁵ En 1851, con la aparición del colodión húmedo y el negativo, se lograron mejoras sustantivas, pues se consiguió reducir los tiempos de exposición, además de obtener una mejor nitidez. Los nuevos avances técnicos permitieron ofrecer al público retratos de mejor calidad, en mayor número y a menor costo.

Sin embargo, el golpe definitivo se dio con el advenimiento del pequeño formato conocido como “tarjeta de visita” inventado por André-Adolphe-Eugène Disdéri en 1854, pues permitió el coleccionismo en álbumes de diferentes imágenes, como retratos de gente famosa: actrices, reyes, literatos, políticos, generales, etcétera. Gracias a este formato se coleccionaron vistas de paisajes de todo el mundo y, por supuesto, de personas de los considerados países exóticos: los llamados tipos populares.⁶ Así surgieron galerías de gente del pueblo en Italia, Polonia, Turquía, o de países más alejados de Europa como Brasil, China, Japón o la India, entre otros.

Cabe señalar que el nuevo formato no alcanzó una popularidad inmediata, y sólo hasta finales de 1859 y principios de 1860 empezó a popularizarse en el mundo. En México se tienen indicios de que la tarjeta de visita empezó a conocerse precisamente a partir de 1860, aunque desde luego, a diferencia de la llegada del daguerrotipo, nadie se ha dado a la tarea de averiguar cuándo se popularizó en nuestro país. La duda se disipa cuando se observa que casi la totalidad de los retratos en este formato no son anteriores a la década de 1860. Por tanto, la fecha coincide con el fin de una etapa difícil

⁵ Entre los innumerables estudios sobre el desarrollo técnico de la fotografía se puede mencionar el de Beaumont Newhall, *Historia de la fotografía*, 2002, especialmente el capítulo 5 “Retrato para millones”, pp. 60-62.

⁶ *Ibidem*, pp. 64-65.

como lo fue la Guerra de Reforma, cuando suponemos que los mexicanos empezaron a retratarse en el nuevo formato y a crear colecciones en los álbumes para fotografía. Durante los años de la Intervención Francesa el intercambio y colección de *carte de visite* aumentó aún más, siendo el medio ideal para mantener comunicación entre los expedicionarios franceses y demás europeos que se encontraban en México, y sus familias en el antiguo continente.⁷ Incluso el propio Napoleón III le obsequió a Maximiliano, antes de su salida de Miramar, uno de esos libros que contenía un plano topográfico y vistas de la ciudad de México. Ese libro, se sabe, había sido obra de los oficiales del Estado Mayor del ejército expedicionario.⁸

Pero era necesario un ingrediente adicional para detonar el fenómeno de los tipos, y ese ingrediente fue la mirada extranjera sobre nuestro país, que quería ver y conocer a la gente exótica. La mirada llegó en un primer momento con Claude Desiré de Charnay, paralela a las vistas de las principales ruinas prehispánicas como Mitla, en Oaxaca, Chichen Itzá y Uxmal, en Yucatán, o Palenque, en Chiapas.

Primera etapa. Claude Desiré de Charnay y la tradición de los tipos en 1859-1862

Claude Desiré de Charnay (1828-1915) fue un explorador, arqueólogo y fotógrafo francés que llegó a México por primera vez en noviembre de 1857, apoyado por el Ministerio de Educación Pública de Francia. En este primer periplo realizó a principios de 1858, en la capital del país, algunas vistas de edificios que fueron recogidas en su *Álbum fotográfico mexicano*, publicado en 1860 por el editor francés Julio Michaud. La noticia de la aparición de su Álbum fue reportada por la prensa mexicana desde abril de 1858, señalando que la obra fue “encargado por el S.M. el emperador de los franceses [...] para el museo del Louvre de una colección mexicana tan rica por sus monumentos, tan interesante por sus ruinas [...] Cada prueba llevará impresa el nombre de lo que representa”.⁹

⁷ Se sabe que la propia Carlota entregaba y coleccionaba *carte de visite*. Hacía pedidos específicos sobre los retratos de personajes que le faltaban. El coleccionismo imperial significó un auge en la fotografía. Esther Acevedo, *Testimonios artísticos de un episodio fugaz*, 1996, pp. 169-171.

⁸ Esther Acevedo, *op. cit.*, p. 163.

⁹ *La Sociedad*, 28 de abril de 1858.

En sus vistas se encuentran los edificios más emblemáticos de la ciudad de México, como la Catedral, el Claustro de la Merced o el Palacio de Minería; sin embargo, su objetivo principal eran las ruinas prehispánicas y por tal razón realizó una segunda visita de diciembre de 1859 a marzo de 1860, para viajar por el sur de la República, principalmente a los estados de Oaxaca y Yucatán. El momento quizás no fue el mejor, pues Charnay enfrentó una etapa de mucha inseguridad en los caminos debido a la Guerra de Tres Años. Fruto de este viaje fue el álbum *Ciudades y ruinas americanas*, publicado en París en 1863: mediante 49 fotografías presentó los centros arqueológicos de Mitla, Palenque, Chichen Itzá y Uxmal, mientras el texto fungió como la presentación de la arqueología mexicana al público francés.¹⁰

Lo interesante es que en algunas versiones de su álbum *Ciudades y ruinas americanas* Charnay incluyó también “tipos populares”. No en todos se encuentran fotografías de este género, y por ello las ediciones facsimilares no los incluyen regularmente; hemos descubierto un ejemplar con fotografías de tipos en una colección particular y otro en la librería del Congreso de Estados Unidos con el título de *Ruines du Mexique et types mexicains. 1862-1863*, editados por Julio Michaud, el cual contiene doce retratos que llevan como pie de foto el título “Tipos mexicanos” o *Types Mexicains*, todos van numerados del 2 al 11, con excepción del 12, un fraile franciscano que no tiene pie de foto ni número, igualmente no se tiene el número 1, al menos en el ejemplar de la colección particular, dado que puede haber otras versiones con una numeración y tipos distintos. Es la primera serie conocida sobre este tema en nuestro país, y seguramente se realizó entre 1859 y 1861, como lo prueba el hecho de haber sido realizados con la temprana técnica del papel salado. Los tipos son en su mayoría vendedores de artículos como canastas, ollas de barro o de jaulas; también se encuentran dos mujeres del pueblo,

¹⁰ Véase el prólogo de Lorenzo Ochoa a la edición facsimilar de su libro de viaje: Claude Desiré de Charnay, *Ciudades y ruinas americanas*, 1994; o a la del álbum de Víctor Jiménez, *Ciudades y ruinas americanas, 1858-1861*, 1994. Recordemos también que entre 1880 y 1886 Charnay hizo otros tres viajes a México en los que tomó fotografías de diversos sitios arqueológicos, realizó retratos etnográficos y fotografió vistas de pueblos y ciudades. Entre las publicaciones que resultaron de sus últimos viajes se incluye *Les anciennes villes du Nouveau Monde*, 1885. También se puede ver el catálogo de exposición “Le Yucatán est ailleurs, Expéditions photographiques (1857-1886) de Désire de Charnay”, 2007, con textos de François Brunet, Christine Barthe y Pascal Mogne. Este libro contiene sorprendentemente fotografías de aborígenes de Australia (muchos de ellos desnudos), pero no de México.

una de ellas (la número 7) con una vestimenta que recuerda al de las chinas poblanas; otra con traje indígena, como la falda conocida como enredo y el huipil, y con un seno descubierto (número 6), un aguador (número 11), un cargador (número 12) y un evangelista (número 9). El autor no se preocupó por incluir algún título específico, que bien pudo hacerlo, se limitó a poner para todos: "Tipos mexicanos". En resumen, su trabajo es una búsqueda de la identidad mexicana, pues no sólo con el rostro de rasgos indígenas o mestizos se logra esta característica, sino también por los trajes, adornos y las actividades propias del país. Sin duda, al incluir esta serie manifestó su interés por hacer más atractiva la publicación para los franceses y dar a conocer a las clases populares característica de las ciudades mexicanas. La novedad consistió en que por primera vez se publicaban tipos en fotografías, pues se tenía una larga tradición en la pintura y litografía realizada por los artistas viajeros durante su estancia en el país en la primera mitad del siglo XIX.¹¹ Entre ellos destacaron el italiano Claudio Linati con la obra *Trajes civiles, militares y religiosos* (Bruselas, 1828), mientras el alemán Carl Nebel dejó un importante testimonio de escenas costumbristas con su obra *Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República mexicana, en los años transcurridos desde 1829 a 1834*;¹² sin embargo, hubo otros artistas interesados por los temas costumbristas o tipos populares, como el francés Eduardo Pingret y el suizo Johan Salomón Hegi, aunque su producción no se divulgó de manera amplia por haberse plasmado mediante técnicas que no llegaban a un gran público, como el óleo y la acuarela.

Por tanto, creemos que para Charnay otras fuentes más importantes fueron las figuras de cera; muchos viajeros coincidieron en señalar que los artesanos mexicanos, autores de las figuras, trabajaban con gran sensibilidad y pericia. Fue muy común la venta de estas artesanías, como constató en su diario el diplomático estadounidense Brantz Mayer: "No bien llega a México un extranjero, se ve asediado por una turba de vendedores de figuras de cera, que le ofrecen estatuillas que representan los trajes y oficios del país [...] trajes,

¹¹ Hay que hacer notar que también realizaron vistas de monumentos prehispánicos, de ciudades coloniales y del agreste paisaje "exótico".

¹² Arturo Aguilar Ochoa, "La influencia de los artistas viajeros en la litografía mexicana (1837-1849)", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 76, 2000, p. 127. El álbum de Nebel, hay que señalar, lo prologó el barón de Humboldt.



Figura 1. Claude Desiré de Charnay, *El aguador*, en el álbum *Ciudades y ruinas americanas*, papel salado, ca. 1861.



Figura 2. Claude Desiré de Charnay, *Fraile franciscano*, en el álbum *Ciudades y ruinas americanas*, papel salado, ca. 1861.

rasgos, actitudes, acciones, todo ha sido captado al vivo”.¹³ De hecho, en la serie de Charnay se encuentran fotografías que seguramente se inspiraron en las figuras de cera, como la del aguador (fig. 1) y el fraile franciscano, pues era común que se representaran todas las órdenes religiosas, tanto las masculinas como las femeninas, con sus respectivos hábitos; de hecho, en la Fototeca Nacional del INAH se tiene tanto la versión del fraile con las características de un retrato como la versión viñeteada para su venta como un tipo (fig. 2 y 3). En las figuras de cera se encuentran toda una gama de tipos a partir de los oficios, de una gran riqueza para conocer a la sociedad mexicana de mediados del siglo XIX, y que han sido estudiadas con más amplitud.¹⁴

Pero también estamos convencidos de que el fotógrafo francés conoció muy bien la producción mexicana hecha en litografías, que gozaba de gran auge desde hacía tiempo en revistas como el *Museo*

¹³ Brantz Mayer, *México, lo que fue y lo que es*, México, 1953, p. 118.

¹⁴ Para este tema véase Teresa Castello Iturbide, María José Esparza Liberal e Isabel Fernández de García Lascurain, *La cera en México. Arte e historia*, México, 1994; pero especialmente el artículo de María José Esparza Liberal, “Las figuras de cera del Museo de América en Madrid”, en *México en el mundo de las colecciones de arte, México Moderno*, 1994, pp. 39-71.



Figura 3. Andrés García, Franciscano, *Fraile franciscano*, cera modelada, Museo de América.

Mexicano o la *Ilustración Mexicana*, donde se incluyeron tipos populares. Aunque sin duda las obras más influyentes fueron *Los mexicanos pintados por sí mismos*, publicada en 1854 por la imprenta de M. Murguía y con dibujos de notables artistas mexicanos, entre ellos el litógrafo Hesiquio Iriarte.¹⁵ Lo mismo que una estampa litográfica de gran tamaño con el título de *Recuerdos de México en 1863*, también con dibujos de Iriarte, y que en el centro tiene una vista de la Plaza Mayor o zócalo y en la orilla, a manera de cenefa y en recuadros, a varios tipos populares: la verdulera, el aguador, la tortillera y el carbonero, entre otros. En especial, la fotografía del *Evangelista* recuerda la composición publicada en *Los Mexicanos pintados por sí mismos*: ambos se encuentran sentados frente a su escritorio de ma-

¹⁵ Para el estudio de este álbum véase el libro de María Esther Pérez Salas, *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, 2005. De hecho, Olivier Debrouse, *op. cit.*, también había intuido esta influencia para las fotografías, aunque no señaló el caso de Charnay.



H. Iriarte Dto.

Lito. de X. Xopis y C^a

EL EVANGELISTA.

Figura 4. Hesiquio Iriarte, *El evangelista*, en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, Litografía, 1854.

dera en una vista lateral, con el tintero, la pluma, las hojas para escribir y con actitud de estar trabajando, elaborando alguna carta para la gente que no sabía escribir ni leer, que eran la mayoría (figs. 4 y 5). Igualmente, los dibujos de la china y la lavandera de *Los Mexicanos...* recuerdan a dos de las mujeres fotografiadas por Charnay (las de los números 5 y 8), pues sus ropas son muy semejantes, en especial la de la china poblana. También es notorio que algunas versiones de las fotografías fueron viñeteadas para destacar las figuras de los personajes, sin ningún fondo pintado que pudiera recrear algún escenario acorde con el espacio real de los tipos: una vecindad, una calle o un mercado, con excepción del caso del cargador, donde se alcanza a ver una pared pintada.

El formato de los tipos en el álbum es de tamaño grande (16 x 20 cm), como las fotos de las ruinas, pero es un hecho que se vendieron



Figura 5. Claude Desiré de Charnay, *El Evangelista*, en el álbum *Ciudades y ruinas americanas*, fotografía en papel salado, ca. 1861.

sueltas —junto con otras en un formato más pequeño— para ser coleccionadas en álbumes por parte del público mexicano, especialmente las del editor Julio Michaud, a quien se consideró en algún momento como el autor de las fotos. No se conoce la colección completa, pues varias de ellas no están en ningún álbum y son de diferentes tamaños, como el retrato de lo que se ha pensado es un “picador de toros”, por la baqueta que se asoma y donde se nota la intención de retratar al personaje con un antecedente del traje de luces con la chaquetilla —y sobre todo el chaleco adornado de encajes, el sombrero, que podría ser un castoreño—, y junto a él una montura con una anquera mexicana (fig. 6). Aun cuando no hemos encontrado noticias en la prensa, se tiene el dato de que el calendario de José Parra y Álvarez anunció un Álbum de Tipos Mexicanos



Figura 6. Claude Desiré de Charnay, *Picador de toros*, fotografía suelta en papel salado, en la Colección Felipe Teixidor, SINAFO, Pachuca, INAH.

con doce fotografías en 1860,¹⁶ aún no localizado. Quizás sólo quedó en proyecto y el calendario lo registró como un álbum que saldría a la luz poco después. Es bueno aclarar que algunas de esas imágenes también se encuentran en colecciones como la de la Fototeca del INAH en Pachuca, pero registradas bajo la autoría de François Merillé. ¿Qué pasó con la autoría y la circulación de ellas? Es posible que en algún momento tanto Merillé como Charnay trabajaran juntos, o que los autores —por una cantidad monetaria— cedieran los derechos entre sí o al editor Michaud, lo cual permitía poner de modo indiscriminado distintos sellos a una misma imagen. Lo anterior resultaba común en el siglo XIX, siendo más bien una práctica general que ha confundido a los investigadores: dado que los derechos de autor

¹⁶ José Parra Álvarez, *Calendario de Mercurio para el año bisiesto de 1860, arreglado al meridiano de México*, p. 83. El texto dice un álbum que “representan los trajes y tipos más fantásticos de la República mexicana [...]”.

no se respetaban, tal práctica constituye un gran problema para las atribuciones autorales, y las diferentes copias también explican las distintas calidades en la impresión.

Segunda etapa. El mexicano Lorenzo Becerril y los franceses François Merille y Françoise Aubert (1863-1865)

En esta segunda etapa destacan el mexicano Lorenzo Becerril y los franceses François Merillé y François Aubert. Es el momento ya de la Intervención Francesa, pues suponemos que las primeras fotografías de tipos populares se hicieron al terminar el sitio de Puebla en mayo de 1863, cuando el ejército francés tomó la ciudad después de una larga resistencia. Es entonces que, en la euforia del triunfo (después del descalabro anterior, del 5 de mayo de 1862,), el público francés estaba aún más ávido de conocer todos los aspectos de la sociedad mexicana. La prensa siguió aportando un gran número de grabados publicados en periódicos franceses como *L'Illustration*, pero la fotografía no podía quedarse atrás. Se tienen imágenes de la capital poblana con los efectos de la destrucción, tomadas por un fotógrafo anónimo que quizá venía con el ejército,¹⁷ lo mismo que retratos de varios oficiales franceses realizados en los principales estudios de los fotógrafos de la ciudad de Puebla, lo cual demuestra que la actividad fotográfica no se detuvo o apenas se suspendió. Como parte de ese bloque hay gran número de fotografías hechas seguramente por el mexicano Lorenzo Becerril (1837?-1900?), y que podrían caer en la categoría de los tipos populares aun cuando no tienen ese título; sin embargo, por sus características podrían ser incluidas en dicho género; esas imágenes se encuentran dispersas en varias colecciones, entre ellas la Pérez de Salazar de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.¹⁸

¹⁷ Una colección importante de estas vistas se encuentra en el acervo de la Hispanic Society, de Nueva York, con tomas del fuerte de San Javier, el del Carmen, la Calle del Hospicio, de los Santos Varones, etcétera.

¹⁸ Gran parte de esta colección de fotografías se divulgó por primera vez en la revista *Diario de Campo*, núm. 92 y suplemento 43, mayo/junio, 2007. Véase, en el número 92, el artículo de Sonia Arlette Pérez Martínez, "Carte de visite. Colección Pérez de Salazar", pp. 8-15. Es conveniente señalar que el coleccionista era poblano y que se encuentran también en esta colección un gran número de retratos de personajes relacionados con el Segundo Imperio. De ahí que ubiquemos como fecha probable de los tipos 1863 y no 1870, como se da en la revista.



Figura 7. Lorenzo Becerril, *Tipos populares mexicanos*, colección Pérez Salazar, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, fotografía tarjeta de visita, albúmina, INAH, ca. 1863.

Es un trabajo que en cierto modo consideramos apresurado, pues muy probablemente surgió de la imperiosa necesidad de cubrir la demanda de imágenes que el público exigía: no parece haber un plan muy elaborado para hacer una serie no mayor de 20, sino más bien un acto circunstancial, en un contexto donde lo importante era saber cómo eran los mexicanos. Es por ello que algunas de esas imágenes pueden confundirse con retratos de personas particulares del pueblo; sin embargo, varios elementos los delatan, como el hecho de que casi todas las personas retratadas portan utensilios de trabajo: petates, cofres, botellas o mecapales que sostienen en la espalda y la cabeza. La pobreza reflejada en los harapos y en la ropa desgarrada es otro de los signos, lo mismo que improvisados atisbos en la composición al tratar de incluir

grupos de adultos y niños. El formato es en tarjeta de visita y algunas muestran el sello del autor, donde se puede leer claramente que se hicieron en la ciudad de Puebla. De hecho, el retrato de una madre sentada con sus hijas, con pañuelitos en el cuello y faldas con estampados de flores, puede confundir a cualquier investigador con un retrato familiar, pues no hay trazas que diga que son tipos, mas por encontrarse en un álbum donde vemos otros ejemplos de ellos podemos incluirlas en dicho género, a menos que hayan sido parte del servicio doméstico de la familia (fig. 7 y 8). La línea para separar un retrato familiar y el realizado con la intención de mostrar tipos populares es muy delgada, y resulta difícil conocer el mensaje del fotógrafo cuando retrató a las personas. Lo interesante es que todos los retratos se hicieron en estudio, y en la mayoría de los casos el maestro de la lente no se preocupó por esta incongruencia, la cual notamos hoy al ver personas descalzas o con huaraches —eviden-



Figura 8. Lorenzo Becerril, *Tipos populares mexicanos*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, colección Pérez Salazar, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, INAH, ca. 1863.



Figura 9. Lorenzo Becerril, *Tipos populares mexicanos*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, colección Pérez Salazar, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, INAH, ca. 1863.

temente pobres, e incluso parecieran asustadas ante la cámara—, pero con fondos que representan palacios o salones aristocráticos de la época (fig. 9). Sin embargo existen excepciones, como el retrato de una “Garbancera” (mujer del pueblo) que atribuimos a Becerril, la cual aparece cubierta con su rebozo y un delantal que recuerda los utilizados por las mujeres de Michoacán, pero con un fondo de paisaje que podría ubicarla en el campo. ¿Es una casualidad al buscar el fondo o simplemente se hizo de manera posterior, cuando se podía manejar mejor el decorado? Es otra de las muchas dudas que surgen.

Todas las imágenes que conocemos de esta serie son en *carte de visite*, y aunque no hay anuncios de su venta, seguramente circularon sueltas para integrarlas a álbumes o acompañaron las cartas con relatos del país. Se tiene igualmente a algunos personajes, como una niña y un adulto en donde la primera se percibe fuera de foco por

el movimiento que seguramente tuvo y reflejan cierto descuido inusitado en un fotógrafo como Becerril (fig. 7), pues pudo haber repetido la toma. Pero quizás por estas mismas características las fotografías de Lorenzo Becerril y Sánchez de la Barquera son muy interesantes, pues abren varias incógnitas difíciles de resolver, además de que tampoco se tienen muchos datos biográficos y de su trabajo. Escasamente se conoce que nació en Tula, Hidalgo, hacia 1837, se inició en la fotografía en 1860, cuando se asoció con Eduardo Unda y Joaquín Martínez en un gabinete fotográfico; más tarde fundó su propio estudio en la calle de Mesones número 3 en la capital poblana; también fue capitán de la caballería mexicana y se dice que luchó contra los franceses en la batalla de Puebla en 1862. Entre 1870 y 1900 tuvo un estudio fotográfico especializado en retratos, y al parecer alcanzó mucho éxito. Fue entonces (ca. 1855) cuando realizó un importante trabajo: *El Álbum Fotográfico*, con vistas de edificios de todo el país, pero desde luego falta una biografía más completa del personaje.¹⁹ Aunque este trabajo es de un mexicano, suponemos que la intención de Becerril era hacer los tipos para el público francés, por ello lo incluimos en este ámbito de la “otra Intervención Francesa”.

La siguiente serie corresponde a François Merillé, también probablemente en plena guerra de intervención, pues se tienen los títulos escritos en francés al pie de varios de los personajes retratados: *Indien drapé dans son sarape (Espèce de couverture étroite et longue)*; *Coutière légère*; *Bouquetières* (fig. 10); *Pêcheuses*; *Marchandes de fleurs* (fig. 11); *marchand de pétates ou nattes du pays*, entre otros más, lo cual indica que fue dirigido a un público francés. El número exacto de esta colección de imágenes tampoco lo conocemos, pero hay de 25 a 30 tipos dispersos en distintos acervos, tanto en el extranjero como en México. El formato es en *carte de visite*, si bien se han encontrado algunas en otros tamaños y varias portan el sello del estudio del fotógrafo: 2ª Calle de San Francisco número 8, en la ciudad México; de hecho hay sellos de otros fotógrafos, testimonio de que los soportes también se intercambiaban o vendían. En esta colección resulta notoria la calidad desigual en la luz, así como una mala impresión en papeles albuminados muy baratos; es común que los retratados

¹⁹ Entrevista de Juan Alfonso Milán a Lilia Martínez, directora de la Fototeca Lorenzo Becerril en la ciudad de Puebla, el 18 de julio de 2013. Esta autora está por publicar un artículo sobre el fotógrafo Becerril, donde se consignan varios de estos datos que amablemente nos ha proporcionado.



Figura 10. François Merillé, *Vendedora de flores*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, Colección particular ca. 1864.



Figura 11. François Merillé, *Vendedores de flores*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, Colección particular ca. 1864.

no tengan ningún telón de fondo, sólo la alfombra puesta de manera descuidada, como el aguador (fig. 12). Al igual que en Charnay, los oficios o la venta de productos son los elementos distintivos de los tipos, como el retrato de una niña, no mayor de doce años, que lleva por título *Marchand de tabac drapéé dans son rebozo (espèce d'echarpe)*, "Pequeña vendedora de tabaco con su rebozo", en la que —por cierto— se distingue la misma alfombra que usó Aubert y el sostenedor atrás de los pies, lo cual evidencia las difíciles condiciones laborales que podían tener las niñas en las calles. Lo mismo que pescadores, vendedores de cebollas, de petates, de flores o de ramos de flores; estas últimas son representadas por mujeres donde es notorio el uso de la misma modelo para otras representaciones, y donde también encontramos algo inusual en la fotografía mexicana, y en general en la fotografía de la época: las dos mujeres están sonriendo, lo mismo cuando aparece sólo una de ellas. No sabemos si fue sugerencia del



Figura 12. François Merillé, *Aguador*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, Colección particular ca. 1864.

fotógrafo o un gesto que surgió de las retratadas, pero en todo caso este simple hecho coloca a la imagen como uno de los primeros antecedentes donde se parecía una emoción (figs. 10 y 11). Cabe destacar que los fotógrafos evitaban esas expresiones, pues los largos tiempos de exposición para capturar con éxito los rostros obligaban a adoptar posiciones rígidas. La influencia de las figuras de cera también es evidente en el trabajo de Merillé, pues ante la carencia de un modelo real se recurrió a fotografiar estas pequeñas esculturas, como el vendedor de manteca que lleva el título de “Marchand de graisse”, lo cual, en otro aspecto, habla de la capacidad que había alcanzado el lente de la cámara para captar objetos pequeños. De François Merillé se tienen muy

escasos datos: se desconoce cuándo llegó a México y cuándo salió, sólo se tienen datos de la ubicación de su estudio y de que estuvo asociado en algún momento con los franceses François Aubert y Jules Amiel en la calle de San Francisco, aun cuando los sellos ubican a estos dos en el número 7, suponemos junto al número 8 de Merillé. Estos detalles han creado muchos problemas para la atribución de las fotografías, en especial la de los tipos, pues algunas están registradas como de Aubert o Charnay, como hemos dicho, entre ellas las vendedoras de tortilla.

A diferencia de Merillé, François Aubert (1829-1906) es más conocido y tenemos más datos de su vida, debido a su extraordinario trabajo y por ser quizás el fotógrafo más destacado del Segundo Imperio en distintos géneros. Sabemos que nació en la ciudad de Lyon y que hacia 1843 ingresó a la Escuela de Bellas Artes de esa ciudad, donde estudió pintura de figura, escultura en relieve y seguramente otros cursos propios de un artista académico, como pers-

pectiva, composición y dibujo.²⁰ En 1848 el joven artista egresó de la Escuela de Bellas Artes de Lyon. Se desconocen sus actividades profesionales y personales durante los próximos diez años, mas para la década de 1860 Aubert, como otros artistas que no habían alcanzado el éxito, se refugió en el oficio en boga: la fotografía. Su llegada a México debió ser hacia 1865, pero no se tiene certeza respecto de su llegada, ni tampoco si vino con el ejército francés. Sólo sabemos que se encuentra registrado en el padrón de establecimientos industriales capitalinos²¹ en 1865 y que colaboró en un estudio fotográfico con Merillé en la calle de San Francisco número 7 (hoy calle de Madero). Su trabajo en el sitio de Querétaro y sus vistas de la entrada de Juárez a la ciudad de México demuestran que su salida del país ocurrió después de 1867, aunque no hay una fecha clara.

Los retratos de los emperadores, del sitio de Querétaro y de vistas de diferentes ciudades son lo más relevante en la obra de Aubert, pero no olvidemos que también realizó una importante serie de tipos populares. La mayor parte de esta colección se encuentra actualmente en el Museo del Ejército de Bruselas, y aunque no se han contabilizado todas las imágenes relativas al género, las calculamos en alrededor de 50, muchas de ellas en negativo de placa de vidrio. Por tal razón no sabemos si fueron comercializadas en nuestro país o en Europa, pues sólo se tienen copias de algunas de ellas en *carte de visite*, como la de las “tortilleras” (fig. 13) impresas en México y con una imagen de fondo de la Virgen de Guadalupe, si bien creemos que la gran mayoría no se vendieron. Durante largo tiempo las imágenes de Aubert permanecieron custodiadas en el museo, sin que ningún investigador supiera de su existencia, y sólo gracias a descubrimientos recientes se han divulgado en diferentes trabajos. Por ello se desconocen sus posibles usos, pues pudiera ser que a Aubert no le diera tiempo de comercializarlas, e incluso que fueran un encargo de los emperadores para regalarlas entre la nobleza europea. Lo cierto es que hubo un cuidado especial en el traslado de estas placas, frágiles y susceptibles de romperse, en una época en que no

²⁰ Arturo Aguilar Ochoa, “Preguntas a un fotógrafo”, en *Alquimia*, año 7, núm. 21, mayo-agosto de 2004, p. 9.

²¹ Patricia Massé Zendejas, *Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa*, 1998, p. 41. Massé da el lugar del establecimiento de Aubert en 1865 en la calle de San Juan de Letrán, pero en el *Directorio del comercio del Imperio Mexicano*, publicado por Eugenio Maillefert en 1866, se da el de San Francisco número 7.



Figura 13. François Aubert, *Tortilleras*, Fotografía tarjeta de visita, albúmina, Museo Real de la Armada, Bruselas, ca. 1864.

había un tramo largo de ferrocarril en el país y el último trayecto del viaje a Europa se hacía en barco.

Por otro lado, las características son casi las mismas, ya que todos los personajes fueron retratados en estudio —seguramente movidos por alguna paga—, en el cual no aparece otra escenografía ajena a los personajes o a sus mercancías y enseres, a excepción de un tapete, a veces mal acomodado, sobre el que posan. La crudeza queda acentuada por la miseria retratada de algunos tipos con harapos mugrientos, rostros a veces sucios y ennegrecidos, sin ningún tipo de expresión (figs. 14 y 15). Lo diferente es quizá un buen manejo de la luz, donde es notorio un contraste con las sombras; a decir de Deborah Dorotinsky, el fotógrafo orquestó una iluminación “donde la luz pudiera incidir contra la pared del fondo e iluminar parcialmente a la figura desde atrás, mientras otra fuente lumínica incidía directamente sobre el cuerpo con lo que las líneas del contorno se recortan [...]”. También considera que a diferencia de los retratos para las clases altas, el estilo aubertiano en los tipos resalta un plano amplio con un espacio considerable entre la persona y la pared del fondo.²² Aunque en el caso de la tonalidad vale señalar que muchas

²² Deborah Dorotinsky, “Los tipos sociales desde la austeridad del estudio”, en *Alquimia*, ed. cit., p. 18.



Figura 14. François Aubert, *Mujeres del pueblo*, copia contemporánea, Museo Real de la Armada, Bruselas, ca. 1864.

Figura 15. François Aubert, *Vendedores de pollo*, copia contemporánea, Museo Real de la Armada, Bruselas, ca. 1864.





Figura 16. François Aubert, *Soldado imperialista con su esposa o soldadera*, placa de vidrio, Museo Real de la Armada, ca. 1865.

de las imágenes que tenemos son copias contemporáneas y desconocemos la versión impresa del propio Aubert, quizá en tonos sepias. La categoría de tipos populares, como en los casos anteriores, se da a partir de los oficios, casi todos urbanos o de la multitud de vendedores ambulantes que había en la ciudad de México, quienes la despertaban con sus pregones. Por ello encontramos junto a las tortilleras, los carboneros, los charros, los vendedores de legumbres o pollo, dos serenos y lo que creemos es un signo de los tiempos: soldados acompañados de civiles o de mujeres, quizá soldaderas (fig. 16). En la serie destacan la delegación completa de kikapoos y dos mujeres de ese grupo que vinieron en comisión para entrevistarse con Maximiliano a principios de 1865;²³ también aparecen otras dos mujeres con un seno descubierto, lo cual ha generado incógnitas por tan raro gesto. ¿Eran nodrizas o un elemento erótico del indigenismo mexicano con que el fotógrafo quiso dotarlas? La duda se extiende al desconocer si el negativo se craqueló o intencionalmente se cortó el fondo (fig. 17). Es claro que seguirá habiendo más preguntas que respuestas en relación con el trabajo de Aubert.

²³ Para estas fotografías véase el trabajo de Gina Rodríguez, "Ahora aquí, ahora allá, los kikapoos en el Segundo Imperio", en *Alquimia*, ed. cit., pp. 35-40.



Figura 17. François Aubert, *Mujeres con un seno descubierto*, placa de vidrio, Museo Real de la Armada, ca. 1865.

Tercera etapa. El estudio de Cruces y Campa (1862-1876)

Otras incógnitas en el tema las encontramos en la colección de tipos realizada por los fotógrafos Antíoco Cruces y Luis Campa, pues hasta donde sabemos tampoco se anunció en la prensa ni se tiene fecha exacta de su realización; el que la sociedad funcionara entre los años 1862 y 1877 apenas da una pista, pues de hecho se desconoce el número exacto de fotografías: se calcula un aproximado de 70, mas pueden rebasar esa cantidad. Lo más probable es que las publicaran no en conjunto, sino en diferentes bloques a lo largo de varios meses o años. Las imágenes se encuentran dispersas en

colecciones particulares e institucionales, y desde luego salen de la etapa de la intervenci3n que aqu3 nos ocupa; sin embargo, por estar vinculadas a las anteriores no hemos querido omitirlas. El formato es en tarjeta de visita, con una gran calidad en la impresi3n, y suponenos tuvieron cierto 3xito en su 3poca, principalmente entre la aristocracia y la clase media nacional, ya que seguramente implic3 un enorme gasto al elaborar telones *ad hoc* para recrear el escenario exacto del tipo popular que se representaba, como en el caso del tlachiquero, con un paisaje del campo y un maguey aparentemente real. Seguramente esta colecci3n se inscribe en el contexto hist3rico de la Rep3blica Restaurada, donde se dio un impulso a los temas nacionales, como sucedi3 en la Escuela Nacional de Bellas Artes y que ahora no depender3 de los grupos conservadores, sino del Estado liberal. Sin embargo, las investigaciones sobre la sociedad Cruces y Campa se han centrado en otros g3neros, como su producci3n de retratos que tomaron a la clase alta de la capital: damas y caballeros de la burgues3a, personajes de la pol3tica, hombres de letras y de las ciencias. En la colecci3n de tipos, poco trabajada, encontramos a la mayor3a de las personas que posaron erguidas, ataviadas con lo mejor de sus ropas y, seg3n Patricia Mass3, cumpl3an las reglas del retrato con base en los lineamientos de la 3poca, como el lujoso escenario recreado por los telones y el *atrezzo* que implicaba una sorprendente cantidad de muebles (cuadros, sillas Luis XVI, cortinajes, columnas, libros y floreros), guardados quiz3 en la parte m3s alta de su estudio, "porque se requer3a la mayor cantidad de luz natural para que las fotograf3as fueran buenas".²⁴

Estos mismos lineamientos se trasladaron a la serie de tipos populares, en un contexto distinto a la Intervenci3n Francesa, suponenos en plena Rep3blica Restaurada y con un 3mpetu nacionalista sin los tintes de exotismo de las etapas anteriores. El entorno fue cuidadosamente arreglado para caracterizar cada oficio con escenarios contruidos *ex profeso*, que remit3an al sitio original donde el tipo popular ofrec3a sus productos. Por ello encontramos telones como un canal de Xochimilco, las puertas de la Catedral, la fuente de Salto del Agua, la fachada de una pulquer3a o el interior de una casa humilde con trasteros y platos reales, incluso llevaron trajineras con todo y remos para recrear las chinampas. La pobreza en estos

²⁴ Patricia Mass3, *op. cit.*, p. 107; Cristina Barros y Marco Buenrostro, *¡Las once y sereno! Tipos mexicanos siglo XIX*, 1994, p. 19.

tipos adquiere un carácter decoroso, pues las personas portan ropas sencillas, como pantalones o camisas de manta, pero todo muy pulcro: no hay rastro de suciedad. Sus rostros, manos o incluso los pies también están limpios. Para algunos esta serie es una idealización romántica de los estratos más bajos de la sociedad capitalina, que no realizaron los fotógrafos franceses ni Becerril. Además, Cruces y Campa aportaron nuevos tipos, entre ellos la alfajorera, la tamalera, la enchiladera o lo que suponemos son papeleritos o vendedores de periódicos. Fotografiaron también las variantes de los encargados de seguridad pública: “el aguilita, el guardia diurno, el bombero y los músicos militares y rurales”.²⁵ No es raro que en algunas fotografías se sumen niños, regularmente vendedores, como los llamados “toritos” y “pilluelos”, este último la versión infantil del lépero. En suma, una de las mejores galerías de la sociedad trabajadora de la época, pese a este simulacro que para Massé es el estereotipo simpático de la mexicanidad y los pobres, bien “planchaditos y cartrines”, una visión populista porque representa “un grupo social homogéneo y depositario de valores positivos”,²⁶ sin que necesariamente lo fuera así.

Convergencias y diferencias en torno al tema

Existen otros autores que realizaron fotografías de tipos populares mexicanos, pero por ser anónimos —quizás soldados del ejército— o ser tan escasa su producción —hasta ahora conocida de dos o tres fotografías— no los consideramos en este artículo; tal es el caso de Jules Amiel y de Frederico Hafs; o las realizadas por autores como Lupercio, Briquet o White a finales del siglo XIX y principios del XX, que caen en una etapa y presentan otras características, entre ellas la de ubicarse en exteriores. Lo importante de hacer un resumen general es destacar que en ese tema los fotógrafos tuvieron convergencias y diferencias, las cuales vistas en bloque nos ayudan a entender su producción. En primer lugar, el hecho de que todos trabajaron los tipos en sus estudios —aun cuando ya se podían tomar en exteriores— debido a las limitaciones técnicas, entre ellas el tiempo de exposición y revelado; además, lo pesado de las cámaras impedía

²⁵ Patricia Massé Zendejas, *op. cit.*, pp. 108-110.

²⁶ *Ibidem.*

tomarlos en la calle, un contexto distinto a lo que sucederá con los fotógrafos del Porfiriato.

Casi ninguno de ellos, con excepción de Merillé, pone título a los personajes, se limitan a presentar una galería de vendedores urbanos, generalmente de la ciudad de México o Puebla, sin viajar a las provincias. Es una lástima, pues Charnay viajó por Oaxaca y pudo tomar grupos indígenas como las tehuanas. Igualmente, a pesar de que los fotógrafos franceses registraban la otredad, estamos convencidos que todos abrevaron en la tradición mexicana de la litografía, las figuras de cera o incluso el trabajo de los artistas viajeros que estuvieron en México.

Hay otros elementos en común, como el hecho de que la pobreza es más notoria en los tipos de Becerril y Aubert, en cuyas fotografías los harapos no se disimulan y tal parece que la visita al estudio se hizo directamente de la calle, a donde los habían convencido de entrar por cierta gratificación; en contraste tenemos la intención de maquillar a los personajes en Merillé, pero sobre todo en Cruces y Campa, donde se hizo un trabajo previo para realizar las tomas. Por otro lado, la luz cenital que maneja Aubert, dotando a sus imágenes de elementos como luces y sombras, lo hace diferente al resto de fotógrafos, aunque algunos ejemplos de lo poco que imprimió hace dudar si habría podido apegarse a los moldes comunes si hubiera divulgado sus fotografías en las *cartes de visite*. De cualquier modo existen convergencias entre Aubert y Merillé que son perceptibles, pues la mayoría de las veces ambos marcan una distancia con sus cámaras hacia las personas, dejando un amplio espacio para resaltar la figura, igualmente el descuido de la alfombra o el tapete, a veces arrugado, que ambos ponen a los pies de sus retratados; en cambio, el trabajo de Becerril se distingue por pegar demasiado a la pared a las personas y por no suprimir los fondos con paisajes o vistas de salones, lo cual puede parecer incongruente con la ropa o la actitud de los retratados; todo lo contrario a Charnay, que incluso viñeteó la fotografía, dejando aislada a la figura sin ningún elemento que distraiga al espectador.

Lo interesante es que el mismo Charnay, pionero del género, publicó en 1885 un libro, *Les anciennes villes du Nouveau Monde*,²⁷ donde hizo un compendio de sus viajes arqueológicos a México y Centroamérica. En este libro incluyó más de 200 grabados de una

²⁷ Desiré Charnay, *op. cit.*, 1885.



Figura 18. Claude Desiré de Charnay, *Vendedores de bateas*, Grabado, *Les Aciennes Villes du Nouveau Monde*, Colección del autor, 1885.

gran calidad, algunos relativos a México, pero entre las vistas de paisaje o ruinas mayas encontramos composiciones tomadas de los tipos de Cruces y Campa, como fue el caso del tlachiquero, el agudor, los vendedores de bateas (figs. 18 y 19) de tortillas o petates (fig. 20), entre otros más. En este caso se componía una escena con dos figuras y se cambiaba el fondo o de plano se suprimía del original, pero se aclaraba que fue “tomada de fotografía”. De manera casual se cerraba este ciclo con quien había iniciado el género, pero con el trabajo de su último exponente, demostrando que esta producción siempre estuvo conectada.

Creemos que Charnay, Merillé, Aubert, así como los mexicanos Becerril y Cruces y Campa, conocieron e intercambiaron sus trabajos



Figura 20. Claude Desiré de Charnay, *Vendedores de tortas (tortillas) y de esteras (petates)*, Grabado, *Les Aciennes Villes du Nouveau Monde*, Colección del autor, 1885.



Figura 19. Cruces y Campa, *Vendedor de bateas*, fotografía tarjeta de visita, albúmina, colección particular, ca. 1870.

en una dimensión que todavía no hemos descubierto. De hecho, la continuidad y la copia de los tipos populares seguirá en la prensa o las publicaciones con grabados de la segunda mitad del siglo XIX, a veces —como lo ha hecho notar José Antonio Rodríguez— en direcciones insospechadas, pues mujeres del pueblo que Charnay publicó como tipos o sirvientas, pueden ser publicadas con el pie de foto de “Mexican mestizo lady” en revistas europeas o estadounidenses, aclarando solamente el título de *d’après une photographie*, lo que lo ha llevado a afirmar que “la realidad es de quien la trabaja (a su modo)”,²⁸ y también nos remite a pensar si estas series quedan sólo en el estereotipo o muestran una realidad. Al pasar de la etapa del estudio a la etapa mediática, los tipos populares toman otro rumbo.

²⁸ José Antonio Rodríguez, “Otras ilusiones: *d’après une photographie*”, en Ireri de la Peña (coord.), *Ensayos sobre fotografía documental*, 2008, pp. 210-214. Las publicaciones donde aparecieron los dibujos tomados de fotografías son Louis Figuier, *Les races humaines*, 1873, y Robert Brown, *The Countries of the World* (ca. 1870).

También nos hemos preguntado si caen en la categoría de un género o sólo representan una ilusión, entendida ésta como una “imagen sugerida por los sentidos que carece de verdadera realidad”. No obstante la foto del fraile lo contradice, pues seguramente su origen fue un retrato y queremos creer que si bien algunos tipos se “maquillaron” y se les excluyó de sus espacios naturales, son una de las mejores maneras de conocer a los pobres y las clases trabajadoras de la época: si no tuviéramos esas imágenes conoceríamos muy poco respecto a su vestimenta, las herramientas de trabajo y el tipo físico, ya que los grupos populares no tuvieron los medios para preservar los retratos familiares, que si los hubo, dado lo barato que resultaba tomarse una fotografía, seguramente se perdieron o destruyeron, mientras los álbumes de la burguesía y clase media nos han llegado en un importante número.

Bibliografía

- Acevedo, Esther, *Testimonios artísticos de un episodio fugaz*, México, Museo Nacional de Arte, 1996.
- Aguilar Ochoa, Arturo, “La influencia de los artistas viajeros en la litografía mexicana (1837-1849)”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 76, 2000, pp. 113-142.
- , “Preguntas a un fotógrafo”, en *Alquimia*, año 7, núm. 2, mayo-agosto de 2004.
- Arriaga, Antonio, *La Patria recobrada, estampas de México y los mexicanos durante la Intervención Francesa*, México, FCE, 1967.
- Barros, Cristina y Marco Buenrostro, *¡Las once y sereno! Tipos mexicanos siglo XIX*, México, Conaculta/FCE, 1994.
- Brown, Robert, *The Countries of the World*, Londres/Nueva York, Casell Peter & Galpins, s/f (ca. 1870).
- Carretero Madrid, Jorge. *Prisionero de guerra del Imperio Francés. Diario del teniente coronel Cosme Varela. Episodio histórico ocurrido durante la Intervención: 1863-1864*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Puebla/Fototeca Antica, 2012.
- Casanova, Rosa, “De vistas y retratos: la construcción de un repertorio fotográfico en México. 1839-1890”, en *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*, México, Conaculta-INAH/Lunberg, 2005.
- Castello Iturbide, Teresa (et al.), *La cera en México. Arte e Historia*, México, Fomento Cultural Banamex, 1994.

- Charnay, Claude Desiré. *Les anciennes villes du Nouveau Monde. Voyage d'explorations au Mexique et dans L'Amérique Centrale*, París, Librairie Hachette, ca. 1885.
- , *Ciudades y ruinas americanas* (prólogo de Lorenzo Ochoa), México, Conaculta, 1994.
- , *Ruines du Mexique et types mexicains. 1862-1863*, Jay I. Kislak Collection, Rare Book and Special Collections Division, Library of Congress. Washington, D.C., en línea [<http://www.loc.gov/rr/rare-book/kislak.html>], consultada el 11 de junio de 2014.
- Cramaussel, Chantal, "Por allí pasó Rondé. Representaciones europeas de México a mediados del siglo XIX", tesis de doctorado, México, FFyL-UNAM (en preparación).
- Debroise, Oliver, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, México, Conaculta, 1994.
- Diario de Campo*, núm. 92 y suplemento 43, mayo/junio 2007.
- Dorotinsky, Deborah, "Los tipos sociales desde la austeridad del estudio", en *Alquimia*, año 7, núm. 21, mayo-agosto de 2004.
- Esparza Liberal, María José, "Las figuras de cera del Museo de América en Madrid", en *México en el mundo de las colecciones de arte, México Moderno*, México, Azabache, 1994.
- Figuier, Louis, *Les races humaines*, París, Hachette, 1873.
- Knittel, Rodolfo, *Fotógrafo y viajero en el sur de Chile*, Santiago, Pehuén, 2007.
- Le Yucatán est ailleurs. Expedition photographiques (1857-1886) de Désire de Charnay* (catálogo, textos de François Brunet, Christine Barthe y Pascal Mogne), París, Musée du quai Branly / Actes Sud, 2007.
- Maillefert, Eduardo, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano*, París, Imprenta Hispano-Americana, 1866.
- Mraz John, *México en sus imágenes*, México, Artes de México / Conaculta / BUAP, 2014.
- Massé Zendejas, Patricia, *Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa*, México, INAH, 1998.
- Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, México, FCE, 1953.
- México a través de la fotografía, 1839-2010. América Latina en la historia contemporánea* (catálogo, prólogo de Sergio Raúl Arroyo), México, Munal / Fundación MAPFRE, 2013.
- Newhall, Beaumont, *Historia de la fotografía*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002.
- Parra Álvarez, José, *Calendario de Mercurio para el año bisiesto de 1860, arreglado al meridiano de México*, México, Imprenta de M. Castro, Calle de las Escalerillas, núm. 7.
- Pérez Martínez, Sonia Arlette, "Carte de visite. Colección Pérez de Salazar", en *Diario de Campo*, núm. 92, mayo/junio 2007, pp. 8-15.
- Pérez Salas, María Esther, *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, México, IIE-UNAM, 2005.

- , “Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en *Impresiones de México y de Francia*, México, Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, París / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- Recuerdos de México en 1863* (editado por F. A. Ludert, dibujos de H. Iriarte), México, imprenta de Santa Clara número 23, 1863.
- Rodríguez, Gina, “Ahora aquí, ahora allá, los kikapoos en el Segundo Imperio”, en *Alquimia*, año 7, núm. 21, mayo-agosto 2004.
- Rodríguez, José Antonio, “Otras ilusiones: *d’après une photographie*”, en Ireri de la Peña (coord.), *Ensayos sobre fotografía documental*, México, Siglo XXI, 2008.
- Rondé, Phillipe, “Voyage dans l’Etat de Chihuahua (Mexique), 1849-1852”, en *Le Tour du monde. Nouvelles annales des voyages*, núm. 4, vol. 4, 1861.

Etnografía y costumbrismo. Pasajes guerrerenses en la obra de Altamirano

SAMUEL VILLELA F.*

A la memoria de Nicole Girón (†), quien me motivó a escribir este artículo.

En la segunda mitad del siglo XIX confluyen dos procesos intelectuales; por una parte, la conformación de la etnografía como disciplina científica y, por la otra, la creación de la literatura costumbrista. Ambos procesos tienen un tema en común: la descripción de pautas culturales, tradiciones, costumbres. Un manual de la época describe así a la etnografía:

Mientras el antropólogo se dedica a estudiar al hombre como a ejemplar de una especie o género zoológico, en todos los elementos particulares de su organismo, el etnógrafo lo examina como unido en consorcio con sus semejantes, inquiriendo los pasos que en su marcha hacia la sociabilidad y cultura ha dado; indagando por qué combinaciones de elementos intrínsecos, y por qué concurso de circunstancias externas, hayan venido a disponer diversamente las alternativas de cada pueblo, sus costum-

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

Ponencia para el Tercer Encuentro de Cronistas del Estado de Guerrero, Consejo de la Crónica del Estado de Guerrero, Tixtla, Gro., noviembre de 2012, con el título "Los temas etnográficos en la pluma de Ignacio M. Altamirano".

bres, sus instituciones, sus religiones, sus lenguas, etc., tratando, en fin, de extraer de entre el cúmulo de hechos confusos y no pocas veces contradictorios, un principio de razón o de ley.¹

En nuestro país, el interés por describir las pautas culturales de la población arranca ya desde el trabajo de los cronistas, pasando por la obra de Clavijero y Orozco y Berra, entre otros, quienes se interesaron por conocer nuestra diversidad cultural.

En su proceso de conformación como disciplina científica,² las descripciones que realizaron viajeros ilustrados son el antecedente de trabajos como los que realizaron Lumholtz y Diguët a fines del siglo XIX. Asimismo, durante el Porfiriato se incluyen objetos etnográficos en las exposiciones internacionales donde México tuvo presencia.³ Mas sería hasta principios del siglo pasado cuando se formalice la formación de antropólogos con la creación de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas.

Por otra parte, el costumbrismo es definido por Chang-Rodríguez y Filer⁴ como la “Tendencia o género literario que se caracteriza por el retrato e interpretación de las costumbres y tipos del País. La descripción que resulta es conocida como ‘cuadro de costumbres’ si retrata una escena típica, o ‘artículo de costumbres’ si describe con tono humorístico y satírico algún aspecto de la vida”.

Por lo que los “artículos de costumbres son bocetos cortos en los que se pintan costumbres, usos, hábitos, tipos característicos o representativos de la sociedad, paisaje, diversiones y hasta animales, unas veces con el ánimo de divertir (cuadros amenos) y otras con marcada intención de crítica social y de indicar reformas con dimensión moralizadora”.

¹ B. Malfatti, *Etnografía*, s/f, pp. 16-17. Tomamos como fecha de edición 1883 de la edición italiana de Ulrico Hoepli, Milán, ya que la editada en español no tiene fecha.

² Casi a la par de la conformación de la literatura costumbrista a nivel internacional, surgen sociedades científicas que resultan de la configuración de la etnografía como quehacer científico: la Societè Ethnologique de Paris se crea en 1839, la American Ethnological Society en 1869 y la Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte en 1869. Samuel L. Villela F., “Fotógrafos viajeros y la antropología mexicana”, en *Cuicuilco*, vol. 5, núm. 13, mayo-agosto de 1998, p. 113.

³ Georgina Rodríguez Hernández (“Recobrando la presencia. Fotografía indigenista mexicana en la Exposición Histórico-Americana de 1892”, en *Cuicuilco*, vol. 5, núm. 13, 1998, pp. 123-144) analiza la presencia de la fotografía de grupos indígenas de México en una exposición internacional en Madrid (1892).

⁴ Raquel Chang Rodríguez y Malva E. Filer, *Voces de Hispanoamérica: antología literaria*, 2003, p. 535.

Como puede verse, ambas disciplinas dan cuenta de los usos y costumbres sociales y/o de las pautas culturales como las instituciones, religiones. Sin embargo, la etnografía se diferencia de la literatura costumbrista al pretender encontrar “un principio de razón o de ley.”

Al partir de diferentes discursos, ambas disciplinas se van formando en el ámbito de una nación emergente que trata de consolidar su proceso emancipador. La literatura costumbrista parece forjarse con el imperativo liberal de consolidar al país, después de las convulsiones de la Reforma y de los procesos para enfrentar las acechanzas extranjeras.

En el proceso de pacificación y consolidación de la nación, la literatura costumbrista sería vista como un medio para ilustrar a las masas: “En el largo plazo, la solución sería extender la educación popular pero, mientras tanto, los *cuadros de costumbres* podrían aportar un estímulo visual y literario para concientizar acerca de los problemas nacionales y de la necesidad de una regeneración moral”.⁵

En esta perspectiva, y desde los afanes educativos de Altamirano, su novela “[...] podía formar la conciencia nacional, puesto que a través de ella la historia, las ideas y los distintos temas llegarían a una audiencia relativamente amplia”;⁶ sobre todo en *El zarco* y *La Navidad en las montañas*, donde más se evidencia el tratamiento costumbrista.

A partir de estos planteamientos, en los que he tratado de esbozar cómo se ha dado el tratamiento de tradiciones y costumbres populares, a partir de la conformación de la literatura costumbrista y de la etnografía como disciplina, me propongo analizar esos temas en la obra de Ignacio M. Altamirano. Si bien este autor escribió un grupo de textos que se compilaron bajo el título de *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*, me interesa analizar aquellos que versan sobre su tierra natal (Tixtla)⁷ y su entorno en la región cono-

⁵ Brian Hamnett, “Imagen, identidad y moralidad en la escritura costumbrista mexicana, 1840-1900”, en *Signos Históricos*, núm. 24, julio-diciembre 2010, p. 11.

⁶ *Ibidem*, p. 12.

⁷ Sobre todo en *El Corpus*, Altamirano rescata sus recuerdos infantiles, de una época en que Tixtla pertenecía al estado de México. En 1850, una vez fundado el estado de Guerrero, Tixtla pasa a ser su primera capital, por unos cuantos años. Ya siendo sólo un municipio dentro del naciente estado suriano, Altamirano redacta sus trabajos en referencia a su terruño y lugares aledaños: *La Navidad en las montañas* (1871), *La Semana Santa en mi pueblo* y *El Corpus* (1884).

cida como Montaña Baja⁸ en el estado de Guerrero. El trabajo etnográfico que he realizado en dicha región me permitirá hacer un cotejo sobre aquellas pautas culturales aún vigentes.

Tres son los textos en que se basará este análisis: *La Semana Santa en mi pueblo*, *El Corpus* y *La Navidad en las montañas*.

La Semana Santa en mi pueblo

En términos etnográficos, *La Semana Santa en mi pueblo* es la trama que nos ofrece una mayor descripción de tradiciones y costumbres por tratarse de la narración de las ceremonias que se llevan a cabo durante los días que la integran.

A manera de introducción, Altamirano nos refiere el contexto cultural en que se desarrolla el evento, mayormente caracterizado por la persistencia del factor étnico: “[...] las costumbres cristianas se mezclaron confusamente con las costumbres idólatras de la antigua religión azteca. Sin embargo, estas últimas resistieron más que en otra parte, y era natural. Los indios en Tixtla eran descendientes de los pontífices de México y ellos mismos habían sido y seguían siendo *teopixcatzin*, es decir los conservadores de los misterios antiguos”.⁹

A partir de esa contextualización, el autor refiere una danza en la que “Los indios contemplan [...] con un respeto religioso que no se cuidan de disimular y admiran la destreza singular con que uno de los juglares que acompañan a los sacerdotes juega con los pies y tendido boca-arriba sobre una manta, un trozo de madera, de forma cilíndrica, lleno de jeroglíficos y que se llama *quautatlaxqui*”.¹⁰

Esta danza se sigue practicando actualmente en la comunidad nahua de Acatlán, del municipio de Chilapa. El “juglar” sigue realizando las mismas piruetas con un tronco cilíndrico llamado *xochitepoztlí*, “[...] el cual hace girar sobre su eje a la vez que lo lanza

⁸ La Montaña Baja, conocida como la entrada a la Montaña Alta, comprende a los municipios de Atlixac, Chilapa, Ahuacotzingo y Zitlala, aun cuando en sus inmediaciones están otros municipios (Tixtla, Copalillo) que comparten muchas de sus pautas culturales.

⁹ Ignacio Manuel Altamirano, “La Semana Santa en mi pueblo”, en *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*, 1979, p. 42.

¹⁰ *Ibidem*, p. 43.

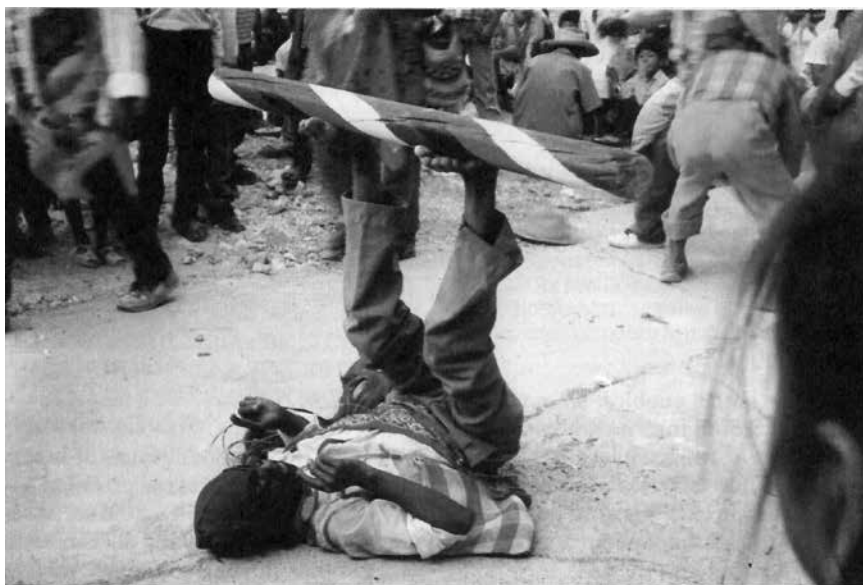


Imagen 1.

hacia arriba y lo vuelve a atrapar con los pies” (imagen 1).¹¹ El grupo de danza de los *cotlatlatzin*¹² se hace presente para la petición de lluvias, que se lleva a cabo entre el 1 y 4 de mayo.¹³

Acercas de las primeras noticias de esta danza, Dehouve¹⁴ nos hace saber que un “juglar” fue presentado en la corte del rey de España nueve años después de la conquista. De su actuación quedó testimonio en los dibujos de un fabricante de medallas alemán llamado Christoph Weiditz (imagen 2).

¹¹ Salvador Reyes Equiguas, “Una antigua danza mesoamericana. Los *cotlatlaztin* de Acatlán, Guerrero”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 38, 2007, p. 428.

¹² En cuanto al significado de este término náhuatl, Salvador Reyes Equiguas (*op. cit.*, p. 431) nos dice: “[...] opté por la ortografía *cotlatlaztin* atendiendo a la interpretación de Constantino Medina y de Alonso Vital, que proponen que corresponde a la variante local para *cuau*, madera, y *tlatlaza*, arrojar y también gemir o hacer sonar, así el sentido puede ser ‘madera que se lanza’.”

¹³ Samuel L. Villela F., “Ritual agrícola en La Montaña de Guerrero”, en *Medio ambiente y comunidades indígenas del sureste (Prácticas tradicionales de producción, ritual y manejo de recursos)*, México, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO/Gobierno del Estado de Tabasco, 1988, pp. 33-34; “Vientos, nubes, lluvia, arcoíris: simbolización de los elementos naturales en el ritual agrícola de la Montaña de Guerrero (México)”, en *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, 1997, t. I, pp. 225-236.

¹⁴ Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar (los pueblos indios de Guerrero)*, 1994, p. 145.

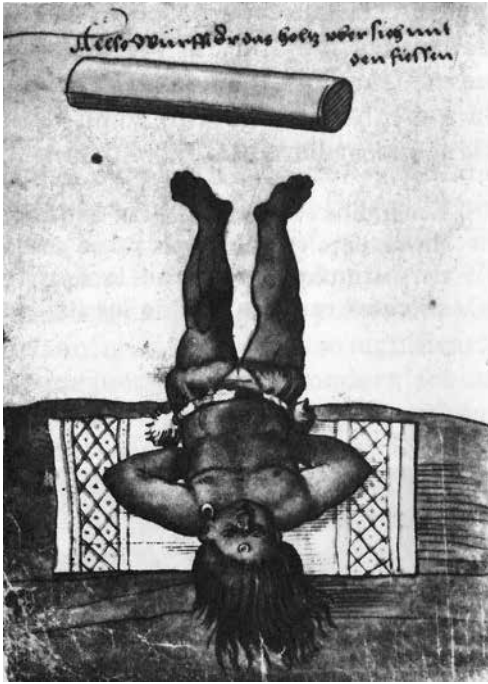


Imagen 2.

Sobre la continuidad de esta tradición, la autora citada confirma lo aseverado anteriormente: “En la actualidad estos juglares, llamados *cuatlatlatzin*, siguen existiendo en los pueblos de Acatlán y Zitlala, cerca de Chilapa [...] El *cuautatlaxqui* también arroja su tajo de madera en el aire”.¹⁵

Retomando la descripción de Altamirano, éste señala también el acompañamiento de un instrumento musical de origen prehispánico con el grupo de danza: “[...] la danza sagrada [...] aparece periódicamente durante ciertas fiestas católicas [...] en que aparecen los *teopixcatzin*

aztecas [...] bailando acompasadamente al son de un magnífico *teponaxtle* y entonando una especie de salmodia”. Actualmente, en Acatlán, los *cotlatlatzin* aparecen encabezados por uno de los danzantes que carga al *teponaxtle* (imagen 3), haciéndolo sonar y antecediendo a los gritos que de cuando en cuando emiten los danzantes, girando en círculos. Esta vinculación de este instrumento musical con los *cotlatlatzin*, parece formar parte de una “unidad temática”, en términos de Peter van der Loo: “La unidad temática es un conjunto de fenómenos religiosos que pueden incluir mitos, deidades, conceptos, rituales, objetos, personas y animales [...] Los conjuntos coherentes de datos (‘unidades temáticas’) que se encuentran a través de fases sucesivas, muestran la continuidad en la cultura indígena y permiten explicaciones de una fase con datos de otra. Este

¹⁵ *Ibidem*, p. 147.

concepto es de gran importancia para el estudio diacrónico de religión”.¹⁶

Desde un enfoque complementario, Reyes¹⁷ coteja el vínculo del malabar y el instrumento de origen prehispánico con la descripción que hizo Antonio de Ciudad Real para un evento en la época colonial, en el Occidente de México: “[...] los puntos de encuentro de la descripción de Ciudad Real con los *cotlatlatzin* de Acatlán son varios: la danza en círculo en torno al maestro, el palo pintado, el acompañamiento del *teponaztli*”. Tras lo cual concluye: “[...] asumamos que la danza debió estar asociada a ciclos agrícolas, como ocurre hoy en



Imagen 3.

Acatlán y como nos los deja ver el comentarista del *Vaticano A*, que dice que la danza se hacía para pedir el agua”.¹⁸

En tal medida, análisis desde distintos enfoques coinciden en señalar el contexto simbólico y la unidad temática —las peticiones de lluvia— en que se da la presencia de los *cotlatlatzin*, algo que ya percibía Altamirano desde la literatura costumbrista.

En cuanto a la descripción de la también llamada Semana Mayor, tenemos en la narrativa del ilustre tixtleco que una las prácticas culturales más importantes que se realizaba era la procesión de los cristos (imagen 4). Ésta ya no se realiza actualmente, mas la descripción de Altamirano es muy detallada y permite una recreación de lo

¹⁶ Peter Van der Loo, *Códices, costumbres, continuidad: un estudio de la religión mesoamericana*, 1987, p. 195.

¹⁷ Salvador Reyes Equiguas, *op. cit.*, p. 437.

¹⁸ *Ibidem*, p. 442.



Imagen 4.

que fue. Uno de los aspectos llamativos de dicha procesión era la presencia del *Altepecristo* que los indios escondían en las grutas, y que, según palabras del autor, era casi un ídolo de la antigua mitología.¹⁹ Aquí se nos refiere la existencia de una entidad sagrada, un *numen*²⁰ o potencia resultante de la hibridación de creencias cristianas y nativas; aunque no tenemos mayores detalles en el relato, pareciese ser una imagen de Cristo (o quizás un ídolo prehispánico resemantizado y que los nativos llamarían Cristo, de igual manera que los actuales indígenas montañeros llaman San Marquitos a ídolos de filiación ñuiñe)²¹ vinculada al *altépetl*, el cual también se encontraba en los documentos pictográficos como una figura simbólica relacionada con los cerros; en la iconografía prehispánica representaba el emblema de un pueblo inserto en una montaña. Esta representación dio origen a la creencia en “el Señor del monte”, una deidad o *numen* considerado dueño de los animales, bosques y cuanto riqueza o forma de vida se encuentra en las montañas sagradas. Esta asociación de la figura católica de Cristo y de un *numen* de los

¹⁹ Ignacio M. Altamirano, “El Corpus”, en *Paisajes y leyendas*, s/f, p. 51.

²⁰ *Numen*, término retomado de Rudolph Otto, quien designa con ello a la revelación de una potencia divina o sagrada. Aplícase, en lo general, a toda potencia sobrenatural: “[...] el término ‘numinoso’ sugiere una impresión directa, una reacción espontánea frente a una potencia que, posteriormente, podrá ser caracterizada como sobrenatural”; Jean Cazaneuve, *Sociología del rito*, 1971, p. 34.

²¹ Samuel L. Villela F., “El culto a San Marcos y el ritual agrícola en la Mixteca nahua tlapaneca”, *Diario de campo*, Suplemento núm. 28, junio 2004, pp. 80-86.



Imagen 5.

cerros conformaría, en términos de M. Bartolomé, una articulación simbólica en tanto “relaciones adaptativas cuyos mecanismos no suponen una fusión de elementos sino el mantenimiento de dos esferas de significados irreductibles entre sí, a pesar de su aparente fusión”.²² En esta medida, y como corresponde a los términos de una contradicción, el polo dominante parece haberlo jugado la figura del *altépetl*, ya que sería la representación simbólica del pueblo mismo, vinculada a las entidades sagradas del monte o cerro, con el ropaje de la figura de Cristo.

En cuanto a la práctica cultural, Altamirano también destacaba la participación autónoma de los oficiantes nativos, que prescindían de la dirección o compañía de los sacerdotes cristianos. Actualmente puede verse, en muchas de las prácticas religiosas de la Montaña Alta,²³ a los especialistas en rituales nativos: *tlahmáquetl* (nahuas),

²² Citado en Alicia Barabas, *Dones, dueños y santos: ensayo sobre religiones en Oaxaca*, 2006, p. 45.

²³ La Montaña Alta, según la regionalización oficial actual comprende 15 municipios: Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Metlatónoc y Tlacoapa, por el ex-Distrito de La Montaña; Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac, Tlaxihtaquilla, Tlapa de Comonfort y Zapotitlán Tablas, por el ex-Distrito de Morelos; y Alpoyecá, Cualac, Huamuxtitlán,

meso (me phaa') y *na tuva* (na savi), realizando las acciones del culto en forma independiente, o también manteniendo esferas de acción propias, de modo colateral a las de los oficiantes católicos (imagen 5).²⁴ Al respecto, el autor nos dice: "Al revés de lo que sucede en otros pueblos, en Tixtla, ellos son los iniciadores y los mantenedores de la fiesta religiosa y aun se consideran dueños de las iglesias, de las imágenes y de los curas. Sirven y acompañan a éstos, más bien que con la sumisión servil de los neófitos y de los fieles, con la celosa vigilancia del señor, guardián del patrimonio".²⁵

En el mismo sentido, su descripción nos reitera algunos de los aspectos de este ejercicio autónomo:

Los indios, como en todos los oficios de la Semana Santa lo hacen todo, ellos cantan los salmos y los trenos, ellos apagan las velas del tenebrario, ellos suenan la gran matraca y ellos cierran la gran puerta de la iglesia, cuando ha quedado ya desierta a las diez de la noche. El cura no se aparece nunca por allí, ni es necesario; los indios se saben de memoria el latín de los oficios, y conocen al dedillo las ceremonias complicadas del culto".²⁶

A este respecto, hemos podido constatar la continuidad de esta práctica cultural, en los siguientes términos:²⁷

Otra de las cuestiones que tiene que ver con el contexto religioso [en Xalpatláhuac] es la presencia de oficiantes nativos en rituales y ceremonias donde no hay casi presencia de oficiantes de la jerarquía católica. Aún en una fecha tan importante como lo es el 3er. viernes de cuaresma, los oficiantes nativos disputan los espacios dentro de la iglesia ya que se encuentran en los altares de varias imágenes y en el

Olinalá y Xochihuehuetlán, por el ex-Distrito de Zaragoza. Esta regionalización se complementa con la de la llamada Montaña Baja referida en la nota 9.

²⁴ Una descripción y análisis de estos oficiantes puede verse en Samuel Villela F., Valentina Glockner F. y Esmeralda Herrera R., "De oficiantes nativos, nahualismo y tonalismo en la Montaña de Guerrero", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *Los sueños y los días. Chamanismo y nahualismo en el México actual*, 2013.

²⁵ Ignacio Manuel Altamirano, "La Semana Santa en mi pueblo", s.f., pp. 33-34.

²⁶ *Ibidem*, pp. 45-46.

²⁷ Samuel L. Villela F., "Motlatlatl télpetl —pedir en los cerros—. Ciclo de ritual agrícola en Xalpatláhuac, Gro.", en Lourdes Báez (coord.), *Revelando la tradición. Procesos rituales en las comunidades indígenas de México*, vol. I, México, Coordinación Nacional de Antropología-INAH, México, 2015.

altar principal para recibir las ofrendas de los peregrinos y presentarlas, en náhuatl, ante los respectivos santos o ante el Santo Entierro. Reciben limosnas y aplican también la “penitencia” con un pequeño “látigo” —a manera de silicio— a los fieles que así lo solicitan. Y durante el ciclo de ritual agrícola, son ellos los únicos que offician en la cima de los cerros.

El Corpus

Siguiendo una pauta que ya habían aventurado otros autores, Guillermo Prieto admitió que *El día de Corpus* (1835), del costumbrista español Mesonero Romanos, fue la inspiración para su propia obra “Corpus. Año de 1842”.²⁸ Altamirano hace lo propio, recuperando los recuerdos de su infancia.²⁹

Uno de los principales eventos que él describe es la procesión de la custodia, señalando nuevamente la imbricación de la costumbre cristiana con otras de corte “idólatra” cuando ella es acompañada por un grupo de figuras de santos:

Les han dicho [a los indígenas] que la custodia es mejor que su señor Santiago y los demás santos de su *teocalli* y ellos, sin creer ni pizca de los milagros de la custodia, que no tiene forma humana, siguen encomendándose a sus santos de madera, aunque han consentido en que éstos formen cortejo a la custodia de oro en la procesión del *Corpus*. Hasta me ha pasado por las mientes que todo el afán que muestran los indígenas en hacer y adornar las enramadas de la procesión, no tiene otro objeto que el de tributar un homenaje más bien a la escolta que al escoltado.³⁰

Aquí, el maestro muestra su agudeza perceptiva al describirnos un fenómeno que los etnógrafos hemos identificado como parte de la religiosidad entre los indígenas de la Montaña de Guerrero: el culto a entidades prehispánicas asociadas a lo cristiano. Aquello que

²⁸ Guillermo Prieto, “Corpus. Año de 1842”, *El Siglo XIX*, 6 de junio de 1842, pp. 2-3: véase *Cuadros de Costumbres*, 1, pp. 111-116. Tomado de Brian Hamnet, *op. cit.*, p. 13.

²⁹ “[...] la tal procesión del Corpus se conserva todavía, tan fresca, tan concurrida, tan solemne y tan regocijada, como cuando yo era chico y la ví y tomé parte en ella”, Ignacio Manuel Altamirano, “La Semana Santa en mi pueblo”, en *op. cit.*, 1979, p. 80.

³⁰ Ignacio M. Altamirano, “El Corpus”, en *op. cit.*, p. 65.

Anita Brenner denominó “ídolos tras los altares”, pero que en la región interétnica conocida como Mixteca-nahua-tlapaneca se manifiesta con su abierta presencia, su culto “en los altares”.³¹ Si bien para Altamirano la idolatría persiste en los santos de madera, no necesariamente en los de piedra.

En cuanto a la significación de ciertas entidades simbólicas, cabe anotar algunas referencias que hace el autor acerca de uno de los principales símbolos cristianos; en la procesión va hasta adelante “[...] la cruz [...] que llevan cargando en andas sólo mujeres indígenas, porque para esta raza la *cruz* es un santo que no pertenece al sexo masculino”.³² Al respecto, cabe mencionar que esta práctica continúa entre comunidades indígenas de la Montaña Baja; en Zitlala, durante la procesión de las cruces para la petición de lluvias el día 1 de mayo, las encargadas de llevar en andas a su cruz barrial debe ser un grupo de cuatro doncellas, pues —confirma la gente— la cruz es de filiación femenina y debe ser cargada por jóvenes del mismo género. En el mismo sentido, a una pregunta que hice al *tlahmáquetl* de Chiepetepec —municipio de Tlapa— sobre por qué en el “baile de las milpas” sólo participaban mujeres, él me contestó: “porque la milpa [...] es mujer”.³³

La Navidad en las montañas

Esta novela breve, a decir de Manuel Sol,³⁴ es una de las principales dentro de la literatura mexicana: “Yo me atrevería a asegurar que *Clemencia*, *La Navidad en las montañas* y *El Zarco* figuran entre las novelas más leídas de la literatura mexicana. Y entre éstas, particularmente, *La Navidad en las montañas*”.

Como es de conocimiento general, la trama refiere la llegada de un militar liberal a una región montañosa donde, a partir de su encuentro con el cura de un pueblo, llega a pasar la Navidad en la comunidad de su feligresía (imagen 6).

³¹ Samuel L. Villela, “Ídolos en los altares. La religiosidad indígena en la Montaña de Guerrero”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XIV, núm. 82, noviembre-diciembre 2006, pp. 62-67.

³² ¡Oh cruz, tu nombre es mujer! (Altamirano, “El Corpus”, en *op. cit.*, p. 68).

³³ Sr. Martín Guadalupe (†). Chiepetepec, municipio de Tlapa, Gro., 29 de septiembre de 1996.

³⁴ Manuel Sol, “La Navidad en las montañas o la utopía de la hermandad entre liberales y conservadores”, en *La Palabra y el Hombre*, núm. 110, abril-junio 1999, p. 73.



Imagen 6.

Se ha atribuido a Michoacán el ámbito del argumento;³⁵ el propio Altamirano no da indicios del lugar en que se desarrolla esta novela. A partir de algunos de sus pasajes y datos hemos podido colegir que se trata de su entorno natal, pudiendo ser la propia Tixtla,³⁶ Chilapa o alguno de los pueblos próximos.

Uno de los elementos indicativos que nos permite afirmar esto es la referencia que hace el autor respecto a unos pastores que se presentan en el pueblo para participar de la fiesta; el cura le refiere al militar que

Esos hombres son, en efecto, pastores de las cercanías, y pastores verdaderos, como los que aparecen en los idilios de Teócrito y en las églogas de Virgilio y de Garcilaso. Hacen una vida enteramente bucólica, y no vienen al poblado sino en las grandes fiestas, como la presente.

³⁵ Durante uno de los programas radiofónicos sobre el siglo XIX, realizado el año de 2012 en la estación *Horizonte FM*, el historiador José Manuel Villalpando así lo afirmaba, y ello me parece indicativo de la percepción que puede tener alguna gente sobre este tema. En el mismo tenor, tal pareciese que atribuir la filiación del lugar donde se lleva a cabo la trama es un dato que puede dar prestancia al lugar en cuestión. En el sitio web *Aquí es Querétaro* se afirma lo siguiente: "Una de sus principales novelas es *Navidad en las montañas*". No menciona explícitamente el lugar donde se desarrolla y con un poco de imaginación podemos ubicarla en alguna de las poblaciones de la Sierra Gorda".

³⁶ El conocido escritor tixtleco Juan R. Campuzano ("*Semblanza de Altamirano*", en *Cuadernos de Cultura Guerrerense*, 3ª ed., Tixtla, Gro., noviembre, 1957, p. 14) nos dice de *Navidad en las montañas*: "Es la obra de Altamirano de mayor aliento. El escenario es su Tixtla entrañable". Hermanado en el paisaje y ampliamente reconocido por su pluma y su conocimiento de la historia y literatura guerrerense, hemos de conceder crédito a su aserto.

A pocas leguas de aquí están apacentándose hoy sus numerosos rebaños, en los terrenos que les arriendan los pueblos cercanos. Estos rebaños se llaman haciendas flotantes.³⁷

En esta referencia se omite el tipo de ganado; se trata de ganado cabrío, específicamente de chivos, por lo cual a dichos pastores también se le conocía como “chiveros” en la región de La Montaña. También habría que precisar el nombre con el cual fue conocida esa peculiar forma de trashumancia del ganado: se les conoció como “haciendas volantes”.

Al respecto, en Roberto Cervantes *et al.*,³⁸ se muestra un mapa de las rutas de itinerancia de estos hatos de chivos: partiendo de los ranchos Santa Rosa y Barragán, en el sur del estado de Puebla (en Tehuacán, más precisamente) se desplazaban hacia tierras surianas, cruzando la región de la Montaña y la zona centro del estado de Guerrero. Y desde el Rancho León, otra ruta se desplazaba por el occidente de Oaxaca. Propia de estos pastores fue una variante dialectal conocida como “nahua pastor”, variante conocida y descrita en su momento por Roberto J. Weitlaner,³⁹ quien, nos legó varias imágenes y notas sobre estos migrantes estacionales (imagen 7).⁴⁰

Luego entonces, estos datos contemporáneos de estudiosos del pastoreo trashumante en Guerrero y Oaxaca nos permiten afirmar, a propósito del pasaje citado en *La Navidad en las montañas*, que la trama corresponde a algún poblado de la Montaña Baja, como se ha propuesto anteriormente.

Por otra parte, otros pasajes de la misma obra nos remiten a esos festejos populares de la Navidad, donde aún hoy día pueden observarse la vigencia de las antiguas tradiciones referidas en la novela, como podemos ver en Chilapa con las verbenas barriales, la elaboración de abigarrados nacimientos, la representación de pastorelas, etcétera.

³⁷ Ignacio Manuel Altamirano, *Navidad en las montañas*, 1990, p. 30.

³⁸ Roberto Cervantes, “Apéndice”, en Danièle Dehouve, Roberto Cervantes Delgado, Ulrik Hvilshoj, *Pastoreo trashumante en la Sierra Madre del Sur, ayer y hoy*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2004, pp. 78-79.

³⁹ Roberto Weitlaner y Irmgard Weitlaner de Johnson, “Acatlán y Hueycantenango, Guerrero”, en *El México Antiguo*, t. VI, núms. 4-6, 1943, pp. 140-204.

⁴⁰ Con el número de clasificación “F.W Carpeta XIV-8 *Chiveros de Guerrero*” se encuentra un documento con datos sobre ese grupo. María de la Luz Parcero, María del Carmen Anzures y María Sara Molinari, *Nuevo catálogo del Fondo Weitlaner*, 1995, p. 77. Varias fotos se encuentran también en el Archivo Weitlaner (DEAS-INAH).



Imagen 7.

Recapitulación

En *Navidad en las Montañas* y en *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*, a través de dos de sus relatos Ignacio M. Altamirano nos muestra, además de los intrínsecos valores literarios, una descripción de pautas culturales en el actual territorio guerrerense que sirven al etnógrafo y al etnohistoriador para conocer la forma en que un pueblo ha construido rituales y ceremonias significativas. A través de ellos encontramos los “cuadros de costumbres” que, vistos desde el punto de vista del literato, pretenden una descripción, mientras el etnógrafo trata de encontrar en dichas pautas la comprensión de formas de vida con una lógica y sentido.

A más de un siglo de haberse escrito los textos, podemos ver cómo muchos aspectos de las costumbres referidas siguen vigentes, siguen formando parte de la vida religiosa de los pueblos nativos. De una o de otra manera se conforman continuidades culturales

desde un pasado prehispánico, el cual es parte medular de la cosmovisión y cuerpo de creencias de los actuales grupos indígenas de Guerrero.

Hombre de su tiempo, Altamirano no puede sustraerse a la lógica civilizatoria del mundo occidental. Si bien muestra simpatías por las pautas populares, no deja de calificar a algunas como “idólatras”, propugnando por la subsunción de esas prácticas a la mística cristiana. En una de las páginas de *La Navidad en las montañas* pone en boca del sacerdote las siguientes palabras: “[...] en estas montañas también soy misionero, pues sus habitantes vivían, antes de que yo viniese, en un estado muy semejante a la idolatría y a la barbarie”.⁴¹

En consecuencia, propone abiertamente —a través del personaje militar— la destrucción de esa alteridad mediante un proceso civilizatorio:

En casi todos los pueblos que había yo recorrido hasta entonces, había tenido el disgusto de encontrar de tal manera arraigada esta idolatría [de culto a innumerables santos], que había acabado por desalentarme, pensando que la religión de Jesús no era más que la cubierta falaz de este culto, cuyo mantenimiento consume los mejores productos del trabajo de las clases pobres, que impide la llegada de la civilización y que requiere todos los esfuerzos de un gobierno ilustrado, para ser destruido prontamente”.⁴²

Como han señalado algunos autores, Altamirano deja de lado en estos escritos su crítica al clero y a la religión, ensalzando a la doctrina cristiana y a algunos de sus ministros.⁴³ Junto con ello, en el autor tixtleco parece debatirse un dilema que todavía hoy enfrenta a dos visiones dentro del mundo occidental: la que persigue la eliminación de toda creencia diferente a la del catolicismo y aquella que, recientemente y abriéndose paso en la doctrina, acepta la diversidad, pero tratando de integrar otras creencias dentro de su

⁴¹ Ignacio Manuel Altamirano, *op. cit.*, 1990, p. 14.

⁴² *Ibidem*, p. 35.

⁴³ “[...] vemos cómo el *comecuras* Altamirano dedica buena parte de su obra al elogio de los frailes de la Conquista, fortaleciendo una mitificación —una santificación— que no soporta prueba histórica alguna [...] Sin embargo, Altamirano suelta a volar su sueño de los ‘primeros portadores de la civilización’ en América [...]”; José Joaquín Blanco, “Introducción”, a Ignacio M. Altamirano, *Textos costumbristas. Obras completas*, 1986, t. V, p. 11.

discurso. Tal es el caso de la teología indígena o del Evangelio de la Inculturación que, aun tolerando las creencias antes calificadas como “paganas”, trata de entenderlas como otra forma de expresión de una verdad eterna y divina.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio M., “El Corpus”, en *Paisajes y leyendas*, México, Alianza, s/f, pp. 57-73.
- , “La Semana Santa en mi pueblo”, en *Paisajes y leyendas*, México, Alianza, s/f, pp. 26-56.
- , “La Semana Santa en mi pueblo”, en *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*, Acapulco, Ediciones Municipales, 1979, pp. 37-77.
- , *Navidad en las Montañas*, México, Gómez Gómez Hnos., 1990.
- Barabas, Alicia, *Dones, dueños y santos: ensayo sobre religiones en Oaxaca*, México, Conaculta-INAH/Porrúa, 2006.
- Blanco, José Joaquín, “Introducción”, a Ignacio M., Altamirano, *Textos costumbristas*. Obras completas, México, SEP, t. V, 1986.
- Campuzano, Juan R., *Ignacio M. Altamirano, semblanza* (3ª ed.), Tixtla, Cuadernos de Cultura Guerrerense, 1957.
- Cazaneuve, Jean, *Sociología del rito*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971.
- Cervantes, Roberto, “Apéndice”, en Danièle Dehouve, Roberto Cervantes Delgado, Ulrik Hvilshoj, *Pastoreo trashumante en la Sierra Madre del Sur, ayer y hoy*, Chilpancingo/Universidad Autónoma de Guerrero, 2004, pp. 57-79.
- Chang Rodríguez, Raquel y Malva E. Filer, *Voces de Hispanoamérica: antología literaria*, Boston, Heinle & Heinle, 2003.
- Dehouve, Danièle, *Entre el caimán y el jaguar (los pueblos indios de Guerrero)*, México, CIESAS/INI, 1994.
- Hamnett, Brian, “Imagen, identidad y moralidad en la escritura costumbrista mexicana, 1840-1900”, en *Signos Históricos*, núm. 24, julio-diciembre 2010, pp. 8-43.
- Malfatti, B., *Etnografía*, Barcelona, Sopena, s/f.
- , *Etnografía*, Ulrico, Milán, Hoepli, 1883.
- “Navidad en las montañas”, en *Aquí es Querétaro*, en línea [<http://aquiesqueretaro.com/2011/12/22/navidad-en-las-montanas>].
- Parcero, María de la Luz, María del Carmen Anzures y María Sara Molinari, *Nuevo catálogo del Fondo Weitlaner*, México, INAH, 1995.
- Reyes Equiguas, Salvador, “Una antigua danza mesoamericana. Los *cotlatztin* de Acatlán, Guerrero”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 38, 2007, pp. 427-445.

- Rodríguez Hernández, Georgina, "Recobrando la presencia. Fotografía indigenista mexicana en la Exposición Histórico-Americana de 1892", en *Cuicuilco*, vol. 5, núm. 13, 1998, pp. 123-144.
- Sol, Manuel, "La Navidad en las montañas o la utopía de la hermandad entre liberales y conservadores", en *La Palabra y el Hombre*, núm. 110, abril-junio 1999, pp. 73-83.
- Van der Loo, Peter, "Códices, costumbres, continuidad: un estudio de la religión mesoamericana", tesis de doctorado, Leiden, Rijksuniversiteit te Leiden, 1987.
- Villela F., Samuel L., "Ritual agrícola en la Montaña de Guerrero", en *Medio ambiente y comunidades indígenas del sureste (Prácticas tradicionales de producción, rituales y manejo de recursos)*, México, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO/Gobierno del Estado de Tabasco, 1988, pp. 33-48.
- _____, "Ritual agrícola en La Montaña de Guerrero", en *Antropología*, nueva época, núm. 30, abril-junio 1990, pp. 2-9.
- _____, "Vientos, nubes, lluvia, arcoíris: simbolización de los elementos naturales en el ritual agrícola de la Montaña de Guerrero (México)", en *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, Quito, Abya-Yala, 1997, t. I, pp. 225-236.
- _____, "Fotógrafos viajeros y la antropología mexicana", en *Cuicuilco*, vol. 5, núm. 13, mayo/agosto de 1998, pp. 105-122.
- _____, "El culto a San Marcos y el ritual agrícola en la Mixteca nahua tlapaneca", Suplemento núm. 28, *Diario de campo*, junio 2004, pp. 80-86.
- _____, "Ídolos en los altares. La religiosidad indígena en la Montaña de Guerrero", en *Arqueología Mexicana*, vol. XIV, núm. 82, noviembre-diciembre 2006, pp. 62-67.
- _____, "Motlaltiatl tépetl —pedir en los cerros—. Ciclo de ritual agrícola en Xalpatláhuac, Gro.", en Johannes Neurath y Lourdes Báez (coords.), *El acontecimiento de la tradición. Procesos rituales en las comunidades indígenas de México*, México, Conaculta-INAH (en prensa).
- Villela F., Samuel L., Valentina Glockner F. y Esmeralda Herrera R., "De oficiantes nativos, nahualismo y tonalismo en la Montaña de Guerrero", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *Los sueños y los días. Chamanismo y nahualismo en el México actual*, México, INAH, 2013.
- Weitlaner, Roberto e Irmgard Weitlaner de Johnson, "Acatlán y Hueycantenango, Guerrero", en *El México Antiguo*, t. VI, núm. 4-6, 1943, pp. 140-204.

Los saldos de la reforma agraria y el neoliberalismo en los ejidos del noreste de Yucatán

INÉS CORTÉS CAMPOS*

Este artículo presenta un bosquejo de las experiencias campesinas que tuvieron lugar en algunos ejidos del noreste de Yucatán, a partir de dos coyunturas ligadas a la implementación de las reformas neoliberales en materia agraria en México, a saber: el inicio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE) y el adelgazamiento del apoyo gubernamental a la producción ejidal, particularmente a la ganadería y al cultivo del maíz, actividades que desde los años setenta y hasta principios de la década de 1990 fueron la base de la subsistencia en los pueblos de dicha región.

En varias zonas de México, la conjugación de estas dos coyunturas —la posibilidad de mercantilizar la tierra ejidal y el fin del

* Posdoctorante en el Cinvestav-UPN, Unidad Mérida.

Este artículo es producto de la investigación que llevé a cabo entre marzo de 2013 y febrero de 2014, mientras fui becaria del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, adscrita al Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la propia Universidad. Deseo agradecer a la UNAM, al CEPHCIS y al doctor Adam T. Sellen —asesor de mi estancia—, por las facilidades otorgadas para llevar a buen término dicha investigación. Quiero expresar también mi sincera gratitud a mis amigos de Tizimín, cuya ayuda y testimonios fueron fundamentales para realizar este trabajo. Cabe aclarar que el artículo forma parte de una exploración más amplia que he venido desarrollando en los dos últimos años sobre la conformación social e histórica del oriente de Yucatán como región durante los siglos XX y XXI.

apoyo gubernamental a la producción canalizado a través del ejido— está permitiendo la culminación de un proceso iniciado décadas atrás, tendiente al desmantelamiento del papel que durante un largo periodo el Estado asignó al ejido como elemento central en la subsistencia campesina y como corporación primordial en su relación con los campesinos.¹ En gran medida, este panorama está presente en la realidad de algunos pueblos del noreste de Yucatán, donde los saldos actuales de las reformas neoliberales en materia agraria se materializan en varios problemas, entre los cuales destacaremos aquí, por una parte, la casi total desaparición de actividades productivas ligadas al ejido y, por otra, la presencia de un intenso proceso de circulación y cambio de manos de la tierra ejidal.

En la presente década, y desde mediados del siglo xx, la ganadería de vacunos ha sido la principal actividad productiva de ese espacio social, a tal grado que en la actualidad se le reconoce como elemento definitorio de su carácter regional, si bien durante la primera mitad de dicha centuria la producción de maíz tuvo mayor preeminencia en la zona.² Aunque en este proceso de diferenciación regional del noreste de Yucatán como zona ganadera fue de gran importancia la participación de diversos personajes locales, también fue relevante la inserción de numerosos ejidos en la actividad, sobre todo entre 1970 y 1980, cuando en el estado se implementaron varios

¹ En Yucatán esto es así en la antigua zona henequenera, donde la decadencia de la producción del henequén —cuyo cultivo y transformación fueron, en otro tiempo, la principal industria del estado— y la presión por el espacio que resultó de la expansión de Mérida, la capital de la entidad, propiciaron una rápida mercantilización de las tierras ejidales a su alrededor. Se trata de un proceso aparejado a la transformación de las formas de vida y subsistencia en estos pueblos, cada vez más ligadas a los mercados urbanos de trabajo. Entre otros elementos, se ha argumentado que un factor relevante tras estos eventos en la zona henequenera es la experiencia histórica de los ejidatarios más como jornaleros agrícolas y menos como campesinos, en el sentido de que sus labores en el ejido no necesariamente gravitaban en torno a la producción para la autosubsistencia. Una interesante discusión de este tema puede encontrarse en Othón Baños Ramírez, *Yucatán: ejidos sin campesinos*, 1989.

² A mediados del siglo xx, el cultivo del maíz tenía tal presencia en la zona que se le llegó a conocer, junto con el sur del estado, como zona maicera o granero de Yucatán, y hasta ese momento había sido uno de los principales soportes —si bien no el único— de la subsistencia de miles de campesinos y sus familias. Todavía en la actualidad existe cierta tendencia, sobre todo en el ámbito académico, a reconocer a este espacio social como zona maicera. Entre los trabajos que han estudiado las características y cambios de la milpa tradicional en Yucatán en esta zona es posible referir los siguientes: Augusto Pérez Toro, *La milpa entre los mayas de Yucatán*, 1981; Luis Vázquez Pasos, “Economía campesina en el “oriente” de Yucatán: un enfoque etnográfico”, tesis, 1981; Margarita Rosales González y otros, *Problemática campesina, retos y perspectivas de la investigación y el servicio para el mejoramiento de la milpa en Yucatán*, 2004.

programas gubernamentales que tenían por objetivo el fomento de la ganadería ejidal. En este artículo queremos destacar que este proceso de expansión ganadera en tierras ejidales dejó consecuencias duraderas, entre las cuales posiblemente la más significativa sea el desplazamiento de la milpa y, en general, de casi cualquier forma de agricultura.³

Los problemas que resultaron de la ganaderización de los ejidos se hicieron notorios justamente a partir de la implementación de las reformas neoliberales. A principios de la década de 1990, la falta de financiamiento a la actividad propició que la ganadería ejidal entrara en periodo de crisis —en la que permanece en la actualidad—, situación que, aunada a la ausencia de alternativas productivas, implicó para muchos ejidatarios no sólo la imperativa de buscar nuevas fuentes de subsistencia —dentro y fuera de los ejidos mismos—, sino que también planteó la disyuntiva de qué hacer con la tierra ejidal ante la posibilidad, recientemente abierta, de enajenarla.

En las siguientes líneas presentaremos las respuestas de algunos ejidos de la región mencionada ante este entorno, centrandó el análisis en dos elementos: por una parte, la reconfiguración que, frente a esas condiciones, experimentó la subsistencia campesina y, por otra, el papel que se otorgó a la tierra ejidal.

En especial analizamos las experiencias de dos ejidos de Tizimín (fig. 1), el municipio más grande de Yucatán, enclavado en la porción noreste de la entidad. Hacia la mitad del siglo pasado fue uno de los principales municipios productores de maíz del estado, y ahí también tuvo lugar la actividad forestal más extensa de la entidad. En la actualidad el cultivo del maíz ha menguado drásticamente, al igual que el aprovechamiento forestal, y en cambio la ganadería

³ Se trata de un proceso iniciado desde mediados del siglo xx. En la actualidad, en el noreste de Yucatán se concentra la mayor producción de bovinos de la entidad, actividad dominada por grandes y medianos productores del sector privado, con débil presencia de los ejidatarios. Cabe destacar que la ganadería yucateca es modesta en comparación con la de otras regiones del país. Evidencia de ello es el hecho de que en 2011 el hato ganadero de todo el estado ascendía a 400 mil animales, en contraste con Veracruz, donde en 2009 existía una población de casi cuatro millones de cabezas de ganado, y Chihuahua, Jalisco y Chiapas, con casi tres millones de animales en cada entidad, en el mismo año. Aunado a esto, la comercialización de los productos ganaderos yucatecos se cife a la venta de animales que se encuentran en las fases tempranas de su crecimiento, los cuales después de pasar por una compleja cadena de intermediarios en el centro del país, son llevados a los estados norteros, donde se les engorda y sacrifica, y desde donde se distribuyen derivados cárnicos a todo el país y fuera de él. INEGI, *Encuestas agropecuarias*, 2011.

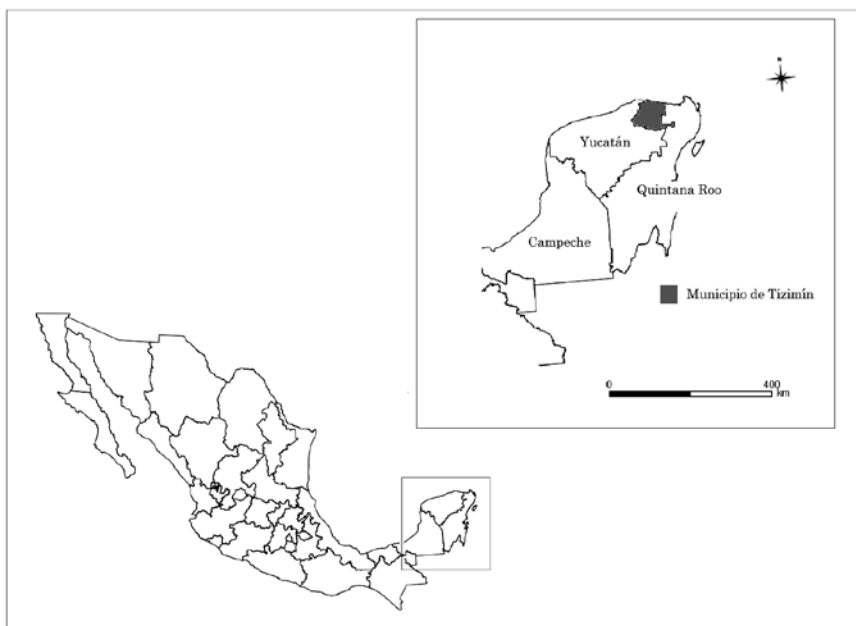


Figura 1. Ubicación del municipio de Tizimín, Yucatán.

bovina desarrollada en ranchos privados constituye la principal actividad productiva del municipio.⁴

Asumimos que en Tizimín las reformas neoliberales fueron decisivas en la producción de un entorno agrario caracterizado por la declinación de la ganadería ejidal y, sobre todo, por la culminación de la crisis de la producción del maíz, actividad de gran importancia en el esquema de la subsistencia de los campesinos de la región. Sin embargo, reconocer este proceso no implica considerar que la estructura agraria previa haya sido una suerte de pasado ideal que, en algún momento de los años noventa, fue roto hasta degenerar en el estado de cosas actual. Al contrario, planteamos que en los ejidos de Tizimín las reformas de los años noventa asumieron su peculiar faceta debido al modo como las políticas agrarias precedentes fueron implementadas en esta zona de Yucatán, en particular lo accidenta-

⁴ De 500 mil hectáreas que integran la superficie territorial del municipio de Tizimín, en la década de 2000 más de la mitad estaban ocupadas por pastizales destinados al agostadero de animales. INEGI, *Tabulados por entidad y municipio*, 2013.

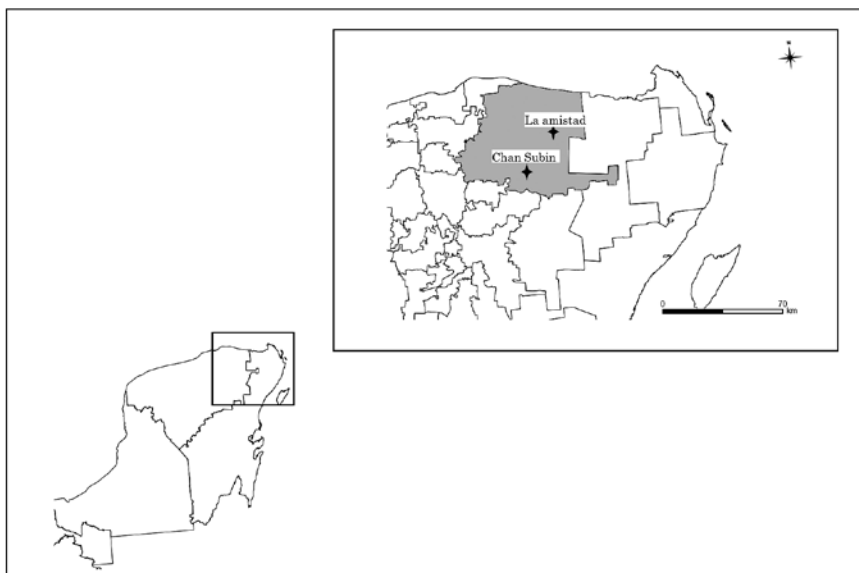


Figura 2. Ubicación de los ejidos Chan Subin y La Amistad.

do e incompleto de la reforma agraria, y la enérgica imposición gubernamental de la ganadería en los ejidos. Con esta apreciación, en los primeros dos apartados presentamos un panorama general de la trayectoria agraria moderna de Tizimín, desde el periodo posrevolucionario hasta los últimos años del desarrollismo mexicano, con el propósito de mostrar el estado de cosas que resultó del conflictivo acceso a la tierra y a los financiamientos estatales a la producción ejidal durante esta etapa. Estos apartados también tienen el objetivo de ser una modesta contribución al reconocimiento de los procesos agrarios que han tenido lugar en Yucatán más allá de la zona henequenera, que hasta la fecha ha acaparado la atención de los estudios sobre la entidad.

En el último apartado presentamos los casos de los ejidos Chan Subin y La Amistad (fig. 2), los cuales pueden ser concebidos como polos de las experiencias campesinas en Tizimín durante las dos últimas décadas.⁵ El primero se caracteriza por haber mantenido la propiedad de la tierra en manos del núcleo ejidal original y sus descendientes, y por el hecho de que la tierra ejidal aún proporciona

⁵ Se trata de casos reales, pero los nombres son ficticios.

recursos de cierto peso para la subsistencia. El segundo ejido llama la atención por el radical cambio de manos de la tierra, la cual ha pasado de los ejidatarios fundadores y sus descendientes a un reducido número de pequeños y medianos propietarios de la zona; se trata de un proceso que ha estado acompañado de la drástica transformación en la estructura de la subsistencia, que actualmente depende en su totalidad de labores y oficios llevados a cabo fuera del ejido.

Este escrito pretende inscribirse en dos discusiones. En la primera, por una parte, en el estudio antropológico y sociológico de las bases y las consecuencias sociales del neoliberalismo, el cual busca rebasar la visión que lo reduce a una mera política de ajuste económico, y en cambio prefiere comprenderlo como una compleja fuerza política, cultural y social de enorme incidencia en problemas como la gestión del poder público, el crecimiento de las brechas sociales y la educación, entre otras problemáticas. La segunda discusión, por otra parte, integra los debates contemporáneos sobre el campesinado en México, los cuales sopesan los efectos que en las poblaciones rurales del país está teniendo el neoliberalismo agrario, las posibilidades de acción de las comunidades agrarias, las transiciones demográficas en los ejidos y los cambios en la propiedad de la tierra ejidal, entre una amplia variedad de problemáticas.⁶

Los repartos agrarios en Tizimín

De acuerdo con los datos más recientes del INEGI, en la actualidad casi la mitad de la superficie territorial de Tizimín es de propiedad ejidal, y en ella existen más de ochenta ejidos que se extienden en 195 700 hectáreas de las casi 400 mil que abarca el municipio. Esta distribución de la propiedad de la tierra hace eco del dato que por lo general se maneja en las esferas de gobierno, según el cual en México aproximadamente la mitad del territorio nacional pertenece

⁶ Con respecto a la primera discusión, puede conferirse los trabajos de John Gledhill, “La ciudadanía y la geografía social de la neoliberalización profunda”, en *Relaciones*, vol. XXV, núm. 100, 2004, pp. 75-106; Aihwa Ong, *Neoliberalism as Exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*, 2006; entre otros. Respecto a la segunda discusión, puede verse Éric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, 2003; Hubert C. de Gramont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, 2002.

a ejidos y comunidades, es decir, a la propiedad social.⁷ Aunque de acuerdo con estos datos la extensión de la tierra ejidal en Tizimín es importante, en realidad los repartos agrarios en este municipio se concretaron lentamente y no fue hasta hace un par de décadas que alcanzaron tal dimensión. Como veremos enseguida, en esta singular concreción de la reforma agraria en Tizimín, el predominio de la propiedad privada de la tierra y las limitaciones que ello implicó para el acceso de los campesinos a ella fueron problemas decisivos en las limitaciones de la tierra ejidal para la subsistencia, situación que permaneció así hasta el momento en que se pusieron en marcha las reformas de los años noventa.

En general, podemos reconocer dos amplias fases en la ejecución de los repartos agrarios en Tizimín. La primera transcurrió entre finales de la década de 1910 y la de 1950, y la segunda a partir de los años sesenta.

Con respecto a la primera etapa, en Tizimín los primeros ejidos se formaron en un periodo temprano de la posrevolución, a partir de las acciones del gobernador Felipe Carrillo Puerto en los años veinte, mientras los demás ejidos fueron creados o ampliados en diversos momentos en las décadas siguientes, sobre todo entre 1940 y 1950. Se debe destacar que si bien la delimitación de estos primeros ejidos precisó realizar afectaciones a algunos de los amplios terrenos de propiedad privada —localmente conocidos como fincas o haciendas— asentados en el municipio, varios fueron formados sobre la base de las tierras de comunidad que los gobiernos liberales decimonónicos habían reservado a los indios de ciertos pueblos, como fue el caso del ejido de Chancernote y del de la cabecera municipal, también llamada Tizimín.⁸ Otros ejidos fueron delimitados tomando porciones de terrenos baldíos o nacionales.

Durante esta etapa, los repartos de tierra fueron débiles, y en cambio predominó la concentración de la misma en manos de unos pocos propietarios. La situación se hace evidente en los siguientes datos. Así, para 1960 existían en todo el municipio 19 ejidos, cuya extensión era de aproximadamente 49 mil hectáreas —es decir, algo más de 12% de la superficie del municipio—, las cuales estaban destinadas al disfrute de 1 385 campesinos, quienes sembraban maíz y

⁷ INEGI, *Núcleos agrarios, tabulados básicos por municipio, Yucatán, 1992-2006*, 2006.

⁸ Arturo Güemez Pineda, "Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causa de la guerra de castas?", en *Desacatos*, núm. 13, invierno 2003, pp. 60-82.

otros cultivos de autoconsumo, dependientes del temporal, como por entonces era común entre los campesinos de la región.⁹ El escaso alcance de esta extensión de la tierra ejidal cobra realce frente a la presencia, en ese año, de más de 27 mil habitantes entre hombres y mujeres en todo el municipio.¹⁰ Pero sobre todo queda en relieve si se le compara con las casi 250 mil hectáreas, que en ese momento abarcaban menos de una decena de fincas y varios predios de propiedad nacional otorgados en forma de concesiones a inversionistas privados, superficie a la cual hay que añadir los terrenos menores, también de propiedad nacional, ocupados por personajes de distintas clases sociales —incluso campesinos— al amparo del decreto del 2 de agosto 1923, aquel complementario a la ley de la Reforma Agraria que facultaba la explotación de tierras nacionales o baldías.¹¹

Diversas circunstancias condicionaron esta particular forma de distribución de la propiedad de la tierra en el Tizimín anterior a los años 1960, y reconocerlas es útil para visibilizar que en este espacio social los repartos de tierra respondieron a factores múltiples y cambiantes, en cualquier caso mínimamente conectados con las necesidades campesinas de tierra.

Quizá uno de los elementos más relevantes sea la posición de la región como lugar marginal al núcleo henequenero del noroeste de Yucatán, con Mérida como su centro, que en este periodo aglutinaba el mayor dinamismo político y económico de la entidad. En la zona henequenera, mediante la agresiva reforma agraria iniciada por el

⁹ Los datos relativos a la extensión de las superficies ejidales y campesinos beneficiados son cálculos basados en la información que aparece en la base electrónica Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional (RAN), en línea [<http://phina.ran.gob.mx/phina2>], consultada en octubre de 2013.

¹⁰ Dirección General de Estadística, *VIII Censo general de población, Estado de Yucatán, 1960*.

¹¹ Las 250 mil hectáreas que ocupaban las fincas y terrenos nacionales concesionados se encontraban distribuidas de la siguiente forma: 123 mil hectáreas correspondían a la finca El Cuyo y Anexas, en manos del empresario libanés Antonio Dájer, propiedad que contaba con otras miles de hectáreas en el vecino territorio de Quintana Roo; 97 mil hectáreas conformaban la finca San Enrique, explotada por las empresas madereras del yucateco Alfredo Medina Vidiella, quien igualmente contaba con varios miles de hectáreas más en el territorio de Quintana Roo; otras 10 mil hectáreas pertenecían a la finca San Antonio, propiedad del ganadero y henequenero libanés Cabalán Macari Canán; y en fin, las fincas Dzibichén y Anexas y Yaxché —ambas en propiedad de la yucateca Leonor Araujo de González—, alcanzaban una superficie de 13 mil hectáreas, entre otras fincas. La mayoría de estas propiedades guardaban cierta continuidad con respecto a las fincas conformadas durante el Porfiriato. *Diario Oficial de la Federación*, Departamento agrario, 11 de octubre de 1958 y 16 de diciembre de 1958. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Municipios, sección Tizimín, caja 1, vol. 1, exp. 6, 1940, f. 327.

gobernador Carrillo Puerto y concretada por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, el Estado arrebató a las élites locales gran parte del dominio que hasta entonces habían establecido sobre el henequén. Con ello no sólo se convirtió en propiedad pública amplias extensiones de tierra y lo que entonces era la principal industria de la entidad, sino que también se encararon problemas de orden político, como la adjudicación al Estado de la organización del trabajo social de miles de cortadores de henequén y la contención de las corrientes regionalistas y autonomistas que muchos plantadores de henequén estaban sosteniendo.¹²

En contraste con esta situación, en el periodo que nos ocupa en Tizimín las inversiones eran modestas, por lo que las acciones gubernamentales fueron de otro talante. En estos años existían actividades productivas importantes en el municipio, como la explotación de maderas, de chicle, de maíz y de sal, al igual que la ganadería, actividades todas desarrolladas en fincas de propiedad privada y predios nacionales concesionados a particulares. Sin embargo, con excepción de las industrias salinera de Las Coloradas y forestal de Colonia Yucatán, gran parte de estas explotaciones eran pequeñas, y las mayores estaban en manos de prominentes henequeneros, quienes consideraban sus negocios en el noreste de Yucatán como secundarios, o bien como recursos para conseguir créditos e hipotecas.¹³ De modo que lo limitado de las inversiones en Tizimín es un factor que explicaría el exiguo interés del gobierno yucateco por conseguir el dominio de la tierra mediante una enérgica reforma agraria, como la de la zona henequenera.

Otro factor que, en el Tizimín anterior a los años 1960, habría sido decisivo en la debilidad de los repartos agrarios se relaciona con la apreciación que los gobiernos yucatecos pudieron tener de los campesinos de la región como sujetos políticos, y la conveniencia o necesidad de incorporarlos al régimen a través del ejido.

Uno de los indicios más significativos de ello está relacionado con la forma en que los campesinos de la región encararon la necesidad de tierra. Debido a la situación que prevalecía como resultado

¹² Jolle Demmers, *Friends and Bitter Enemies. Politics and Neoliberal Reform in Yucatán, México*, 1998; Jeffery Brannon y Eric N. Baklanoff, *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico: The Political Economy of Yucatan's Henequen Industry*, 1987.

¹³ Inés Cortés Campos, "De la selva y las salinas. Historia social de dos pueblos-empresas en el oriente de Yucatán (1930-1970)", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XLII, otoño-invierno, 2013.

del predominio de las grandes propiedades privadas, muchos campesinos y sus familias vivían errando, moviéndose año con año en busca de espacios donde sembrar. Esta situación la experimentaban en algún grado incluso quienes eran beneficiarios de ejido, puesto que algunos polígonos fueron delimitados en áreas que no eran adecuadas para los cultivos —como fue el caso del ejido El Cuyo—, o bien eran insuficientes para producir un excedente más allá de la subsistencia.

Pese a la gravedad del problema, muchos campesinos desposeídos emplearon medios pacíficos para conseguir algún acceso a la tierra, entre ellos la constante remisión de solicitudes de dotación de ejido al Departamento Agrario, o bien la petición de porciones de terrenos nacionales.¹⁴ Pero sobre todo recurrieron a las diversas formas de arrendamiento de terrenos que por entonces existían en la región. Entre tales formas, una de las más socorridas —que resulta interesante por permanecer vigente en la actualidad— fue un tipo de relación establecida con los dueños de las fincas, quienes durante este periodo iban especializándose en la ganadería bovina. A cambio de obtener acceso a una porción de la propiedad del finquero, en la cual el campesino podía hacer su milpa y levantar una sencilla choza como vivienda temporal, el campesino mismo se comprometía a sembrar zacate al levantar la cosecha, que había de servir para alimentar a los animales del finquero. El dinero no figuraba en ningún momento de la relación.

No obstante lo arraigado de este sistema, poco a poco algunos campesinos comenzaron a recurrir a acciones un tanto más conflictivas, entre las cuales cobraron particular relevancia la invasión de fincas y de ejidos ya constituidos y donde los campesinos invasores no sólo hacían sus milpas, sino también cortaban leña o alimentaban a los pocos animales que poseían. Aunque estas acciones podían llegar a tornarse violentas, en el periodo que nos ocupa el Ayuntamiento y el Departamento Agrario solían intervenir con cierto éxito en estos casos, logrando conciliaciones e indemnizaciones que impedían que los conflictos se agravaran.

Visto así, parece adecuado pensar que las dificultades para acceder a la tierra no necesariamente rompían el equilibrio que guar-

¹⁴ Cabe destacar que los campesinos que obtenían porciones de terrenos nacionales —las cuales podían ser superiores a 100 hectáreas— llegaban a rentar fracciones de los mismos a otros campesinos, problema que marcó notorias desigualdades entre muchos de ellos.

daba el estado de cosas, pues durante la primera etapa de la reforma agraria en Tizimín los repartos de tierras no figuraban en la racionalidad gubernamental como un proyecto urgente para la integración política de los campesinos al régimen, tanto menos para garantizar el control social de la zona.

Sin embargo, la situación cambió a fines de la década de 1950, y particularmente a partir de los años 1960, cuando la expresión de las demandas de tierra se intensificó y adquirió una faceta sumamente combativa, problema que es posible considerar como punto nodal en la transición a la segunda etapa, que hemos distinguido aquí.

En los años 1960 y comienzos de la década de 1970 en varios lugares de Tizimín tuvieron lugar numerosos conflictos protagonizados por campesinos, cuyo principal componente fue el reclamo por el acceso a la tierra. En algunos momentos estos conflictos adquirieron tintes violentos, y en particular enfrentaron a campesinos sin tierra, a solicitantes de ejido y a ejidatarios entre sí, y a ellos mismos con algunos propietarios de fincas. Aunque estos conflictos encarnaron verdaderas impugnaciones campesinas ante la carencia de tierras, o bien ante el abuso de los finqueros, hay indicios de que hubo intereses políticos extralocales que pudieron haberse incrustado en —y hasta promovido— la movilización. Sin duda, se trata de un proceso que requeriría un análisis más profundo. Baste con señalar aquí que la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos tuvo una presencia singular en estos conflictos, al convertirse en el principal portavoz de las demandas de tierra. La presencia de la Liga en Tizimín hay que enmarcarla en el contexto de acomodos internos de la sede yucateca de la Central Nacional Campesina, organización a la que se adscribía la Liga —la cual constituía un fuerte bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces partido oficial—, y del ascenso notorio del Partido Acción Nacional (PAN) como partido de oposición en la política local. En cualquier caso, el fenómeno implica la emergencia de una nueva relación de los campesinos de la región con la burocracia local, independientemente de los intereses extralocales que pudieron haber intervenido en la gestión de sus reclamos por la tierra.

Los conflictos a los que nos referimos resultaron de las numerosas invasiones llevadas a cabo por centenares de campesinos a varios predios y a ejidos ya conformados. Como ejemplo de esos conflictos tenemos que, en 1957, casi 200 campesinos procedentes de distintos pueblos de la región se introdujeron en los terrenos de la

finca San Enrique —donde se encontraban las instalaciones de la fábrica maderera del yucateco Alfredo Medina Vidiella— y realizaron desmontes con el propósito de hacer sus sementeras. En 1965 se registraron ocupaciones en los terrenos de la empresa maderera Colonia Yucatán, y decenas de campesinos más ocuparon un monte cercano al camino de Kantunilkín y otros parajes de la zona. Y en fin, en 1966 un grupo de 60 personas hicieron un desmonte en el ejido de X'can, produciéndose un conflicto en el que una persona falleció y otras tres resultaron heridas.¹⁵

Parece que estas movilizaciones fueron lo suficientemente importantes como para provocar la reacción gubernamental. Quizá como respuesta a las movilizaciones campesinas, en la década de 1970 se formaron en Tizimín numerosos ejidos y Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), elemento que consideramos clave en la definición de la segunda etapa de la reforma agraria de este municipio. Sin embargo, es importante aclarar que estas acciones agrarias no estuvieron únicamente vinculadas a la presión de los campesinos o de las gestiones de ciertos actores políticos, sino que también estuvieron fuertemente conectadas con el desarrollo de dos proyectos gubernamentales federales. Por una parte, el Programa Nacional de Desmontes (PRONADE), que dio inicio en 1972, y con el cual el gobierno federal buscó abrir una enorme superficie del territorio nacional para los aprovechamientos ganadero y agrícola, mediante el otorgamiento de créditos a los campesinos con el propósito de que realizaran desmontes en los ejidos, ya sea para vender leña y maderas, o bien para preparar superficies para la introducción de ganado.¹⁶ Y por otra parte, la política de colonización del trópico húmedo mexicano, puesta en marcha desde fines de los años sesenta y en el transcurso de la década de 1970, y que en varios estados

¹⁵ Archivo General Agrario (AGA), Expediente núm. 23/580, agosto de 2000, asunto: dotación, poblado: Colonia Yucatán, municipio: Tizimín; *Diario de Yucatán*, 5 de agosto de 1966. Cabe recalcar que algunas versiones sostienen que estos conflictos aparentemente agrarios fueron provocaciones ocultas que el gobierno federal fraguó para perjudicar a Medina Vidiella quien, identificado con el presidente Miguel Alemán Valdés, había “caído en desgracia” de las prebendas gubernamentales por no haber respaldado a quien, a la postre, se convertiría en el nuevo presidente.

¹⁶ Con el Programa se planeó el desmonte de 25 millones de hectáreas; Cuahtémoc González Pacheco, “Los caminos del universo forestal”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. XI, núm. 41, enero-abril, 1980.

de la República, como Chiapas y Quintana Roo, se llevó a cabo a través de la creación de numerosos NCPE.¹⁷

Así, entre finales de la década de 1960 y hasta 1979 se otorgaron aproximadamente 90 700 hectáreas a los campesinos de Tizimín, las cuales quedaron distribuidas entre 16 NCPE, 16 ejidos nuevos y las ampliaciones de tres ejidos conformados en las décadas anteriores. Esta superficie tuvo como beneficiarios a 2 747 campesinos. Una consecuencia importante de esta segunda fase fue que, con excepción de lo relativo a las ampliaciones, los campesinos beneficiados debieron desplazarse desde sus lugares de origen hacia los sitios de los nuevos repartos, generalmente distantes de aquéllos. Estos NCPE y ejidos nuevos fueron ubicados en la zona más oriental del Tizimín, debido principalmente a que se conformaron en porciones de extensos predios que en las décadas anteriores habían sido escasamente afectados, sobre todo las fincas El Cuyo y Anexas y San Enrique, al igual que otras propiedades de dimensiones menores.¹⁸ Es posible plantear que estos repartos —aunados al extenso programa ganadero de las décadas anteriores— contribuyeron a la neutralización de la expresión abierta y combativa de las demandas campesinas de tierra, pues no hay indicios de que nuevas movilizaciones hubieran tenido lugar después del conflictivo periodo de los años sesenta.

Los últimos repartos agrarios se llevaron a cabo entre la década de 1980 y hasta 1992, periodo en el que se asignaron poco más de 42 mil hectáreas —es decir, casi una cuarta parte del total de la tierra ejidal en el municipio—, que constituyeron dotaciones a siete ejidos nuevos y ampliación de dos más, y se destinaron al disfrute de 1 921 campesinos.

Entre otros elementos, es preciso destacar dos rasgos centrales de los repartos de tierra concretados en esta segunda etapa de la trayectoria agraria de Tizimín. El primer elemento es que si bien estas dotaciones fueron importantes, sólo parcialmente cubrieron las demandas campesinas de tierra, ya que, como evidencian algunos

¹⁷ Esta política de colonización resultó luego de que en 1962 el gobierno federal suprimió la posibilidad de que los terrenos nacionales fueran colonizados por iniciativas privadas, de modo que serían destinados para el uso exclusivo de los repartos agrarios; María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, 1992, pp. 93-94; A. Segundo y otros, "Cambios en la vegetación y uso del suelo en el sur de la laguna de Bacalar, Quintana Roo", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, núm. 6, 1998, p. 167.

¹⁸ En algunos pocos casos se presentó la situación de que aunque la resolución presidencial se otorgó en los años sesenta, las dotaciones únicamente fueron virtuales, y se ejecutaron hasta los años ochenta y noventa.

testimonios orales, hasta bien entrada la década de 1980 el arrendamiento de tierras continuaba siendo una práctica común no sólo entre los campesinos sin acceso a la tierra, sino también entre quienes habían sido beneficiados con ejido. El segundo elemento es que estos repartos coincidieron con el desarrollo del amplio programa gubernamental de fomento a la ganadería ejidal en Tizimín —al cual nos referiremos con mayor detalle en el próximo apartado—, por lo que su conformación también respondía a la premura gubernamental de garantizar la disponibilidad de tierras para la expansión de esta actividad en los ejidos.

En general, podemos señalar que en el transcurso de las dos fases que hemos distinguido hasta aquí los repartos de tierra en Tizimín no fueron un proyecto integral —como lo fueron en la zona henequenera—, sino que en todo momento respondieron a las cambiantes coyunturas locales y a la también variante necesidad gubernamental de soporte a los diversos proyectos políticos y económicos emprendidos en la región. Esta característica no sólo explica la lentitud de los repartos de tierra en Tizimín, sino también orienta sobre las características de la subsistencia campesina durante los 77 años que duró la reforma agraria en esa región de Yucatán.

Ante las limitaciones que implicó esta particular forma de distribución de la tierra, en el transcurso de las dos etapas que hemos identificado aquí, en Tizimín la subsistencia campesina debió apoyarse en bases múltiples, por lo que ni siquiera en esa etapa estuvo exclusivamente ligada al aprovechamiento agrícola de la tierra. Hasta antes de la década de 1970 la siembra de cultivos para el autoconsumo —realizada en tierras ejidales, arrendadas, terrenos nacionales o espacios invadidos— y el desarrollo de una gran diversidad de actividades basadas en el empleo en las fincas —como por ejemplo, el trabajo de los campesinos como vaqueros, o en la extracción de chicle y en el corte de maderas— conformaron la estructura de la subsistencia en la mayor parte de los ejidos de Tizimín. A partir de dicha década este esquema fue paulatinamente sustituido por los recursos monetarios que fluyeron a los ejidos como parte del fomento gubernamental a la ganadería ejidal, tal como señalaremos en el apartado siguiente. Esta estructura de subsistencia permite reconocer que incluso en el periodo de mayor presencia de los repartos de tierra en la política agraria nacional, en Tizimín los ejidos nunca llegaron a constituir un soporte sólido para la manutención del común de las familias campesinas.

El apogeo de la ganadería ejidal

En el noreste de Yucatán, entre 1970 y principios de la década de 1990 tuvo lugar un extenso proyecto gubernamental orientado al fomento y desarrollo de la ganadería bovina en los ejidos de la zona. Su implementación produjo un cambio decisivo en las condiciones de vida de muchos ejidatarios y campesinos de la región, al entrar el Estado como nuevo interlocutor del trabajo, pero sobre todo debido a lo que resultó ser la imposición gubernamental de la ganadería bovina como principal actividad productiva de los ejidos.

Antes de esa etapa, la intervención del Estado en la promoción de proyectos productivos en los ejidos de la región fue poco extensa o indirecta, y cuando la hubo se concentró sobremanera en la producción de maíz. Así, por ejemplo, los gobiernos federal y estatal establecieron en Tizimín centros de compra del cereal donde ejidatarios y pequeños y medianos productores de la región vendían su producción a precios regulados por el Estado.¹⁹ También distribuyeron semillas de maíz híbrido o mejorado, e igualmente pusieron en marcha varias campañas de combate a las plagas de langostas, que en las décadas de 1940 y 1950 causaron grandes estragos a los cultivos de la zona.²⁰ Por otra parte, en los años sesenta el Banco Nacional de Crédito Agrícola otorgó financiamiento para la producción de maíz en todo el estado, sobre todo en los municipios del sur y el oriente, donde por entonces se encontraban las principales explotaciones maiceras de Yucatán.²¹

En lo relativo a la ganadería ejidal, las acciones gubernamentales fueron más limitadas. Entre 1940 y 1960 el gobierno del estado implementó programas menores orientados a mejorar la ganadería en toda la entidad, entre los que destacaron la compra de animales de razas finas con el propósito de cruzarlos con el ganado criollo que predominaba en la entidad, y el establecimiento de bancos de semen

¹⁹ Como Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) y Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

²⁰ Aunque no es clara la incidencia que este apoyo gubernamental pudo tener en la producción ejidal de maíz en Tizimín, sí es posible apreciar la relevancia de dicho cultivo en el siguiente dato: según el V Censo Agrícola-Ejidal, en 1969 los ejidos del municipio aportaron casi nueve mil toneladas del cereal, frente a las aproximadamente dos mil toneladas arrojadas por las unidades privadas de producción. Paulino Romero Conde, *Desarrollo agropecuario en Yucatán de 1958 a 1982*, pp. 20-67; Dirección General de Estadística, *V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal*, 1975, p. 58.

²¹ Paulino Romero Conde, *op. cit.*, p. 67.

para el mismo fin.²² A algunos grupos de ejidatarios de varios municipios de la entidad se les otorgó sementales y pies de crías que habían de destinar a la engorda —y unos pocos, a la producción de leche—, mientras otros recibieron créditos para la adquisición de animales y de insumos para la mejora de los potreros, o bien para la construcción de sistemas de riego destinados a la siembra de pastizales. No obstante, estos programas tuvieron mayor alcance en la zona henequenera, y el caso de Tizimín permite vislumbrar sus limitaciones en el noreste del estado. En este municipio el gobierno del estado dio piezas de ganado a varios ejidos; sin embargo, su otorgamiento derivaba más de la inafectabilidad ganadera que benefició a ciertas fincas, que de un proyecto ganadero específico; por otra parte, sólo unos pocos ejidos llegaron a recibir créditos para la compra de infraestructura destinada a la explotación de ganado vacuno.²³ El nulo papel de la ganadería como proyecto ejidal en Tizimín hasta principios de los años setenta queda en relieve en el siguiente dato. A fines de la década de 1960 había en Tizimín 52 822 cabezas de ganado vacuno, de las cuales casi la totalidad (52 069 cabezas) estaban en manos de productores privados, mientras los ejidos y comunidades agrarias existentes en el municipio poseían únicamente 591 bovinos.²⁴ Cabe destacar que, aunque pequeña, esta promoción a la ganadería ejidal era discordante con la principal vocación productiva de los campesinos de la región, pues hasta entonces su experiencia en la ganadería de bovinos era mínima. Los campesinos solían contar con unas pocas piezas de ganado bovino de raza criolla, que por lo general no llegaban a la decena de animales, y sin que para ello contaran con ranchos, sino que los bovinos pastaban en los ejidos, o bien andaban sueltos por doquier.²⁵

A partir de los años setenta tuvo lugar un notable cambio en la racionalidad gubernamental yucateca, el cual embonaba con la pue-

²² *Ibidem*, p. 46.

²³ Un ejemplo de ello es el ejido de Kikil, que en los años 1960 fue uno de los pocos en el municipio que recibieron créditos estatales, los cuales fueron destinados a la adquisición de equipo de riego para la siembra de zacate. Por otra parte, el Banco Agrario de Yucatán fue creado en 1962 para controlar la economía del henequén. Rodolfo Canto Sáenz, *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984-2001*, 2001, p. 65.

²⁴ Dirección General de Estadística, *V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal*, 1975, p. 158.

²⁵ Situación que cambió con la Ley Ganadera Estatal promulgada en 1972 por el gobernador Carlos Loret de Mola, que vino a sustituir a la vieja legislación ganadera. La nueva ley exigía que los dueños de animales contaran con instalaciones adecuadas para encerrarlos y evitar que anduvieran libremente fuera de los límites de sus propiedades.

ta en marcha del proyecto federal —señalado líneas atrás— encaminado a incrementar la frontera ganadera del país, mediante diversos planes de desmonte. En esos años, en Yucatán se planteó como imperativa la participación pública en la promoción de la ganadería. Desde la década de 1950 se venía aduciendo que la producción local de alimentos de origen animal era deficitaria, lo que obligaba a cubrir el abasto con importaciones de otras zonas del país, situación considerada como una pérdida para la economía yucateca. Sin embargo, fue durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) que se planteó con más fuerza la necesidad de desarrollar la ganadería ejidal de Yucatán. Este objetivo también quedó plasmado en el Programa de Diversificación Agropecuaria implementado en los años ochenta, cuyo principal propósito era crear alternativas productivas que permitieran superar el monocultivo del henequén, actividad que por esos años entraba en una plena fase de decadencia.²⁶

Con este cambio en la posición gubernamental en torno a la ganadería, alrededor de 1974 hubo un notable incremento en el flujo de recursos monetarios a la actividad, especialmente en los ejidos del noreste del estado.²⁷ La extensión e intensificación de la ganadería que de ello resultó tuvo fuertes impactos en las formas de vida de ejidatarios y campesinos en general, trazando nuevas condiciones en la subsistencia. Nos parece importante destacar en particular dos elementos: en primer lugar, la imposición de la ganadería bovina como actividad central de muchos ejidos, y del colectivismo y la empresa capitalizable como bases de su funcionamiento; y, en

²⁶ Otro antecedente importante fue la creación del Programa Nacional Ganadero en 1966, al comienzo de la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, uno de cuyos principales objetivos era el incremento y mejoría de la explotación ganadera en todo el país, para fines de consumo humano. De hecho, al periodo de gobierno de Díaz Ordaz se le conoció como “sexenio ganadero”. Pedro Saucedo Montemayor, *Historia de la ganadería en México*, 1984, t. I, pp. 181-182; Banco Agrario de Yucatán, *Urgencia de fomentar la ganadería ejidal en Yucatán*, 1967.

²⁷ Es pertinente recalcar aquí que si bien la transferencia de recursos monetarios hacia la ganadería ejidal fue amplia, no fue lo suficientemente extensa como la que fluyó hacia la producción ejidal del henequén. Como evidencia de ello, según informes oficiales, encontramos que entre 1976 y 1981 el Banrural destinó a la producción de henequén casi ocho millones de pesos de la época, mientras que todos los tipos de ganadería (incluyendo la porcicultura, la apicultura y la ganadería de especies menores, como la cunicultura) y de agricultura en el estado recibieron en conjunto, en el mismo periodo, cerca de dos millones de pesos. Aunque el dato disponible no aclara si la totalidad de esta cantidad estuvo destinada exclusivamente a los productores de henequén, o bien si hubo beneficios para los pequeños propietarios, o bien para la transformación de la fibra. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Yucatán. Evaluación del sector agropecuario y forestal*, 1981.

segundo lugar, el desplazamiento de la agricultura de la estructura de subsistencia.

Con la finalidad de canalizar los recursos a los ejidos, el primer paso fue la formación de numerosos grupos ejidales para los cuales la ganadería de bovinos se convertiría en su actividad principal. Estos grupos ganaderos fueron formados según la convocatoria de las autoridades agrarias; estaban integrados por entre diez y doce ejidatarios, y había ejidos que podían contar con hasta seis agrupaciones. A fines de los años setenta en todo el estado se contaban 1 011 grupos, distribuidos en los 96 municipios de Yucatán. Sólo en Tizimín se formaron 55 agrupaciones en esa década.²⁸

El principal propósito de los grupos era ser sujetos colectivos de crédito, y que al mismo tiempo trabajaran a partir de la división de actividades entre sus integrantes, por lo cual el colectivismo necesariamente debía regir su funcionamiento. Cuando los grupos recibían los recursos, debían destinarlos a la compra de animales y de infraestructura —como potreros, cercos y abrevaderos—, y también a la manutención diaria de sus integrantes, como una forma de jornal, o bien para pagar a otras personas por la realización de trabajos como el mantenimiento de las praderas y guardarrayas, y la atención a los animales.²⁹ Después de un periodo inicial de casi dos años, los grupos podían llevar a cabo las primeras ventas de animales, cuyo producto —conocido como utilidades— sería reservado en primera instancia al pago del crédito, y en segunda a la ganancia de los integrantes del grupo, que debía ser repartida equitativamente entre todos.

Este tipo de organización era novedosa por varias razones. Hasta ese momento en los ejidos de Tizimín predominaba una forma de organización del trabajo basada en la familia, al igual que el uso comunal —pero no colectivista— de la tierra. Entre los ejidatarios la producción de maíz la llevaban a cabo unidades familiares, haciendo sus milpas en porciones del ejido cuya ubicación variaba según las características del suelo y los tiempos de descanso asignados a

²⁸ Gobierno del Estado de Yucatán, *Monografía del estado de Yucatán*, 1978, p. 58; entrevista con ex funcionario del Banrural, marzo de 2013.

²⁹ En Tizimín fueron muy pocos los ejidos beneficiados con sistemas de riego, por lo que la ganadería ejidal continuó dependiendo de las estaciones. Sin embargo, esta situación no era privativa de la ganadería ejidal, sino que también se imponía en la mayoría de los ranchos privados.

la tierra.³⁰ Si bien se llevaban a cabo algunos trabajos colectivos —como en el ejido de Chan Subin, donde tareas como la quema de guardarrayas o el tumba del monte se realizaban entre varias familias, sistema conocido como “mano tras mano”—, la siembra, la cosecha y el disfrute de la producción eran asuntos que sólo concernían a la familia.

Numerosos testimonios contemporáneos del pasado indican que la escasa experiencia de los ejidatarios en la forma colectivista de organización fue uno de los elementos más problemáticos del fomento gubernamental a la ganadería bovina, que a la larga contribuyó a su decadencia. Por ejemplo, hablan de las relaciones desiguales que comenzaron a producirse al interior de los grupos al momento de llevar a cabo las tareas grupales y gozar de los beneficios de las utilidades que aportaba la venta de los animales, problema que en muchas ocasiones se originaba por la posición ventajosa que algunos ejidatarios asumían debido a sus nexos con políticos locales influyentes. Es decir, en teoría los grupos se organizaban de manera igualitaria, pero la realidad es que las relaciones entre sus integrantes estaban atravesadas por criterios que marcaban profundas diferencias y posibilidades de acción entre ellos.

Por otra parte, la imposición de la organización colectivista de la tierra, que también devino de la formación de los grupos, derivó en conflictos importantes, entre los cuales tuvo particular relevancia el desplazamiento del cultivo del maíz. Para la construcción de potreros y la siembra de pastizales fue necesario delimitar porciones de los ejidos que habían de destinarse exclusivamente a ese fin; la parte restante se dedicaría a la siembra de maíz. La pequeña extensión de los ejidos implicó serios problemas en esta nueva forma de asignar el uso de la tierra ejidal. Como señalan varios testimonios, los ejidos que tenían ganado por lo regular ya no podían sembrar maíz, puesto que para incrementar el número de animales —y así obtener más utilidades— era necesario destinar más tierra a la siembra de pastizales. La ganaderización de la tierra ejidal, generada por este tipo de situaciones, no solamente propició el desplazamiento de la milpa, sino además impidió que los campesinos pudieran contar con medios individuales o familiares para su sostenimiento, entre los cuales algunos señalan que hubiera sido más factible sem-

³⁰ Esto debido a que la siembra del maíz se basaba en el sistema de tumba-roza-quema, común en los pueblos de esta región y del sur de Yucatán.

brar zacate para vender a otros ganaderos, o bien la siembra de cultivos comerciales.

Además de los problemas resultantes del colectivismo, otra situación que se presentó con los grupos ganaderos fue que también se impuso a los campesinos criterios económicos capitalistas, supuestamente tendientes al beneficio social, pero en última instancia orientados a la acumulación. Ello entraba en choque con la experiencia que la mayoría de ellos habían tenido en la producción orientada al autoconsumo, y mínimamente dedicada a la creación de excedentes destinados a la comercialización. Esta situación tuvo serias repercusiones en la forma como los grupos ejidales administraron los créditos. Debido a que las utilidades que resultaban de la venta de los animales se destinaban de manera prioritaria a pagar los préstamos, para muchos grupos resultó en verdad muy difícil acumular excedentes. A este problema se añadían otros, intrínsecos a la posición desfavorable de la mayoría de los campesinos y a los abusos cometidos por algunas autoridades. Por ejemplo, al momento de llevar a cabo la venta de los animales había compradores que pagaban cantidades tan bajas que apenas alcanzaban para cubrir los costos de la producción. O bien, en otros casos, cuando compraban crías para destinar a la engorda —generalmente, las adquirían en los ranchos particulares de la región— obtenían animales enfermos o en tan malas condiciones que resultaban una mala inversión. Problemas de esta naturaleza, aunados a los ya mencionados, propiciaron que la mayor parte de las agrupaciones se hicieran dependientes de los créditos, y no tuvieran condiciones reales para funcionar sin ellos.

A comienzos de la década de 1990 quedó claro que el gran proyecto estatal de ganadería ejidal había sido un fracaso como medio para construir una base sólida para la subsistencia del común de las familias campesinas de Tizimín. En esos años, como resultado de la alza en las tasas de interés del Banrural (que pasaron de 13.5% en 1979 a 100% en 1994), la mayor parte de las agrupaciones se encontraron en imposibilidad de cubrir sus préstamos con el banco. Pero el problema no quedó ahí, sino que, debido a la crisis de carteras vencidas del Banrural —por la que, desde 1988 se venían reduciendo los créditos refaccionarios en todo el país—, las agrupaciones ganaderas de Tizimín resintieron el mismo efecto que numerosas organizaciones en otras regiones de México: el financiamiento dejó

de fluir y la única relación que quedaba con el banco era liquidar el adeudo.

Con la finalidad de pagar los préstamos al Banrural, pero sobre todo debido a que la empresa era insostenible sin el financiamiento del banco, casi todas las agrupaciones emprendieron la misma estrategia: vender los animales y partes de las instalaciones, pagar en lo posible los adeudos con el banco y dividir el remanente entre los integrantes. Aunque no podemos afirmar que esta trayectoria hubiera sido pareja en todos los ejidos de Tizimín —hay casos de pocas agrupaciones ganaderas o lecheras que continuaron trabajando por varios años sin necesitar los créditos gubernamentales—, sí encontramos que la situación más o menos generalizada que precedió a la entrada en vigor de las reformas neoliberales estuvo caracterizada por ejidos recientemente involucrados en la ganadería, pero que no habían contado con las condiciones suficientes para sostener la actividad y, en cambio, la agricultura se había visto casi totalmente desplazada. ¿En qué elementos se sostendría la subsistencia campesina ante tal panorama, y qué papel tendría en ella la tierra ejidal? ¿Qué capacidad tendrían los ejidos, en tanto forma de organización social, para negociar las condiciones de su obligada participación en el neoliberalismo agrario mexicano? En el apartado que sigue presento los arreglos mediante los cuales los ejidos de Chan Subin y La Amistad afrontaron estos problemas a partir de los años noventa y durante la década siguiente.

Reformas neoliberales en dos ejidos de Tizimín

Como ya hemos señalado, los ejidos de Chan Subin y La Amistad constituyen polos del abanico de respuestas campesinas al entorno neoliberal que es posible encontrar en el municipio de Tizimín, el cual básicamente implicó que, en un corto periodo, los ejidatarios dejaran de contar con los recursos necesarios para realizar inversiones importantes en sus tierras. A esta situación se aunaba el profundo cambio que trajeron las modificaciones al artículo 27 constitucional, las cuales permitían a los ejidatarios decidir de manera legal sobre el destino de la tierra ejidal. Presentamos, a continuación, el modo como los ejidos mencionados respondieron a este nuevo escenario.

Chan Subin se ubica al sureste de la cabecera municipal de Tizimín. Hay noticias de su existencia como pueblo desde el periodo colonial temprano. Su ejido fue creado en 1942 —es decir, en la primera etapa de la Reforma Agraria que reconocimos aquí—, dotándosele con 920 hectáreas destinadas al disfrute de 190 campesinos, sin que después hubiera tenido lugar ninguna ampliación. A mediados del siglo pasado, la producción de maíz era la principal actividad productiva en Chan Subin, llevada a cabo tanto por ejidatarios en las tierras de ejido como por campesinos no beneficiados con la dotación ejidal, quienes tuvieron que recurrir a la renta de tierras en una finca cercana, también dedicada al cultivo del cereal. A pesar de la importancia del cultivo del maíz, la subcontratación de los varones en el corte de maderas en las fincas de los alrededores y como chapeadores o vaqueros en los ranchos vecinos, era un componente de gran importancia en su subsistencia. En tiempos más recientes, durante el apogeo del fomento a la ganadería ejidal, Chan Subin contó con cuatro organizaciones ganaderas, integradas en total por 60 campesinos, las cuales se disolvieron en el transcurso de la década de 1990.

En lo relativo a la estructura actual de la propiedad de la tierra ejidal, es posible señalar que en Chan Subin la totalidad o gran parte del ejido permanece en manos de ejidatarios y de poseionarios, es decir, de todas aquellas personas que integraban el núcleo ejidal antes de la implementación del PROCEDE, incluidos los descendientes de los ejidatarios fundadores.³¹ Esta distribución de la tierra se ha dado de la siguiente forma. Al ejecutarse el PROCEDE en 1996, casi la totalidad del ejido fue dividida para conformar 435 parcelas individuales, cuyo tamaño oscilaba entre ocho y 25 hectáreas. Estas parcelas fueron asignadas de la siguiente forma: 200 parcelas quedaron en manos de ejidatarios, mientras que las parcelas restantes pasaron a los poseionarios. Además, se formaron ocho parcelas colectivas en las que se encontraban los potreros y otras instalaciones que sirvieron a los grupos ganaderos ejidales en la época de apogeo de la

³¹ Cabe destacar que en los ejidos de Tizimín se conoce como *avecindado* o *comunero* al sujeto que el Registro Agrario Nacional (RAN) denomina como poseionario (es decir, hijos de ejidatarios, quienes no tienen los mismos derechos que el ejidatario, pero que sí cuentan con una parcela del ejido, la cual fue obtenida de las porciones comunales que quedaron luego de parcelar el ejido. Ésta una diferenciación que surgió con la nueva ley agraria). En este artículo utilizamos la terminología del RAN para no crear confusión.

actividad; estas parcelas fueron divididas entre unos pocos ejidatarios y poseionarios. Asimismo, de acuerdo con información verbal, en la actualidad no se reconoce la existencia de avecindados.³² Así, en conjunto estos rasgos muestran que no ha habido un cambio de manos sustantivo en la propiedad de la tierra ejidal, sino que permanece bajo control del núcleo original de ejidatarios.

Esto, sin embargo, no implica que la emergente posibilidad de parcelar y enajenar la tierra ejidal no haya tenido consecuencias en Chan Subin. Aunque en lo fundamental la tierra ejidal no cambió de manos hacia actores externos, sí tuvo lugar una importante circulación de las tierras entre los integrantes del núcleo ejidal. Mediante este proceso algunos poseionarios o ejidatarios compraron, vendieron o intercambiaron entre ellos fracciones de parcelas o parcelas completas. Debido a que muchas de estas transacciones no han sido inscritas en el Registro Agrario Nacional, y dadas las dimensiones del ejido, resulta difícil tener un dato certero de cuántas parcelas han circulado de esta forma.

Hay, al menos, tres motivaciones importantes que han intervenido en estas transacciones, y que resulta de gran importancia reconocer para identificar la apropiación local de la nueva ley agraria. Sin duda, la más recurrente es la de conseguir terrenos colindantes o cercanos con los de los familiares, sobre todo hermanos y padres; quienes han procedido así por lo regular lo han hecho con el propósito de emprender actividades productivas en las que únicamente tomen parte personas reconocidas como familia. Una segunda motivación ha sido conseguir parcelas que en su interior cuenten con alguna obra o característica importante —por ejemplo, electrificación, cercos, sistema de riego o cenotes—, las cuales en el corto o mediano plazo les permitirían desarrollar alguna actividad productiva o vender a mayor costo. Una tercera y última motivación se relaciona con el hecho de que en Chan Subin al momento de ejecutarse el PROCEDE hubo desigualdad en la asignación de las parcelas, ya que mientras que algunos socios recibieron parcelas menores a 10 hectáreas, a otros se les asignaron parcelas mayores de 20 hectáreas, e incluso hubo casos de personas beneficiadas con más de una

³² Por avecindados nos referimos a aquellas personas que, sin tener relación de parentesco con los ejidatarios fundadores, han ocupado por varios años las tierras ejidales, con anuencia de la asamblea de ejidatarios, por lo que están en condición de que se les reconozcan derechos ejidales. En la actualidad, en varios ejidos de Tizimín entran en esta categoría todas aquellas personas que han comprado parcelas a los ejidatarios o poseionarios.

parcela. De manera que mediante la compra-venta varios ejidatarios o poseionarios han buscado incrementar la parcela propia, o simplemente conseguir una parcela en el ejido; esta última razón es señalada por los descendientes de ejidatarios que no obtuvieron ninguna parcela (quince personas).

Cuando la venta de parcelas se dio entre ejidatarios y/o poseionarios, la transacción tuvo lugar a precios relativamente bajos, de modo que en 2013 hubo parcelas de 20 hectáreas que fueron vendidas entre 40 mil y 60 mil pesos. Como señalaré más adelante, estas sumas pudieron cubrir las sobre todo aquellas familias o personas que consiguieron empleo en las zonas turísticas de la costa de Quintana Roo.

El destino que ejidatarios y poseionarios han dado a estas tierras también es diverso, un elemento de gran importancia para reconocer qué efectos han tenido los cambios al artículo 27 constitucional en la forma que está asumiendo la subsistencia en los ejidos del noreste de Yucatán.

La mayor parte de las personas de Chan Subin que cuenta con parcelas tienen en ellas un reducido número de animales, que no supera las 20 cabezas, y que pueden ser tanto vacas, acaso con algún semental, o bien cerdos y aves de engorda. En el caso de los bovinos, los animales pueden ser propios o ajenos. Cuando se trata de animales propios los gastos que implica su sostenimiento son cubiertos con el trabajo de los integrantes del núcleo familiar fuera de la población, quienes se emplean ya sea como vaqueros en los numerosos ranchos que abundan en el municipio de Tizimín —donde obtienen salarios, por lo regular, bajos—, pero sobre todo en los puntos turísticos de la costa de Quintana Roo, donde los ingresos son mayores; o bien con pequeños comercios en el propio pueblo, pero este caso es el menos frecuente. Algunas personas cuentan con apoyos gubernamentales dispersos, como el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), que no necesariamente constituyen paquetes crediticios como en el pasado, sino que más bien se trata de la entrega de recursos en especie —por ejemplo, aretes para la identificación de los animales o capacitación técnica—, o bien de estímulos monetarios directos por animal.³³

³³ Varias personas que cuentan con algunas vacas ven como un problema el que estos programas sólo beneficien a los que tienen más animales, y que para tener acceso a estos recursos es necesario formar parte de las organizaciones ganaderas locales.

El principal propósito de la ganadería de bovinos —cuando los animales son propios— es criarlos y/o engordarlos para vender, y en el caso de los cerdos o las aves de patio, engordarlos ya sea para el autoconsumo o también para su venta. Es una actividad que la mayoría de las personas no puede realizar continuamente, dado el reducido número de animales con el que cuentan —y desde luego, también por el pequeño tamaño de las parcelas—, sino sólo de manera ocasional, cuando existe la necesidad de una cantidad considerable de dinero en efectivo. En ese sentido, es notable la reaparición del viejo esquema presente antes del fomento gubernamental a la ganadería en los años setenta, cuando la posesión de animales constituía más una forma de ahorro que una inversión supuestamente capitalizable.

Por otra parte, hay personas que suelen tener animales ajenos en sus parcelas, estableciendo el mismo tipo de acuerdos que tuvieron lugar en las décadas anteriores, en los cuales el dueño de la parcela permite que las vacas y toretes de otras personas pacen en sus tierras, corriendo también por su cuenta el cuidado de los animales; al final de cierto periodo de tiempo, por lo general uno o dos años, las dos partes se dividen las crías que se produzcan durante el tiempo que duró el acuerdo. Es el acuerdo conocido como “repasto” o sociedad, y que en otros términos constituye una forma de aparcería, actividad que comenzó a ser legal con la nueva ley agraria, y que en la actualidad es fomentada por el gobierno federal con la finalidad de disuadir a los ejidatarios de deshacerse de sus tierras.³⁴ En Chan Subin el repasto ha sido un recurso importante para conseguir animales cuando no se cuenta con el dinero suficiente para comprarlos. Otro tipo de acuerdo de cierta presencia en este ejido es el llamado “pasto”, que no es otra cosa que la renta de tierras pero sin que el propietario de la parcela adquiera responsabilidades por el cuidado de los animales; en 2013 el pasto se pagaba en dos pesos por día por la estancia de cada animal en la parcela.

³⁴ La Procuraduría Agraria señala que la aparcería “tiene lugar cuando una persona (física o moral) da a otra persona (física o moral) un predio rústico para que lo cultive, a fin de repartirse los frutos o productos en la forma que convengan; a falta de convenio, conforme a las costumbres del lugar, con la observación de que al aparcerero nunca podrá corresponderle, por sólo su trabajo, menos del 40 por ciento de la cosecha”. Procuraduría Agraria, “Contrato de aparcería rural o mediera”, en línea [<http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ef.htm>], consultada el 5 de diciembre de 2013.

La presencia de estos acuerdos en Chan Subin es importante, pues da cuenta de que si bien de facto las parcelas no han cambiado de manos, en realidad algunas de ellas están siendo utilizadas por personas ajenas al núcleo ejidal, en arreglos que dejan muy pocos beneficios a los dueños de las parcelas. Cabe destacar que tampoco tenemos información precisa del número de parcelas en este ejido destinadas a ese fin.³⁵

Además de la cría y engorda de animales, en Chan Subin hay varias personas que aún siembran maíz y otros cultivos, y aunque no cuento con datos precisos, se trata de una cifra menor en comparación con los que tienen animales. Quienes cultivan maíz siembran pocas hectáreas, y lo producido lo destinan casi totalmente al autoconsumo. Algunas personas cuentan con apoyos del programa gubernamental PROCAMPO, un estímulo que se entrega mediante recursos monetarios directos a los productores, según la superficie sembrada. Hay varias razones para que el cultivo del maíz haya salido, en gran medida, de las actividades productivas cotidianas de la gente de Chan Subin. Una de ellas es el hecho de que, ante la ausencia constante de varios miembros de la familia al trabajar fuera del ejido, existen pocos brazos disponibles para llevar a cabo la siembra y la cosecha; esto a diferencia de la ganadería, que requiere de pocas personas para manejar a los animales. A ello deben añadirse los cambios ambientales, y que —según varias personas entrevistadas en Tizimín— en los últimos años han mermado la capacidad y el rendimiento de las milpas.

Aunque la siembra de maíz ha disminuido considerablemente, algunos parcelarios llevan a cabo otras actividades agrícolas, en particular la siembra de cultivos comerciales, como la papaya y el chile habanero, práctica aún no generalizada pero que es importante destacar porque no sólo tiene lugar en Chan Subin, sino que se está extendiendo a varios ejidos de Tizimín. La producción se destina a intermediarios que distribuyen estos productos en los centros turísticos de Quintana Roo.

La situación expuesta hasta aquí concierne a las parcelas que, en su mayoría, permanecen en manos de las personas que integraban el núcleo ejidal antes del PROCEDE.

³⁵ Entre las actividades ganaderas de este ejido también destaca la apicultura, desarrollada por un reducido número de personas y a pequeña escala. Algunas personas cuentan con dos o tres colmenas, quienes venden miel ocasionalmente.

Además de esta situación, en Chan Subin también tiene lugar la venta de parcelas a actores externos al ejido, aunque en menor escala. En términos proporcionales, el total de parcelas vendidas a actores externos no representa ni dos por ciento del total de la tierra ejidal; sin embargo, podría haber implicaciones importantes en este escaso número de parcelas comercializadas. En Chan Subin alrededor de diez parcelas —todas las cuales tienen la característica de contar con cenotes— han sido vendidas a personas vinculadas a empresas transnacionales del ramo turístico, que cuentan con parques de diversiones en varios puntos del Caribe mexicano. Sus precios son mucho más elevados que las parcelas vendidas entre ejidatarios, pues han llegado a ser comercializadas entre 500 mil y 700 mil pesos por hectárea.

Como conclusiones de la situación que vive el ejido de Chan Subin podemos señalar dos. La primera es la presencia de un minifundismo de base familiar, en el que la tierra tiene un papel sumamente limitado para asegurar la subsistencia, y que es sostenido por el trabajo que algunos integrantes de las familias desempeñan fuera del ejido. Parece apropiado pensar que si este minifundismo no constituye el principal soporte de las familias, entonces quizá la determinación de sostenerlo no se deba tanto a sus aportes económicos, sino más bien a los deseos de reproducir una suerte de *ethos* campesino.

La segunda conclusión es que precisamente este minifundismo familiar hace posible la continuidad de la propiedad original del ejido, en el sentido de que permanece todavía bajo control de los fundadores del mismo y sus descendientes. Sin embargo, no hay indicios de que este proceso sea resultado de la necesidad de mantener al ejido como comunidad política. Más bien el hecho de que la tierra ejidal permanezca en manos de los ejidatarios es el resultado de la conjugación de numerosas iniciativas particulares que han tenido a la familia como su punto de partida, y no el sentido de pertenencia a la organización colectivista en el ejido. Esto explicaría que la asamblea ejidal no haya rechazado la venta de parcelas individuales a empresas cuya eventual instalación podría tener consecuencias mayores para toda la población.

La Amistad

En contraste con Chan Subin, en Tizimín hay varios ejidos que han experimentado notables transformaciones en su propiedad. En estos

ejidos el cambio más drástico es que ha habido una gran circulación de tierras, mediante la cual parcelas completas o fracciones de ellas han sido vendidas entre los mismos ejidatarios y posesionarios, pero también, y en mayor proporción, un número importante de ellas ha pasado a manos de actores externos al ejido.

El caso del ejido La Amistad es representativo de esta situación. El ejido se encuentra a pocos kilómetros de la pequeña franja costera perteneciente al municipio de Tizimín, ubicada en la esquina noroeste del estado de Yucatán. Se trata de un NCPE creado durante la segunda etapa que hemos distinguido en la historia agraria de Tizimín; es decir, como respuesta a las demandas de tierra por parte campesinos que no habían accedido a los ejidos conformados durante los primeros repartos agrarios. La mayoría de las personas que conformaron el ejido de La Amistad eran originarias de Chichmilá, Tinúm y la cabecera municipal de Tizimín, poblaciones ubicadas en el oriente de Yucatán. La resolución de su conformación fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en agosto de 1965; sin embargo, la ejecución formal no se dio sino hasta finales de los años setenta, como ocurrió con otros ejidos conformados en ese periodo. Al concretarse dicha ejecución, el ejido fue dotado con 907 hectáreas, las cuales estaban destinadas al uso de 27 ejidatarios.

Al igual que en Chan Subin, en La Amistad la subsistencia tuvo bases múltiples, al gravitar en torno a la producción de maíz, el corte de maderas de bajo valor económico, que eran vendidas a la fábrica maderera de Colonia Yucatán, y el empleo como vaqueros o chapeadores en los ranchos cercanos. Durante el periodo de promoción a la ganadería ejidal La Amistad contó con dos agrupaciones ganaderas conformadas por casi una veintena de varones, las cuales tuvieron el mismo derrotero que las de otros ejidos: buen funcionamiento durante el flujo de recursos gubernamentales y disolución posterior al cese de los mismos.

A fines de los años 1990 el ejido de La Amistad estaba integrado por 37 ejidatarios. En 1999 tuvieron lugar las asambleas y trabajos para implementar el PROCEDE, en las cuales se tomaron dos importantes acuerdos. El primero fue la aceptación de la renuncia voluntaria de diez ejidatarios y un posesionario a sus derechos ejidales, quienes supuestamente encontraron medios para ganarse la vida fuera del ejido, y hacía tiempo no residían en la población ni trabajaban la tierra ejidal. El segundo acuerdo fue el reconocimiento de los derechos agrarios de más de una veintena de personas vinculadas

por diversos grados de parentesco a los integrantes del núcleo ejidal original, y quienes por varios años habían estado viviendo en la población o disfrutando las tierras ejidales. Así, en consonancia con este acuerdo, durante las asambleas del PROCEDE se otorgó la categoría de posesionarios a doce personas (todas mujeres) y de avecindados a catorce personas más. Hasta aquí, los dos acuerdos implican que al inicio del PROCEDE en La Amistad estaba teniendo lugar cierta reconfiguración del ejido, en la que una importante proporción (casi una tercera parte) del núcleo original renunciaba a él, mientras un conjunto de personas —en algún grado ligadas a éste— reclamaba derechos sobre la tierra ejidal.

Después de la parcelación del ejido, en La Amistad comenzó a presentarse un creciente proceso de venta de parcelas, principalmente a personas externas al núcleo ejidal. Según la información obtenida en trabajo de campo, de 39 parcelas individuales formadas como resultado del PROCEDE, hasta la fecha 26 han sido vendidas a ganaderos que poseen ranchos en los alrededores del ejido. Se trata de cinco ganaderos, cada uno de los cuales compró entre cuatro y seis parcelas individuales, a precios que en la década de 2000 no rebasaban 20 mil pesos por parcela. Además, en los últimos cinco años fueron vendidas, también a ganaderos de la zona, tres de las cuatro parcelas colectivas donde se encuentran las instalaciones que en otro tiempo sirvieron a las agrupaciones ganaderas ejidales. Estas últimas parcelas se vendieron en más de 20 mil pesos por hectárea. En resumen los datos implican que, en el ejido La Amistad, de 43 parcelas individuales y colectivas en que se dividió el ejido, 29 han pasado a manos de los ganaderos de la zona, lo cual representa más de la mitad de la tierra ejidal. Todas estas transacciones, cabe recalcar, no han quedado inscritas en el Registro Agrario Nacional.

Ante este panorama, La Amistad es hoy una población prácticamente abandonada. Entre las personas que todavía cuentan con parcela, unas pocas siembran maíz que destinan al autoconsumo, casi siempre en extensiones menores a cuatro hectáreas. Entre las actividades desarrolladas en las parcelas que están en manos de ejidatarios y posesionarios destacan la cría y engorda de un reducido número de bovinos, cerdos y aves, y en menor medida la siembra de chile, cítricos y coco destinados a la comercialización. Todas estas son actividades que tienen poco peso en la subsistencia de las familias, pues la mayoría depende del trabajo de algunos de sus integrantes fuera del ejido, ya sea en los centros turísticos del Caribe

mexicano, como vaqueros en los ranchos de la región o como jornaleros en los plantíos de chile y de papaya de los pueblos cercanos y de Quintana Roo. A diferencia de otros ejidos, en La Amistad el establecimiento de arreglos con ganaderos mayores para formar las llamadas “sociedades” y la renta de parcelas para el agostadero de animales son prácticas poco comunes, y además no tendrían sentido porque la tierra ya está en manos de esos ganaderos.

Ideas finales

Este artículo tuvo como directriz central caracterizar las contrastantes respuestas de algunos ejidos del noreste de Yucatán al entorno neoliberal, a partir de dos problemáticas: los cambios al artículo 27 constitucional y la disminución del apoyo estatal al fomento de las actividades productivas ejidales, en particular la ganadería de bovinos. El propósito fue reconocer cómo estas dos problemáticas incidieron en la subsistencia campesina y la propiedad de la tierra ejidal en dicha región.

Para ello presentamos los casos de dos ejidos del municipio de Tizimín. Expusimos que en uno —Chan Subin— habían surgido acomodados que, pese a provocar cambios importantes en lo que hasta ese momento había sido la forma común de procurarse la subsistencia, permitieron que la totalidad o gran parte de la tierra ejidal permaneciese bajo el dominio de los ejidatarios; mientras en el otro —La Amistad— había tenido lugar un denodado cambio de manos de la tierra ejidal, favorable a la expansión de los ranchos ganaderos, conforme el trabajo asalariado rural y urbano se arraiga como base de la subsistencia.

La coexistencia de respuestas tan contrastantes en un mismo espacio social resulta notable no sólo por evidenciar las heterogéneas consecuencias de las reformas neoliberales en un mismo espacio regional, sino por mostrar la pobre capacidad que tuvieron los ejidos para sostener a una parte de la población campesina, y mantenerse como elemento central de la organización ante las profundas transformaciones a partir de los años noventa. Como también señalamos, esta pobre capacidad no solamente es resultado del entorno neoliberal reciente, sino también, y en gran medida, de las limitaciones impuestas por una reforma agraria incompleta y de motivaciones cambiantes.

Bibliografía

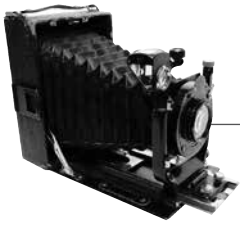
- Archivo General Agrario (AGA), Registro Agrario Nacional, Mérida, Yucatán. Expediente núm. 23/580, agosto de 2000, asunto: dotación, poblado: Colonia Yucatán, municipio: Tizimín.
- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), fondo Municipios, sección Tizimín, caja 1, vol. 1, exp. 6, 1940, foja 327.
- Banco Agrario de Yucatán, *Urgencia de fomentar la ganadería ejidal en Yucatán*, Mérida, Zamná, 1967.
- Baños Ramírez, Othón, *Yucatán: ejidos sin campesinos*, Mérida, UAY, 1989.
- Brannon, Jeffery y Eric N. Baklanoff, *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico: The Political Economy of Yucatan's Henequen Industry*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1987.
- Canto Sáenz, Rodolfo, *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984-2001*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2001.
- Cortés Campos, Inés, "De la selva y las salinas. Historia social de dos pueblos-empresas en el oriente de Yucatán (1930-1970)", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XLII, otoño-invierno, 2013.
- Demmers, Jolle, *Friends and Bitter Enemies. Politics and Neoliberal Reform in Yucatán, México*, Amsterdam, Thela Thesis, 1998.
- Diario de Yucatán*, 5 de agosto de 1966.
- Dirección General de Estadística, *VIII Censo general de población, Estado de Yucatán*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1960.
- Dirección General de Estadística, *V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1975.
- Gledhill, John, "La ciudadanía y la geografía social de la neoliberalización profunda", *Relaciones*, vol. XXV, núm. 100, 2004, pp. 75-106.
- Gobierno del Estado de Yucatán, *Monografía del estado de Yucatán*, Mérida, s.e., 1978.
- González Pacheco, Cuauhtémoc, "Los caminos del universo forestal", en *Problemas del desarrollo*, vol. XI, núm. 41, enero-abril, 1980.
- Gramont, Hubert C. de (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2002.
- Güemez Pineda, Arturo, "Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causa de la guerra de castas?", en *Desacatos*, núm. 13, invierno 2003.
- INEGI, *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, Tabulados por entidad y municipio*, en línea [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/LeerArchivo.aspx?ct=11710&c=17177&s=est&f=1>, 2007], consultada el 23 de junio de 2013.

- , *Encuestas Agropecuarias 2011*, en línea [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?c=33621&s=est>], consultada el 7 de mayo de 2013.
- , *Núcleos agrarios, tabulados básicos por municipio, Yucatán, 1992-2006*, Aguascalientes, INEGI, 2006.
- Leónard, Éric, André Quesnel y Emilia Velázquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS/Porrúa/IRD, 2003.
- Ong, Aihwa, *Neoliberalism as Exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*, Durham, Duke University Press, 2006.
- Pérez Toro, Augusto, *La milpa entre los mayas de Yucatán*, Mérida, UADY, 1981
- Procuraduría Agraria, "Contrato de aparcería rural o mediera", en línea [<http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ef.htm>], consultada el 5 de diciembre de 2013.
- Reyes Ramos, María Eugenia, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM, 1992.
- Romero Conde, Paulino, *Desarrollo agropecuario en Yucatán de 1958 a 1982*, Mérida, UADY.
- Rosales González, Margarita y otros, *Problemática campesina, retos y perspectivas de la investigación y el servicio para el mejoramiento de la milpa en Yucatán*, Mérida, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Educación, Cultura y Ecología A. C, 2004.
- Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, t. 1, México, UNAM, 1984.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Yucatán. Evaluación del sector agropecuario y forestal*, s.e., 1981.
- Segundo, A. y otros, "Cambios en la vegetación y uso del suelo en el sur de la laguna de Bacalar, Quintana Roo", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, núm. 6, 1998.
- Vázquez Pasos, Luis, "Economía campesina en el 'oriente' de Yucatán: un enfoque etnográfico", tesis de licenciatura, Mérida, Universidad de Yucatán, 1981.



Cristal *bruñido*

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA





RÍO DE LA MAGDALENA

Arturo Soberón Mora*

A inicios del siglo XX, la ciudad de México era alimentada todavía por la mayor parte de los ríos heredados del periodo colonial. Actualmente, para desgracia de sus habitantes, casi todas esas corrientes fluviales se han secado o han sido entubadas. Una de las más importantes fue el río de la Magdalena, sus derrames se formaban en el sur de la Cuenca de México con las aguas que caían de la parte occidental de la sierra del Ajusco, en la Sierra de las Cruces, trazando desde su origen un trayecto a cielo abierto de 28 kilómetros aproximadamente, hasta su unión con las aguas de los ríos La Piedad y Churubusco. En la actualidad, el cauce del río, aunque existe, ya no es en su totalidad a cielo abierto:

[...] desciende por la gran cañada de Contreras hasta Santa Teresa, cruza Periférico cerca de la zona de hospitales, reúne sus aguas en la presa de Anzaldo, que funciona como un gran vaso regulador cuando llega la época de lluvias. Más adelante, en San Jerónimo, el río se oculta y corre subterráneamente por lo que ahora es la avenida Río Magdalena. Franquea Revolución e Insurgentes y pasa por Chimalistac, cerca del metro Miguel Ángel de Quevedo, y queda nuevamente al descubierto en el puente de Panzacola, en la calle de Francisco Sosa, donde fluye paralelo a la avenida Universidad y al parque de los Viveros; atraviesa la calle Madrid y adelante se une al Río Mixcoac; y entre los dos forman el Río Churubusco.¹

Su fluido era aprovechado, durante el periodo virreinal, por los habitantes y las tierras de los pueblos de San Nicolás, de la Magdalena, San Ángel, Tizapán y Coyoacán y de la hacienda de la

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ "El río Magdalena. Un delta de historia en la ciudad", en *Humanidades y Ciencias Sociales*, año V, núm. 40, abril de 2009.

Cañada. En el siglo XVII los frailes de la Orden de la Merced fundaron un convento en San Ángel, para el que adquirieron dilatados terrenos en las inmediaciones del río Magdalena. Con el paso de los años desarrollaron una amplia infraestructura hidráulica que comprendía la construcción de presas, aljibes y canales para regar una huerta con plantío de vegetales y multitud de árboles frutales, cuyos productos comerciaban con los pueblos de los alrededores y en la ciudad de México. Hacia mediados del siglo XVIII, la cantidad de agua que requerían las plantaciones de los carmelitas desequilibró el aprovechamiento que hacían del líquido los pueblos cercanos, por lo que, ante las protestas de los beneficiarios, en el año de 1789 el oidor Baltazar Ladrón de Guevara llevó a cabo un prorrateo señalando a cada mercedado un volumen fijo del caudal del río.²

La situación permaneció estable a pesar de que hacia mediados del siglo XIX se instalaron en las inmediaciones del río varios batanes y fábricas de papel y de textiles que hacían uso de las aguas. No obstante, con el advenimiento hacia finales de ese siglo de la fuerza motriz impulsada por energía eléctrica, las fábricas existentes introdujeron generadores de energía eléctrica que utilizaban en ese momento grandes cantidades de agua para su funcionamiento. A la vuelta de pocas décadas surgieron nuevos descontentos entre los beneficiarios de las aguas del río, debido a que desde los primeros años del siglo XX se hallaban establecidas cercanas a su cauce tres fábricas de papel y de textiles que al hacer uso de las aguas bajo la nueva tecnología consumían volúmenes del líquido muy superiores al promedio que, desde la reforma del oidor Ladrón de Guevara, usufructuaban los usuarios tradicionales.

En diciembre de 1895 se había firmado un contrato entre la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y Antonio Tovar, como representante de Meyrán, Donnadiou y Compañía, propietarios de la fábrica de papel de Santa Teresa, por medio del cual la primera autorizaba a los segundos al aprovechamiento del agua del río Magdalena. Las condiciones altamente favorables que el gobierno de Porfirio Díaz otorgó a los propietarios de la fábrica se expresaban, en primer término, por el derecho específico que

² Archivo Histórico del Agua (AHA), Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 571, exp. 8315.

tendrían éstos a *explotar como fuerza motriz la mitad de las aguas que en toda época corran por el Río Magdalena* (artículo 1º).³ Una vez utilizadas las aguas con esos propósitos, las mismas debían ser devueltas al cauce del río; sin embargo, si los propietarios de la fábrica ampliaban el establecimiento o instalaban otro, igual derecho tenían de hacer uso de las aguas (artículo 7º). Se les autorizaba también, si lo requerían las obras de entubado de las aguas, a disponer de los terrenos de propiedad particular necesarios, *conforme a las leyes de expropiación por causa de utilidad pública* (artículo 12º).

Los propietarios originales de los terrenos cercanos y en los que fue instalada la infraestructura hidráulica de la fábrica fueron objeto de un avasallamiento total: en la cláusula VI del mismo artículo se especificaba: *Si para los reconocimientos y trazos fuere necesario destruir o derribar, en todo o en parte, árboles, magueyes u otros obstáculos, la Empresa podrá hacerlo*, quedando como único requisito el pago de una indemnización. De igual forma, se autorizaba a la empresa a importar, libres de derechos arancelarios, los insumos necesarios para las obras (artículo 14º). Finalmente, y para que no quedara duda del respaldo otorgado a la empresa por el gobierno, éste se comprometía a brindar el *apoyo moral y material que esté dentro de su posibilidad, cuando aquella lo solicite, para vencer los obstáculos que puedan presentarse* (artículo 28º). Con tan propicias condiciones, la empresa dio inicio a la importación de la tubería necesaria, las turbinas eléctricas y otros instrumentos. Una parte de la maquinaria ingresó por la Aduana de Tampico en octubre de 1907 y consistía básicamente de un alternador eléctrico con capacidad de 600 kW, varios Rheostat, amperímetros, voltímetros, interruptor tripolar, motor trifásico y aditamentos. El pedido se formuló a la Société L'Éclairage Électrique de París, en abril de 1906.⁴ Los 2 400 metros de tubería de acero requeridos para la obra ingresaron por la Aduana de El Paso, todo ello libre de impuestos. De inmediato se procedió a su instalación y operación.

Es conveniente hacer notar que en el momento en que se instala la tubería para el control de las aguas del río en beneficio de la fábrica Santa Teresa, los socios Meyrán y Donadieu también

³ AHA, Fondo Aguas Nacionales, caja 32, exp. 409, leg. 3/3 (las cursivas son nuestras)

⁴ *Ibidem*, leg. 2/3, fs. 14

eran dueños de las fábricas El Águila y La Magdalena, establecimientos que para 1907 ya eran beneficiarios de la fuerza motriz eléctrica que originalmente se montó para la fábrica Santa Teresa e incluso éstas últimas habían emplazado nuevos generadores. De igual forma, cabe destacar que para ese año tanto Santa Teresa como las otras dos fábricas se dedicaban a la fabricación de textiles, proceso que implicaba el uso de grandes cantidades de agua para la aplicación de tintes, fijación y el lavado de los mismos. La fábrica La Magdalena, por ejemplo, utilizaba desde 1856 cámara especial para la utilización de ácido sulfúrico así como la utilización de aparatos especiales para la elaboración de cloruro de cal.⁵ Si bien una parte del agua usada en esos procesos era devuelta al cauce del río, el líquido llegaba a los siguientes usuarios con grandes cantidades de los productos químicos y detergentes que le agregaban las fábricas.

La queja que interpusieron ante las autoridades competentes, particulares y pueblos vecinos, sobre el abuso en que incurrían las fábricas, entre las que se incluye la queja del administrador del rastro del pueblo de La Magdalena de no haber recibido el agua necesaria para el aseo de dicho rastro, debido a “las derivaciones” que hace el Sr. Donnadieu para llenar una presa que construyó para mover su fábrica de Contreras, motivó que las autoridades correspondientes llevaran a cabo indagaciones y ordenaran un reconocimiento de las tomas o “derivaciones” que existían, precisar quiénes se beneficiaban de ellas, desde cuándo y las cantidades de líquido del que disponían. El resultado de los reconocimientos, que forma parte de un informe que rindió al Ministerio de Fomento en junio de 1907 el ingeniero Abel Nava, es de gran interés no sólo debido a que muestra de forma inconfundible —aun sin proponérselo cabalmente— una situación de abuso por parte de particulares, en este caso de los dueños de las fábricas de textiles —si bien no eran los únicos—, sino porque los citados reconocimientos fueron acompañados por fotografías y planos realizados bajo la técnica de la impresión heliográfica, que en su conjunto proporcionaban testimonio visual de las condiciones en que se hallaban las derivaciones.

⁵ Mario Trujillo Bolio, “La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, UANL/FCE, 1997, pp. 245-274.

Se trata de un momento en que la fotografía comienza a ser usada como herramienta de apoyo gráfico en aquellos trámites y procesos de orden administrativo que evaluaron su utilidad como una forma de confirmar veracidad testimonial. De esta manera, la técnica fotográfica era incorporada a una nueva faceta de potencialidad visual, que comienza a ser beneficiada y encaminada hacia el desarrollo de nuevas aplicaciones y usos. Como ejemplo de ese uso innovador, en este breve trabajo presentamos un bloque fotográfico relacionado con el problema de uso de las aguas del río Magdalena, y que ilustran, al mismo tiempo, parte de las condiciones que guardaba el río en los años en que las fábricas ocasionaron el conflicto. Son fotografías en las que se busca más el testimonio veraz de las alteraciones que las fábricas y habitantes de los pueblos vecinos habían realizado a lo largo del cauce del río, que un resultado estético, si bien éste no está del todo ausente. En conjunto, se trata de 20 fotografías que corresponden a un número similar de las tomas o derivaciones que existían sobre el cauce del río en ese momento. A continuación se transcriben las descripciones de las tomas y sus correspondientes fotos, asentadas en el informe del ingeniero Nava:

Toma 1ª, fotos 1 y 2. La primera de las tomas establecida río arriba, forma parte de la concesión para fuerza motriz otorgada a los señores Ángel Díaz y Cía., de la cual, parte son concesionarios los Sres. S. Robert y Cía., efectuándose la derivación consiguiente en el punto de confluencia de los arroyos de Cieneguilla y Cuervos que dan nacimiento al río Magdalena; para lo cual se estableció una pequeña presa de derivación con el objeto de recoger las aguas de Lagunillas y Cuervos y la de Barbecho y Campanario, que están a la margen izquierda, la cual es conducida a la presa por un canal abierto con ese efecto. Esta presa en la actualidad se encuentra destruida y llena imperfectamente su cometido, pues mucha del agua que recibe pasa a través del estacado que hace de presa, la que se pierde por filtración y evaporación.

Toma 2ª, fotos 3 y 4. Esta toma, cuyos derechos reconocen el mismo origen que los de la anterior, es de los Sres. Robert y Cía., tiene su punto de partida en el arroyo de Temascalco y al cruzar el río recoge por medio de una presa las aguas que vienen por él, que son las provenientes de los manantiales del Campanario, río del Barranco, Huillatitla, Llano de la Barranca y Barranca del Aile, para ser conducidas por un canal que parte de esta presa a un

punto de la margen derecha llamado el Cuarto, situado a unos siete kilómetros del punto de derivación abajo del cerro de Tarumba, para ser entubada y utilizada en la nueva planta de Xonancocotla. Esta presa, como la anterior, está en el mismo estado de destrucción; por derrumbes en el canal de Temascalco la presa no recibe el agua de estos manantiales, la que se pierde por derrame sobre los bordes.

Toma 3ª, foto 5. La tercera toma, cuyos derechos originales son los mismos que los anteriores, es de los Sres. Robert y Cía. Tiene su punto de partida en el mismo punto de Xonancocotla, inmediato al lugar de la devolución de las aguas de las tomas anteriores, las que unidas con las provenientes del río Barranca de Temascalco, son conducidas por un canal de cuatro kilómetros de longitud, aproximadamente, a un tanque de reposo situado en el punto llamado Acopilco, de donde parte la tubería que conduce estas aguas a la planta hidroeléctrica de La Hormiga, situada en la margen derecha izquierda del río Magdalena, 240 metros debajo de este punto llamado Chichicastitla.

Toma 4ª, foto 6. La toma cuarta pertenece al Sr. F. Balp, por cesión que de parte de su concesión hicieron los Sres. Ángel Sánchez y Cía. El trayecto de aprovechamiento es el comprendido entre Chichicastitla y la confluencia del arroyo del Potrero con el río. Para derivar el agua hay establecida una presa a través del río en el punto Chichicastitla inmediata al canal de desfogue de las turbinas de la planta de la Hormiga; estas aguas, las que trae el río en este lugar y las de los manantiales de Malpaso y Coachomulco van a un canal abierto sobre la margen derecha, de cuatro kilómetros de longitud, que conduce el agua al punto llamado Monomiltac, donde es entubada para venir a obrar sobre las turbinas de la planta de La Abeja, situadas a 40 metros debajo de este punto.

Toma 5ª, foto 7. La quinta toma pertenece por concesión de esta Secretaría a los Sres. Meyrand, Donnadieu y Cía., y el trayecto señalado para este aprovechamiento es el comprendido entre la planta de la Abeja y la toma del pueblo de San Nicolás. Esta toma aprovecha las aguas del río y las provenientes del desfogue de las turbinas de Puente de Sierra o la Abeja, las que son conducidas, por un canal, a un punto de la margen derecha llamado Cruztitla, en donde es entubada para utilizarla en el movimiento de las turbinas de la planta hidroeléctrica del Sr. Teresa, situada en la margen derecha del río, 700 metros más debajo de este punto. El canal de

conducción de esta toma se bifurca unos dos kilómetros antes de su punto terminal en otros dos de las mismas dimensiones que el principal, los que son empleados como tanques de reposo y almacenamiento.

Toma 6^a, foto 8. La sexta toma, cuyas obras están ya funcionando, pertenece por sesión de derechos del Sr. José de Teresa y Miranda a los Sres. Donnadiou, Veyan y Cía. La presa y canal de derivación de esta toma está colocada a través del río, inmediatamente abajo del canal de desfogue de las turbinas de la toma anterior y toma de San Nicolás, y las aguas vuelven al río debajo de la antigua toma de la fábrica de Contreras y en ese trayecto están comprendidas las derivaciones del pueblo de San Nicolás y hacienda de Slava, las dos tomas de la hacienda de la Cañada y las de los pueblos de la Magdalena, San Jerónimo y huerta de Muñoz; de manera que esta toma debería dejar pasar de una manera continua al río cuatro surcos, una naranja y cuatro dedos, con que dotó el prorrateo del Sr. Ladrón de Guevara a estas tomas, o sea 14.22% del total del río, que es la proporción que le corresponde según el nuevo Reglamento.⁶

Toma 7^a, foto 10. La toma séptima pertenece en común al pueblo de San Nicolás y hacienda de Slava. La forma un canal de derivación que parte de un punto inmediato al canal de fuga de las turbinas de la estación hidroeléctrica de Santa Teresa, en donde está una piedra perforada que sirve de data y a cuyo punto es conducida parte del agua de desfogue que recoge un canal de madera situado en este mismo lugar. Esta toma, primera del prorrateo del Sr. Ladrón de Guevara, debe conducir, según el nuevo reglamento 2.85% del volumen del río en este lugar, para lo cual debe proyectarse y construirse nueva toma, fijando su posición en atención al cambio que la concesión anterior de los Sres. Donnadiou y Cía. ha introducido en el régimen del río en esta parte.

Tomas 8^a y 9^a, foto 11. Las tomas octava y novena, segunda y tercera del prorrateo de 1789, corresponden a la hacienda de la Cañada, propiedad de la señora Guadalupe Sánchez de Cerdán. De estas dos tomas sólo existe la primera, la que fue reparada hace algún tiempo, y daba al canal de derivación mayores dimensiones que las que tuvo al principio, según parece, con el fin de

⁶ El segundo Reglamento corresponde al expedido por el gobierno de Porfirio Díaz el 19 de marzo de 1907.

reunir en una sola las dos tomas mercedadas. Esta presa, aunque en buenas condiciones, como puede verse en la fotografía adjunta no. 11, se encuentra azolvada y la toma de derivación no satisface las condiciones requeridas por el nuevo reglamento; debe, por consiguiente, modificarse a fin de que sólo pase por ella 5.44% del volumen total de río en este lugar.

Toma 10ª, foto 12. Esta toma es común a los pueblos de la Magdalena, San Jerónimo y huerta de Muñoz, teniendo el canal principal en bastante buen estado las derivaciones consiguientes a las tres derivaciones secundarias. El canal principal no tiene obra estable en el río de donde derivar sus aguas y para conseguirlo levantan los pueblos anualmente un represo de piedra y ramas a través del río a fin de elevar el nivel y derivar el agua al canal, en cuyo extremo superior existe una piedra o data que limita imperfectamente la cantidad derivada y cuyo orificio parece haber cambiado repetidas veces de altura y dimensiones. En la actualidad el agua que se deriva por esta toma es en cantidad mayor de aquella a que tienen derecho, que es de un surco, dos naranjas y cuatro dedos y, como equivalente 6.22% del total del río en este punto; sólo que reciben el agua con intermitencias por depender ésta de la que pasa por el vertedor de demasías de la toma no. 6 de los Sres. Donnadieu y Cía., que no deja correr el agua ni de una manera constante ni en cantidad suficiente para llenar las necesidades de las cuatro tomas que existen debajo de ella, lo que ha traído como consecuencia el abuso de las aguas en estas tomas y las quejas frecuentes presentadas por los ribereños inferiores contra los superiores.

Toma 11ª, foto 13. La undécima toma es para fuerza motriz y pertenece a los Sres. Meyrand, Donnadieu y Cía., para la fábrica de la Magdalena en Contreras. Esta toma, con motivo de la derivación superior de las aguas del río por la no. 6, en la actualidad se encuentra abandonada y, en mi concepto, obligada a desaparecer; sin embargo, como se ha hecho la confirmación respectiva, juzgo pertinente el preguntárselo a los interesados para que en el caso de que la dejen subsistente, se ordene su inspección y se introduzcan las modificaciones consiguientes, pues conviene advertir que en la misma presa de derivación de esta toma, existe la segunda del pueblo de la Magdalena y, con el cambio de dirección de las aguas del río ha quedado esta toma sin ese elemento no obstante estar comprendida en el prorrateo de 1789.

Toma 12ª. La duodécima derivación pertenece a la fábrica de Santa Teresa, de la que aparecen propietarios los mismos Sres. Meyrand, Donnadiou y Cía. Esta fábrica hace uso de toda el agua del río, recibéndola en una presa que está inmediatamente después del canal de fuga de las turbinas de la fábrica El Águila, para ser conducida por un canal de derivación a un punto inmediato a la fábrica, donde es entubada para venir a obrar sobre la turbina de dicha fábrica de donde pasa el río.

Toma 13ª, foto 14. A unos 200 metros abajo del canal de fuga de la turbina de Santa Teresa, está la presa del Rey. Esta presa tiene en el costado de la derecha un vertedor de superficie que limita el gasto en época de crecientes, derivando las aguas excedentes hacia el pedregal del lado de Tlalpan. Unos 50 metros río debajo de esta presa y siguiendo el curso del río, se llega a una caja repartidora que divide el agua de manera que la tercera parte del total pasa al canal que de allí se deriva, llamado canal de Anzaldo o décima tercera derivación. Esta derivación pertenece en común a los ranchos de Anzaldo, propiedad de los Sres. Meyrand, Donnadiou y Cía., rancho de la Providencia, propiedad del Sr. Trueba, Molino de Batancito o Batán, perteneciente a la señorita Carmen Andrade, pueblo de San Ángel, Tizapán y huerta del Carmen, cuyos predios, excepción hecha del de Providencia, figuran en el prorrato de 1789, con una dotación total de ocho surcos, dos naranjas y seis dedos, por lo que la bocatoma deberá arreglarse para derivar 57.15% del gasto total del río.

Toma 14ª, foto 15. La décima cuarta toma pertenece a la fábrica de Puente de Sierra, hoy La Abeja, perteneciente al Sr. Fermín Balp. El resto del agua que sigue por el cauce del río, llega a la presa de Puente de Sierra, actualmente azolvada, de donde se deriva al agua a un canal que conduce a dos grandes tanques de almacenamiento, para allí ser utilizada en el movimiento de una turbina y lavado de telas.

Toma 15ª. La décima quinta toma es para fuerza, como la anterior y pertenece a la fábrica de La Hormiga, propiedad de los Sres. Robert y Cía. El agua a la salida de la fábrica de La Abeja llega a una presa de mampostería situada a través del río, de donde parte un canal que deriva las aguas hacia la fábrica La Hormiga, donde vuelve a ser utilizada como motor y para el lavado de telas. Del canal de derivación mencionado, parte un canal secundario de riego que pertenece al pueblo de Tizapan, correspon-

diéndole utilizar 3.81% del gasto total del río y a éste deberán arreglarse las obras.

Toma 16^a. La décima sexta toma es para fuerza y pertenece a la fábrica de Loreto, propiedad del Sr. H. Lenz, quien aprovecha las aguas del río derivándolas, por medio de una presa y canal de derivación, que las conduce a la citada fábrica, donde vuelve a ser utilizada como motor para lavar papel.

Toma 17^a, foto 16. La décimo séptima toma es para riego y pertenece en común a los barrios de Chimalistac, Axotla, huerta de Chavarría, y Posadas y la que fue de Antonio Tirado y haciendas de Guadalupe y Mayorazgo de Vera, a cuyos terrenos señala el prorratio un volumen de siete surcos, de donde el canal general deberá estar arreglado para derivar 22.83% del gasto total del río en este lugar. Dicha toma está situada unos 60 metros abajo del canal de desfogue de las turbinas de Loreto, consistiendo en una presa que en la actualidad se encuentra azolvada, de donde parte el canal general de donde salen las derivaciones secundarias que corresponden a las fincas y barrios citados.

Toma 18^a, foto 17. A unos 100 metros debajo de la presa anterior se encuentra la décimo octava toma que pertenece a la huerta o rancho del Altillo. Esta toma, como puede verse en la fotografía no. 17, la forma una presa de retención y un canal de derivación, cuya dotación, según el prorratio es de dos naranjas, diez dedos; y las obras, después de inspeccionadas, deberán arreglarse para derivar 2.85% del gasto total del río.

Toma 19^a, foto 18. La décimo novena toma es común a los vecinos de Coyoacán y finca conocida por el nombre de Obraje de Panzacola. Dicha toma está a unos 300 metros, aproximadamente río debajo de la toma anterior y consiste, como ésta, en una presa conocida con el nombre de Chimalistac, de donde parte un canal de derivación que lleva el agua a un partididor que separa el agua que corresponde a los vecinos de Coyoacán de la que corresponde a la finca de Panzacola. La cantidad de agua a que tienen derecho derivar los mercedados de esta toma por el canal principal es de dos naranjas y diez dedos, debiendo arreglarse el canal que les corresponde para derivar 9.29% del gasto total del río en ese lugar.

Toma 20^a, foto 19. La vigésima derivación corresponde a la hacienda de San Pedro Mártir y rancho de San Felipe, representados por el Sr. Francisco Durán. Esta toma está a unos 400 metros

río debajo de la presa de Chimalistac y la forman una presa y canal de derivación, de la que da idea la foto no. 19.

Toma 21^a, foto 20. La toma vigésima primera pertenece a la hacienda de Narvarte, propiedad de los Sres. Antonio Escandón, Sucesores, y está comprendida en la toma anterior. La fotografía no. 20 da una idea de su forma y condiciones.

Toma 22^a. Esta toma pertenece a la hacienda de Huicochea, propiedad del Sr. Jesús Coppola. No obstante que en el prorratio se indica la existencia de esta toma, el que suscribe no encontró ninguna obra material en el río que señalara su presencia, por lo que se supone que la finca utiliza las aguas de algunas de las tomas citadas.



Foto 1.



Foto 2.



Foto 3.



Foto 4.



Foto 5.



Foto 6.



Foto 7.



Foto 8.



Foto 9.



Foto 10.



Foto 11.



Foto 12.



Foto 13.



Foto 14.



Foto 15.

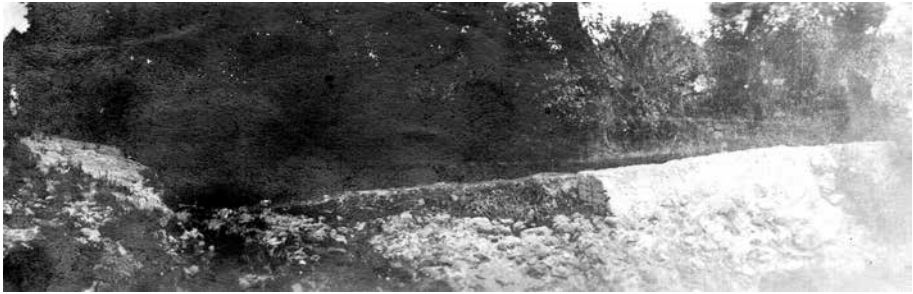


Foto 16.



Foto 17.



Foto 18.



Foto 19.

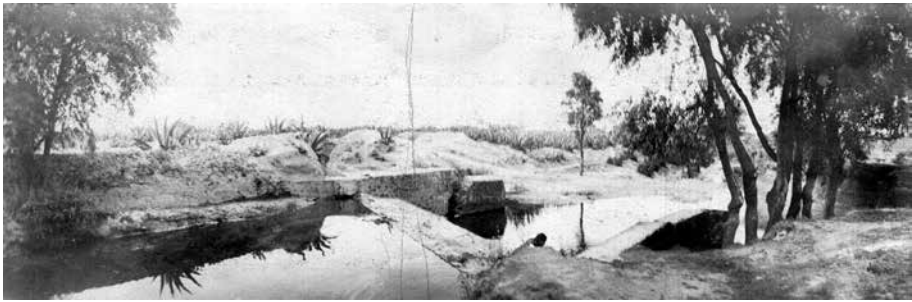


Foto 20.



Carlos Martínez Assad,
Los cuatro puntos orientales. El regreso de los árabes a la historia,
México, Océano, 2013

El Medio Oriente se mueve entre la bruma de la historia antigua y un presente convulso, palpitante e intrigante. En ese espacio geográfico que media entre el oriente y el occidente, que comparte el mar Mediterráneo y linda con los grandes continentes de África y Asia, se gestaron las grandes civilizaciones y las religiones milenarias.

Judíos, cristianos y musulmanes tienen su origen, su historia y su presente en el mismo espacio que contiene

al Muro de las Lamentaciones, la Mezquita de Omar y el Santo Sepulcro. Allí en Jerusalén confluyen los conflictos ideológicos ancestrales de oriente y occidente, de las cruzadas del papa Urbano y de los antagonismos entre Iglesia católica e iglesia ortodoxa. Pero también los conflictos que el siglo XXI heredó del siglo XX, muy especialmente del modelo colonial, del reparto del mundo y su posterior solución descolonizadora, realizada de manera arbitraria, dolosa e irresponsable por parte de los imperios coloniales-occidentales que salieron victoriosos de la Segunda Guerra Mundial.

La historia tendrá que evaluar qué fue peor, si la fase colonial de explotación y expoliación colonial o el caos creado después al fraccionar continentes de manera arbitraria, y dejar islas y sus pocos habitantes y escasos recursos abandonadas a su propio destino, muchas de las cuales se convirtieron en naciones fallidas y otras en espacios intangibles para sus pingües negocios mercantiles y financieros

Los cuatro puntos orientales, obra de profundo y largo aliento del profesor Carlos Martínez Assad, pretende desentrañar los planteamientos dicotómico y simplistas que son frecuentes cuando se habla o enseña sobre oriente y occidente, sobre el pretendido choque de civilizaciones.

El lector se enfrenta a una síntesis histórica de la región conocida como Medio Oriente, con especial énfasis en

el conflicto central y permanente entre Israel y Palestina, mediado por los fuertes y poco efectivos apoyos de los países árabes a uno de los bandos y con la fuerza y presencia del imperio y sus aliados occidentales, que apoyan al otro bando y globalizan el conflicto.

Pero más allá del eje del conflicto que se centra en Israel, el mundo árabe está muy lejos de ser homogéneo, como se pretende simplificarlo. La intervención occidental en esta región despertó los viejos antagonismos entre sunitas, chiitas y las minorías cristianas. Conflictos que se expresan hoy de manera acuciante en Siria, y en trasfondo de otras tantas guerras como la de Irán-Irak, donde la mano imperial y sus intereses por la región y el petróleo tuvieron mucha injerencia; luego en la de Irak-Kuwait, en conflicto permanente por viejos territorios y una lógica salida al mar que no previeron o no quisieron prever los fraccionadores.

El reparto del tesoro oriental se dio primero entre los colonizadores ingleses y franceses, luego entre los imperios estadounidense y soviético. Entre todos se repartieron las reliquias más antiguas de la civilización para sus museos, como se reparten el petróleo en la actualidad. Al pueblo kurdo lo fraccionaron en cuatro pedazos y dejaron sus restos en Turquía, Irán, Irak y Siria. Un pueblo de 20 millones de habitantes, con un amplísimo territorio de 438 mil kilómetros cuadrados, sin Estado nación pero con las mayores reservas de petróleo en el subsuelo.

Con todo, hay que admitir que a Occidente siempre le ha fascinado e intrigado el Oriente. La ruta ferroviaria más famosa y mítica del mundo, el

Orient Express que conectaba a Londres con Estambul, fue escenario de famosas historias, novelas y películas. Agatha Christie, quien acompañaba a su esposo en las expediciones arqueológicas por lo que fuera Mesopotamia, narra cómo al final de la expedición, en pleno siglo XX, los arqueólogos ingleses tenían que hacer dos lotes de piezas semejantes en valor y calidad, que se repartían entre ellos, que las habían excavado, y los franceses que detentaban el poder colonial. Así se desvalijó el más cotizado y valioso tesoro de la civilización antigua y siguió el pillaje durante la reciente guerra en Irak para derrocar a Sadan Husein.

Rescaldos coloniales, pero también escenarios de disputa durante las guerras mundiales, las posteriores batallas por la independencia, algunas logradas y otras fallidas, el posterior enfrentamiento bipolar con la *guerra fría* y su presencia interesada en la región. Hoy Siria se juega la vida y el futuro por un conflicto típicamente árabe, pero que recuerda propiamente al siglo XX, a la *guerra fría* y la injerencia geopolítica global en la región, en los territorios árabes, pero que se expande mucho más allá en el mundo musulmán y las múltiples diásporas regadas y reconcentradas a lo largo y ancho del planeta. En efecto, como dice el autor, el mundo árabe regresó a la historia.

Conflictos que se expresan incluso más allá de la región, en los límites de lo que fue el imperio otomano, en los Balcanes donde se enfrentaron bosnios, serbios y croatas en una guerra sin solución ni futuro. Cuando el futuro ya lo habían hecho historia y presente en una ciudad multicultural como Sarajevo, en

el uso de una misma lengua serbio-croata y en la convivencia amable y tolerante de tres religiones: católica, ortodoxa y musulmana, e incluso se podría añadir a la judía. Separarlos ha sido una solución quimérica, tan artificial como improbable.

Según el autor, la solución no va por la vía del modelo impuesto por Estados Unidos de reconstrucción con base en la representación comunitaria, lo étnico y lo religioso, y que retoma los tres elementos de la identidad WASP (White-Anglo Saxon-Protestan) que no es otra cosa que el criterio de raza-etnia, territorio originario y religión protestante. No es posible tal solución, ni en el Medio Oriente ni en los Balcanes ni en Estados Unidos, donde finalmente tratan de convivir blancos, negros, hispanos y asiáticos según su peculiar sistema clasificatorio.

La obra de Martínez Assad va mucho más allá de la historia. Nos introduce en los múltiples vericuetos de una cultura milenaria, la música, el cine y la literatura que hoy en día se expresa en la narrativa del escritor libanés Amin Maalouf, quien hace honor a aquel viejo cliché de que el Líbano era Europa, o del novelista turco Orhan Pamuck, premio Nobel en 2006, autor de *Nieve* y otras tantas obras maestras donde reivindica la presencia y ausencia de armenios y kurdos en Turquía, la influencia de la literatura kurda en la turca con obras como *El halcón* de Yesar Kemal, y por qué no incluir a la novela negra de Mattt Beynon Rees, donde el detective Omar Yusef concluye definiendo de manera lapidaria la situación de los campamentos de refugiados:

“soy palestino, estoy acostumbrado a comer mierda”.

El drama de los pueblos divididos, fraccionados por fronteras artificiales de los Estados nación o de las naciones sin territorio y sin Estado, tiene un parangón en el pueblo judío, una diáspora que finalmente encontró un territorio, pero a costa de expulsar a otro pueblo milenario: el palestino.

La nación que justifica su existencia y su derecho a existir en el holocausto se niega a otorgar el mismo derecho a Palestina, que también puede reclamar con toda justicia que ha sufrido el despojo, la expatriación y, en cierta medida, el holocausto.

Como quiera, palestinos, kurdos, gitanos y armenios encuentran finalmente su espacio en la historia y forman parte de los cuatro puntos orientales, obra compresiva, de gran erudición y de largo alcance. Una historia crítica de la relación Oriente-Occidente en la que se desenmascaran prejuicios y clichés, donde se reconocen múltiples voces y opiniones, pero que al mismo tiempo da cuenta del drama, del llanto diario de una región desmembrada y atravesada por conflictos ancestrales y crisis permanentes.

Recomendar su lectura podría parecer superfluo, porque es una obra indispensable para todo aquel que quiera introducirse en esta región del mundo, quizá la única al alcance en lengua española, que da cuenta de toda la complejidad histórica y contemporánea del convulso y misterioso Medio Oriente.

JORGE DURAND

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Rebeca Monroy Nasr,
Ezequiel Carrasco. Entre los nitratos de plata y las balas de bronce,
México, Conaculta-INAH-SINAFO
(Testimonios del Archivo 6), 2011.

Desde hace varios años Rebeca Monroy Nasr ha dedicado gran parte de su investigación al estudio de la fotografía y, en específico, ha tratado de recuperar la historia del fotoperiodismo en México, tal como se puede apreciar en su texto *Historias para ver. Enrique Díaz, fotoreportero*. En esta misma línea de trabajo ha publicado un nuevo libro, *Ezequiel Carrasco. Entre los nitratos de plata y las balas de bronce*, en el que delinea la vida y obra del fotógrafo Ezequiel Carrasco, quien nació el 10 de abril de 1891 en Morelia, Michoacán. La doctora Mon-

roy menciona que desde sus días en el primitivo Colegio Nacional, Ezequiel mostraría su afición por las artes plásticas, la música y la ciencia. A los 12 años recibió de manos de su padre un regalo que le cambiaría la vida: una cámara fotográfica fija. Es muy probable que a partir de ese momento comenzara a experimentar en un oficio que, con el transcurso de los años, le permitiría explorar diferentes maneras de observar el mundo. Uno de sus primeros trabajos fue en el Observatorio Nacional de Tacubaya, como ayudante del astrónomo Joaquín Gallo, etapa que le serviría de inspiración para dedicarse al mundo de las imágenes en movimiento. Al fotógrafo le tocó vivir en un momento en el que se transformaba el periodismo en México. Por ejemplo, *El Imparcial* publicaba la primera imagen captada por una cámara y reproducida por medios fotomecánicos, lo cual representó el comienzo de la fotografía de prensa. Es importante señalar que la aparición de la imagen fotográfica no fue gratuita ni fortuita, sino que respondía a las necesidades de representación masiva de la época.

Con la aparición de la fotografía el grabado perdió su lugar preponderante, por dos razones: la credulidad y veracidad que generaba, y los cambios tecnológicos que permitieron mejorar la calidad, la cantidad y el costo de la impresión. Es así que la fotografía llegaría a ser concebida como una copia fiel de la realidad visible, se volvió indispensable en el mundo de apariencias y de "verdades" visuales que proporcionaban las publicaciones de aquellos días. Las primeras reproducciones en la prensa, tanto de diarios como de revis-

tas oficiales, tenían la particularidad de enaltecer la figura del presidente Porfirio Díaz. Buscaban elogiar los avances económicos y sociales alcanzados en la "pax porfiriana", pasando por alto los rezagos y carencias que se vivían en el campo. Las imágenes publicadas por los rotativos tenían la singularidad de conservar los aspectos sustanciales de la representación generados en los estudios o gabinetes fotográficos, es decir, eran fruto de una pose y por ello no debe extrañar que se preparara a los modelos o que se pidiera a las personas que detuvieran su andar para captar una imagen. Su inclusión no sólo otorgaría mayor veracidad a la información, sino que también traería consigo la aparición del *reporter* fotógrafo. Asimismo, se convertiría en un punto nodal de la vida informativa y cultural, y en un elemento central en la configuración de la conciencia histórica nacional. En medio de este contexto, Ezequiel Carrasco estableció su primer estudio fotográfico en 1907 y dedicó su atención, en esta primera etapa, a la fotografía de actrices, cantantes y vedettes de moda.

El estallido de la Revolución generaría importantes cambios en la vida cotidiana del país. Los fotógrafos sentirían una importante disminución de sus clientes, lo que llevó a que algunos, entre los cuales se encontraba Ezequiel Carrasco, tomaran la decisión de convertirse en fotodocumentadores de los acontecimientos armados, teniendo como principal fuente de difusión las revistas que comenzaban a incluir fotografías testimoniales de lo acontecido en el campo de batalla. La intensa actividad desarrollada por los fotorrepor-

teros los llevaría a fundar la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa del País, cuyo primer presidente fue Agustín Víctor Casasola, y estaba integrada, entre otros, por Samuel Tinoco, Antonio Garduño, Manuel Ramos, Abraham Lupercio, Ezequiel Álvarez Bravo, Víctor O. León y Ezequiel Carrasco. La asociación tenía la característica de procurar mejores condiciones de trabajo y ciertas garantías laborales a los fotógrafos. Con el apoyo de esta organización se realizó la primera exposición de arte fotográfico, en el que los participantes, según decían, buscaban mostrar que la fotografía no se debía considerar un simple objeto documental, sino que también era un artículo estético y artístico. Sin embargo, Rebeca Monroy menciona que la pretensión de este nuevo gremio no se cumplió a cabalidad, pues sólo un número reducido de las imágenes tenían el cariz testimonial y más bien la mayoría se centró en los géneros costumbristas, paisajístico, bucólico y en los retratos sociales, situación que reflejaba que el documentalismo gráfico no había sido superado.

Las revistas ilustradas se convirtieron en el medio preferido para divulgar las fotografías testimoniales, cuestión que no sólo permitiría su auge sino que también ayudaría a ampliar el abanico de trabajo para los reporteros gráficos. Entre todas ellas sobresale *Revista de Revistas*, que tenía la peculiaridad de sacar a la luz información oportuna y acompañada de documentación visual. Dicha publicación fue una de las pocas que logró sobrevivir a los altibajos causados por el movimiento revolucionario. Otras que también destacaron son *La Semana Ilustrada*, *La Ilustración Sema-*

nal y el *Universal Ilustrado*, medios que utilizaban las imágenes como el sustento principal de sus artículos y noticias, pero en las que también se incluían secciones dedicadas exclusivamente a la divulgación de imágenes. Ezequiel Carrasco se convirtió en uno de los reporteros más importantes de la *Revista*. A través de sus colaboraciones se pueden constatar los cambios que se experimentaban en la manera de realizar reportajes, motivo por el cual Rebeca Monroy considera que la *Revista* se convirtió en un parteaguas para los reporteros gráficos, pues sus trabajos abandonaron las “imágenes cristalizadas”, los rostros hieráticos y los paisajes inamovibles. Así, los fotorreporteros surgidos durante la Revolución buscaron cierto tipo de instantaneidad, la valoración de lo espontáneo, de lo fresco y el uso de la profundidad como un medio para enmarcar a los sujetos sociales o a los campos de batalla.

Los reporteros gráficos tomaron conciencia de su labor documental, por lo que buscaron dejar constancia de los momentos inéditos que trastocaban la vida cotidiana del país, lo cual significó que produjeran un importante número de documentos visuales que, a decir de la autora, superan en calidad y cantidad a las imágenes captadas en otras revueltas sociales en el mundo. Lo que diferencia a Carrasco de los demás es que logró aprehender la dramática realidad de los hechos. A él le tocó documentar la Decena Trágica. De su cámara saldrían más de 30 fotografías que acompañarían los textos de José Juan Tablada. Monroy Nasr menciona que esta combinación de disciplinas produciría una crónica textual y visual de los

acontecimientos que no se comparaba con ninguna de la época. La *Revista* vendió más de 40 mil ejemplares del número en que aparecían las imágenes de uno y los artículos del otro, por lo que fue necesario realizar una reedición de 20 mil ejemplares del número. El procedimiento de ambos artistas fue diametralmente opuesto, pues Tablada escribió la crónica desde la comodidad de su casa de Coyoacán, gracias a los datos que le proporcionaban por medios telefónicos, mientras Carrasco estuvo presente en el lugar en que se desarrollaban los incidentes y logró obtener imágenes de lo ocurrido en el Zócalo, de Francisco I. Madero a su llegada a Palacio Nacional, del último discurso del presidente en uno de los balcones, de la fotografía Daguerre y de los combatientes, tanto rebeldes como federales, que se encontraban en la Ciudadela.

A decir de la autora, en las fotografías de Ezequiel Carrasco se puede observar que se buscaba la instantaneidad, lo cual no resultaba sencillo si se tiene en cuenta la pesadez de los equipos que utilizaban placas de vidrio. Pese a este inconveniente, los fotógrafos hicieron lo imposible para captar los sucesos y para superar las dificultades técnicas que se les presentaban. En las reproducciones podemos ver el desconcierto y la incredulidad de la población ante los acontecimientos bélicos que se desarrollaban en la capital del país. El mayor aporte de Carrasco es que su trabajo muestra los signos de transición de lo hierático a lo espontáneo, de la fotografía de gabinete a la documental y de prensa, pero sobre todo la inmediatez de la toma que determinó, en buena

medida, la iconografía utilizada por el periodismo nacional en los siguientes años. Así, el quehacer fotográfico de Carrasco exhibe la trascendencia de documentar los eventos con imágenes. La *Revista* manifestó en un primer momento su apoyo a Madero, pero conforme se desarrollaban los hechos los editores, los articulistas y los fotógrafos cambiaron su postura, de tal manera que en su discurso había una clara inclinación hacia los ganadores de la contienda. Es así como se pueden explicar las numerosas fotografías que Carrasco realizó del general Victoriano Huerta en las páginas de dicha publicación.

Es evidente que para sobrevivir se tuvo que adaptar a las nuevas circunstancias de la escena política nacional. Por tal motivo cambió su formato, de tal manera que las notas y fotografías ya no conservaban un carácter noticioso e informativo. No sólo se dejaron de publicar los análisis políticos y la crítica al régimen, sino que también se limitó el uso de las fotografías a aquellas de archivo o que provenían de gabinetes fotográficos.

Rebeca Monroy subraya que Ezequiel Carrasco no fue el único que dio un seguimiento pormenorizado a los acontecimientos de la Decena Trágica, pero sí fue quien contribuyó a modificar sustancialmente la expresión fotográfica. Su crónica visual permite observar de qué manera cambiaron los cánones fotográficos en los años de la contienda armada, pues comenzaron a aparecer los personajes populares que formaban parte del ejército revolucionario, así como los trabajadores del campo y de la ciudad. Esta situación fue propiciada, a decir de la autora, por

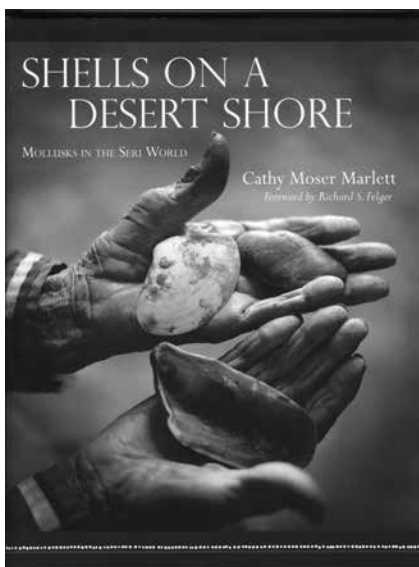
el hecho de que a *Revista de Revistas* le importaba más lo visual que lo textual. Esta apertura sería fundamental para que Ezequiel tuviera la oportunidad de hacer reportajes y series fotográficas, es decir, trascender la nota gráfica para ofrecer a sus lectores-espectadores una nueva visión de los acontecimientos. En cierta forma buscaba elaborar narraciones visuales, casi móviles, de los eventos, aunque su intención estuvo limitada por la técnica. Pese a estos inconvenientes, sus imágenes están captadas con gran maestría. Carrasco dejaría su huella indeleble en la prensa al mostrar signos iconográficos que inauguraron un nuevo lenguaje. Sus propuestas visuales cristalizarían en el periodo posrevolucionario, lo cual se tradujo en nuevas modalidades de la fotografía, con sus resortes estéticos nacionalistas, sus encuadres innovadores, sus necesidades apremiantes de instantaneidad y la presencia de personajes populares.

En 1917 Carrasco abandonó la cámara fotográfica por el cinematógrafo. Aunque en *La Luz*, su primera película, no tendría éxito, en las siguientes lograría tener repercusión, por lo que se asoció con G. Camus y Ernesto Vollrath para hacer un equipo de trabajo fuerte y emprendedor. Su faceta como fotógrafo de cine puede representar un retroceso, pues sólo imitaba los patrones europeos y estadounidenses. No obstante, la autora menciona que Ezequiel Carrasco se convirtió en uno de los pioneros y más antiguos camarógrafos del país, al igual que Salvador Toscano, lo que le permitió permanecer vigente y atravesar diferentes etapas en la posrevolución. El libro de Rebeca Monroy,

profusamente ilustrado con las imágenes producidas por Carrasco durante la Decena Trágica, constituye una aportación importante al estudio de los reporteros gráficos que contribuyeron a poner las bases del moderno periodismo en el país. Aunque la autora menciona que existe mucho trabajo por hacer, pues todavía no se ha terminado de explorar la producción de los fotore-

porteros de la Revolución, lo cierto es que investigaciones como la que hoy se reseña abren nuevas vetas que permitirán develar la intrincada y compleja historia de la fotografía mexicana.

BEATRIZ LUCÍA CANO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS,
INAH.



Cathy Moser Marlett,
Shells on a Desert Shore.
Mollusks in the Seri World,
Tucson University of Arizona
Press, 2014.

A Cathy Moser le llevó materialmente toda su vida culminar este libro, debido a que su interés por estudiar los moluscos lo inició a una corta edad, cuando al jugar con otros niños su curiosidad natural la llevó a la búsqueda de diversos animales marinos a los que llamó únicamente por sus términos en lengua indígena, en la medida en que sus amigos solo hablaban en seri, la cual aprendió porque sus padres, Mary Beck y Edward Moser, comenzaron a estudiar la lengua y la cultura de los autómbrados *Comcáac* (*cmiique* en singular) justo un año antes de su nacimiento. Iniciaba la segunda mitad del siglo pasado, y durante su infancia la playa, la

costa y el desierto eran su espacio de recreo; observar a los animales en su ambiente natural le dio sentido a su vida, ya que años después se convirtió en una investigadora con características particulares, en la medida que su trabajo interdisciplinario lo ha enfocado a la lingüística, etnografía y biología, específicamente la malacología. Además, su estudio del dibujo, que ha sabido transformar en arte, le ha ayudado al bosquejar en tinta conchas, caracoles y otros animales marinos como parte de su acervo de materiales investigados. A esto hay que añadir su excelente conocimiento y uso de la lengua seri, junto con el inglés, su lengua materna y el español, al ubicarse el grupo étnico en la costa central del estado de Sonora, donde sus miembros interactúan con hispanohablantes de manera regular en las últimas décadas.

También se deben considerar las experiencias con sus padres y la herencia que le transmitieron. Como lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano, Becky y Ed le inculcaron a su hija el interés por el estudio de la lengua y la cultura seri de manera espontánea, la que aprendió casi como primera lengua debido al trabajo de sus progenitores. Las anotaciones, sobre todo de su padre, sobre diversos aspectos de la cultura de los *Comcáac*, y específicamente sobre algunos moluscos, que después ella corroboró durante su investigación, le ayudaron a explorar un tema por demás difícil en sus diferentes aristas. Durante sus estudios para obtener el grado de maestría en lingüística conoció a Stephen Marlett, con quien se casó. Él es uno de los especialistas más reconocidos en la investigación sobre la

estructura de la lengua seri y en los últimos años ha explorado otros aspectos que relacionan lengua, cultura y sociedad, así que, como sus padres lo hicieron, conforman un dupla de trabajo que se retroalimenta constantemente en torno a las problemáticas investigadas por ambos sobre los seris.

De alguna manera este libro forma parte de una trilogía en la que Cathy ha participado activamente con sus excelentes dibujos de los moluscos. Primero en el estudio de etnobotánica seri escrito por Felger y M. B. Moser.¹ De hecho, Felger hace una magnífica presentación del libro de Cathy Moser, que muestra la personalidad e historia de vida de la autora, así como sus aportes académicos y gráficos. El otro libro es el *Diccionario seri-español-inglés*,² que va en su segunda edición (revisada). La primera apareció en 2005, con un aporte de más de 600 ilustraciones que permiten tener una imagen de cientos de especies y otros aspectos de la cultura seri, que de otra manera habrían quedado para la imaginación de los lectores. Además, Moser ha colaborado en otras publicaciones con su arte gráfico.

Sin duda, los dibujos en el volumen de Moser permiten tener una clara imagen de la gran cantidad de moluscos estudiados, sin los cuales hubiera sido imposible reconocerlos a partir de

los nombres en la lengua indígena y por los términos científicos. Lo anterior se debe a que el español regional no tiene términos para designar la gran cantidad de moluscos con los que interactúan casi cotidianamente los miembros del grupo étnico; sin embargo, cuando es posible, recurre al vocablo en inglés, aun cuando esta lengua no posee la terminología para dar cuenta de los diversos tipos de conchas, caracoles y otros moluscos conocidos en la repertorio oral seri.

Las fotografías representan otro gran aporte del libro. Hasta ahora no se había mostrado tal cantidad de material que permitiera tener una imagen visual de los seris, sobre todo caracterizando a sus actores sociales, sus actividades productivas, la relación del mundo seri con los moluscos y una visión histórica de personajes, rasgos culturales y diversos elementos que apoyan completamente el discurso académico de la autora. Las instantáneas revelan un portal al mundo seri que abarca alrededor de una centuria, desde las primeras décadas del siglo pasado a nuestros días, a partir de la labor de recopilación con aquellos que contaban con tan valiosas obras visuales, entre los que destacan Kroeber, Davis, Smith y Ronstandt, además de fotografías desconocidos e imágenes de la propia investigadora. En ellas, resalta Moser, encuentra el extenso uso de los moluscos en la vida cotidiana de sus pobladores.

La compleja clasificación y uso de los moluscos la simplifica Moser mediante diez tablas y nueve apéndices. En los primeros destacan los nombres basados en términos de género; los tér-

¹ Richard S. Felger y Mary Beck Moser, *People of the Desert and Sea: Ethnobotany of the Seri Indians*, Tucson, University of Arizona Press, 1985.

² Mary B. Moser y Stephen Marlett (comps.), *Comcáac quiñ Yaza quiñ Hant Ihíp hac. Diccionario seri-español-inglés* (2ª. ed.), Hermosillo, Universidad de Sonora/Plaza y Valdés, 2010.

minos anatómicos de los moluscos; nombres de lugar conocidos a partir de referencias a algún molusco, y en una de ellas incluye otros marinos invertebrados, como los camarones, langostas y babosas, por mencionar algunos ejemplos. En los apéndices resaltan los nombres de 296 moluscos; los nombres de moluscos agrupados por características lingüísticas, culturales y de otra índole, como los nombres primarios y modificados; su descripción basada en forma, color tamaño, textura similitud con otra cosa y el lugar en donde se localizan; también los nombres que reflejan características psicológicas o acciones de los moluscos; algunos que tiene una función cultural o uso personal; otros que reflejan los efectos psicológicos sobre los humanos y los que se relacionan con la mitología seri, además de algunos con significados poco claros.

La calidad de los resultados se debe al trabajo de largo plazo emprendido por Moser. La recopilación del material, su análisis y conclusiones le llevó varias décadas de intensa labor, desde su inicio formal a mediados de 1970 hasta su publicación en 2014. La complejidad de la problemática bajo estudio y la manera en que cotejó los datos no fue tarea fácil, sobre todo por las características del fenómeno a investigar. A lo largo de su trayectoria se encontró con diferencias de distintos tipos, desde términos en desuso hasta formas particulares de nombrar los moluscos, pasando por los rastros de las diferencias dialectales que aun permanecen en el uso de la lengua. La variación interna es un hecho normal en esta lengua y muestra una dinámica que va más allá del sistema de esta lengua. En

otras palabras, la dinámica del uso de la lengua hace imposible verla como un sistema totalmente estructurado en el contexto de esta comunidad de habla. Sobre todos esos aspectos discute la manera en que los enfrentó y deja muy claro la necesidad de seguir investigando para continuar avanzando en el conocimiento sobre las prácticas lingüísticas, culturales y de otra índole en torno a los moluscos.

A pesar de toda su experiencia y capacidad, es lo bastante humilde para señalar lo difícil de abordar el problema y la riqueza que tienen frente a sí los académicos al estudiar esta compleja cultura, y en específico esta línea tan productiva. Es más, deja muy claro que debido a los cambios que ha experimentado el grupo en las últimas décadas, el conocimiento y el uso de la terminología de éste y otros campos está declinando a una velocidad asombrosa, por lo que es un requerimiento indispensable la continuidad de las investigaciones en distintas áreas del conocimiento, así como en políticas que le permitan a los miembros del grupo indígena la revitalización de su lengua, su cultura y su sociedad.

Para lograr obtener una cantidad considerable de materiales sobre los moluscos debió emprender una larga tarea con base en la biología, etnografía y lingüística, recopilando la mayoría de ellos mediante la observación participante, método que le permitió conseguir datos íntimamente relacionados en la vida cotidiana y simbólica de los seris, a través de décadas de trabajo de campo. Muchos de los términos los obtuvo *in situ*, recurriendo a los objetos de forma directa y no mediante la elicitación.

ción o el dibujo, recopilándolos en su contexto natural; muchas veces acompañando a gente experimentada en su búsqueda o recorrido por los espacios donde se encuentran diversos tipos de estos animales marinos. Para ello requirió del apoyo de quienes tenían una larga experiencia y conocimiento sobre los animales marinos, que la cautivaron sobre todo por la intensa relación de su uso por parte de la gente de la arena. Casi todos los que contribuyeron con el estudio de los moluscos nacieron durante la primera mitad del siglo pasado y la conversación siempre fue en lengua indígena, para tratar de no alterar las denominaciones en seri. Así, Cathy Moser se convirtió en un caso particular en la forma de investigar su objeto de interés, casi en el ideal de los métodos más reconocidos por antropólogos, lingüistas, y sin duda por los biólogos.

La descripción etnográfica es muy puntual, haciendo gala de una gran cantidad de información en cada párrafo de texto. Para ello parte de los datos previos recolectados por otros investigadores, sobre todo de sus padres, para dar cuenta de una veta riquísima en torno a los moluscos en una cultura donde esta especie es muy variada y altamente utilizados con diversos fines: desde haber sido uno de los componentes primarios de sus recursos alimenticios, ahora a la baja por la incorporación de alimentos procesados, hasta su utilización para juegos de niños y adultos, algunos de ellos relacionados con su ritualidad, pasando por otras maneras de uso como utensilios de cocina, herramientas, objetos ornamentales, amuletos e incluso para usos medicinales.

Así, en el libro expone el dato etnográfico sobre una especie muy específica, pero al mismo tiempo de una riqueza extraordinaria en la vida de los seris, la cual permite al lector un acercamiento al conocimiento de un grupo humano que logró pleno sentido del ambiente en donde aprendió a explotar los recursos naturales de una región con serias carencias de agua, pero con la capacidad para desarrollar una cultura donde la pesca y recolección riveraña han jugado un papel primordial para darle sentido a la sociedad *Comcáac*, y de donde toma este grupo étnico algunos de sus ricos emblemas identitarios, integrada cada vez más a una sociedad mayor que la trata de asimilar a su ámbito de influencia, poniendo en jaque una sabiduría milenaria que pugna por mantenerse bajo su propio esquema gracias a su capacidad de adaptación.

A través de la lectura se hace evidente un proceso de cambio acelerado en las dos comunidades seris durante las últimas décadas, particularmente en lo relativo al conocimiento sobre los moluscos y su utilización en la vida cotidiana del grupo. A pesar de eso, existe cierta continuidad de algunos aspectos relevantes y el estudio tiene como finalidad ayudar a su recuperación hasta donde sea posible. Esto no es particular del conocimiento de moluscos, como lo hace evidente Otilia Caballero en un interesante estudio sobre los cantos shamánicos seris,³ los cuales muestran

³ María Otilia Caballero Quevedo, "El poder de los cantos. Formas de curación entre los Comcáac", tesis de doctorado en antropología social, México, ENAH-INAH, 2012.

también una gran riqueza; por desgracia, están padeciendo el mismo proceso de sustitución en la medida de las profundas transformaciones experimentadas en los últimos tiempos, sobre todo en las generaciones más jóvenes, proclives a los servicios médicos alopatícos.

A lo largo del texto se hace referencia a nombres de moluscos que han entrado en desuso, además de cambios en su consumo y utilización, antaño empleados en múltiples artes y ahora recordados por los miembros de mayor edad del grupo o poco aprovechados. Tal es el caso de *itaa*, una posible palabra arcaica para 'cabello,' mientras en la actualidad se nombra *ílt* a un tipo de la categoría de las bivalvas, esto es, conchas con dos valvas (p. 78). Otro ejemplo es el de *cacaapxom* "lo que engorda", conocido por su nombre científico como *Bulla gouldiana* y que pertenece a la categoría de los gasterópodos *Bullidae* (*buble snails* en inglés, que se traduce como caracoles burbuja). Moser comenta que varias personas dijeron que no se comían, pero un individuo señalaba que era buen alimento de sus ancestros, aunque en nuestros días ya no se consume. A su vez, como ornamento es poco común en los collares, pero, según Eva López, en el pasado fue muy común para hacer collares y aretes, por ser productos muy ligeros y bonitos (p. 168).

Ahora bien, sobre la categorización etnobotánica Moser refiere al estudio elaborado por Felger y Moser, siguiendo de alguna manera ese modelo para presentar sus datos, aunque va mucho más allá de una simple clasificación *folk*, relacionándola con la malacología, tal como la propone la etnociencia, en

particular los trabajos de Berlin, así como Berlin y otros.⁴ En su trabajo señala que los seris no tienen una unidad taxonómica para referirse a los moluscos. En su lugar tiene cinco categorías abiertas para representar a cinco especies; tampoco tienen un nombre específico que las distinga, pero reconocen dentro de ellas a una cantidad considerable de moluscos. Las bivalvas tienen dos conchas o valvas, como almejas, ostras, mejillones, etcétera. Los gasterópodos incluyen a los caracoles, lapas y babosas. Entre los *polyplacophora*, los más conocidos se nombran *chitons* en inglés, aparentemente sin traducción al español. Los *scaphopoda* poseen un solo tipo, poco reconocido y no se utiliza con ningún fin; el *cozaaij*, "que hace un corte circular", traducido del inglés al español como concha o valva colmillo. La quinta clase está integrada por los cefalópodos e incluye pulpos, calamares y otros animales marinos semejantes. Dentro de esta clasificación es posible encontrar prototipos, esto es, aquellos moluscos más representativos de la categoría referida.

En términos lingüísticos los nombres de los moluscos en seri se dividen en primarios y compuestos. Los primeros consisten en una palabra, y en general son bien reconocidos por los miembros de la comunidad y representan alrededor de un cuarto del total de nombres en la lengua, entre los que

⁴ Brent Berlin, *Ethnobiological Classification: Principles of Categorization of Plants and Animals in Traditional Societies*, Princeton, Princeton University Press, 2014; Brent Berlin, D. E. Breedlove y P. H. Raven, "Covert Categories and Folk Taxonomies", en *American Anthropologist*, núm. 70, 1968, pp. 290-299.

podemos mencionar al *pajaas* o calamar (*Teuthida*), *hapaj* o pulpo (*Octopodidae*), *iicj* (*Conus princeps*) y *hapz* “un molusco de concha no identificado”. A su vez, los compuestos pueden formarse como sustantivo compuesto frasal o no frasal. Los primeros están formados por palabras separadas y por lo general describen una característica física de los moluscos, mientras los segundos aparecen fusionados en un vocablo: *haxölinail cheel* (*Trivia solandri*), donde *cheel* significa rojo; *xpaleemele caacoj* (*Strombus galeatus*), cuyo segundo elemento significa largo, para los no frasales y *hapxaacoj haapx* “largo” (*Tegula rugosa*) es una forma frasal. En el caso del pulpo existe una forma adicional a su forma primaria. Así, *Ziix cotopis* “cosa que ataca por succión” es un nombre arcaico utilizando una forma descriptiva para nombrarlo.

Nombrar a los moluscos en seri tiene un carácter interesante debido a varios aspectos que entran en juego sobre este concepto. En primer lugar, de acuerdo con su cosmovisión a cada animal le corresponde un término específico otorgado por el dador de nombres, “Su nombre, *Hant Iiha Quimx*, alude a él como la persona que les dijo a los otros acerca de las cosas antiguas (literalmente, las posesiones de la tierra”, p. 39). Su conocimiento se lo transmitió a miembros específicos del grupo a los que llaman *hant iiha cöhamoxoj*, “esos quienes han sido informados acerca de las cosas antiguas”, algunos de ellos han compartido con la autora sus conocimientos sobre la gran cantidad de palabras de los animales marinos reconocidos en la lengua indígena. A lo largo del texto se encuentran muchas

referencias al dador de nombres; incluso hay canciones que retoman el tema por el valor que les han dado a varios personajes míticos, entre ellos el dador de nombres. De acuerdo con la mitología seri, antes de que los animales fueran nombrados los seris eran personas y el dador de nombres les preguntó en qué animal querían convertirse, incluyendo a los moluscos.

Otro rasgo distintivo de nombrar a los moluscos es mediante la diferenciación, por cómo los reconocen a partir de rasgos sexuales desde un punto de vista cultural, aunque de hecho no sea el atributo de género lo que los caracterice, más bien la forma y la textura. Así, *ctam* significa macho y *cmaam* hembra. Para María Luisa Astorga la referencia de la forma humana *Comcáac* implica que las mujeres son más suaves, delicadas y bellas, mientras los hombres de piel áspera y bigotudos. De acuerdo con estas cualidades, una especie lleva el nombre de *seeten ctam* (*Pina rugosa*), mientras otra es llamada *seeten cmaam* (*Atrina tuberculosa*, p. 30), la primera en masculino y la segunda en femenino.

Además, existen varias referencias a otros tipos de animales al designar a ciertos moluscos, así el *mooxon iixz* o “mascota del pez escorpión” (*Cardites laticostatus*) debido que concha es excepcionalmente similar a la forma y marcas de la aleta del pez mencionado. Dentro de esta forma de denominar destaca un mamífero en particular, el coyote *oot*, personaje de algunas historias de su tradición oral y con características muy notables para este pueblo indígena. Moser reporta trece términos que incluyen *oot* más otro elemento para designar a moluscos, como *oot*

iquiit o el *quiit* del coyote (*Carditamera affinis*).

La riqueza del trabajo de Moser remite a muchas aristas que relacionan el universo de los seris con los moluscos. Su información y análisis son enormes, dada la cantidad de materiales recolectados a lo largo de años de investigación minuciosa. Aquí se muestran únicamente algunos fragmentos de la notable cantidad de datos analizados, y tal vez parecería una presentación con tintes folcloristas por las características de los ejemplos presentados. De hecho habría muchos más, pero su omisión se debe a la limitada

información que tenemos sobre este tema, tan pródigo para los seris y tan distante para nuestra sociedad. Su aporte no sólo tiene que ver con la cantidad de información recabada, sino también con los modelos empleados para dar cuenta de este complejo fenómeno, integrados en una sola interpretación y no separados unos de otros; de esa manera la biología, la lingüística y la antropología se expresan claramente bajo un mismo paradigma de estudio.

JOSÉ LUIS MOCTEZUMA ZAMARRÓN
CENTRO INAH SONORA



Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) tiene bajo su administración el Archivo Histórico del Agua y Biblioteca Central del Agua.

El Archivo Histórico fue creado en 1994 y está integrado por más de 257 mil expedientes clasificados y organizados en siete fondos documentales: Aprovechamientos Superficiales, Consultivo Técnico, Infraestructura Hidráulica, Comisión del Río Grijalva, Comisión del Papaloapan, Aguas Nacionales y Colección Fotográfica.

La Biblioteca Central tiene su origen en los años setenta con la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) a través de la Dirección de Agrología, y hasta el momento resguarda más de 30 mil referencias clasificadas en obras generales, obras de consulta, libros técnicos, tesis, archivo vertical, colecciones

especiales, colección de estudios y proyectos, mapoteca, memorias, informes, legislaciones, estadísticas y notas de prensa, entre otras obras bibliográficas.

Ambos resguardan gran parte de la memoria institucional que da testimonio de la experiencia del gobierno federal en el manejo del recurso hídrico, así como de los trabajos realizados en el país por destacados profesionales y especialistas de diversas disciplinas en torno al agua.

A continuación se describen las características generales de los acervos, la procedencia institucional de sus documentos y las temáticas relevantes. Esperamos que esta breve reseña sea de gran utilidad para los diversos usuarios e investigadores, quienes encontrarán en los acervos una veta invaluable de fuentes primarias y secundarias para la consulta e investigación de la historia hidráulica de nuestro país.

Procedencia institucional de los acervos

Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua

La documentación contenida en el Archivo Histórico fue generada por las instituciones que precedieron a la CONAGUA en la administración del recurso hídrico. La Biblioteca Central está conformada en su mayoría por material generado a partir de la Comisión Nacional de Irrigación a la actual Comisión Nacional del Agua.

Secretaría de Fomento (1891-1917). Institución que junto con la de Comunicaciones se encargó de vigilar

el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley sobre Vías Generales de Comunicación de 1888,¹ primera disposición legal del gobierno federal para regular los aprovechamientos.

Secretaría de Agricultura y Fomento (1917-1946). Organismo que, a través de la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización (1917-1925), se abocó a reglamentar los aprovechamientos y mediar en los conflictos de aguas entre antiguos y nuevos usuarios que surgieron a consecuencia de la reforma agraria: ejidos, pueblos y comunidades.

Comisión Nacional de Irrigación (CNI) (1926-1946). Constituida a partir de la Ley de Irrigación de 1926 y dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que declara de utilidad pública la irrigación. La CNI diseñó y construyó Sistemas de Riego (actualmente Distritos de Riego) en cuencas hidrográficas del centro y norte del país, iniciando la vigorosa participación del Estado en la construcción de obras hidráulicas de grande y pequeña irrigación.

La CNI se transforma en la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1947-1976) con el propósito de aprovechar al máximo el agua de cada corriente del país en usos múltiples (riego, generación de energía, doméstico, industrial, etcétera).

¹ A partir de entonces se expidieron varias leyes que dotaron de facultades legales al gobierno federal para ejercer un control más estricto en el uso de los recursos hídricos del país. Estas disposiciones permitieron que los asuntos relacionados con la administración del líquido se fueran concentrando gradualmente bajo la tutela de las diferentes dependencias del gobierno federal en materia de aguas.

Asimismo, comienza el interés por el desarrollo regional de cuencas y para ello se crean las comisiones de los ríos Balsas (inicialmente Tepalcatepec), Papaloapan, Grijalva, El Fuerte y Lerma-Chapala-Santiago, organismos semi-autónomos instituidos con la finalidad de promover el aprovechamiento integral de los recursos naturales y humanos de las cuencas del mismo nombre.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1977-1989). Continuó la construcción de obras de riego y agua potable, además de la administración de los Distritos de Riego.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 16 de enero de 1989 a la fecha). Organismo desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y actualmente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Características de los fondos documentales y material bibliohemerográfico

Archivo Histórico del Agua

Aprovechamientos. Contiene instrumentos legales del periodo colonial y documentación generada desde la Secretaría de Fomento hasta la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Conserva un gran número de copias certificadas de testimonios de mercedes de tierras y aguas, posesiones, repartimientos, composiciones, denuncias de agua; además de solicitudes de concesión y confirmación de derechos de agua, informes de inspección y recepción de obras hidráulicas, memorias descriptivas, reglamen-

tos de agua, decretos presidenciales, declaratorias de propiedad federal, quejas e inconformidades de los usuarios, por mencionar algunos.

Consultivo. Integrado por documentación, en su mayor parte técnica, sobre presas y obras de infraestructura hidráulica realizadas en el país durante el periodo de 1926 a 1990. Existen informes geológicos, hidrológicos y socioeconómicos; de análisis de calidad de agua; documentos relacionados con aprovechamientos subterráneos, mantos acuíferos, aguas pluviales y residuales; además de las investigaciones sobre los sismos y sus repercusiones en las obras hidráulicas de 1943 a 1986. Contiene informes de trabajo sobre la construcción de imponentes obras hidráulicas que no solamente sirvieron en el pasado, sino que en nuestros días siguen teniendo utilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos de nuestro país.

Infraestructura. Registra la construcción de obras de grande y pequeña irrigación en el periodo de 1980 a 1990. El acervo está conformado por informes de labores, visitas e itinerario de funcionarios, memorandos sobre estudios y proyectos realizados en el país para el aprovechamiento de agua para riego, usos públicos, domésticos e industriales, solicitudes de infraestructura de agua potable, construcción de obras de defensa, perforación de pozos y pago de indemnizaciones, además de convenios entre autoridades federales y estatales para la extracción de aguas del subsuelo.

Comisión del Grijalva. Los documentos corresponden al periodo de 1951 a 1985, aunque se ha localizado

información testimonial que data de 1905. Cuenta con los decretos expropiatorios para la construcción de la presa Raudales de Malpaso, hoy Nezahualcóyotl, además de los convenios y contratos de trabajo para la realización de diversas obras de infraestructura hidráulica. Documenta las solicitudes y quejas de los campesinos afectados por la construcción de la presa, así como los avalúos e indemnizaciones otorgadas por la expropiación de terrenos.

Comisión del Papaloapan. Los documentos corresponden al periodo de 1947 a 1986, aunque se ha localizado información testimonial que data de 1859. Destacan los informes y memorias de labores de la Comisión publicadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; estudios y proyectos acerca del control de los ríos, riego, comunicaciones, fomento agropecuario, ingeniería sanitaria, acción médico sanitaria, acción educativa y cultural, urbanismo y arquitectura, reacomodo de población, electrificación, industrialización e inversiones. Contiene los decretos expropiatorios para la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro; solicitudes y quejas de los campesinos afectados y convenios y contratos para la realización de las obras.

Aguas. Este fondo tiene similitud con la tipología documental y temática del fondo de Aprovechamientos superficiales. Contiene información desde la gestión de la Secretaría de Fomento de 1891 hasta la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1989). Resguarda diversos trámites gestionados a partir de la expedición de la Ley sobre Vías Generales de Comunicación de 1888. A

partir de esta ley es posible conocer los trámites que realizaron los diversos usuarios para comprobar y obtener derechos de aguas que en muchos de los casos tuvieron su origen desde la época colonial. Su documentación permite aproximarse a las distintas facetas de las relaciones entre el gobierno federal y la diversidad de grupos sociales involucrados en los usos del agua. Contiene trámites sobre reglamentación de corrientes, declaratorias de propiedad nacional, la asignación y pago de impuestos, los cambios en la infraestructura hidráulica a partir de nuevas tecnologías, los procesos de desecación de lagunas y la apertura de nuevas tierras para el cultivo, la creación de los distritos de riego, los conflictos generados por el uso del recurso entre comunidades de riego, haciendas, compañías e industrias, por mencionar algunas.

Colección. Constituye la memoria visual de las obras hidráulicas construidas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el periodo de 1958 a 1977. Las imágenes son resultado de las comisiones conferidas a fotógrafos e ingenieros, quienes registraron la diversidad de obras hidráulicas construidas en todo el país. Son fotografías de excelente calidad, utilizadas principalmente para promover y difundir la labor del gobierno federal en materia de infraestructura hidráulica. Algunos de los fotógrafos encargados de realizar esta labor fueron Gabriel y Guillermo Cano, Nicolás y José Pastelín, F. Tapia, Víctor Barrera y los ingenieros Ernesto Biestro y Zeferino Cañón, entre otros. Destacan las series fotográficas

de grande y pequeña irrigación, distritos de riego, obras de agua potable y obras en el valle de México, por mencionar algunas.

Biblioteca Central del Agua

La biblioteca se encuentra conformada en su mayoría por material especializado, editado y producido por las instituciones predecesoras (Comisión Nacional de Irrigación, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) y de la actual Comisión Nacional del Agua, destacando los estudios y proyectos. En 1994 se integran materiales bibliográficos en temas sociales, económicos y culturales que permiten apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio de ramas afines.

Asimismo, cuenta con la donación de colecciones particulares de los ingenieros Antonio Coria Maldonado Manuel Anaya y Sorribas, Héctor Barrera, José Hernández Terán y Pedro Ramírez Almaraz.

El acervo de la biblioteca incluye publicaciones de antropología, historia, sociología, urbanismo y medio ambiente, así como los relacionados con ingeniería agrónoma, civil e hidráulica, entre otros.

Ofrece temáticas sobre abasto y distribución de agua potable, uso de aguas residuales, agricultura, obra hidráulica, diseño y construcción de presas, ecología y medio ambiente, hidroeléctricas, ingeniería agrícola y civil, legislación de aguas, agraria, mecánica de suelos, política hidráulica, sequías, inundaciones e impacto ambiental.

Para su consulta, la Biblioteca Central del Agua cuenta con más de 30 mil títulos subdivididos en seis colecciones:

1. Colección general: conformada por memorias de congresos de ingeniería, inventarios hidrológicos de la República Mexicana, informes de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y de la Secretaría Agricultura y Recursos Hidráulicos; memorias técnicas de construcción de presas, distritos de riego, obra hidráulica; así como obras monográficas de diversas disciplinas, destacando las de ingeniería civil e hidráulica, política y obra pública del sector hidráulico, además de otras disciplinas como historia de México, antropología social, sociología, etcétera. *Libros técnicos:* conformada por monografías y traducciones especializadas en ciencias del suelo y disciplinas afines.

2. Colección de Consulta o Referencia: contiene catálogos, diccionarios, vocabularios de geología y áreas afines, directorios, manuales de organización de la CONAGUA, atlas especializados en hidrología, ingeniería civil e hidráulica y estadísticas actualizadas de los usos del agua en México.

3. Colección Hemeroteca: contiene colecciones periódicas, diarios, revistas, folletos, etc. Cuenta con títulos de revistas tanto de ciencias puras y aplicadas como del área de las ciencias sociales. Una de las características de este acervo es que los artículos especializados en los temas del agua y materias auxiliares se catalogan e ingresan a la base de da-

tos, proporcionando de esta forma al usuario más de 6 500 referencias.

Archivo vertical. consta de materiales de diversa índole provenientes de archivos públicos generales y municipales, bibliotecas y hemerotecas del interior del país. Incluye artículos publicados en otras fuentes, como revistas, páginas en Internet, compilaciones bibliográficas y separatas.

Folletos. colección conformada con fascículos publicados por diferentes instituciones del sector hidráulico, algunos de ellos dan cuenta de los avances del abasto de agua potable a localidades, municipios y estados, además del aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Prensa. colección formada por recortes de notas de prensa del periodo de 1929 a 1996, sobre diversas problemáticas del agua en el país, tales como abasto y distribución, sequía, política hidráulica, desastres naturales, entre otras.

4. Colección Especial: *Ediciones especiales y Referencia:* contiene obras publicadas a finales del siglo XIX y principios del XX. Algunos de sus títulos son *Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y de despacho del Lic. Olegario Molina correspondiente al ejercicio fiscal 1909-1910*, "Informe especial de la Comisión Inspectora de los Ríos de Atoyac y Nexapa 1904-1905", por mencionar algunos.

Tesis: reúne trabajos de licenciatura, maestría y doctorado presentados en diversas instituciones de educación su-

perior en México. Dichas investigaciones se enmarcan en las áreas de antropología social, ciencias ambientales, historia, ingeniería en agronomía, civil e hidráulica e incluso ciencias médicas.

Bibliotecas particulares: está integrada por materiales de las bibliotecas de los ingenieros Manuel Anaya y Sorribas, José Hernández Terán y Pedro Ramírez Almaraz. Contiene información bibliográfica, hemerográfica, notas periodísticas, material cartográfico, folletos, bitácoras de acuerdos presidenciales y material diverso como separatas, ponencias, conferencias, informes técnicos, fotografías, entre otros.

Colecciones específicas: Publicaciones impresas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con más de 500 volúmenes.

5. Colección de Estudios y Proyectos.

El acervo cuenta con material especializado en agrología, métodos de análisis físicos y químicos de suelos y aguas, glosarios especializados, cursos, conferencias, congresos y seminarios que han sido traducidos del inglés, francés, portugués y alemán, como resultado de la constante capacitación e intercambio técnico y de investigación con organismos nacionales e internacionales.

Estos estudios permiten conocer aspectos sobre el impulso y la apertura de la agricultura de riego, el tipo de tecnología implementada para la construcción de obras de grande y pequeña irrigación, los beneficios otorgados a zonas aisladas con limitaciones de agua

a través de sistemas de abastecimiento y control del agua, la organización y explotación de los distritos nacionales de riego, las políticas implementadas para incrementar la productividad, tanto de las áreas de riego, como de temporal, la permanencia y desarrollo del Plan Nacional Hidráulico, el proceso de abastecimiento de agua potable en bloque, estudios ambientales sobre calidad de tierras y aguas, saneamiento de aguas residuales, rehabilitación de obras de infraestructura, sobreexplotación de acuíferos, aspectos sobre historia regional, entre otros.

Destacan los planos agrológicos, topográficos y fotografías aéreas, ya que a partir de estos materiales se puede obtener información detallada para la factibilidad de los diferentes proyectos de riego.

6. Colección Mapoteca. Conformada por materiales cartográficos sobre temáticas topográficas, geológicas, hidrológicas y edafológicas.

El Archivo Histórico y la Biblioteca Central del Agua son una fuente de información imprescindible en torno a la temática del agua, para investigadores tanto de la ingeniería como de las ciencias sociales así como para las dependencias gubernamentales y público en general que hoy en día deban acudir a los documentos allí resguardados para múltiples fines.

En suma, los expedientes históricos y materiales bibliohemerográficos ofrecen, desde muchas perspectivas, una invaluable fuente para el estudio de los usos del agua en México.

Servicios

El Archivo Histórico y la Biblioteca Central del Agua se ubican en Balderas 94, Centro Histórico, México, D.F., C.P. 06040

Horario de atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, excepto días festivos.

Para mayor información, comentarios y sugerencias:

contacto.aha/bca@conagua.gob.mx

Tel. 51 74 40 00 ext. 5707 y 5708

OLGA MANUEL CASTILLO

ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA

CENTRAL DEL AGUA

RESÚMENES / ABSTRACTS

El regreso de los aztecas. Fenómenos de conservación, recuperación y plasmación de la tradición nahua en la Sierra de Puebla

Alessandro Lupo

Resumen

Hasta años recientes, el conocimiento que los nahuas de la Sierra de Puebla tenían de su propio pasado prehispánico y colonial era vago y parcial, además de basado esencialmente en tradiciones locales, de manera que la conciencia de su propia vinculación con las grandes civilizaciones de lengua náhuatl del Altiplano central era fragmentaria e incierta, cuando no totalmente inexistente. La creciente influencia del mundo exterior, hecha de escolarización, movilidad social, valorización arqueológica y artesanal, pero también de interacción con administradores y funcionarios gubernamentales, estudiosos, sacerdotes, turistas, en los últimos años ha modificado profundamente esa conciencia, así como la propia capacidad de los nahuas de gestionar en forma autónoma la definición de su propia identidad cultural. A través de algunos ejemplos etnográficos, intentaré ilustrar los procesos mediante los cuales la población indígena y sus interlocutores más cercanos recuperan no pocos aspectos de la "cultura azteca", seleccionándolos, interpretándolos, adaptándolos y replasmándolos. Para concluir haré algunas consideraciones sobre las motivaciones, las estrategias y los objetivos que inspiran a los diversos actores protagonistas del fenómeno.

Palabras clave: Nahuas, teología india, tradición, innovación cultural.

Abstract

Until a few years ago, the Nahuas of the Sierra de Puebla had a very vague and partial knowledge of their own pre-Hispanic and colonial past, based mainly on local traditions, so that the consciousness of being related to the great Nahuatl speaking civilizations of the central highlands was fragmentary and uncertain, if not totally absent. In recent years, however, the growing influence of the outside world - made of schooling, social mobility, promotion of archaeological and traditional heritage, as well as interaction with administrators and government officials, scholars, priests, and tourists - has profoundly changed this consciousness, together with the Nahuas' autonomy in defining their own cultural identity. Through some ethnographic examples, I will try to illustrate the processes by

which the indigenous population and its closest partners recover many aspects of "Aztec culture", selecting, interpreting, adapting and reshaping them. To conclude I will make some considerations about the motivations, strategies and objectives which inspire the variety of agents involved in this phenomenon.

Keywords: Nahuas, Indian theology, tradition, cultural innovation.

Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe

Fabián Herrero

Resumen

El presente artículo pretende mostrar algunos aspectos relativos a la experiencia de la política en Argentina en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe. Su principal propósito es tratar de probar que allí hay una reorganización del poder (breve y derrotada finalmente), a partir de la iniciativa de algunas provincias federales, y que su objetivo final era la sanción de una Constitución nacional de signo federal. De esta manera se cuestiona la tesis liberal que presenta este escenario como un campo vacío de poder y de desorientación política. Al mismo tiempo, se intenta analizar la disputa de la distintas fracciones políticas. Especialmente, cómo los grupos federales analizan qué hacer con los unitarios tanto de la Presidencia caída como de los que actúan en ese presente.

Palabras clave: federales-unitarios-convención nacional-política-siglo XIX

Abstract

This article shows some aspects of the experience of politics in Argentina as part of the Santa Fe National Convention. Its main purpose is to try to prove that there is a reorganization of power (short and finally defeated), from the initiative of some federal provinces, that its ultimate goal was the sanction of a national constitution with a federal sign. Thus, the liberal argument presented in this scenario is questioned as an empty field of power and political disorientation. At the same time, we try to analyze the dispute of the various political parties. Specifically, how federal groups analyze what to do with Unitarians, those from the Presidential fallen as those who act at the present.

Keywords: Federal-unitarians, national convention-politics-nineteenth century

La otra Intervención Francesa en México los tipos populares entre 1859-1870

Arturo Aguilar Ochoa / Alfonso Milán

Resumen

La Intervención Francesa en México no sólo se caracterizó por las disputas militares y políticas, sino también por la propaganda de imágenes (fotografías, grabados y litografías) producidas por ambos bandos en guerra. Desde el horizonte francés, estas representaciones tenían la finalidad de saciar la curiosidad del público por conocer cómo lucían las ciudades, los pueblos y los habitantes del país al que Francia trataba de “rescatar” de la anarquía. El avance técnico en la fotografía en esos años, permitió a diferentes fotógrafos como Charnay, Aubert Merille retratar a gente del pueblo conocidos como “los tipos populares”, pero también fotógrafos mexicanos como Lorenzo Becerril y Cruces y Campa realizaron estos trabajos. El artículo pretende analizar las principales etapas de proliferación de este género, quiénes fueron sus principales autores, así como los principales motivos para que se difundieron y conocieron estos trabajos en México y Europa.

Palabras clave: Intervención francesa, tipos populares, fotografía

Abstract

The French Intervention in Mexico, not only characterized by military and political disputes, but also for diffusion images (photographs, engravings and lithographs) produced by both warring parties. From the French horizon, these representations were intended to satisfy the curiosity of the public to know what they looked like cities, towns, and the people of the country that France was “rescued” from anarchy. Technical progress in photography at that time, allowed various photographers as Charnay, Aubert and Merillé portray townspeople as know “popular types”, but also Mexican photographers such work performed as Lorenzo Becerril and Cruces y Campa. The article analyzes the main stages of proliferation of this kind, who were the main perpetrators and how they spread and met these works in Mexico and Europe.

Keywords: French intervention, popular types, photography

Etnografía y costumbrismo. Pasajes guerrerenses en la obra de Altamirano

Samuel Villelas F.

Resumen

A mediados del siglo XIX surge la etnografía como disciplina científica, a la par de la literatura costumbrista, que recrea pasajes con tradiciones y costumbres en la vida de los pueblos. Desde esas diferentes ópticas, ambos procesos intelectuales tratan de explicar y describir pautas culturales. En el estado de Guerrero, México, Ignacio M. Altamirano produce una novela y textos donde el enfoque costumbrista permite al etnógrafo reconocer pautas y tradiciones, algunas de las cuales siguen vigentes hoy en día.

Abstract

In the middle of the XIXth C., Ethnography emerged as a scientific discipline, as well as the costumbrist literature, which recreated events with traditions and customs of people's life. From this two different points of view, both intellectual processes try to describe and explain cultural patterns. In the Guerrero State, Mexico, Ignacio M. Altamirano produced a novel and diverse texts where the costumbrist perspective allowed the ethnographer to recognize patterns and traditions, some of which still prevail today.

Los saldos de la reforma agraria y el neoliberalismo en los ejidos del noreste de Yucatán

Inés Cortés Campos

Resumen

Han pasado más de veinte años desde que las políticas estatales de corte neoliberal se implementaron en el campo mexicano, y aunque se han hecho estudios cabales de sus efectos en varias regiones del país, en otras se desconocen sus implicaciones. El noreste de Yucatán es una de tales regiones. Este artículo busca reconocer algunas concreciones del neoliberalismo agrario mexicano en ese espacio social, tomando como eje del análisis dos problemas: la reconfiguración de la subsistencia campesina y las transiciones en la propiedad de la tierra ejidal. La zona resulta de interés porque en la actualidad, y desde mediados del siglo XX, se le reconoce como la región ganadera de Yucatán, aunque anteriormente predominaron en ella el cultivo del maíz y, en menor medida, el aprovechamiento forestal.

Palabras clave: neoliberalismo, ejidos, subsistencia, ganadería, Yucatán.

Abstract

More than twenty years have passed since the neoliberal State policies were implemented in the Mexican fields, and although there have been clear and deep studies about its effects in several regions of the country, their implications are unknown in others. The northeastern Yucatan is one such regions. This article seeks to recognize some concretions of the Mexican agrarian neoliberalism in that social space, taking as the central point of the analysis two problems: the reconfiguration of rural livelihoods, and the transitions in ownership of Ejido land. The area is interesting because at present, and since the mid- twentieth century, is recognized as the livestock region of Yucatan, though on it previously predominated corn farming, and to a lesser extent forestry.

Keywords: Neoliberalism, Ejido, livelihood, stock-raising, Yucatan.

Año 21, vol. 61, mayo-agosto, 2014

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ “[G]ente es esta de que no se puede tomar entendimiento”: las cabriolas de Hernando de Soto ante Atabualpa en crónicas peruanas del xvi
- ◆ La confrontación tlaxcalteca ante la Conquista
- ◆ San Agustín victorioso: cantares y coplas de los santos ganaderos en la Tierra Caliente
- ◆ El sistema de cargos en la configuración de la clase obrera con orígenes rurales en la región de Cholula, Puebla
- ◆ El “voto bronca”, el ausentismo y las principales fuerzas políticas en las elecciones de 2001 en la provincia de Buenos Aires. Los casos de San Nicolás, La Matanza y General Pueyrredón
- ◆ El agrarismo y la modernidad rural en Veracruz: la mirada fotográfica de Atanasio D. Vázquez, 1925-1930

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Año 21, vol. 62, septiembre-diciembre, 2014

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ *Animales, ofrendas y sacrificios: alianza y filiación en dos pueblos indígenas de Mesoamérica*
- ◆ *El proceso de formación de la frontera sur de México*
- ◆ *Experiencias de conversión religiosa entre los afrodescendientes de la Costa Chica de Oaxaca. El caso de los migrantes de retorno*
- ◆ *Padecer la adicción: una etnografía dentro de un grupo de Narcóticos Anónimos*
- ◆ *Soluciones de hecho antes que de derecho: el factor de movilidad comunitaria en torno al patrimonio arqueológico en México*
- ◆ *El mundo del trabajo en la mirada de Gerónimo de León*

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Año 22, vol. 63, enero-abril, 2015

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ Ritualidades mágicas: relevancia pragmática y liminaridad
- ◆ El pensamiento mágico en el mundo secularizado
- ◆ Máscaras, memoria histórica y magia del Estado
- ◆ Magia amorosa, autonomía política y posmodernidad
- ◆ La razón moderna, la razón hechizada. Psicopatología de la superstición en el orden contemporáneo
- ◆ La fotografía: tiempo de fantasmas

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Año 22, vol. 64, mayo-agosto, 2015

Dimensión Antropológica



www.dimensionantropologica.inah.com.mx